DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 359

Montevideo, jueves 8 de junio de 1995 - Nº 24.308

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	6785	
Apertura de Sucesiones	6785	6838
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	6797	6840
Dirección de Necrópolis	6798	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	6798	6840
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	6801	6841
Emplazamientos	6802	6841
Expropiaciones	6803	6841
Incapacidades	6804	6842
Informaciones de Vida y Costumbres	6806	
Licitaciones Públicas		
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	6808	6842

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	6809	6843
Propiedad Literaria y Artística	6814	6845
Quiebras	6814	
Rectificaciones de Partidas	6814	6845
Remates	6816	6846
Segundas Copias		6847
Sociedades de Responsabilidad Limitada		6848
Trámites de Marcas	6819	6849
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	6830	
Venta de Comercios	6831	
Varios	6831	6850
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	6837	6855
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 203/995. Otórgase un aumento en las retribuciones de los funcionarios públicos, comprendidos en los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, a partir del 1º de mayo de 1995.
(1289*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 31 de mayo de 1995

Visto: La necesidad de adecuar las remuneraciones de los funcionarios públicos.

Resultando: I) que el artículo 6º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, establece que el Poder Ejecutivo adecuará las remuneraciones de los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 14 y el artículo 7º del mismo texto legal dispone que los Organismos comprendidos en el artículo 220º de la Constitución de la República efectuarán dicha adecuación para sus funcionarios en la misma oportunidad y porcentaje.

II) Que el artículo 14º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 con la redacción dada por el artículo 21º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 establece que la contribución para el pago de las cuotas mensuales de salud, será reajustada en la misma oportunidad y porcentaje en que varían las retribuciones mensuales de los funcionarios beneficiados o se podrá optar por reajustar dichos montos en base a la variación registrada en las cuotas de las Instituciones Médicas de Asistencia Colectiva.

Considerando: que es pertinente proceder a la mencionada adecuación de remuneración.

Atento: a lo expresado precedentemente y a lo establecido en las normas legales citadas.

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- A partir del 1º de mayo de 1995, otórgase a los funcionarios comprendidos en los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, un aumento del 9% (nueve por ciento) sobre las remuneraciones que perciben con cargo a los créditos presupuestales, proventos y leyes especiales vigentes al 30 de abril de 1995, excluido el adelanto a cuenta de futuros incrementos salariales otorgados por el artículo 1º del Decreto Nº 327/983 de 16 de setiembre de 1983 y modificativos (artículo 3º del Decreto Nº 18/984 de 12 de enero de 1984), artículo 24º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y la contribución para el pago de las cuotas mensuales de salud creada por el artículo 14º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Art. 2º.- A partir del 1º de mayo de 1995 otórgase un aumento del 9% (nueve por ciento) sobre la contribución para el pago de las cuotas mensuales de salud creada por el artículo 14º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Art. 3º.- Los organismos comprendidos en el artículo 220º de la Constitución de la República adecuarán las remuneraciones de sus funcionarios, a partir de la misma fecha y de acuerdo a los mismos porcentajes establecidos en los artículos 1º y 2º del presente Decreto.

Art. 4º.- Facúltase a la Contaduría General de la Nación a formular los Instructivos necesarios para la aplicación de este Decreto y determinar los aumentos a aplicar en los casos no previstos expresamente, de acuerdo con los principios que surgen de su texto.

Art. 5º.- La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos necesarios para atender el aumento dispuesto por este Decreto.

Art. 6º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - ALVARO RAMOS - JUAN ALBERTO MOREIRA - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES - FEDERICO SLINGER - ANA LIA PIÑEYRUA - ALFREDO SOLARI - CARLOS GASPARRI - ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ - JUAN CHIRUCHI.

---o---

2

Decreto 204/995. Establécese que el derecho de opción a los incentivos para la renuncia a la función pública, referida en el artículo 31 del decreto 722/991, comprende a todos los funcionarios de PLUNA, a la fecha de vigencia del presente decreto. (1290*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 31 de mayo de 1995

Visto: el Decreto 722/991 de 30 de diciembre de 1991.

Considerando: I) que el derecho establecido por el artículo 28 de la ley 16.211 del 1º de octubre de 1991 para los funcionarios públicos comprendidos en dicha ley, ha sido reglamentado para el caso de los funcionarios de PLUNA por el artículo 31 del Decreto 722/991 de 30 de diciembre de 1991.

II) en dicha reglamentación se restringe el derecho a optar por los beneficios establecidos en los artículos 32 a 36 de la ley 16.127 del 7 de agosto de 1990 a aquellos funcionarios que "PLUNA no requiera para el cumplimiento de sus cometidos" (inciso 1º), y deben además "contar con una antigüedad mínima ininterrumpida en cinco años como funcionario público al momento de efectuar la opción respectiva" (inciso 4º).

III) que cuando el artículo 28 de la ley 16.211 enuncia los beneficios de retiro en caso de renuncia a la función pública se remite exclusivamente a lo establecido por los artículos 32 a 36 de la ley 16.127 referida, sin mencionar el artículo 46 de la ley 16.170 de 27 de noviembre de 1990, que exige contar con una antigüedad mínima ininterrumpida de cinco años como funcionario público al momento de optar por los beneficios relacionados.

Atento: a lo expuesto y a lo preceptuado por el artículo 168 numeral 4 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- El derecho de opción a los incentivos para la renuncia a la función pública, a que refiere el artículo 31 del Decreto 722/991 de 30 de diciembre de 1991 comprende a todos los que sean funcionarios de PLUNA a la fecha de vigencia del presente Decreto, tanto los que ésta requiera para el cumplimiento de sus cometidos como los que pasen provisoriamente a desempeñarse en la sociedad anónima que ésta integre.

Art. 2º.- Derógase lo establecido por el inciso 4º del artículo 31 del Decreto 722/991 de fecha 30 de diciembre de 1991.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - ALVARO RAMOS - JUAN ALBERTO MOREIRA - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES - FEDERICO SLINGER - ANA LIA PIÑEYRUA - ALFREDO SOLARI - CARLOS GASPARRI - ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ - JUAN CHIRUCHI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 199/995. Incorpóranse a la nómina de productos exceptuados del Arancel Externo Común, contenidas en el Anexo II del decreto 564/994, productos del Anexo que forma parte del presente decreto, excluyendo a los denominados "Eter monobutílico del dietilenglicol" y "Metiletilacetoxima". (1285*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 31 de mayo de 1995

Visto: el Decreto Nº 564/994 de 29 de diciembre de 1994, que establece el Arancel Externo Común y fija las tasas globales arancelarias aplicables a la importación de productos exceptuados de dicho arancel.

Resultando: que aún no se ha completado el número máximo de 300 productos que nuestro país puede incorporar a la lista de excepciones al Arancel Externo Común, de conformidad con lo previsto por la Decisión del Consejo de Mercado Común Nº 7/994.

Considerando: procedente, de acuerdo a los estudios realizados, incorporar a dicha lista nuevos productos dentro de los límites cuantitativos acordados, así como excluir otros que integran actualmente dicha lista.

Atento: a lo expuesto, a lo establecido por el artículo 2º de la Ley Nº 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto Ley Nº 14.629 de 5 de enero de 1977 y en la Decisión del Consejo del Mercado Común Nº 7/94 citada.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Incorpórase a la nómina de productos exceptuados del Arancel Externo Común, contenida en el Anexo II del Decreto Nº 564/994 de 29 de diciembre de 1994, los productos contenidos en el Anexo que forma parte del presente Decreto, cuya importación estará gravada con las tasas globales arancelarias que en cada caso se indican.

Art. 2º.- Exclúyense de la nómina de productos a que se refiere la primera parte del artículo 1º, los siguientes:

ITEM NAM	MERCADERIA
29094320	Eter monobutílico del dietilenglicol
29280011	Metiletilacetoxima

Art. 3º.- Lo dispuesto en los artículos anteriores regirá a partir de la fecha de vigencia de este Decreto, aplicándose, en consecuencia, a las operaciones de importación de productos procedentes de países no signatarios del Tratado de Asunción, registrados a partir de dicha fecha.

Art. 4º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

Art. 5º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 6º.- Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de circulación nacional, etc. SANGUINETTI - JUAN ALBERTO MOREIRA - ALVARO RAMOS - FEDERICO SLINGER - CARLOS GASPARRI.

ANEXO

NAM	AEC
21069010	6
22081000	6
22083010	6
24012040	6
28470000	6
29051410	6
29053100	6
29094100	6
29094411	6
29141200	6
29141300	6
29141990	6
29153100	6
29211923	6
29310032	6
29333925	6
29333936	6
29411020	6
30041011 (1)	0
30041013 (1)	0
30041014 (1)	0
30041015 (1)	0
30041019 (1)	0
30042099 (1)	0
30049046 (1)	0
30049049 (1)	0
30049059 (1)	0
30049069 (1)	0
32041930	6
32062000	6
38081010 (1)	0
38082010 (1)	0
38083010 (1)	0
38239090	6
39021010	6
39069031	6
39069099	6
39073021	6
39079999	6
39171029	6
39207110	6
39233000 (2)	6
48041100	6
48041900	6
48042100	6
48101290 (3)	6
48109100	6
49081000	6
52010010	0
54024200	6
54025200 (4)	6
60023020 (5)	6
72091200	6
72091300	6
72091400	6
72092200	6
72092300	6
72092400	6
72094200	6
72094300	6
72106000 (6)	20
72106000 (7)	6
72193400	6
72193500	6
72251000	6
72261000	6
74091100	6
74092900	6
74101200	6
76071100	6
85014011	6
85014019	6
90321090	6

(1) SE EXCEPTUAN UNICAMENTE LOS PRODUCTOS DE USO AGROPECUARIO REGISTRADOS EN EL MGAP QUE INGRESAN POR ESTAS POSICIONES
(2) EXCLUSIVAMENTE "PREFORMAS" PARA SOPLADO DE BOTELLAS
(3) EXCLUSIVAMENTE CARTULINA CROMO DE GRAMAJE IGUAL O SUPERIOR A 250 G/M2
(4) EXCLUSIVAMENTE HILADOS POLIESTER, ENTRE 90 Y 110 DENIERS, DE 24 A 36 FILAMENTOS, TORSION "Z" MAYOR A 450 VUELTAS/M
(5) EXCLUSIVAMENTE TEJIDOS DE ENTRE 170 Y 220 GR/M2, DE HILADOS DE POLIAMIDA Y DE HILADO ELASTOMERO, CON UN CONTENIDO DE HILADO DE POLIAMIDA, IGUAL O SUPERIOR A 80% EN PESO Y DE ELASTOMERO IGUAL O SUPERIOR A 10% EN PESO
(6) EXCLUSIVAMENTE REVESTIDOS DE ALUMINIO, CON UN CONTENIDO DE CINC EN EL REVESTIMIENTO SUPERIOR A 20%
(7) LOS DEMAS

---o---

4

Decreto 200/995. Amplíase el artículo 1º del decreto 37/995, referente al producto "cajas de polyestireno expandido" para el envasado de frutas y hortalizas, que quedará redactado en su parte final de la siguiente manera, "y las materias primas para su elaboración".
(1286*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 31 de mayo de 1995

Visto: la gestión promovida por la empresa Bromyros Sociedad Anónima en la cual solicita se amplíe el Decreto del Poder Ejecutivo de 24 de enero de 1995.

Resultando: I) que por el referido acto administrativo, se incluyó en la nómina de bienes establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 194/979 de 30 de marzo de 1979 y en el artículo 18º del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990, el producto "cajas de polyestireno expandido" para el envasado de frutas y hortalizas.

II) que la empresa gestionante solicita se amplíe la misma incluyendo las materias primas para su elaboración.

Considerando: que el literal j) del numeral 1º del artículo 17º del Título 10 del Texto Ordenado 1991, se exonera del Impuesto al Valor Agregado a los bienes a emplearse en la producción agropecuaria y a las materias primas para su elaboración, correspondiendo por lo tanto acceder a la ampliación solicitada.

Atento: a lo informado por la Asesoría Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Amplíase el artíclo 1º del Decreto del Poder Ejecutivo de 24 de enero de 1995, que quedará redactado en su parte final de la siguiente manera: "y las materias primas para su elaboración".

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese. SANGUINETTI - JUAN A. MOREIRA - CARLOS GASPARRI.

---o---

5

Dirección General Impositiva. Resolución 110/995. Establécese que los pagos de impuestos con vencimientos entre el 24 y 30 de mayo de 1995, que se realizaron hasta el 31 de mayo de 1995, considéranse efectuados en plazo.
(1277)

Montevideo, 29 de mayo de 1995

Visto: Los vencimientos establecidos por las Resoluciónes Nº 451/94 de 18 de noviembre de 1994 y Nº 084/95 de 28 de abril de 1995;

Resultando: Que como consecuencia de la interrupción en los servicios, por problemas en los sistemas computacionales, los contribuyentes del interior del país, vieron dificultado el cumplimiento de sus obligaciones en fecha;

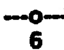
Atento: A lo dispuesto por el artículo 70 del Decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Los pagos de impuestos con vencimientos entre el 24 y 30 de mayo de 1995 y que se realizaron hasta el 31 de mayo de 1995, se considerarán efectuados en plazo, con independencia de la fecha de vencimiento que hubiese correspondido.

2º.- Publíquese en dos diarios de circulación nacional y en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Cr. ROBERTO COBELLI, Director General de Rentas.



6

Dirección General Impositiva. Resolución 112/995. Establécese el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y la bovina y suina destinada a la industria.
(1278)

Montevideo, 30 de mayo de 1995.

Visto: lo dispuesto por el Título 18, artículo 1º del Texto Ordenado 1991;

Resultando: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (incisos 2º de los artículos 9º y 15º del Decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990);

Considerando: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de junio de 1995;

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de junio de 1995, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:

Carne bovina destino abasto	$	8.96
Carne bovina destino industria	$	6.75
Carne ovina	$ 8.96	
Carne porcina	$ 10.88	

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Cr. Roberto Cobelli, Director General de Rentas.

---o---

7

Dirección General Impositiva. Resolución 114/995. Sustitúyese el numeral 1º de la Resolución 1157/993, de la D.G.I., referente a la percepción del Impuesto al Valor Agregado establecida por el decreto 461/993 del Poder Ejecutivo.
(1279)

Montevideo, 31 de mayo de 1995

Visto: lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley 16.697 de 25 de abril de 1995, el Decreto 461/993 de 25 de octubre de 1993 y la Resolución de la Dirección General Impositiva 1157/993 de 12 de noviembre de 1993.

Resultando: I) que la norma legal citada dispone la modificación de la tasa básica del Impuesto al Valor Agregado.

II) que por Decreto 461/993 de 25 de octubre de 1993 se designaron agentes de percepción del mencionado tributo correspondiente a la enajenación de lubricantes y grasas lubricantes en la etapa minorista.

III) que dicha percepción se efectúa en funcion del margen de utilidad de las estaciones de servicios en la comercialización de los bienes comprendidos, según lo establecido en Resolución de la Dirección General Impositiva 1157/993 de 12 de noviembre de 1993.

Considerando: que resulta necesario adaptar el régimen previsto a la normativa vigente.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Sustitúyese el numeral 1º de la Resolución Nº 1157/993 de la Dirección General Impositiva de 12 de noviembre de 1993, por el siguiente:

"1º) La percepción del Impuesto al Valor Agregado establecida por el Decreto Nº 461/993 de 25 de octubre de 1993, se efectuará aplicando la tasa del 23% (veintitrés por ciento), sobre el 22% (veintidós por ciento) del precio de venta a la estación de servicios",

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Cr. Roberto Cobelli, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8

Decreto 197/995. Ajústase el artículo 35 del decreto 39/977, relativo a los Servicios de Transporte Aéreo Público.
(1283*R)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 30 de mayo de 1995

Visto: la reglamentación de la Sección II del Capítulo II del Título IX del Código Aeronáutico.

Resultando: que por Decreto Nº 39/977 de 25 de enero de 1977 se reglamentó lo referente a los Servicios de Transporte Aéreo Público regulados en el mencionado código aprobado por decreto-ley Nº 14.305 de 29 de noviembre de 1974.

Considerando: necesario ajustar el art. 35 del mencionado Decreto a fin de contemplar en toda su amplitud las alternativas societarias que pueden revestir las empresas nacionales.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º.- Modifícase el literal E) del Art. 35 del Decreto Nº 39/977 de 25 de enero de 1977 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"E) Si se trata de una sociedad de capital (sociedad anónima o sociedad en comandita por acciones), la mayoría de las acciones, a la cual corresponda la mayoría de los votos computables, deberá corresponder a acciones nominativas o escriturales, pertenecientes a personas comprendidas en cualesquiera de las siguientes categorías:

"a) Ciudadanos uruguayos con domicilio real en la República;
"b) personas de Derecho Público uruguayo;
"c) personas jurídicas de Derecho Privado uruguayo cuyos socios estén comprendidos en cualesquiera de las tres categorías señaladas en el presente Literal E) y cuyas acciones sean nominativas o escriturales, en caso de ser sociedades anónimas o sociedad en comandita por acciones.
"El cumplimiento de los requisitos precedentemente detallados, será verificado permanentemente por la Inspección General de Hacienda".

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - RAUL ITURRRIA - ALVARO RAMOS - LUCIO CACERES.

145

---o---

9

Decreto. Apruébase la Reglamentación relativa a la Fabricación y Ensamblado de Armas de Fuego. (1281*R)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 30 de mayo de 1995

Visto: la necesidad de reglamentar la actividad relativa a la fabricación y ensamblado de armas de fuego.

Resultando: I) que por Decreto 381/992 de 11 de agosto de 1992 el Poder Ejecutivo creó una Comisión destinada a evaluar la normativa vigente y a proyectar las normas que fueran necesarias a tal fin.

II) que asimismo se ha constatado la existencia de un interés cierto por parte del sector privado en concretar la explotación comercial de dicha actividad, ya sea para abastecer el mercado interno como al externo.

Considerando: I) que como requisito previo al desarrollo de esta incipiente actividad es necesario consagrar una Reglamentación armónica que dé un marco jurídico adecuado a la misma, la que además por sus carácterísticas deberá estar sometida a un intenso contralor de los organismos técnicos en la materia.

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley 15.688 de 30 de noviembre de 1984, será el Servicio de Material y Armamento quien tendrá a su cargo realizar el contralor técnico y de comercialización de la actividad que se reglamenta.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Servicio de Material y Armamento y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo establecido por el Decreto-Ley 10.415 de 13 de febrero de 1943, artículo 49 del Decreto-Ley 14.157 de 21 de febrero de 1974 y artículo 35 del Decreto-Ley 15.688 de 30 de noviembre de 1984.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la Reglamentación relativa a la Fabricación y Ensamblado de Armas de Fuego la que quedará redactada de la siguiente manera:

CAPITULO I
DEFINICIONES

Artículo 1º.- Se entiende por arma de fuego, todo elemento capacitado para arrojar un proyectil o proyectiles por acción de un explosivo.

Art. 2º.- La fabricación de armas de fuego, es todo procedimiento tendiente a producir en serie armas de fuego.

Art. 3º.- Ensamblado de armas de fuego, es todo procedimiento tendiente a unir piezas, con la finalidad de crear un arma de fuego.

CAPITULO II
REQUISITOS

Art. 4º.- La fabricación o ensamblado de armas de fuego, podrá ser realizada por aquellas personas físicas o jurídicas que sean debidamente autorizadas por el Ministerio de Defensa Nacional, previo asesoramiento del Servicio de Material y Armamento y una vez acreditados los extremos exigidos en la presente Reglamentación.

Art. 5º.- Cuando los solicitantes sean personas físicas, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
a) Certificado de Habilitacion policial.
b) Demostrar poseer capacidad económica que guarde relación con el proyecto que se inicia.
c) Presentar certificación que acredite solvencia moral.

Art. 6º.- Cuando los solicitantes sean personas jurídicas se deberá dar cumplimiento a los siguientes requisitos:
a) Agregar copia certificada por escribano público del contrato social.
b) Cada socio o accionista, deberá cumplir con los extremos exigidos en el artículo anterior.
c) En cada caso de que se trate de sociedades por acciones, las mismas deberán ser nominativas.

Art. 7º.- En el caso de que se designen directores, administradores, gerentes o personal de dirección con facultades de conducción y de orientación de la actividad a desarrollar, deberán acreditar las exigencias del artículo 5to. del presente Decreto.

Art. 8º.- Las autorizaciones para ejercer la actividad que se reglamenta en el presente Decreto son de carácter personal, debiendo el Ministerio de Defensa Nacional autorizar toda modificación en la titularidad de las mismas como asimismo todo cambio en la titularidad de las acciones nominativas.

Art. 9º.- Para iniciar la fabricación o el ensamblado de armas de fuego, será condición indispensable que se curse solicitud al respecto ante el Ministerio de Defensa Nacional y en la que se especificará:
a) Tipo y cantidad de armas que se producirán, incluyendo los planos y características correspondientes.
b) En el caso de que la actividad se desarrolle en cumplimiento de un contrato, se informará la persona física o jurídica que encomendó la tarea, así como el tiempo que empleará en cumplir el contrato.
c) Acreditar la autorización del Gobierno respectivo agregando certificado de destino final de la mercadería encomendada, en caso de que el adquirente fuera extranjero.

Art. 10º.- El Servicio de Material y Armamento determinará las existencias de armas de fuego que podrán permanecer en los edificios de las fábricas autorizadas, para lo cual se tendrá en cuenta la seguridad de las instalaciones, debiendo remitirse a dicho organismo el excedente de las mismas para su custodia. El costo del depósito será de cargo del autorizado.

CAPITULO III
FISCALIZACION

Art. 11º.- Compete al Servicio de Material y Armamento, la fiscalización de la actividad relativa a la fabricación y ensamblado de armas de fuego.

Art. 12º.- El Servicio de Material y Armamento designará un Inspector, quien controlará la cantidad de armas de fuego fabricadas o ensambladas, piezas importadas, condiciones de seguridad de las instalaciones, procedimientos operacionales, controles de producción y calidad que respalden standares de seguridad en el manejo de las armas.

Art. 13º.- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el Servicio de Material y Armamento podrá disponer en todo momento, la realización de inspecciones de carácter ordinario o extraordinario, a fin de controlar en forma integral el proceso de fabricación o ensamblado de las armas.

Art. 14º.- Las personas físicas o jurídicas que cuenten con la autorización prevista en el artículo 4to. de la presente Reglamentación, deberán remitir al Servicio de Material y Armamento, toda vez que les sea requerido y en un plazo de 5 días hábiles, los partes de fabricacion y ensamblado de las armas, con las especificaciones que en cada oportunidad se exija, así como cualquier otra información que a juicio del Servicio, colabore con su tarea de contralor técnico y de comercialización.

Art. 15º.- Modifícase el artículo 2do. del Decreto 24.229/959 de 2 de abril de 1959 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Los

repuestos para armas que se destinen para su venta como repuestos exclusivamente no están sujetos a dicha autorizacion, con excepción de los que a continuación se enumeran:
A) para revólveres.
1) tambor o cilindro.
2) marco o cuerpo.
3) cañón
B) para pistolas.
1) corredera
2) marco
3) cañón
C) para escopetas
1) cajón o caja de mecanismos
2) cañon
D) para rifles
1) cajón o caja de mecanismos
2) cañón".

CAPITULO IV
INFRACCIONES

Art. 16º.- Las infracciones a la presente Reglamentación, serán sancionadas con las multas previstas en el artículo 81 de la Ley 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

Art. 17º.- Las inspecciones que realice el Servicio de Material y Armamento, previstas en el artículo 12 de este Reglamento serán de cargo del usuario (artículo 81 de la Ley 16.320 del 1ro. de noviembre de 1992).

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, archívese. SANGUINETTI - RAUL ITURRIA - DIDIER OPERTI - LUIS MOSCA - JULIO HERRERA - ANA LIA PIÑEYRUA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
10

**Resolución 583/995. Dispónese el cese en el cargo de Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física.
(1245)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de mayo de 1995

Visto: la renovación necesaria de autoridades,

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 60 inciso 4º de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física, Dr. Juan Carlos Paullier.

2º.- Agradézcanse los servicios prestados.

3º.- Notifíquese, comuníquese y cumplido archívese. SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---
11

**Resolución 584/995. Desígnase Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física.
(1246)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de mayo de 1995

Visto: que es necesario designar al Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 60 inciso 4º de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase como Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física, al Dr. Julio César Maglione.

2º.- Notifíquese, comuníquese y cumplido archívese. SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---
12

**Resolución 585/995. Dispónese el cese en el cargo del Director de Televisión del Servicio Oficial de Radio-Televisión y Espectáculos.
(1247)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de mayo de 1995

Visto: la renovación necesaria de autoridades,

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 60 inciso 4º de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Director Nacional de Televisión del Servicio Oficial de Radio-Televisión y Espectáculos al señor Víctor Bjorgan Barrios;

2º.- Agradézcanse los servicios prestados.

3º.- Notifíquese, comuníquese y cumplido archívese. SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---
13

**Resolución 586/995. Desígnase Director Nacional de Televisión del Servicio Oficial de Radio-Televisión y Espectáculos.
(1248)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de mayo de 1995

Visto: que es necesario designar al Director Nacional de Televisión del Servicio Oficial de Radio, Televisión y Espectáculos;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 382, de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase al señor JOSE LUIS GUNTIN (Credencial Cívica Serie AVB 6851) como Director Nacional de Televisión del Servicio Oficial de Radio-Televisión y Espectáculos;

2º.- Notifíquese, comuníquese y cumplido archívese. SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
14

**Resolución 629/995. Firmase un contrato entre PLUNA ENTE AUTONOMO Y PLURICONSORCIO DE AERONAVEGACION, transformándose en una empresa de economía mixta, denominada PLUNA S.A.
(1317*R)**

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 31 de mayo de 1995

Visto: Las presentes actuaciones elevadas por PLUNA relativas a la Licitación Pública Internacional Nº 1/93.

Resultando: I) Que el Directorio de PLUNA solicita autorización a Poder Ejecutivo para : 1) otorgar el contrato de Adjudicación con PLURICONSORCIO DE AERONAVEGACION y con cada uno de sus integrantes; 2) realizar los aportes, de acuerdo con el Pliego, a la Sociedad Anónima ya constituida con la denominación "PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas Sociedad Anónima".

II) Que el Tribunal de Cuentas con fecha 10 de agosto de 1994 determinó que no formulaba observaciones al procedimiento cumplido y expresó en tal oportunidad que "previamente a la suscripción del contrato de Sociedad, deberá recabarse la autorización del Poder Ejecutivo".

Considerando: I) Que el numeral 2º del literal B) del Art. 3º de la ley 11.740 de 12 de noviembre de 1951, en la redacción dada por el art. 6º de la ley 16.211 de 1º de octubre de 1991, estableció que, con la autorización del Poder Ejecutivo, PLUNA podrá asociarse con capitales privados a fin de prestar los servicios previstos en el literal A) de dicho artículo 2º, esto es los de explotar las líneas aéreas de transporte de pasajeros, correo y carga (numeral 1º) así como los servicios terrestres, turísticos afines o complementarios a la actividad aerocomercial (numeral 2º). A tal efecto, dicha norma dispuso que "la asociación se hará a través de la participación en sociedades comerciales, con integración de PLUNA en la Dirección y en el Capital", habilitándose a "aportar aquella parte de su patrimonio que fuere necesario o conveniente".

II) Que el inciso 1º del art. 4º del Decreto 722/991 de 30 de diciembre de 1991, a fin de prestar los servicios antes referidos, autorizó a PLUNA para asociarse con capitales privados así como a formular al efecto llamado a Licitación Pública Internacional.

III) Que en cumplimiento de tal autorización PLUNA formuló dos convocatorias sucesivas a licitación pública internacional de interesados en asociarse de acuerdo a las condiciones establecidas en los respectivos pliegos;
1. La primera, denominada Licitación Pública Internacional Nº 2/992, estableció un Pliego de Licitación aprobado por el Decreto 356/992 de 27 de julio de 1992. Retiraron pliego cuatro firmas: VASP, AEROLINEAS ARGENTINAS Y AMR Consulting Group - AMERICAN AIRLINES, no osbstante haberse difundido la convocatoria a más de 90 empresas internacionales. Concluida tal precalificación el 13/10/92, se formuló el llamado a interesados en asociarse con PLUNA. A dicho llamado sólo se presentó la empresa VASP, oferta que fue declarada inadmisible por resolución unánime del Directorio Nº 9793 de fecha 22 de noviembre de 1993, por carecer de los requisitos mínimos que requería el Pliego a fin de acreditar la solidez y posibilidades de asociarse con PLUNA.
2. La segunda denominada Licitación Pública Internacional Nº 1/93, convocada bajo un nuevo Pliego de Condiciones aprobado por la Resolución Nº 1.237/993 del Poder Ejecutivo del 17 de diciembre de 1993 basado en el Decreto 572/993 de 17 de diciembre de 1993 que modifican las facultades extraordinarias del Estado en la gestión de la nueva empresa, a fin de ampliar el ámbito de posibles oferentes. A esta convocatoria, retiraron pliego cinco interesados, Berch Rupenian, AEROLINEAS ARGENTINAS, LAPA, IBERIA Y VARIG, formulando oferta exclusivamente PLURICONSORCIO DE AERONAVEGACION, cuyo operador es VARIG.

IV) Que la licitación Nº 1/93 fue adjudicada a dicho único oferente, PLURICONSORCIO DE AERONAVEGACION, en decisión adoptada por unanimidad del Directorio de PLUNA de fecha 21 de junio de 1994 y ratificada por Resolución del 24 de febrero de 1995.

V) Que desde la vigencia del Decreto 722/992 de 30 de diciembre de 1992 mencionado hasta la fecha de la solicitud de PLUNA para asociarse con PLURICONSORCIO DE AERONAVEGACION, referida en le Resultando Nº I. 1º de esta Resolución, han transcurrido más de tres años.

VI) Que el literal B) del artículo 5º de la mencionada ley Nº 16.211 prohibió expresamente a los entes comerciales del Estado, incluido PLUNA, a desarrollar actividades cuyos ingresos directos no sean suficientes para cubrir los gastos y amortizaciones que ocasionaren. PLUNA ha venido teniendo una creciente situación deficitaria, no contando ni con autorizaciones legislativas ni administrativas que le habilitaren a justificar el mantener tal actividad en franca contravención a la normativa legal relacionada.

VII) Que el patrimonio informado en la licitación como objeto del aporte de PLUNA para asociarse con los capitales privados desde el 30 de junio de 1992, fecha del Cierre correspondiente al informe de Contador Público Independiente sobre revisión limitada (Diario Oficial de 24 de enero de 1994 página 272 y siguientes) ha venido manteniendo una tendencia de franca disminución, que permite concluir que será sensiblemente inferior al momento de la Toma de Posesión, lo que conoce el Adjudicatario y que se reputará consentido en ocasión de firmar el contrato que se autoriza por esta Resolución.

VIII) Que en virtud de todo lo expuesto, la asociación entre PLUNA y PLURICONSORCIO DE AERONAVEGACION expresa la voluntad de las partes de constituir un emprendimiento comercial sujeto a las normas y condiciones que regulan la actividad privada y, por ende, sujeto a sus riesgos y beneficios.

IX) La Sociedad Anónima "PLUNA Líneas Uruguayas de Navegación Aérea S.A." fue constituida el 26 de agosto de 1994 por los integrantes de PLURICONSORCIO DE AERONAVEGACION; sus Estatutos fueron aprobados por la Inspección General de Hacienda el 17 de octubre de 1994 e inscritos en el Registro Público y General de Comercio el 16 de mayo de 1995 con el Nº 1030, del folio 1120 al 1121 del Libro 2 de Estatutos (Legajo Nº 11910/95) y contratada su publicación para el 31 de mayo de 1995. Dicho Estatuto contiene previsiones que hacen admisible la integración de PLUNA en el capital social, en la direción y en el control societario, todo conforme al Pliego de la Licitación Nº 1/93.

X) Que, en consecuencia, de conformidad con el citado dictamen del Tribunal de Cuentas y dada la solicitud formulada por PLUNA, procede otorgar las autorizaciones recabadas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a PLUNA a otorgar con PLURICONSORCIO DE AERONAVEGACION y con cada uno de sus integrantes el Contrato de Adjudicación y sus Anexos, que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución.

2º.- Autorízase a PLUNA a efectuar a favor de "PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas Sociedad Anónima" los aportes de bienes para integrar su capital así como a transferirle los otros bienes, derechos y obligaciones, todos ellos determinados en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Internacional Nº 1/93 así como en el contrato referido en el numeral anterior.

3º.- Comuníquese, notifíquese a las dos partes del contrato, publíquese, etc. SANGUINETTI - LUCIO CACERES - ALVARO RAMOS - JUAN ALBERTO MOREIRA - RAUL ITURRIA - ANA LIA PIÑEYRUA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

15

Decreto 198/995. Suspéndese por determinado período la captura y sacrificio de perros en el departamento de Montevideo.
(1284*R)

Ministerio de Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 30 de mayo de 1995

Visto: La necesidad de evolucionar hacia formas de erradicación de animales errantes respetuosas de la vida animal y de la sensibilidad pública;

Resultando: I) que con fecha 20 de abril de 1995, se creó un Grupo de Trabajo integrado por representantes de la Presidencia de la República, Ministerio de Educacion y Cultura, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con el cometido de estudiar la situación actual del vínculo de la población con los animales en general y especial con los denominados "animales domésticos".

II) que originalmente se otorgó la facultad de captura y sacrificio de perros al Instituto Antirrábico (Departamento de Zoonosis del Ministerio de Salud Pública).

III) que en nuestro país la rabia prácticamente se encuentra erradicada;

Considerando: I) que es necesario actualizar la normativa vigente en la materia, así como los procedimientos de captura y sacrificio empleados;

II) que dado lo expresado es conveniente otorgar un plazo razonable al Grupo de Trabajo mencionado precedentemente, a los efectos de que realice un estudio adecuado y eleve las conclusiones pertinentes, en especial referentes a la responsabilidad civil, penal y sanitaria de los propietarios de los perros sueltos.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley 9.202 del 12 de enero de 1934, concordantes y modificativos;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Suspéndese por el plazo de ciento ochenta (180) días la captura y sacrificio de perros en el departamento de Montevideo, a cargo del Departamento de Zoonosis del Ministerio de Salud Pública, salvo aquellas excepciones expresamente aprobadas por la Dirección General de la Salud.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - ALFREDO SOLARI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

16

Decreto. Apruébase la Ordenanza que establece la prohibición de arrojar basuras o desperdicios en la vía pública como así en las Rutas de acceso a las ciudades.
(1280*R)

La Junta Departamental de Colonia

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- Prohíbese totalmente arrojar basura, desperdicios y desechos de cualquier naturaleza en la vía pública, terrenos baldíos, plazas, como así también en las Rutas de acceso a las ciudades.

Art. 2º.- Se aplicará una multa de 4 U.R. a los que infrinjan esta reglamentación por primera vez y de 8 U.R. por cada reiteración.

Art. 3º.- A los vehículos que se utilicen en la violación de las normas establecidas en esta Ordenanza se les tomará el número de matrícula para su identificación.

Art. 4º.- La Intendencia Municipal de Colonia creará un registro de morosos específicos de los que incumplan las multas de esta Ordenanza, los cuales no podrán realizar ningún trámite o gestión municipal hasta que regularicen su situación.

Art. 5º.- La Intendencia Municipal de Colonia queda facultada para citar en forma pública (Radio-T.V.-Prensa escrita) a los infractores para regularizar las multas aplicadas.

Art. 6º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental, a veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. CELSIO LOSTAO, 1er. Vice-Presidente. GLADYS MARTINEZ, Secretaría General.

Resolución Nº 223/995. Colonia, 27 de marzo de 1995.

Visto: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1994;

El Intendente Municipal de Colonia;

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, acúsese recibo y siga a conocimiento de los Departamentos de Higiene y Servicios y Hacienda y Administración, Asesorías Letrada y Legal y por la Oficina de Relaciones Públicas y Prensa, dese difusión. Diligenciado, archívese. Dr. CARLOS MOREIRA REISCH, Intendente Municipal de Colonia- ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

17

Decreto. Declárase de Interés departamental el Proyecto del Club de Niños "Rincón de la Alegría".
(1276*R)

Decreto Nº 0244:

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de "interés departamental" el Proyecto del Club de Niños "Rincón de la Alegría" del Instituto Nacional del Menor.

Art. 2º.- Insértese, etc. MTRO. JOSE E. ALDECOA ROBLEDO, Presidente, SRA. LEA DANYS CALERO, Secretaria General.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de abril de 1995

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 96.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1971 (1er. semestre)	$ 96.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 96.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 158.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 158.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 158.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 158.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 186.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 173.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 173.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 187.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 187.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 187.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 260.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 231.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 275.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 241.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 482.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 241.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 482.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 288.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 278.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 332.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 404.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 241.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 303.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 303.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 332.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 303.00
	$ 303.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 304.00 A. V

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 127.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 127.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 127.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 127.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 127.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 127.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 127.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 195.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 195.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 195.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 195.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 216.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 216.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 232.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 356.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 259.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 316.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 303.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 606.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 303.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 606.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 332.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 346.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 375.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 454.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 296.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 346.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 346.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 375.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 346.00
	$ 344.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 349.00 A. V.

AVISOS PUBLICADOS

24.308

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

PABLO MIGUEL BAÑALES BOTTINI, (Ficha S 175/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23277 May 29- v Jun 09

ADBUNDIO MIGUEL VAZQUEZ o VASQUEZ SANTOS, (Ficha S/137/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23535 May 31- v Jun 13

IRMA VIANA DE OLVEIRA.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23536 May 31- v Jun 13

MARFICIA ASUNCION URETA GOMEZ, (Ficha S/93/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23893 Jun 02- v Jun 15

EMILIO o EMILIO BENIGNO o EMILIO BENIGNO GALLI y MARIA MAGDALENA MORANDI CIVETTA, (Ficha 184/995).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23963 Jun 05- v Jun 16

MARIA CONCEPCION SANTOS, (Ficha S/356/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24076 Jun 05- v Jun 16

RAUL CONSTANTINO CALVO YAÑEZ, (Ficha S 147/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24102 Jun 05- v Jun 16

RAUL ANTONIO FLORES FERNANDEZ, (Ficha S/110/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24423 Jun 07- v Jun 21

MARGARITA o GRETTE EMMA BOHMERT DITTRICH o POHLY, (Ficha S 100/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24470 Jun 07- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

GERMAN DOS SANTOS o DOS SANTOS LOPEZ, (Ficha S/166/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23156 May 29- v Jun 09

TERCER TURNO

AGUSTIN LEIRA RAFFO, (Ficha 564/94).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23236 May 29- v Jun 09

ARISTIDES CORCHS HITTE, (Ficha F 98/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23500 May 31- v Jun 13

MARIA ZULMA SORRENTINO ZUNINO, (Ficha F 87/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23768 Jun 01- v Jun 14

PEDRO o PEDRO MARCOS RODRIGUEZ REHERMANN, (Ficha F 169/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23964 Jun 05- v Jun 16

HONORATO u ONORATO SAAVEDRA VALLEJO, (Ficha 159/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24204 Jun 06- v Jun 20

ISABEL LORENZO RODRIGUEZ, (Ficha 146/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24280 Jun 07- v Jun 21

CELIA NOEMA CORUJO BERRO, (Ficha 104/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24421 Jun 07- v Jun 21

CUARTO TURNO

PEDRO PROCOPIO PIRELLI, (Ficha 545/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23034 May 26- v Jun 08

BETTY BISCAZZO XIMENO, (Ficha 120/95).
Montevideo, 08 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23123 May 26- v Jun 08

MARIA MINISTERI LAMANNA, (Ficha 110/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23124 May 26- v Jun 08

FIRPO FOULQUES JUAN CARLOS, (Ficha A 140/95).
11 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23134 May 26- v Jun 08

TARIFAS
(Res. s/n 878)

Avisos Judiciales
centimetro ....$ 11,00
Avisos Estatales y Particulares
centimetro ....$ 26,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro ....$ 152,00
Balances por linea
de 14 ciceros, c/una ....$ 1800
Edicto de matrimonio ....$ 77,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral ....$ 795,00
Envio por Correo - incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Reparto al interior,
cuatrimestral ....$ 898,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral ....$ 1.962,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día ....$ 10,00
Atrasados ....$ 14,00
De más de 15 días ....$ 16,00
De más de un año ....$ 33,00
Fotocopias la página ....$ 6,00

N O T A: El centimetro equivale a 20 palabras.

MARIA CRISTINA BENTANCUR ROMERO, (Ficha 475/1994).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23149 May 26- v Jun 08

FAUSTO AMARO RODRIGUEZ, (Ficha 129/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23159 May 29- v Jun 09

JULIO CESAR PALLEIRO ARBELO, (Ficha A/128/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23786 Jun 02- v Jun 15

JAIME RUBENS NUÑEZ GODAY, (Ficha 45/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23918 Jun 02- v Jun 15

ANGELA MARIA GASPAROLI REGAZZONE o RAGAZZONE, (Ficha A 109/90).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24270 Jun 07- v Jun 21

JOSE PEREIRA TOME, (Ficha A 131/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24471 Jun 07- v Jun 21

QUINTO TURNO

EOFELIA JOSEFINA SANTOS BOTTASSO, (Ficha F/150/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuari
01) $ 440,00 10/pub 23335 May 30- v Jun 12

LUISA ESTRELLA RODRIGUEZ MONZON, (Ficha 200/994).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23533 May 31- v Jun 13

MIRTHA GLADYS GAMBORENA SUAREZ, (Ficha F 163/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23600 May 31- v Jun 13

HAGOP HAGOPIAN ARUGIAN, (Ficha F 153/1995).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23788 Jun 02- v Jun 15

ALBERTO JULIAN LAFONE GOMEZ, AMELIA LAFONE GOMEZ DE MONTERO BUSTAMANTE, JOSE PEDRO MONTERO LAFONE y MARIA REGIDOR TARRAGO DE LAFONE, (Ficha 183/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24393 Jun 07- v Jun 21

SEXTO TURNO

MARIA NIEVES SANCHEZ VELAZQUEZ, (Ficha 139/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23135 May 26- v Jun 08

LUIS JAVIER TOURON EYHERACHAR, (Ficha 131/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23766 Jun 01- v Jun 14

RUBEN ARTIGAS DA SILVEIRA MACHADO, (Ficha 163/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23921 Jun 02- v Jun 15

AGUSTIN RICARDO ORTEGA RODRIGUEZ, (Ficha 165/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23971 Jun 05- v Jun 16

MARIA RENEE DE LOS SANTOS TARDUÑA, (Ficha 39/95/P).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24085 Jun 05- v Jun 16

MARIA CATALINA BOTTARO BRANDI, (Ficha 162/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24418 Jun 07- v Jun 21

SEPTIMO TURNO

EMERY HELEN BAIRD, (Ficha 138/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23415 May 30- v Jun 12

DE LEON DE FERRARI JUAN ALBERTO, (Ficha 118/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23599 May 31- v Jun 13

FELIX RICARDO LAFRANCONI GADDI y DELIA ESPASANDIN ERMIRIO, (Ficha 461/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23889 Jun 02- v Jun 15

ELEODORO GASPAR DE CUNHA FARIAS, (Ficha 95/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24254 Jun 06- v Jun 20

OCTAVO TURNO

CASTO MEDARDO OLIVERA HERNANDO, (Ficha S 109/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23174 May 29- v Jun 09

LESLIE HIRAM CLOSE POZZO, (Ficha S/161/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23412 May 30- v Jun 12

JESUS PEREZ FERNANDEZ y ELISA MARTINEZ MISA DE PEREZ.
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23690 Jun 01- v Jun 14

ESMERALDA FERRARI FRACCAROLI, (Ficha S/71/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23933 Jun 02- v Jun 15

MARIA ANTONIA FRANCO RIOS y AGUSTIN MARTINEZ VERGOTTINI, (Ficha S/64/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24392 Jun 07- v Jun 21

ELEONORA RAMONA MARTINEZ DUGGLIO.
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24394 Jun 07- v Jun 21

ANTONIO GARCIA GARCIA, (Ficha S/146/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24469 Jun 07- v Jun 21

NOVENO TURNO

CARMEN MARTINEZ FONTAO o FONTAN y JUAN GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/12/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23127 May 26- v Jun 08

BLANCA ELISA BUENSEÑOR DE NUÑEZ, (Ficha S/509/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23307 May 29- v Jun 09

LUIS ALBERTO LASSO RAGGIOTTO, (Ficha S/154/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23408 May 30- v Jun 12

ROBERTO LAMAISON NAPOLI, (Ficha S/156/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23616 May 31- v Jun 13

LUIS ALBERTO MENDEZ DIAZ, (Ficha S/119/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23651 Jun 01- v Jun 14

JOSE MARIA LANZIANI GRICI, (Ficha S/163/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23654 Jun 01- v Jun 14

PAOLINA o PAULINA GAYDON o GAYDOU GARNIER, (Ficha S 149/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23699 Jun 01- v Jun 14

SARA ABRAHAM KRUG, (Ficha S/174/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23726 Jun 01- v Jun 14

ALFREDO LISTUR CHIAPPARA y NORA CHIAPPARA ALDAMA, (Ficha S/148/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23802 Jun 02- v Jun 15

JOSE ROBERTO TOMAS CRAVIOTTO LOPEZ, (Ficha S/167/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23969 Jun 05- v Jun 16

JUAN BALIÑO TRUCCO, (Ficha S/184/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24475 Jun 07- v Jun 21

DECIMO TURNO

BONET GARCIA MIGUEL ANGEL, (Ficha 70/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22984 May 26- v Jun 08

ZULMA GLORIA MASCARELLO SILVEIRA, (Ficha 131/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23414 May 30- v Jun 12

MIGUEL ANGEL SPARANO DANIELI, (Ficha F 97/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23661 Jun 01- v Jun 14

ALFREDO FAUSTINO LAVALLEN OBERTI, (Ficha 640/94).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23891 Jun 02- v Jun 15

NIEVES GARCIA ARMENTAL, (Ficha 162/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23920 Jun 02- v Jun 15

JUAN CARLOS URAN MAUTONE, (Ficha 138/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24074 Jun 05- v Jun 16

JACINTA CAMPO BENTANCOURT, (Ficha 124/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24126 Jun 06- v Jun 20

DECIMOPRIMER TURNO

ANGEL CONSTANTE DOLDAN MARINO, (Ficha 478/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21946 Jun 02- v Jun 15

NICOMEDEZ o NICOMEDES CARDOZO AVELLANEDA, (Ficha 487/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23161 May 29- v Jun 09

MARCELINO MARTINEZ VIÑAS, (Ficha 103/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23526 May 31- v Jun 13

HECTOR ROLANDO GRIGORIO o GRIGORI MARTORI, (Ficha 190/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24122 Jun 06- v Jun 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARGARITA DOLORES BECH ROBERTT, (Ficha 120/95).
8 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23126 May 26- v Jun 08

MARIA NELIDA ARDANZ NAVARRINE, (Ficha A 105/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23480 May 30- v Jun 12

OSVALDO CEFERINO MORENO DUHALDE y ELENA CARLOTA TARASIDO o TARASIDO VALL o TARASIDO y VALL, (Ficha 83/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23652 Jun 01- v Jun 14

VIRGINIA o VIRGINIA ESTHER RIOS DEMALDE, (Ficha 335/94).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23914 Jun 02- v Jun 15

MOISES o MOSZEK NOJECH ZALEBERG LOBERBAUM y GISELA MOSKOWICI STEINBERG o STIRMBERG, (Ficha A/116/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23949 Jun 05- v Jun 16

JUSTA LECUNA OCAMPO, (Ficha A 75/1995).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24205 Jun 06- v Jun 20

DECIMOTERCER TURNO

CARLOTA HIGUET DE BALCALDI, (Ficha 417/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23336 May 30- v Jun 12

ANASTASIO EVELIO PEÑA REY, (Ficha 128/95).
Montevideo, 2 de mayo ed 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23496 May 31- v Jun 13

WASHINGTON ANDRES SQUARZA RIVELLA, (Ficha 367/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23497 May 31- v Jun 13

JOSE ZELMAR ORTIZ BORCHES, (Ficha 162/-95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23601 May 31- v Jun 13

MARGARITA VILLA GAMERO, (Ficha 92/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23615 May 31- v Jun 13

CARMEN ANUNCIA OLIVEIRA u OLIVERA OCAÑO y ATILIANO DERQUIN, (Ficha 150/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23655 Jun 01- v Jun 14

MAURA PROSPERA BARRIOS MIRABALLE y PABLO SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 160/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24255 Jun 06- v Jun 20

LUIS ALBERTO VIACAVA IRIGOYEN, (Ficha 126/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24473 Jun 07- v Jun 21

DECIMOCUARTO TURNO

PIÑON CASTELLO MIGUEL ANGEL por auto 1392 del 6 de abril de 1995, (Ficha S 93/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22982 May 26- v Jun 08

IAFRATE GRECO JUAN, (Ficha S/69/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23120 May 26- v Jun 08

ANTONIO DE LA TORRE, (Ficha 131/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23129 May 26- v Jun 08

LUISA BLANCA CORREA SAN ROMAN, (Ficha 18/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23790 Jun 02- v Jun 15

OTTONELLO CAPECCE WALTHER OMAR, (Ficha 144/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23793 Jun 02- v Jun 15

JOSE TACORONTE DE LA ROSA, (Ficha 165/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23932 Jun 02- v Jun 15

PATRICIO WIFREDO APARICIO MAUTONE, (Ficha 115/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24078 Jun 05- v Jun 16

LUCIANO WALDEMAR PRITSCH DE ESTEBAN, (Ficha 82/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24103 Jun 05- v Jun 16

MOREIRA NATIVIDAD, (Ficha 156/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24104 Jun 05- v Jun 16

DECIMOQUINTO TURNO

CIRIACO HIPOLITO CARNALES, (Ficha A 147/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23115 May 26- v Jun 08

WILFREDO EDGARDO GOMEZ BRUNE, (Ficha A 179/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23125 May 26- v Jun 08

ESTER CARMEN URIBASTERRA MATAS, (Ficha A 119/95).
Montevideo, 31 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23155 May 29- v Jun 09

JUAN BALBIER MAJSNIAR o MAJNIAR o MAJSMAROVA, (Ficha A 55/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23278 May 29- v Jun 09

HECTOR o HECTOR ANTONIO BORCHE COSTA y MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN AFRICIO o AFRISIO YAQUINTA, (Ficha A 203/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23334 May 30- v Jun 12

GEORG GLUCKSTERN PAUKER, (Ficha A 60/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23612 May 31- v Jun 13

PEDRO OMAR SANTOS BONILLA, (Ficha A 649/94).
Montevideo, 1 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23716 Jun 06- v Jun 20

HUGO CESAR CERVINI DERENZO, (Ficha A 186/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24084 Jun 05- v Jun 16

ELBIO CARLOS AGUILERA PODESTA, (Ficha A 639/94).
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24266 Jun 07- v Jun 21

DECIMOSEXTO TURNO

OSVALDO SEVRINI MOISES, (Ficha A 485/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23329 May 30- v Jun 12

MARGARITA MIEDZYRZECKA FOGEL o FOGET, (Ficha A 170/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23367 May 30- v Jun 12

MARIA LUISA o LUIGIA PIGNATARO D'ANGELO, (Ficha A 537/94).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23534 May 31- v Jun 13

GERARDO MANGIA FINAMORE o FINNAMORE, (Ficha A 178/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23934 Jun 02- v Jun 15

MARIA o MARIA LUISA VILLAR DE BAZ, (Ficha A 185/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24081 Jun 05- v Jun 16

NELLY MARIA LAFFARGUE BRACCO, (Ficha A 103/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24424 Jun 07- v Jun 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA o MARIA ALBINA MAKAROVIC GRUNTAR y BALDOMIRO CVETREZNIK MAKAROVIC, (Ficha A/147/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23057 May 26- v Jun 08

RAMON REINO FACAL, (Ficha A/154/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23158 May 29- v Jun 09

JOAQUINA LOPEZ o LOPEZ DE PAZ, (Ficha A 160/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23369 May 30- v Jun 12

OLGA MARIA KLINGER LANDO, (Ficha A/109/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23479 May 30- v Jun 12

EUGENIO SUAREZ VAZQUEZ y GUMERSINDA DUBRA SANDE, (Ficha A/156/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23495 May 31- v Jun 13

JUAN CARLOS ANDRADE PEREIRA o PEREYRA, (Ficha A/144/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23721 Jun 01- v Jun 14

MARIA ICLEA o YELCA RIVERO RAMIREZ, (Ficha A 142/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23882 Jun 02- v Jun 15

VALENTINA CARBAJALES GONZALEZ, (Ficha A/30/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23892 Jun 02- v Jun 15

CARMELO PINZONE, (Ficha A 134/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23908 Jun 02- v Jun 15

OMAR BENIGNO MONTES DE OCA, (Ficha A/130/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23950 Jun 05- v Jun 16

MARIA NIEVES LOPEZ DIAZ y EMILIO VAZQUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/140/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24079 Jun 05- v Jun 16

LUIS RAUL PIÑA ZUNINO, (Ficha A/116/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24125 Jun 06- v Jun 20

MARIA ELISA SOSA GRENE, (Ficha A/161/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24267 Jun 07- v Jun 21

DECIMOCTAVO TURNO

JURGYS o JORGE VALENTINAS SIPRONAS y ELENA PADEGUINUTE o PADEGUIMIUTE o PADEGIMIUTE, (Ficha A 82/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 572,00 10/pub 19314 Jun 01- v Jun 14

MARGARITA BERTA LEBORGNE FOSSEMALE o FOSSEMALLE, (Ficha A/170/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 22981 May 26- v Jun 08

MARGARITA CYR CAMPS PEREZ, (Ficha A/136/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23154 May 29- v Jun 09

RODRIGUEZ BORSANI ADAN ISABELINO, (Ficha A 575/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Da. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23157 May 29- v Jun 09

MARINA AURELIA GIL GADOLA, (Ficha A 416/1993).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23162 May 29- v Jun 09

GERONIMO CAETANO DOMINGUEZ, (Ficha A/159/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24066 Jun 05- v Jun 16

MANUEL A. o MANUEL APOLINO PETRAUSKAS o PETROVSKAS RAMANAUSKAS, (Ficha A/108/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24075 Jun 05- v Jun 16

OSCAR SEQUEIRA MACHADO, (Ficha A/121/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24240 Jun 06- v Jun 20

DECIMONOVENO TURNO

GERMAN LOSADA CASTELO, (Ficha A/149/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23032 May 26- v Jun 08

JULIO CESAR LAPPADO ALVAREZ, (Ficha A/161/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23409 May 30- v Jun 12

VICTOR ALFREDO CAZENAVE, (Ficha A/105/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24077 Jun 05- v Jun 16

VIGESIMO TURNO

AMELIA SATRAGNO o STRAGNO BRACCO DE CESPEDES, (Ficha A 380/94).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23947 Jun 05- v Jun 16

DELFINA FRANCISCA BALIER, (Ficha A 147/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24082 Jun 05- v Jun 16

MANUEL MARIA DIAZ FLEITAS, (Ficha A 136/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24083 Jun 05- v Jun 16

MARIA ASUNTA PETRACCIA D'ARGENTO, (Ficha A/71/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24422 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

BENITA ALICIA PEREYRA BATALLA, (Ficha S/154/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23136 May 26- v Jun 08

RENE ADELBRAI GUERRERO LEMES, (Ficha S/113/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23235 May 29- v Jun 09

MANUEL SEGADE ASOREY, (Ficha S/151/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23387 May 30- v Jun 12

ANA CLARA ALONSO ADAMI DE PARADELLA, (Ficha S/142/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23622 May 31- v Jun 13

MELQUIADES PEREZ RODAO, (Ficha S/129/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23689 Jun 01- v Jun 14

HECTOR SEVERINO DAMELLI CANEPA, (Ficha S/331/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23890 Jun 02- v Jun 15

MARIA CELIA GARIBALDI DE ALAYON, (Ficha S 143/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24364 Jun 07- v Jun 21

FRED o FRANCISCO DANCZIGER APPEL, (Ficha S 108/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24395 Jun 07- v Jun 21

HECTOR GASPAR OLIVERA, (Ficha S 461/94).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52385 May 26- v Jun 08

El Sr. Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADDA CANDIDA MAGGI DE BATISTA, (Ficha S/76/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52581 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE MOLINA HOOLE o HOOLG, (Ficha S/145/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23035 May 26- v Jun 08

EMA MARGARITA VIDAL URRUTIA, (Ficha S/165/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23122 May 26- v Jun 08

RODOLFO JOSE AMICARELLI, (Ficha S/173/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23137 May 26- v Jun 08

EYMERIO BERNARDO MORO GONZALEZ, (Ficha S 23/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23138 May 26- v Jun 08

OLGA ELVIRA CASTRO RATTO, (Ficha S 64/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23222 May 29- v Jun 09

ANGEL FELIX CARBONE, (Ficha S/169/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23234 May 29- v Jun 09

CARLOS DANIEL ANDRADE FREITAS, (Ficha S/170/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23328 May 30- v Jun 12

ANTONIO GILBERTO YARAVIDE, (Ficha S/403/94).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23528 May 31- v Jun 13

ENRIQUE GOLDFARB MAILAND, (Ficha S 201/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23538 May 31- v Jun 13

MARIA ELENA MORENO ZEBALLOS, (Ficha S/525/93).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23614 May 31- v Jun 13

ENCARNACION HERNANDEZ LINZUAIN, (Ficha S/152/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23617 May 31- v Jun 13

WALTER HECTOR RAMELLA BARROS, (Ficha S 182/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23620 May 31- v Jun 13

JOSE ALEJO BENENATI SUNDBERG, (Ficha S 207/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24080 Jun 05- v Jun 16

CASIMIRO ETCHEVARREN FERNANDEZ, (Ficha S/156/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24106 Jun 05- v Jun 16

LUIS MANUEL CANCIO CHUCARRO, (Ficha S 72/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24174 Jun 06- v Jun 20

ROBERTO BREMEN QUIRICO, (Ficha S 96/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24194 Jun 06- v Jun 20

JOSE QUILEZ TELLO, (Ficha S 140/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24279 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOTERCER TURNO

MIRSA NORMA VILLANUEVA SEMINO, (Ficha S/171/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23030 May 26- v Jun 08

ANACLETO VIURRARENA OLALDE y MARIA AIDA BELLI MAZZETTI, (Ficha S/166/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23401 May 30- v Jun 12

EMA MILKA AMARILLO PEREZ, (Ficha S/155/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23813 Jun 02- v Jun 15

JESUS TEREZA GANZO BUENCRISTIANO, (Ficha S/602/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24172 Jun 06- v Jun 20

MARIANA FERNANDEZ BRUST, (Ficha S/189/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24269 Jun 07- v Jun 21

TERESA FABRA MEDINA, (Ficha S/96/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24472 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANTOS BELTRAN ALFONSO o ALFONZO, (Ficha S/480/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23411 Jun 05- v Jun 16

GERVASIO SILVA MACHADO, (Ficha S/156/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23481 May 30- v Jun 12

JUAN CARLOS CASTIGLIONI BARRIERE, (Ficha S/168/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23653 Jun 01- v Jun 14

AMERICA LEONOR PASSARO SCAGLIONE, (Ficha S/184/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23779 Jun 01- v Jun 14

MARIA ISABEL JUANA CLAVERA PENDO, (Ficha S/177/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23916 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

STELIO BONAVITA PAEZ, (Ficha S 162/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23013 May 26- v Jun 08

ETELVINA FACAL, (Ficha S 183/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23128 May 26- v Jun 08

JESUS NEIRA MARIÑO, (Ficha S 185/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23275 May 29- v Jun 09

CLOTILDE SANTIAGO NOVO, (Ficha S 168/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23330 May 30- v Jun 12

MARIA ESTHER CORLATTI SIAGE, (Ficha S 136/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23499 May 31- v Jun 13

RICARDO ANGEL ECHEVESTE BALBI, (Ficha S 123/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23527 May 31- v Jun 13

FELICIDAD ELVIRA PEON GARRIDO, (Ficha S 167/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23650 Jun 01- v Jun 14

VENANCIA FLORA DUTRA ESPINOSA, (Ficha S 156/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23915 Jun 02- v Jun 15

AMALIA DINORA MAS DE AYALA RODRIGUEZ, (Ficha S 657/94).
Montevideo, 3 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23935 Jun 02- v Jun 15

ADOLFO ALSINA LOJO, (Ficha S 198/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23970 Jun 05- v Jun 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha S/83/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23152 May 29- v Jun 09

MARIA LIA BOMBAL VILLANUEVA DE HARRIAGUE CASTEX, (Ficha S 167/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23223 May 29- v Jun 09

ANA MARIA SIMSON PREUSS DE KREBS, (Ficha S/89/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23237 May 29- v Jun 09

HADA VICENTE CARDEZA, (Ficha S 170/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23274 May 29- v Jun 09

MARTA o MARTHA PUJADAS BONNET, (Ficha S 134/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23276 May 29- v Jun 09

SARA ESPIÑEIRA CAJARAVILLE, (Ficha S 163/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, A ctuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23333 May 30- v Jun 12

MARDOCHE LEVY, (Ficha S 158/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23539 May 31- v Jun 13

LUISA CEDRES FACAL, (Ficha S 160/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23698 Jun 01- v Jun 14

ANTONIO EMILIANO GARCIA TABEIRA, (Ficha S/108/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23781 Jun 01- v Jun 14

FRANCISCO RUSSO VITTA, (Ficha S 133/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24124 Jun 06- v Jun 20

SEVERINO CIAMARRA CIARLARIELLO, (Ficha S 150/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24271 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAFAELA EMMA SCELZA CALABRIA, (Ficha S/151/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22983 May 31- v Jun 13

RUBEN CABRERA OCAMPO, (Ficha S/128/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23332 May 30- v Jun 12

MARIA IRMA SANTURIO, (Ficha S/118/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23491 May 31- v Jun 13

GUMERSINDA REY VIÑA, (Ficha S/177/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23537 May 31- v Jun 13

ROGELIO DAMASO MEDIÑA MASNER, (Ficha S 170/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23540 May 31- v Jun 13

ISABELINO JOSE OLPA ASPIRO y MAGDALENA MUNHOZ AIRES, (Ficha S/90/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23619 May 31- v Jun 13

ARCIDES o ALCIDES LOPEZ PEDROZA, (Ficha S/149/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23621 May 31- v Jun 13

IGNACIO o IGNAC GROLMUSZ HICKL y ELENA o HELENA LAJZO O LAYZO GALUS, (Ficha S/191/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23623 May 31- v Jun 13

JUAN JOSE MAZZEO BALURIO, (Ficha S/167/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23791 Jun 02- v Jun 15

ARTURO OSMAN CACERES TOBLER, (Ficha S/80/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23917 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUFINA MARIA JOSEFA RUIZ DIAZ VADAL, (Ficha S/134/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23151 May 29- v Jun 09

MARIA CARMEN PENA PATIÑO, (Ficha S/113/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23224 May 29- v Jun 09

JUAN RENZULLI GAETA y PETRONA LUISA ALBERTI, (Ficha S/162/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23919 Jun 02- v Jun 15

CELESTE AIDA BOTTERO GRASSI, (Ficha S/135/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24474 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMONOVENO TURNO

JORGE WASHINGTON PORTELA BARRABINO, (Ficha S/568/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23033 May 26- v Jun 08

MIGUEL RAMIREZ VILLA, (Ficha S/183/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23036 May 26- v Jun 08

CARMELO JUAN SPINELLI CAGGIANI, (Ficha S/151/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23121 May 26- v Jun 08

GDAL ISAAC CHMIELEWSKI o ISAAC JMIELEWSKI o ISAAC IMIELEWSKI, (Ficha S/177/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23308 May 29- v Jun 09

PETRONA FONSALIA TUCUNA, (Ficha S/201/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23649 Jun 01- v Jun 14

WASHINGTON MIGUEL UHALDE MARTINEZ, (Ficha S/357/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Esc.Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24338 Jun 07- v Jun 21

HEBER TAROCO LIMA, (Ficha S/352/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24468 Jun 07- v Jun 21

DE TRIGESIMO TURNO

LEONARDA ANTOLINA MORALES OZUNA, (Ficha S/163/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23153 May 29- v Jun 09

VICENTA HORTENCIA VIÑOLES ESOLK, (Ficha S/172/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23400 May 30- v Jun 12

ANGEL MARZOA FERREIRO, (Ficha S/152/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23618 May 31- v Jun 13

JUAN NEME MIGUEL; HIPOLITA ANTONIA CASAL QUINTANA y MILKA ESTHER NEME CASAL, (Ficha S/129/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23648 Jun 01- v Jun 14

NICASIO RODRIGUEZ SEGADES y ANGELMIRA FERREIRA COIMBRA GARCIA o ANGELMIRA FERREIRA COIMBRA, (Ficha S/584/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23697 Jun 01- v Jun 14

ERCILIA BURGUEÑO PEGORRARO o PEGORARO, (Ficha S/23/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24105 Jun 05- v Jun 16

ARTURO BRAULIO FERRARI MARTUCCIELLO, (Ficha S/602/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24108 Jun 05- v Jun 16

ANDRES MIRANDA LEON, (Ficha S/148/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24168 Jun 06- v Jun 20

LEWI LESZCZ LEON, (Ficha 53/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24268 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ACHEROPITA o ACHIROPITA o ACHIROFITA MARIA ASUNCION SMERALDI CARCAVALLO (ficha 121/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23221 May 29- v Jun 09

ELIDA DELIA ALVAREZ MARTINEZ, (Ficha 132/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23488 May 30- v Jun 12

LUIS PAULO o PABLO ARROCHA CUBAS, (Ficha 150/1995).
21 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24065 Jun 05- v Jun 16

DE CUARTO TURNO

ANUNCIADA YOLANDA PERRONE VIGNOLI, (Ficha 101/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22980 May 26- v Jun 08

DE SEXTO TURNO

WALTER OVIDIO LOPEZ GOPAR, (Ficha 453/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23139 May 26- v Jun 08

DE OCTAVO TURNO

WALDO LUIS MOMBERG TARINO, (Ficha S 133/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23220 May 29- v Jun 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIA MERCEDES BUGALLO GIL, (Ficha 100/95).
3 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24123 Jun 06- v Jun 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LILIA ESTHER GANDINI CAMPORA, (Ficha 628/94).
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23718 Jun 01- v Jun 14

DE DECIMOTERCER TURNO

MARIA o MARIE DJUBELIAN, (Ficha 154/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24107 Jun 05- v Jun 16

DE DECIMONOVENO TURNO

ELSA MARIA DEL HUERTO BARBOSA o BARBOZA FERNANDEZ, (Ficha A/148/95).
17 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23331 May 30- v Jun 12

ALEJANDRO MAJEWSKI MADRAK, (Ficha A/194/95).
25 de mayo de 1995
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23780 Jun 01- v Jun 14

ALVARO RODRIGUEZ CASAS, (Ficha A/180/95).
22 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23792 Jun 02- v Jun 15

JOSEFA RODRIGUEZ RECALDE y OVIDIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/634/94).
25 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24179 Jun 06- v Jun 20

IRES RUBERT NOGUERA ACOSTA, (Ficha A/145/95).
4 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24256 Jun 06- v Jun 20

DE VIGESIMO TURNO

OSCAR EUGENIO PRIETO RODRIGUEZ, (Ficha A/88/95).
30 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23160 May 29- v Jun 09

PILAR LENA FONDO CORGO, (Ficha A/182/95).
19 de mayo de 1995
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23498 May 31- v Jun 13

GAZANO CORTS NEBEL, (Ficha A/638/94).
1 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23613 May 31- v Jun 13

BENTANCORT o BENTANCOR SERVANDO y GARCIA JOSEFINA o JOSEFA PRIMITIVA, (Ficha A/543/94).
3 de noviembre de 1994
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23789 Jun 02- v Jun 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

BRASIL LEMA NEY, (Ficha B 49/95).
Artigas, 2 de mayo de 1995.

Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23245 May 29- v Jun 09

GONZALEZ MARIA CELIA, (Ficha B/70/95).
Artigas, 11 de mayo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23246 May 29- v Jun 09

NUÑEZ DA ROSA IRRAZABAL AURORA o DA ROSA IRRAZABAL AURORA o DE LA ROSA IRRAZABAL AURORA, (Ficha B/207/94).
Artigas, 2 de febrero de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23247 May 29- v Jun 09

PASCUALA FALCO MACHADO, (Ficha B/47/95).
Artigas, 24 de abril de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23727 Jun 01- v Jun 14

DOS SANTOS MARCOLINA, (Ficha B 33/95).
Artigas, 27 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23728 Jun 01- v Jun 14

VIANNA GONÇALVES ANTONIO o VIANNA ANTONIO, VIANNA IPAR HIPOLITO, PAIVA VARGAS MAGDALENA y VIANNA IPAR HECTOR GUIDO, (Ficha B/243/94).
Artigas, 2 de mayo de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23729 Jun 01- v Jun 14

OLIVERA APARICIO, (Ficha B/217/94).
Actúa con Auxiliatoria de Pobreza (Ficha: B/209/93).
Artigas, 2 de febrero de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52374 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ROMUALDO CEBALLOS, (Ficha B 56/94).
Bella Unión, 11 de mayo de 1995. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52432 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ALCIDES MARIA GARCIA DA ROSA, (Ficha B/50/95).
Artigas, 28 de abril de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23133 May 26- v Jun 08

CARLOS LARROSA ALVES (Ficha B/69/95).
Artigas, 15 de mayo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23248 May 29- v Jun 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LAUREANO HERNANDEZ RODAO (Ficha Civil V 47/1995).
- Canelones, 5 de abril de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23004 May 26- v Jun 08

JULIO CESAR MEDINA MOREIRA (Ficha Civil V 68/1995).
- Canelones, 8 de mayo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23005 May 26- v Jun 08

JESUS MARIA SANTOS RODRIGUEZ (Ficha Civil V 67/1995).
- Canelones, 8 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23006 May 26- v Jun 08

HERMINIA PEÑA DELGADO o PEÑA de PIZZANO o PISSANO o PISANO, MARIA AMELIA PISSANO o PISANO o PIZZANO PEÑA y AMELIO o AURELIO o AURELIO AMELIO PISANO o PISSANO o PIZZANO RAVERA (Ficha Civil V 252/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23007 May 26- v Jun 08

VICTORINO MARTINEZ BLANCO (Ficha Civil V 21/1995).
- Canelones, 3 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23008 May 26- v Jun 08

RAMON LUIS FUENTES BIAZZO y MARIA ELENA ROSSANI DE FUENTES (Ficha Civil V 195/1993).
- Canelones, 19 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23009 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

MARIA ORFILIA PEREZ DE LEON, (Ficha 242/95).
Las Piedras, 15 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23010 May 26- v Jun 08

FABIAN VIQUE TABAREZ, (Ficha 232/95).
Las Piedras, 10 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23319 May 30- v Jun 12

BERRUTTI ROBAINA LUIS, (Ficha B 879/92).
Las Piedras, 5 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23324 May 30- v Jun 12

DE CUARTO TURNO

SANTIAGO LANZIANI GRISSI, (Ficha 199/95).
Las Piedras, 9 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23320 May 30- v Jun 12

SIMON MARTINEZ CENGES o SENGES o SENJES, (Ficha 223-95).
Las Piedras, 12 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23321 May 30- v Jun 12

ROSA YOLANDA LOPEZ CABOS, (Ficha 205/95).
Las Piedras, 9 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23322 May 30- v Jun 12

EUSEBIA MEDINA ACOSTA, (Ficha B 762/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24127 Jun 06- v Jun 20

CABALLERO JUVENCIO MARCOS, (Ficha B 600/94).
Teniendo el mismo, el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 25 de abril de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52375 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

ZINOLA FRONTINI, HECTOR MARIO y OSIRIS RAQUEL CONDE HERNANDEZ, (Ficha 431/A/1995).
Pando, 11 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23435 May 30- v Jun 12

ANGEL DAGÜI RAMOS UMPIERREZ, (Ficha 371/A/1995).
Pando, 3 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24224 Jun 06- v Jun 20

VENANCIO LUIS ALBERTO RAMOS ARIAS, (Ficha 269/A/1995).
Pando, 22 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24225 Jun 06- v Jun 20

BASILIO GATTO PERDOMO, (Ficha 487/A/1995).
Pando, 19 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24235 Jun 06- v Jun 20

CUARTO TURNO

EULOGIO RODOLFO GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha 1934/A/1994).
Pando, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24226 Jun 06- v Jun 20

LUIS ALBERTO ASEBEDO o ACEBEDO CABRERA, (Ficha 482/A/1995).
Pando, 24 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adju
01) $ 440,00 10/pub 24228 Jun 06- v Jun 20

JOSE PEDRO MANGINI PONTET, (Ficha 248/A/1995).
Pando, 8 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24229 Jun 06- v Jun 20

MARIA MICAELA DIAZ PEREZ y JUAN JOSE PIRIZ o PIREZ o PEREZ, (Ficha 1516/A/1994).
Pando, 24 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24230 Jun 06- v Jun 20

LORENZA PERDOMO BENTANCOR, (Ficha 414/A/1995).
Pando, 9 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24233 Jun 06- v Jun 20

IBRAIN VALIENTE CABRERA, (Ficha 488/A/1995).
Pando, 23 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24234 Jun 06- v Jun 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

LEONARDO SARAVIA SARAVIA, (Ficha 274/94).

Melo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23202 May 29- v Jun 09

ANTONIO BIBIANO ALFONSO TOYA, (Ficha 61/95).
Melo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23203 May 29- v Jun 09

CARLOS ALBERTO ARDINGHI IPAS, (Ficha 74/95).
Melo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23206 May 29- v Jun 09

DE CUARTO TURNO

EMILIO BOTELHO BOTELHO o BOTELLO, (Ficha 62/95).
Melo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23180 May 29- v Jun 09

BLAS PALERMO, (Ficha 358/90).
Melo, 25 de abril de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23181 May 29- v Jun 09

LUIS ALBERTO BORCHE LOPEZ, (Ficha B 52/95).
Melo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23201 May 29- v Jun 09

EUGENIO VIEIRA LOPEZ y DULPES JUVENAL VIEIRA CAZAUX, (Ficha 35/95).
Melo, 30 de marzo de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23204 May 29- v Jun 09

ZULINDA DIAZ RAMOS, (Ficha B 65/95).
Melo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24137 Jun 06- v Jun 20

LUIS ALBERTO BERDIA PERUGORRIA, (Ficha 19/95).
Melo, 29 de marzo de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24139 Jun 06- v Jun 20

HECTOR EDUARDO BORGES SILVA, (Ficha 74/95).
Melo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24140 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ELENA PAULA ESCUDERO, (Ficha 55/95).
Melo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24136 Jun 06- v Jun 20

SULMIRA MARINZ o MARINS CARDOZO, (Ficha 76/95).
Melo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24138 Jun 06- v Jun 20

PALERMO MEDEIROS RODRIGUEZ, (Ficha 20/95).
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 24 de abril de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52395 May 29- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SOLANO ROMAN LABANDERA MORALES y ELMA LABANDERA MORALES.
Río Branco, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23150 May 26- v Jun 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NICOLOFF FERNANDEZ DOMINGO IGNAT, (Ficha B 60/1995).
Colonia, 16 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23075 May 26- v Jun 08

RODRIGUEZ DE ABBONA CARMEN, (Ficha B/53/1995).
Colonia, 10 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23077 May 26- v Jun 08

PERDOMO LUEIRO DE RODRIGUEZ NELSA ELIA, (Ficha B 52/1995).
Colonia, 11 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23706 Jun 01- v Jun 14

D'ERRICO FORCONI DE CARRO CARMEN y CARRO SILVA LUIS ALBERTO, (Ficha B 114/1994).
Colonia, 27 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23707 Jun 01- v Jun 14

TRIPPMAKER PILON MARIA ELENA y BERTALOT GEYMONAT RAUL SAMUEL, (Ficha B 17/1995).
Colonia, 3 de marzo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23708 Jun 01- v Jun 14

TAGLIAFICO DE ROMAN ROSA ANUNCIA, (Ficha B/40/1995).
Colonia, 24 de abril de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23992 Jun 05- v Jun 16

BADELL TUNESSI EMMA GUILLERMA, (Ficha B 131/1994).
Colonia, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Margartia Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23993 Jun 05- v Jun 16

PAREDES GIACHERO MARINO ELEUTERIO, (Ficha B/141/1991).
Colonia, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24314 Jun 07- v Jun 21

LOPEZ DAMBORIANO ROBERTO SERVANDO, (Ficha B/63/1995).
Colonia, 23 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24315 Jun 07- v Jun 21

VILLANUEVA CAMBLON MARIA EMILIA, (Ficha B/62/1995).
Colonia, 23 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24316 Jun 07- v Jun 21

BRASETTI BRASSETTI o BRAZZETTI TORRE MARIA DEL CARMEN, (Ficha B/38/1995).
Colonia, 21 de abril de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24317 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MATILDE LUJAN ALZA GUINOVART, (Ficha 38/B/95).
Carmelo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 17799 Jun 02- v Jun 15

CECILIA JOSEFINA GLADYS ZUNINO REINA, (Ficha 83/B/95).
Carmelo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23381 May 30- v Jun 12

ANGELA AGUSTINA BALLE GAREPE o ANGELA AGUSTINA o AUGUSTA BERTOLINO (Ficha 66/B/95).
Carmelo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23382 May 30- v Jun 12

RITA DE LOURDES GAONA SIRI, (Ficha 59/B/95).
Carmelo, 7 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23383 May 30- v Jun 12

MARIA BERTA SUAREZ, (Ficha 40/B/95).
Carmelo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23384 May 30- v Jun 12

BLANCA DELIA JORAJURIA DE LEON, (Ficha 51bis/B/95).
Carmelo, 21 de abril de 1995.
Esc.Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24006 Jun 05- v Jun 16

GREGORIO GILBERTO OLMEDO MOYANO, (Ficha 94/B/95).
Carmelo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24007 Jun 05- v Jun 16

MARIA RAMONA ASTUDILLO, (Ficha 58/B/95).
Carmelo, 7 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24008 Jun 05- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

CLIVER LUIS TRAVERS WALSER, Ficha B 11/95).
Rosario, 7 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23074 May 26- v Jun 08

VIOLETA RICCA PEYRONEL DE ROSTAN, (Ficha B 39/95).
Rosario, 31 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23076 May 26- v Jun 08

ELIO ALEJANDRO PELAEZ SANCHEZ, (Ficha B 84/95).
Rosario, 11 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra; Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23208 May 29- v Jun 09

JULIA EXTER o ESTHER o ESTER ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha B 78/95).
Rosario, 9 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23209 May 29- v Jun 09

ANIBAL ROBERTO GARABATO MOREIRA, (Ficha B 83/95).
Rosario, 11 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23210 May 29- v Jun 09

JOSE ANTONIO MARTINEZ ARTOLA y JOSEFA VIERA SEILER DE MARTINEZ, (Ficha B 234/92).
Rosario, 7 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23211 May 29- v Jun 09

IBERA GONZALEZ BRUM, (Ficha B 54/95).
Rosario, 20 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23212 May 29- v Jun 09

TOMAS MARIA CENOZ RAMOS, (Ficha B 71/95).
Rosario, 5 de mayo de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23213 May 29- v Jun 09

PRUDENCIA CABRERA PEREZ DE CECILIA, (Ficha B 70/95).
Rosario, 9 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24505 May 31- v Jun 13

DELMIRO RAUL FIERMARIN RIOS, (Ficha B 85/95).
Rosario, 19 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24506 May 31- v Jun 13

JUAN ERASMO GABARROT ABREU y MARIA EMILIA RAVAZZANI MENY, (Ficha B 77/95).
Rosario, 11 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24507 May 31- v Jun 13

JULIA AMALIA PELAEZ SANCHEZ, (Ficha B 76/95).
Rosario, 11 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24508 May 31- v Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ABELLA ABELLA ARTURO DANIEL, (Ficha B 66/95).
Durazno, 10 de mayo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23379 May 30- v Jun 12

AIZPUN PEREZ AMADO FELIPE, (Ficha B 194/93).
Durazno, 4 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23471 May 30- v Jun 12

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN BARDANCA BARRETO, (Ficha B 87/95).
Durazno, 28 de abril de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23219 May 29- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARIA CELVA o SELVA BLANCO PASTORINO DE CHAVAT, (Ficha B 89/95).
Durazno, 9 de mayo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23977 Jun 05- v Jun 16

NELIDA MARGARITA PORCILE NECOL, (Ficha B 73/95).
Durazno, 9 de mayo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24350 Jun 07- v Jun 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE HUMBERTO RODRIGUEZ AYALA, (Ficha B/28/95).
Trinidad, 23 de marzo de 1995.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23836 Jun 02- v Jun 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ALFREDO MARTIN D'ALIA o D'ELIA TEPERINO, (Ficha B 108/1995).
Florida, 26 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23375 May 30- v Jun 12

MARIA CORINA LARROSA VELEZ, (Ficha B 89/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23376 May 30- v Jun 12

CARLOS DE ALEXANDRE o ALESSANDRE IGLESIA, (Ficha B 71/1995).
Florida, 4 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23377 May 30- v Jun 12

MARIA SALOMONE LAITANO.
Florida, 10 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23380 May 30- v Jun 12

DE TERCER TURNO

MARIA ZULMA o ZULEMA CABEZA o FERNANDEZ CABEZA y WALTER ISMAEL LUENGO FERNANDEZ, (Ficha B 247/1993). El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 25 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52419 May 30- v Jun 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILDER OLIVERA INZAURRALDE, (Ficha 77/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23092 May 26- v Jun 08

JOSE ARTIGAS PIRIZ ORTEGA y FLORISLINDA ALICIA LARROSA RAMOS DE PIRIZ, (Ficha B 41/95).
Minas, 30 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23825 Jun 02- v Jun 15

TEODORO VARELA BONILLA, (Ficha B/117/94).
Minas, 23 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Prieto, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23826 Jun 02- v Jun 15

MARIA CARMEN DI BIASE LORENZO y CLOTILDE ISAAC ROBAINA DEL PINO, (Ficha 81/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23827 Jun 02- v Jun 15

MARIANA IRMA CASASSUS RAMOS, (Ficha B 21/95).
Minas, 17 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23828 Jun 02- v Jun 15

RAMON BONILLA RICCI o RAMON BONILLA RICHE o RAMON BONILLA RISSO, (Ficha 250/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23829 Jun 02- v Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AIDA CORREA GRECCO, (Ficha 680/92).
Maldonado, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23595 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

RITA CELESTINA ACOSTA PEREZ, (Ficha 211/95).
Maldonado, 2 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23022 May 26- v Jun 08

HECTOR CESAR LIAUDAT.
Maldonado, 4 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23024 May 26- v Jun 08

RAMON IGNACIO GARCIA BRITO, (/Ficha 231/95).
Maldonado, 4 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23472 May 30- v Jun 12

RAMON GUALBERTO ROMAN SOSA, (Ficha 61/95).
Maldonado, 8 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23592 May 31- v Jun 13

JOSE CARLOS CORREA GRECCO, (Ficha 671/92).
Maldonado, 16 de diciembre ed 1992.
Esc. María Celta de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23593 May 31- v Jun 13

PEDRO PASCUAL MEGNA, (Ficha 225/95).
Maldonado, 4 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23594 May 31- v Jun 13

JOSE MARIA FERREIROS BIRRIEL o VIRRIEL y EMILIA RAMONA CLAVIJO.
Maldonado, 4 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24100 Jun 05- v Jun 16

JOSE NOVO RAPETTI, (Ficha 247/95).
Maldonado, 11 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24153 Jun 06- v Jun 20

ATILIO GOICOECHEA GROBA, (Ficha 97/95).
Maldonado, 14 de marzo de 1995.

Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24322 Jun 07- v Jun 21

DE TERCER TURNO

LUCIANO DI LERNIA, (Ficha 184/95).
Maldonado, 10 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23027 May 26- v Jun 08

CLAUDIA MIRABALLES CHOCHO, (Ficha 136/95).
Maldonado, 17 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23473 May 30- v Jun 12

SITILITA DANIELA o CITILITA DANIELA SUAREZ, WALTER DANIEL CHOCHO y JOSE TEODOXIO o TEODOSIO o TEODOCIO CHOCHO RODRIGUEZ, (Ficha 200/95).
Maldonado, 15 de mayo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23904 Jun 02- v Jun 15

ANGELA GONZALEZ PEREZ, (Ficha 198/95).
Maldonado, 15 de mayo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23905 Jun 02- v Jun 15

EDISON o EDINSON ALEJANDRO ALVAREZ, (Ficha 128/94).
Maldonado, 10 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24320 Jun 07- v Jun 21

JUAN CARLOS GIMENEZ BORZANI, (Ficha 156/95).
Maldonado, 20 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24321 Jun 07- v Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA DELSA LOPEZ OTTONELLO, (Ficha B/132/95).
Paysandú, 4 de mayo de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23238 May 29- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ROSA RAMOS CHAIN, (Ficha B/155/95).
Paysandú, 16 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23239 May 29- v Jun 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

OTTE RODRIGUEZ DE SAMPSON ODILIA NOEMI, (Ficha B 32/1994).
Fray Bentos,03 de mayo de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23291 May 29- v Jun 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ELODIA o ELOYA AFFONSO, (Ficha B 62/95).
Rivera, 24 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23572 May 31- v Jun 13

EPAMINONDAS CIGANDA DO PRADO o EPAMINONDAS DO PRADO, (Ficha B 53/95).
Rivera, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23574 May 31- v Jun 13

FACUNDO NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 68/95).
Rivera, 25 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24029 Jun 05- v Jun 16

ARASI o ARACI DOS SANTOS DA SILVA o DOS SANTOS CRISTINO, (Ficha B 28/95).
Rivera, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24031 Jun 05- v Jun 16

HECTOR WELMAR MACHIN, (Ficha B 49/95).
Rivera, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24033 Jun 05- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

WILSON VARGAS GONZALEZ, (Ficha B/59/1995).
Rivera, 17 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23570 May 31- v Jun 13

HILARIO AMALIO TECHERA VIERA, (Ficha B 129/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23571 May 31- v Jun 13

MARIA ARACELI o ARACELIA ALVEZ ESTEVES o ALVES DE SILVEIRA, (Ficha B/51/1995).
Rivera, 10 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23573 May 31- v Jun 13

HILDO CHAVES NUNES, (Ficha B/61/1995).
Rivera, 17 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23575 May 31- v Jun 13

NEY NOBLE CASAL (Ficha B/277/1994).
Rivera, 2 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24028 Jun 05- v Jun 16

FELICIANO ALVEZ CASTAÑO y ELVIRA BARBOZA ARSENA, (Ficha B/42/1995).
Rivera, 3 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24030 Jun 05- v Jun 16

IRINEO DA SILVA ALVEZ, (Ficha B/68/95).
Rivera, 25 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24032 Jun 05- v Jun 16

ISABEL MENDEZ VEGA DE FERREIRA y BENITO FERREIRA, (Ficha B/52/1995).
Rivera, 1 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24313 Jun 07- v Jun 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EUSTAQUIO DERMIDIO VIERA PEREZ y MARIA ESTHER RODRIGUEZ MANZI, (Ficha 69/95).
Rocha, 8 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23548 May 31- v Jun 13

MAXIMO NAVARRO BRAÑAS, (Ficha 93/95).
Rocha, 11 de mayo de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23550 May 31- v Jun 13

REYNALDO CARRERO PRIETO, (Ficha 131/95).
Rocha, 26 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23948 Jun 05- v Jun 16

MAXIMO LOPEZ ROCHA y NAIR o NAIR SILVESTRE PEREIRA o PEREYRA KUTZSCHAN o PEREYRA CRUZCHATN o PEREYRA QUTSZCHAN, (Ficha 95/95).
Rocha, 11 de mayo de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24436 Jun 07- v Jun 21

PURA CELIA IROLDI DE LOS SANTOS, (Ficha 103/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24437 Jun 07- v Jun 21

NICOLAS OSANO PIRIZ, (Ficha 101/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24438 Jun 07- v Jun 21

SEVERINO EULOGIO MARCHAN HERNANDEZ, (Ficha 91/95).
Rocha, 11 de mayo de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24440 Jun 07- v Jun 21

OSVALDO NEPOMUCENO VEIGA RODRIGUEZ, (Ficha 71/95).
Rocha, 3 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enrique Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24441 Jun 07- v Jun 21

FELIX EMILIANO ZARATE, (Ficha 311/94).
Rocha, 15 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52484 May 31- v Jun 13

CUARTO TURNO

ALDA VICTORIA BACIGALUPI ZIPITRIA, (Ficha 114/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23549 May 31- v Jun 13

ANTONIA PEREIRA ANTUNEZ, (Ficha 144/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23551 May 31- v Jun 13

ANA JOAQUINA ROCHA NAVARRO, (Ficha 76/95).
Rocha, 5 de mayo de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23767 Jun 01- v Jun 14

MANUELA MARIA ZUBELZU GOICOCHEA o GOICOHECHEA y ALVARO URETA PRIETO, (Ficha 202/93).
Rocha, 26 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24439 Jun 07- v Jun 21

ALEJANDRO SECUNDINO BUSCIOLANO LAZO, (Ficha 122/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.

Esc. Blanca Enrique Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24442 Jun 07- v Jun 21

ZULMA FERNANDEZ DE LOS SANTOS DE GARCIA y JUAN GIL GARCIA URETA, (Ficha 164/95).
Rocha, 25 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24443 Jun 07- v Jun 21

APARICIO MACHADO VIDELA, (Ficha 136/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24444 Jun 07- v Jun 21

CASIMIRO FERREIRA TECHERA, (Ficha 108/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24446 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARTIN MAXIMILIANO NUÑEZ LASSO y CARLOTA GUERRA DE NUÑEZ, (Ficha 377/94).
Rocha, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23087 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

ANDREA ESTHER MELITON TECHERA, (Ficha 184/94).
Rocha, 21 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24445 Jun 07- v Jun 21

LETRADO DE CHUY
DE PRIMER TURNO

PRIETO ACOSTA HERMINIO, (Ficha B/62/95).
28 de abril de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23547 May 31- v Jun 13

GRAÑA MENDEZ BELTRAN VICTORIO y SILVA PEREIRA MARIA ALICIA, (Ficha B/330/94).
31 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23812 Jun 02- v Jun 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSIMO ALVEZ o ALVES, HIGINIA o HINGINIA MADINA RONDAN yEMILIO ALVES o ALVEZ, (Ficha B/55/95).
Salto, 3 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24403 Jun 07- v Jun 21

TERCER TURNO

NELIDA BARBOZA LOPEZ, (Ficha B/84/95).
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23249 May 29- v Jun 09

MARIA o ISMAELA MORALES, (Ficha B/114/95).
Salto, 16 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 23250 May 29- v Jun 09

RAMONA DUFFEY, (Ficha B/70/95).
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24400 Jun 07- v Jun 21

ANGELA VICTORIA PEÑALOZA BARRIOS, (Ficha B/92/95).
Salto, 24 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24401 Jun 07- v Jun 21

ENRIQUETA VENEGONI DE LOS SANTOS, (Ficha B/118/95).
Salto, 16 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24402 Jun 07- v Jun 21

RAUL CABRERA GARCIA, (Ficha B/108/95).
Salto, 12 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24404 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MARTA TERESA DUARTE DE SILVEIRA, (Ficha B/93/95).
Salto, 9 de mayo de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24405 Jun 07- v Jun 21

JUAN RUDECINDO ALMEIDA, (Ficha B/87/95).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 2074/55 Ley 13.209.
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52400 May 29- v Jun 09

DE TERCER TURNO

CLORISEA PIRIZ DE SOSA, (Ficha B/64/95).
Salto, 3 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20815 May 29- v Jun 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FRANCISCO JAVIER RATTI BARREIX, (Ficha B/1697/91).
San José, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23960 Jun 05- v Jun 16

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

PERLA MIRTA CASTRILLO ROCCO, (Ficha B/238/95).
San José, 5 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23731 Jun 01- v Jun 14

GREGORIA RAMOS FEBLES y JOSE MARIA ESPINO PEREZ, (Ficha B/310/1995).
San José, 24 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23735 Jun 01- v Jun 14

DE TERCER TURNO

VALENTIN RICARDO PEÑA HERNANDEZ y RAMONA MARIA POSSE BORGES, (Ficha B/91/94).
San José, 28 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23215 May 29- v Jun 09

ABEL ANTONIO ZUNINO LIGüERA, (Ficha B/259/1995).
San José, 12 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23216 May 29- v Jun 09

RAMON ALEGRETTE MAGNE, (Ficha B 261/1995).
San José, 12 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23217 May 29- v Jun 09

JOSE FRANCISCO CABRERA, (Ficha B 253/1995).
San José, 10 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23218 May 29- v Jun 09

ARNALDO NUMA TORNESI CABRERA, (Ficha B/229/1995).
San José, 23 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23732 Jun 01- v Jun 14

MARCOS EVANGELISTA NAVARRO ESTEVEZ o ESTEVAN Y MARIA ELENA DIAZ DURRUTY o DURRUTI, (Ficha B/189/95).
San José, 24 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23733 Jun 01- v Jun 14

CELSO ONILDO AVONDET RICCA, (Ficha B/277/1995).
San José, 15 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23734 Jun 01- v Jun 14

LORENZO ROQUE BULLA VENTEMIGLIA o VENTIMIGLIA o VENTIMIGLIO, (Ficha B/289/1995).
San José, 19 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23736 Jun 01- v Jun 14

CARMELO MARTINEZ BORGES, (Ficha B/313/1995).
San José, 22 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23959 Jun 05- v Jun 16

DANILO RAMON NUÑEZ SAAVEDRA, (Ficha B/1023/94).
San José, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 23961 Jun 05- v Jun 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

SEGUNDO ESPINOSA ARANA, (Ficha 280/1995).
Mercedes, 10 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24358 Jun 07- v Jun 21

LUISA GAITAN DE CABEZAS, (Ficha 338/1995).
Mercedes, 26 de mayo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24359 Jun 07- v Jun 21

LUIS AGAPITO MARQUEZ, (Ficha 1149/1994).
Mercedes, 15 de febrero de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24361 Jun 07- v Jun 21

EMILIA ZEFFERINO MONACO DE MONTANS, (Ficha 340/1995).
Mercedes, 25 de mayo de 1995.

Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24362 Jun 07- v Jun 21

TOMAS CARMELO PERDOMO CEDRES, (Ficha 281/1995).
Mercedes, 9 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24363 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BELIA o BELLA ESTHER JUANA ALZUETA JAUREGUY DE GRAJALES, (Ficha B 58/1995).
Dolores, 28 de abril de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23406 May 30- v Jun 12

ROSA BENTANCUR MESA, (Ficha B/54/1995).
Dolores, 20 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23569 May 31- v Jun 13

DOROTEA AMELIA LESCANO DIAZ, (Ficha B/16/1995).
Dolores, 6 de marzo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23887 Jun 02- v Jun 15

SARA DIEZ DE MEDINA, (Ficha B/46/1995).
Dolores, 6 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24173 Jun 06- v Jun 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EFI FIERRO FERREIRA, (Ficha B/127/95).
Tacuarembó, 25 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23832 Jun 02- v Jun 15

FRANCISCA CASTRO DE NIZA Y CASTRO FERRAO o FRANCISCA DE NIZA Y CASTRO FERRAO, (Ficha B/111/95).
Tacuarembó, 22 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24355 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RODRIGUEZ SMITH MARGARITA, (Ficha A 193/94).
Paso de los Toros, 13 de diciembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 22296 Jun 05- v Jun 16

SILVERA CAMEJO CARLOS ALFREDO, (Ficha A/71/95).
Paso de los Toros, 22 de mayo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23373 May 30- v Jun 12

LUCOTTI BRUNI ANGELA PAULA, (Ficha A/70/95).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24101 Jun 05- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN CARMELO SALVO BERTOCHE, (Ficha B 51/95).
Tacuarembó, 16 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23073 May 26- v Jun 08

EMILIO MARQUEZ ALVINO, (Ficha B 56/95).
Tacuarembó, 23 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23833 Jun 02- v Jun 15

FLORO CARTAGENA PADILLA, (Ficha B 43/95).
Tacuarembó, 8 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24351 Jun 07- v Jun 21

ELIDO ELADIO DELBONO, (Ficha B 53/95).
Tacuarembó, 16 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24353 Jun 07- v Jun 21

ESTEBAN JOAQUIN CORREA DUARTE y BLANCA LIBANA PEREIRA NEVES CORREA, (Ficha B 86/91).
Tacuarembó, 21 de abril de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24354 Jun 07- v Jun 21

ARTIGAS GUTIERREZ LUQUE o ARTIGAS FELICIANO GUTIERREZ LUQUE, (Ficha 9/95).
Tacuarembó, 8 de mayo de 1995.
Se deja constancia que estos edictos gozan de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. María Magdalena Saint Bois.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52396 May 30- v Jun 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

FRANCISCA LIMA QUINTA, (Ficha B 285/1995).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 1995.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 23105 May 26- v Jun 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BECAM S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General y Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1995 a las 16:30 horas en el local de la calle Cerro Largo Nº 932 de la ciudad dr el siguiente temario:
1) Considerar el Balance General y Cuenta de Resultados del Ejercicio cerrado al 31.12.94 y Memoria respectiva.
2) Considerar el Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado al 31.12.94.
3) Considerar la gestión cumplida por el Directorio.
4) Designar nuevo Directorio.
5) Designación del síndico.
6) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas es en Cerro Largo Nº 932 de 13 a 17 horas el cual se cerrará a las 16:30 horas del día 29.06.95.
EL DIRECTORIO
03) $ 624,00 3/pub 24109 Jun 07- v Jun 09

INVERSIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES VISALIA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se cita en segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1995, a las 10.00 horas, en la calle San José 807 oficina 1102, Montevideo, Uruguay, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
a) Consideración de la memoria, balance general y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados el 31/03/90, 31/03/91, 31/03/92, 31/03/93, 31/03/94 y 31/03/95.
b) Destino de los resultados.
c) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.
03) $ 546,00 3/pub 24203 Jun 06- v Jun 08

AUDINCOR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Montevideo a los 31 días del mes de Mayo de 1995 se reúne el directorio de AUDINCOR S.A. en el local de la calle Pérez Castellanos 1410 con la asistencia de su único integrante Sr. Luis Daniel Corbo.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Junio de 1995 a la hora 11 en el local de la calle Pérez Castellanos 1410 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Memoria Anual.
3) Balance al 30.11.94.
4) Emisión de las nuevas acciones.
5) Nombramiento del Directorio.
Los Accionistas deberán depositar las acciones de la sociedad quien entregará en contrapartida los comprobantes necesarios de recibo los que servirán para su admisión en la citada Asamblea.
El Libro de Registro de Accionistas se abrirá 10 días antes de la asamblea y se cerrará al comienzo de la misma.
03) $ 702,00 3/pub 24207 Jun 06- v Jun 08

SANATORIO AMERICANO S.A.

Se cita para el día 20 de junio de 1995 a la hora 14.00 en el local de Cufré 1781 a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Sanatorio Americano S.A. para tratar el siguiente Orden del Día:
1 - Desarrollo de nuevas tecnologías.
2 - Reforma de estatutos.
3 - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
03) $ 312,00 3/pub 24337 Jun 07- v Jun 09



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este servicio, LEONILA GRANERO TRINIDAD en su calidad de titular del NICHO URNAS Nº 519 del Cementerio del NORTE solicitando la expedición de título Duplicado por extravío del original, se hace Pública ésta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo.
Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.
04) $ 1.300,00 10/pub 23722 Jun 01- v Jun 14

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. Walter Amestoy Pose, en su calidad de titular del Sepulcro No. 44 del Segundo Cuerpo del Cementerio CENTRAL, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Miguel Angel Perera, Sub- Director Profesional.
04) $ 1.300,00 10/pub 24339 Jun 07- v Jun 21

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: EOS JORGE BELLINI VALDES, HEBE PERLA BELLINI VALDES y LIL BELLINI VALDES, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 1042 del Cementerio Central (1er. Cuerpo) cuyo primitivo titular era Faustino López.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. N. Elena Córdoba, Escribana.
04) $ 1.040,00 10/pub 23978 Jun 05- v Jun 16

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

DEPARTAMENTO DE HIGIENE
AVISO Nº 033/95
EMPLAZAMIENTO

En virtud de que los Sres. Hilda, Elvira Graciana, Olga Elena, Rosa Adela, María del Carmen, Juan Carlos y Andrés Benítez y Ferrer Sosa se han presentado a reclamar derecho de uso sobre la mitad indivisa del Panteón Nº 5, Manzana 2, Triángulo 1, se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el mismo a presentarse a partir de la última publicación del presente. De no presentarse se procederá a la regularización del título respectivo.
Raquel Martínez, Prensa y Difusión.
04) (Cta. Cte.) 5/pub 52520 Jun 02- v Jun 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE OCTAVO TURNO

EUGENIO ADOLFO BUGEL KASTNER y TIRZA TAUBE GANS WEISBROT, (Ficha D 341/94).-
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23782 Jun 01- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL ARNOLDO ACEVEDO DE FEO y MADELON CELIA RODRIGUEZ FARELL (Ficha: D 313/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24092 Jun 05- v Jun 16

OSCAR NELSON NUÑEZ y MARIA JACQUELINE BONILLA (Ficha: 109/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24260 Jun 07- v Jun 21

TERCER TURNO

DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ MENDEZ y MONICA GISSELLE STRACE PINTOS, (Ficha: D/136/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24175 Jun 06- v Jun 20

CUARTO TURNO

BEATRIZ IVANOV ANTUNEZ y WILDER TAYLER IRIGOYEN (Ficha: E/150/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23345 May 30- v Jun 12

REYNALDO ANDRES MOREIRA BELLO y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ PEREIRA (Ficha: E/141/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23503 May 31- v Jun 13

QUINTO TURNO

DANIEL LUIS CAMPS PUCHOT y CRISTINA ALICIA GONZALEZ CONTRERA (Ficha: 131/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23420 May 30- v Jun 12

MARIA DE LOS ANGELES IGLESIAS LOPEZ y CARLOS MOREIRA MACHADO, C.I. 1.233.922-7 y 1.756.858-8 respectivamente, domiciliados en Alberto Zum Felde 2090 Block 5 F Apto. 105. A los efectos legales dom. Br. Artigas 3794.
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23421 May 30- v Jun 12

GUSTAVO BECH GIMER FIGUEREDO y CARMEN GIL MONTENEGRO (Ficha: E/337/94).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23606 May 31- v Jun 13

SEXTO TURNO

MIGUEL PEDRO DAMELE SILVERA e INES IRENE GARCIA HERNANDEZ (Ficha: 457/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23342 May 30- v Jun 12

ALBERTO CARLOS PEDUTO PUENTE y ESTRELLA AYASO (Ficha: 155/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23483 May 30- v Jun 12

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ D'ANGELO y MARIA ROSA LEVY CARAMELLI (Ficha: 555/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23604 May 31- v Jun 13

SEPTIMO TURNO

HUGO ADAN GUERRA y GLADYS SUSANA FEO (Ficha: D/212/84).
Montevideo, 10 de abril de 1984.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 23724 Jun 01- v Jun 14

OCTAVO TURNO

RUBEN BALSEIRO y SUSANA GOMEZA (Ficha: D 121/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23140 May 26- v Jun 08

MIGUEL ANGEL FERREIRA ALONSO y EVA GRACIELA RODRIGUEZ ALONSO (Ficha: D 125/94).
Montevideo, 8 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23281 May 29- v Jun 09

ALFREDO DEAMBROSIS y MARIA INES ALDABE (Ficha: D 145/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.

Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23658 Jun 01- v Jun 14

NOVENO TURNO

SERGIO HUGO MARFETAN PARRA y EUSEBIA RAQUEL BENIA DE MOURA (Ficha: D 127/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 23282 May 29- v Jun 09

MARIA CRISTINA CORDERO CAJIGAS y ROBERTO BERNARDO SOTO LOPEZ (Ficha: D/88/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 23898 Jun 02- v Jun 15

RICARDO MIGUEL ORRICO TACHINI y MIRTA MARIA NUÑEZ ALFONZO (Ficha: D/97/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23900 Jun 02- v Jun 15

DECIMO TURNO

SUSANA RODRIGUEZ y RAUL BENIS (Ficha: E 1034/88).
Montevideo, 29 de diciembre de 1988.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23037 May 26- v Jun 08

MARIO RAMON ALBARRACIN LEIVA y MARIA LUISA FACAL TOBLER (Ficha: E/140/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23168 May 29- v Jun 09

ADELCAR TECHERA DUARTE C.I. 1.497.943-3 y LILIAN ESTRELLA PEREZ C.I. 1.295.607-1, (Ficha 531/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23309 May 29- v Jun 09

CARLOS RAMOS y GLERYS SILVESTRE GONZALEZ (Ficha: E 1098/88).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23558 May 31- v Jun 13

AEMILIUS PIOLI IGNACIO GUILLERMO y CORDERO CAJIGAS MARIA DEL CARMEN (Ficha: 104/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23899 Jun 02- v Jun 15

JOSE MANUEL VIDAL CERDEIRA y DOSINDA FERNANDEZ EIRIS (Ficha: 554/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24263 Jun 07- v Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO SUAREZ DOMINGUEZ y EMILIA BOTANA RAMA (Ficha: E/160/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24261 Jun 07- v Jun 21

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO ROVALETTI GARBARINO y MARIA CRISTINA MERLINO CARAMES (Ficha: 29/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
uaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23167 May 29- v Jun 09

MARISA GRISEL PALMER BRUNO y ERNESTO RAUL BERON DE JACOVO (Ficha: 107/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23492 May 31- v Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS IGLESIAS RODRIGUEZ y MARIA ELENA RODRIGUEZ TEIRA (Ficha: D/644/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23182 May 29- v Jun 09

OSMAR OROSMAN ARAMBERRY ARISMENDI y MARIA DEL CARMEN LOPEZ (Ficha: D 58/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24262 Jun 07- v Jun 21

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN ANTONIO GOMEZ BOTTINI y STELLA GUIDI FAOTTO (Ficha: D 125/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23141 May 26- v Jun 08

ALVARO GERARDO PRANDI LAVEGA y MACRINA RICO DALL'ORSO (Ficha: D 165/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23956 Jun 05- v Jun 16

ORLANDO SANTANA BONILLA y GRACIELA CRISTINA FABIANO GONZALEZ (Ficha: D 157/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23972 Jun 05- v Jun 16

MARTIN EDUARDO ORTIZ BUCHELI y MARIA SONIA GARCIA GARCIA (Ficha: D 93/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24429 Jun 07- v Jun 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

RICHARD MANUEL GARCIA MESA y AMANDA ISABEL PEREIRA LARROSA (Ficha: D/82/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23605 May 31- v Jun 13

ANGEL NAVARRO FERNANDEZ y RITA EMA CARRASCO GONZALEZ (Ficha: D/119/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23797 Jun 02- v Jun 15

MARIELLA LUCIA SALVATORE INGINO y RAUL GUSTAVO CIANCIULLI SERDIO (Ficha: D/467/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24093 Jun 05- v Jun 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

HUGO ARNOLDO PEREZ TIRELLI y MARLENE BEATRIZ GOMEZ (Ficha: D/109/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23311 May 29- v Jun 09

RALPH DAVID BARNETT MAYER e IDIT CIKUREL CATTAN (Ficha: D 160/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23502 May 31- v Jun 13

HEREDIA SILVA JUANA y CIVANO MIGUEL ANGEL (Ficha: D/173/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52525 Jun 05- v Jun 16

DECIMONOVENO TURNO

ANDRES ALEJANDRO COLANTONIO COSTA y MARIA FERNANDA ORREGO VITTURI (Ficha: D 150/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23885 Jun 02- v Jun 15

INES MARIA CAJIGAS NEGRON y GUNTER GLADTKE (Ficha: D/140/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24091 Jun 05- v Jun 16

VIGESIMO TURNO

PABLO DOLGAY DIEDUJ y VIVIAN AMNERIS COVELO (Ficha: D/67/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23039 May 26- v Jun 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO ANTONIO SIMONET CARAMBULA y ANDREA PAOLA MONZON LAZAROFF (Ficha: D 109/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22988 May 26- v Jun 08

NELSON GARIN y JUANA MARIA SOUZA MARTINEZ (Ficha: D 87/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23541 May 31- v Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL GARRIDO BUONCRISTIANO e IRMA CLELIA BEUCK APUD (Ficha: D 65/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24094 Jun 05- v Jun 16

JUAN JOSE ETCHEVERRIA y SYLVIA o SILVIA CELERCZUK (Ficha: D 157/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24328 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE EDUARDO HEREDIA REYES y ADRIANA LONCHAR GEZN (Ficha: D 85/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23343 May 30- v Jun 12

ABEL SOUZA RODRIGUEZ y GUIAZUL ALVAREZ ESCUDERO (Ficha: D 43/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23901 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARCELO RODRIGUEZ D'AVILA CAMACHO y GABRIELA ANALIA GALLI CORUJO,(Ficha: D 238/94).

Montevideo, 15 de mayo de 1995).
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23038 May 26- v Jun 08

OLGA MARIA MARRERO ACOSTA y JORGE AGUSTIN EUSTACHIO COLOMBO (Ficha: D 121/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23624 May 31- v Jun 13

EUDORO SERGIO CALLIARI KOVAR y SUSANA BEATRIZ PIROTTO PUÑALES (Ficha: D 374/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23955 Jun 05- v Jun 16

CARLOS ALEJANDRO RUIZ LAPUENTE y MARIA DEL ROSARIO DICONCA BARRIONUEVO (Ficha: D 95/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24430 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMON ROSA MACHADO GAZZANO y BLANCA RUTH RODRIGUEZ DE ALMEIDA BRAZEIRO (Ficha: D/92/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 23344 May 30- v Jun 12

IGNACIO LEON OTERO y FLORENCIA LUSSICH (Ficha: D 79/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 24131 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADILIA SORIA RODRIGUEZ y WILSON ARTIGAS ECHETTO (Ficha: 172/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 605,00 10/pub 23310 Jun 02- v Jun 15

CARLOS RICO y MARIA TABO (Ficha: D 95/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 23897 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA EMILIA BACIGALUPO CORREA y PEDRO ERNESTO ROMERO RODRIGUEZ (Ficha: D/132/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22987 May 26- v Jun 08

CARLOS ALFREDO REGULES ZORRILLA y MARIA INES BONINO BORDES (Ficha: D/331/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23283 May 29- v Jun 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL TORRES GUTIERREZ y JACQUELINE LABRUCHERIE (Ficha: D/144/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23166 May 29- v Jun 09

RAMON WALDEMAR LOPEZ y LELIA GONZALEZ (Ficha: D/374/91).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23723 Jun 01- v Jun 14

CARLOS ROGELIO IGLESIAS PIGNATARO y MYRIAM SUSANA PEREYRA VILLALBA (Ficha: D/36/94).
Montevideo, 21 de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24419 Jun 07- v Jun 21

TRIGESIMO TURNO

WALTER ALBANELL BOCAGE y ELENA ROSARIO OLARREAGA (Ficha: D/141/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 22805 May 29- v Jun 09

LUIS ALBERTO SUAREZ SEGOVIA y ALBA MARINA BENAVIDES MASTROGIOVANNI (Ficha: D/108/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23659 Jun 01- v Jun 14

MILTON BANCHERO BESUN y LAURA TERESA BANCHERO RAGGIO (Ficha: D/125/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23771 Jun 01- v Jun 14

JUAN ANTONIO SEJBE SELUJA y SUSANA BORRAZAZ BLANCO (Ficha: D/378/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24132 Jun 06- v Jun 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ROSARIO MABEL FLEITAS MERELLE y DIEGO MARCEL FIGUEREDO MONTAÑA (Ficha: 492/A/1995).
Pando, 24 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24232 Jun 06- v Jun 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NELLY ESMERALDA CLAVIJO PEÑA C.I. 2.766.813.0 Y JORGE GUSTAVO RODRIGUEZ MELGAR C.I. 2.646.838-9 (Ficha: 36/95).
Melo, 5 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 23205 May 29- v Jun 09

EDIR BURGOS SOSA, C.I. 1.026.088-4 y BLANCA TERESA DELGADO RUIZ, C.I. 2.824.263-8 (Ficha: 58/95).
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 24147 Jun 06- v Jun 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANA MILDA DELEON BENTANCOR y JOSE ANTONIO CARBAJAL MARTINEZ (Ficha: B 50/95).
Rosario, 21 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23214 May 29- v Jun 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA SUSANA REY PIEDRA CUEVA y PABLO MARIA ANTONACCIO CAORSI (Ficha: B 42/95).
Durazno, 27 de marzo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23469 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE DURAZNO

DE TERCER TURNO

JOSE ENRIQUE BERIAO INSUA y MIRYAM TERESITA MARTINEZ BERONI, (Ficha B 43/95).
Durazno, 29 de marzo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24434 Jun 07- v Jun 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDUARDO IRIBARREN ESTRADE y ROSA SALVATTOI (Ficha: B 48/95).
Flores, 11 de mayo de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 23545 May 31- v Jun 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBIO ABELARDO ARAUJO MELLO y MARIA ANGELICA PEREZ LUENGO.
Florida, 8 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23378 May 30- v Jun 12

GUSTAVO DANIEL CORUJO RODRIGUEZ y HORTENCIA MABEL LION (Ficha: B 157/1995).
Florida, 25 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24150 Jun 06- v Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO DANIEL DIAZ VALIERO y VERONICA CORREA GIL (Ficha: 658/94).
Maldonado, 16 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23026 May 26- v Jun 08

TERESITA CARDONA BARROS y OMAR DE GIORGI RODRIGUEZ (Ficha: 68/95).
Maldonado, 5 de mayo de 1995.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 23474 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

LUIS ANGEL SILVEIRA y ANA MARIA DURAN, (Ficha 189/95).
Maldonado, 27 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23025 May 26- v Jun 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SONIA YANET PEREIRA GALMARINI y JORGE MIGUEL MOLLER (Ficha: B/87/95).
Paysandú, 23 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24002 Jun 05- v Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

GUSTAVO BORBA ZORRILLA y SILVIA ELENA BIRNIE RODRIGUEZ (Ficha: A/78/95).
Rivera, 17 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23578 May 31- v Jun 13

MIRTA TERESA NOTEJANE MACHADO y DANUBIO WALTER WUNSCH MERLADETT (Ficha: A/80/1995).
Rivera, 17 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24035 Jun 05- v Jun 16

DE CUARTO TURNO

CARLOS EDUARDO SANCHEZ HUERTAS y ELSA DIOLINDA FERNANDEZ VELASCO (Ficha: B 269/94).
Rivera, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 23579 May 31- v Jun 13

CLEBER BRAGANÇA FERNANDES y MARIA DEL CARMEN CUÑA MENDOZA (Ficha: B 16/95).
Rivera, 16 de marzo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24034 Jun 05- v Jun 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

VICTOR DANIEL DE LEON PRIETO y ADRIANA VIOLETA LARROSA CABRERA (Ficha: 82/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23957 Jun 05- v Jun 16

ALFREDO CECILIO SILVERA CAÑETTE y MARIA VIRGINIA SOSA MOREIRA (Ficha: 146/95).
Rocha, 25 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23958 Jun 05- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

TURQUESA ANA OLIVERI y LEONIDAS ALBERTO NOCETTI, (Ficha B/44/95).
Chuy, 12 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24447 Jun 07- v Jun 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA CRISTINA UMPIERREZ GUZMAN y WASHINGTON ATILIO SOTO ARENANE (Ficha: B/903/94).
San José, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23737 Jun 01- v Jun 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SILVIA MARTA MANSILLA LAPAZ y BASILIO ALFREDO FATEEV GOTTERO (Ficha: B/52/1995).
Dolores, 21 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivero, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 21179 Jun 06- v Jun 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HEBER ARIEL CAMACHO BORNIA y MARTA NELLY PACHECO, (Ficha 158/95).
Tacuarembó, 16 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 23253 May 29- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RODOLFO RODRIGUEZ y MARIA LUISA SILVA (Ficha: A/23/95).
Paso de los Toros, 20 de marzo de 1995.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 23714 Jun 01- v Jun 14

JUAN IGNACIO DALTO y MARIELA TEJEIRO (Ficha: A/17/95).
Paso de los Toros, 20 de marzo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24420 Jun 07- v Jun 21



DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Flia. de 1º Turno en los autos caratulados: "SILVA MARIA ANGELICA C/ BENTANCORT JULIO CESAR. DIVORCIO" Ficha 130/95), se hace saber que por auto 2365 del 16 de mayo de 1995, se cita, llama y emplaza a BENTANCORT JULIO CESAR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de mayo de 1995.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) $ 550,00 10/pub 23056 May 31- v Jun 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "CAL SOSA ANA MARIA c/ VARELA ALVAREZ CARLOS ENRIQUE - Divorcio" - Ficha D/9/1/95, se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Enrique Varela Alvarez a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de mayo de 1995.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 23327 May 30- v Jun 12

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en los autos caratulados: "Alvarez, Mónica Cristina c/ Gómez Figueredo José Artigas Div. Ficha E/82/95, se cita, llama y emplaza a José Artigas Gómez Figueredo, para que comparezca a estar a derl término de 60 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 20/4/95.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 23564 Jun 05- v Jun 16

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de quinto turno, en autos: "SANEZ ALIDA c/ GARCIA JUAN. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO" Ficha E 1/95; se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL GARCIA DURANTE para que comparezca a estar a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, mayo de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
07) $ 440,00 10/pub 23226 May 29- v Jun 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados, "MIRANDA LAURA ELIZABETH CON GARCIA WILMAN DIVORCIO SEP. HECHO Y AUXILIATORIA DE POBRZA FICHA D 515/94, se cita, llama y emplaza al Sr. WILMAN GARCIA, a que comparezca a estar a Derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.
ACTUA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52435 May 30- v Jun 12

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno dictada en los autos caratulados: "Alvez Juanita c/ García Miguel. Divorcio por s/voluntad, se cita, llama y emplaza a: Miguel A. García Amarillo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de marzo de 1995. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el día quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52498 Jun 02- v Jun 15

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: Durante Gasco Andrés Francisco c/ Maldonado Nelly Marinela. Divorcio y auxiliatoria de pobreza.- Fa. D 64/95 se cita, llama y

emplaza a: Nelly Marinela Maldonado para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52411 May 29- v Jun 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: Ramírez De Los Santos Lidia c/ Romero Juan Ricardo. Divorcio sep. de hecho y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. D 127/94 se cita, llama y emplaza a: Juan Ricardo Romero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52461 May 31- v Jun 13

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña MARIA ELVIRA DA ROSA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "FAGUNDEZ, Luis Eduardo c/DA ROSA, María Elvira. Divorcio" (Ficha F Nº 33/94), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, mayo 10 de 1995. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52431 May 30- v Jun 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Florida, dictada en autos: "COSTA; María Raquel contra Luis Eduardo ROLDAN. DIVORCIO" Ficha Nro. A 91-1995, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Eduardo ROLDAN, para que comparezca ante este Juzgado en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de tenérsele por designado Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 11 de mayo de 1995. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52420 May 30- v Jun 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "HORNOS BATISTA Agustín Jesús C/FIALLO CORREA Santa, DIVORCIO" Fa. 353/95, se cita, llama y emplaza a SANTA FIALLO CORREA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Maldonado, 5 de mayo de 1995.- Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
07) $ 440,00 10/pub 24325 Jun 07- v Jun 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PEDRAJA RODRIGUEZ, Claudia Jacqueline c/ FERNANDEZ, Oscar Miguel. Divorcio por causales", ficha: 411/94, se emplaza a: OSCAR MIGUEL FERNANDEZ, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, de no comparecer se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. P95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 28 de abril de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52371 May 26- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREYRA CARRERO, Miriam c/ ROCHA, Jorge Irio. Divorcio por causales", ficha: 111/94, se emplaza por este medio al demandado JORGE IRIO ROCHA cuyo domicilio se desconoce, para que se presente en esta sede judicial en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se continuarán los trámites con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto Nº 3.927 de fecha 28/7/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, autorizándose la publicación de edictos solamente en el Diario Oficial. Trámite realizado por la Defensoría de Oficio. Rocha, 8 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52372 May 26- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "TEJERA CORBO, Hellen Yanina c/ BRUN ARAUJO, Humberto Eduardo. Divorcio por causal", ficha: 143/92, se cita, llama y emplaza al Señor Humberto Eduardo BRUN ARAUJO, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rocha, 10N de 1m 741 de fecha 17/4/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 10 de mayo de 1995.
Escribana Blanca Enriqueta Molina Oid- Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52576 Jun 07- v Jun 21



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 24249 habilitado en Calle 22 y Avda. 30 mts. (Lagomar). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 24121 Jun 06- v Jun 08

Emplazamiento al titular del Sservicio teléfonico número 805074, habilitado en la calle Mariano Moreno No. 2749 apartamento 203 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 24192 Jun 06- v Jun 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 27897 Sr. Oscar Vicente Yvorra sito en Bung. Córdoba Maldonado, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario, con plazo de treinta días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 24323 Jun 07- v Jun 09

Emplazamiento al titular del servicio teléfono Nº 84308 Sra. Renne Perrone de Recupido sito en Avda. del Mar, Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 24324 Jun 07- v Jun 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91.28.58 habilitado en San José 991 esc. 301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 24477 Jun 07- v Jun 09

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente, emplaza, en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. María M. CALLEROS, Auxiliar grado 1/1, adscripta a la Inspección Departamental de Florida, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52530 Jun 06- v Jun 08

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO. Emplazo al Sr. Jorge Gustavo DEL CASTILLO (C.I. 1.871.304-9), a concurrir al local de División Jurídica (San Salvador 16674 oficina 8) a fin de tomar vista en las actuaciones sumariales que se le siguen en el Expediente Nº 3195/94 dentro de los 10 días hábiles siguientes a la última publicación. Dra. Daniella Ramos.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52550 Jun 07- v Jun 09



MONTEVIDEO

ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION.- Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 12 de mayo de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública una fracción de terreno necesaria para una Perforación en la Localidad de Rivera, ubicada en la 1o. Sección Judicial de Rivera, padrón Nº 17329, propiedad de Margarita Ma. Gómez Olaso de Pizzorno que según plano de la Ing. Agrimensora Valeria Rodríguez tiene un área de 64m2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52491 Jun 01- v Jun 12

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION.- Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 12 de mayo de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública una fracción de terreno necesaria para la Perforación 69.10.11 para la Red de Agua Potable de Rincón de la Bolsa, ubicada en la 8a. Sección Judicial del Departamento de San José (Rincón de la Bolsa) padrón Nº 17.523, propiedad de Eugenio Marcone Catalino que según plano de los Ingenieros Agrimensores Jorge Franco y Gerardo A. Pessano tiene un área de 64m2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52492 Jun 01- v Jun 12

EDICTO.- U.T.E. de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 150 KV. Rosario "Colonia", por el Decreto Nº 472/993, del 19 de octubre de 1993 -que la menciona en su artículo 1º literal a numeral 1º, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 95.-1054, del 26 de abril de 1995, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a la s siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión:
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de sesenta (60) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383.
Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Subgerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de Canelones individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nónima siguiente:
PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS
1era. Sección Judicial del Departamento de Colonia.
8.559 CARLOS Y ANA MARTIN
11.308 JOSE GILBERTO ANTONAQUI Y OTROS.
16.270 HERMEN ASSANDRI A. Y SRA.
2.652 HERMEN ASSANDRI A. Y SRA.
2.660 SAMUEL TONIOTTI Y SRA.
4.974 ARTURO J. VILLAMIL Y OTROS
4.975 ARTURO J. VILLAMIL Y OTROS.
2.663 ARTURO J. VILLAMIL Y OTROS.
2.666 ALBA VALDEZ LLEONAR.
16.920 ALBA VALDEZ LLEONAR.
16.453 JULIO GOTTERO Y SRA.
8.255 JORGE A. SIVORI
8.257 HUGO N. RIVOIR CHAUVIE.
16.173 JULIO D. RIVOIR CHAUVIE.
16.174 NELSON O. RIVOIR CHAUVIE.
4.990 JORGE U. JONEIN DARRIEUX.
2.778 ENRIQUE E. PLANCHON.
5.257 WILMA NELSA GEYMONAT.
8.135 FERNANDO CHARBONIER PLANCHON.
2.545 TIMOTEO TOURN GONNET.
9.021 DELMO I. NEGRIN.
17.968 JORGE JORCIN COPES E HIJOS.
2.787 JORGE JORCIN COPES E HIJOS.
2.786 ERNESTO S. COSTABEL.
2.804 ERNESTO S. COSTABEL.
2.780 JUAN C. PLANCHON.
9.022 ELMMA M. PONTET.
2.784 JOSE A. GIRELLI
7.577 DIONISIO RODRIGUEZ BRIOSO.
2.791 ANA M. SELLANES E HIJOS.
3era. Sección Judicial del Departamento de Colonia.
1.778 GUILLERMO BELLUSIO Y OTROS
1.794 LEONEL RIVOIR Y SRA.
7.226 LEONEL RIVOIR Y SRA.
1.792 LEONEL RIVOIR Y SRA.
6.227 LEONEL RIVOIR Y SRA.
6.226 LEONEL RIVOIR Y SRA.
6.469 MANUELA DIAS DE MOSS.
1.639 VICTOR LAUZAROT.
1.802 SALUSTIANO LOSTAO.
1.799 SALUSTIANO LOSTAO.
6.150 SALUSTIANO LOSTAO.
7.929 MIGUEL LOSTAO INDART.
1.928 AURELIO CABALLERO.
7.939 AURELIO CABALLERO.
16.914 AURELIO CABALLERO.
7.938 JUAN COLLETTE JORCIN.
1.926 JUAN COLLETTE JORCIN.
4.907 RODOLFO RAFFO Y SRA.
4.868 FLORENTINO JORCIN.
8.609 MARIO J. JORCIN Y SRA.
8.607 MARIO J. JORCIN Y SRA.
7.912 WALTER R. FRIPPO Y SRA.
1.860 ELENA BONJOUR E HIJOS
10.300 JOSE ARTIGAS DAÑOBEYTIA.
1.824 JULIO MELOGNIO.
1.827 NORMA JORCIN.
1.826 MARIO MARFURT LEICHT.
5.539 EUFRONIO CABRERA.
6.155 EUFRONIO CABRERA.
6.154 EDGAR MARIO DUFAU.
6.835 FELIX LISARRAGUE Y OTRO.
1.828 SUC. BERNARDO AGUERRE.
8.810 MARIA Y DOMINGO MUNIST.
1.829 MARIA SOLARES VERA.
1.558 MARITILDE Y LUIS GARAT.
10.228 MARIA VALIÑO.
16.036 MARIA VALIÑO.
472 MARIA VALIÑO.
6.163 DONALD MULLER.
5.180 SUC. ESTEBAN BERGARA.
1.665 DONALD MULLER.
5.552 FANAESA
475 LAUREANA VERGUERITO.

15.430 THOMAS NEUSCHUL.
12da. Sección Judicial del Departamento de Colonia.
2.895 CARLOS A. PILON
5.367 LERYS VIGNOLO DE CHAUVIE.
2.867 LERYS VIGNOLO DE CHAUVIE.
8.938 NOLBERTO JANAVEL TOURIN.
2.883 BLANCA Z. GONET.
8.538 ARNALDO MORALES GONNET.
2.874 JOSE P. SEMINARA Y OTRO.
6.381 NELLY EUGSTER GARDIOL.
18.577 DOCELIA BEIN GARDIOL.
18.113 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.
18.115 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.
18.110 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.
17.5NJOUR Y SRA.
2.831 ANA OTILIA Y M.T. ZERPA.
8.299 JORGE MARIEYHARA Y SRA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
09)(Cta. Cte.) 10/pub 52553 Jun 07- v Jun 21

EDICTO. U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 a 60 KV. "Estación de Transformación 30/15 KV. "La Tentación - Establecimiento de la Caja de Jubilaciones Bancarias en Piedra Colorada - Aserradero Pueblo Orgoroso", por el Decreto Nº 472/993, del 19 de octubre de 1993 -que la menciona en su artículo 1º literal a numeral b Nral. 9, y a lo que dispone el art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 94-981, del 27 de abril de 1994, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesaria para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec. Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de U.T.E., la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de Paysandú individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS
2da. Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
193 JORGE IGNACIO PACHECO Y OTROS
191 HEDIBERTO RAMON LOPEPE GRATAROLA
190 MANUEL BERCIANOS
578 GENOVEVA CORREA Y OTRO
6.728 MAURO FABIAN MATTIAUDA Y OTROS
189 MARY AMELIA LOPEPE GRATAROLA Y OTRA
188 SUSANNE MA. GRAMONT DE VEGH
232 Y 233 JULIO STANKO
3ra. Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
7.752 RITA MA. RUBIO ARROSA Y OTRO
6.684 RAQUEL STANKO GORDIENKO
6.685 ORLANDO GROSSI CALEGARI
1.922 CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS
179 EL ESTADO. MINISTERIO DEL INTERIOR
1.575 GUSTAVO R. PEREZ ARIZTTA Y OTRA
7.617 Y 8.131 ROBERTO ULISES CABRERA
8.132 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
266 JUANA AMANDA HARAMBILLET Y OTROS
6.574 CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS
Los inmuebles están sometidos también a la establecidas para otras obras públcias que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a U.T.E.
U.T.E.
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica
09)(Cta. Cte.) 10/pub 52554 Jun 07- v Jun 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "PIEDRABUENA RIPPA, HECTOR INCAPACIDAD. Ficha I/111/88", se hace saber que por decreto 6367 de fecha 27 de setiembre de 1994 se designó como nueva curadora propietaria a la Sra. GLADYS PIEDRABUENA del incapaz HECTOR PIEDRABUENA RIPPA.
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Laura Ventimiglia, D.
Actuaria Adjunta.
10) $ 440,00 10/pub 23725 Jun 01- v Jun 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "PIRRI MERIDA GUILLERMO SERGIO. Incapacidad" - Ficha V/404/93, se hace saber que por auto Nº 1026 de fecha 8 de mayo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Guillermo Sergio Pirri Merida y se le designó curador a su madre Jovita Merida, CI. 1.534.914-8, domiciliada en Campichuelo 443 bis esq. Carlos de la Vega. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 52387 May 26- v Jun 08

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "BETTINA DE LOS SANTOS. INCAPACIDAD. FICHA: 64/94, se hace saber que por

auto Nº 5043/94 de fecha 19 de diciembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a BETTINA DE LOS SANTOS CASTILLO y se designó curador a RAQUEL LUCRECIA CASTILLO CASTELLAZZI.- Montevideo, 7 de abril de 1995. SE DEJA CONSTANCIA que por auto Nº 1226 de fecha 7 de junio de 1994 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52506 Jun 02- v Jun 15

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Beatriz Angela Morasca de Furest por Ives Michel Furest Morasca. Incapacidad" FICHA Nº v/190/1/94 se hace saber que por auto Nº 449 de fecha 13 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Ives Michel Furest Morasca y se designó Curadora a Beatriz Angela Morasca de Furest.

Montevideo, 4 de abril de 1995.

Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.

10) $ 440,00 10/pub 23231 May 29- v Jun 09

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "García Porto, Ricardo". Incapacidad. Ficha I/58/87, , se hace saber que por decreto Nº 30-86 de fecha 8 de junio de 1994, se designó curador propietario al Sr. Jorge García Porto del incapaz Ricardo García Porto. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 27 de abril de 1995.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52548 Jun 07- v Jun 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en los autos caratulados: "Isabel De Soto Cosso - Incapacidad", Ficha 140/94, se hace saber que se designó curadora interina de ISABEL DE SOTO COSSO a María Helena De Soto Ricci quien aceptó el cargo el 14 de setiembre de 1994. Montevideo, 24 de mayo de 1995. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 440,00 10/pub 23946 Jun 05- v Jun 16

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "ARAUJO NOTTE, Esmir Ernesto, Incapacidad, F. V. 57/94, se hace saber que por auto Nº 1567 de fecha 31 de agosto de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Esmir Ernesto Araújo Notte, designándole curador propietario a María Sara Notte y por auto Nº 623 de fecha 27 de abril de 1994 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52569 Jun 07- v Jun 21

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "LAIRIHOY PEREZ, GRACIELA ELENA. Incapacidad". Fa. V/146/94, se hace sabr que por Resolución Nº 2558 del 8 de junio de 1994, se designó curadora interina de GRACIELA LAIRIHOY PEREZ a su madre MARIA ROSA PEREZ RIVERO.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 17 de junio de 1994.

Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) $ 440,00 10/pub 23565 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados Washington Alberto Camacho Correa, incapacidad, ficha V/362/94, se hace saber que por auto Nº 1204 del 17 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Washington Alberto Camacho Correa y se designó curadora definitiva a su adre Norma Beatriz Correa Suárez.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, 24 de abril de 1995.

Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52563 Jun 07- v Jun 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "PASTOR DE MARTINEZ, Damiana.- INCAPACIDAD". Ficha: S/373/93/1/93, se hace saber que por auto Nro. 236 del 16 de agosto de 1994, se declaró en Estado de Incapacidad a: Damiana Pastor González de Martínez, designándose curadora propietaria a: Gloria Mirtha Martínez Pastor, la que aceptó el cargo con fecha 22 de setiembre de 1994.-

Montevideo, 11 de mayo de 1995.

María Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) $ 550,00 10/pub 23341 May 30- v Jun 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "DIAZ VILLALBA, Sonia Ruth. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 48/94), se designó curadora de la incapaz a su madre Amelia Villalba. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.

Bella Unión, mayo 12 de 1995.

Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52434 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "FERNANDEZ VIERA, Walter Ariel. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 38/93), se designó curadora del incapaz a su madre JOSEFA REBOLIZ.- Bella Unión, mayo 9 de 1995.

Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52436 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "GONZALEZ, José Enrique. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 31/94), se designó curadora del incapaz a su madre Elida González. Bella Unión, mayo 9 de 1995.

Juan M. Sarasúa, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52437 May 30- v Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "NACIMENTO, MIRTHA SUSANA. INCAPACIDAD", ficha B.605/91, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1471 de fecha 24 de marzo de 1992 la incapacidad de Mirtha Susana Nacimento designándose curador a Amadeo Nacimento Díaz quien aceptó el cargo con fecha 4 de junio de 1992.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 30 de setiembre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52361 May 26- v Jun 08

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos "PARIS SANTOS GUILLERMO. INCAPACIDAD" Ficha B.84/94, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 176/95 de fecha 10 de febrero de 1995 la incapacidad de Guillermo Darío PARIS SANTOS designándose curadora a Gumersinda Asunción Santos quien aceptó el cargo con fecha 5 de abril de 1995.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 25 de abril de 1995.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52364 May 26- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "GARGIULO, BIBIANA PATRICIA. INCAPACIDAD", Ficha B 664/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 10095/94 de fecha 13 de diciembre de 1994 la incapacidad de BIBIANA PATRICIA GARGIULO, designándose curadora a Amanda López quien aceptó el cargo con fecha 13 de febrero de 1995. La misma tiene beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 8 de marzo de 1995. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52377 May 26- v Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ GONZALEZ, CARLOS MIGUEL. INCAPACIDAD. Fa. 217/94", por auto Nº 177 del 21 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MIGUEL RODRIGUEZ GONZALEZ, nacido el día 11 de octubre de 1973 en la Primera Sec. Jud. de Cerro Largo, habiéndosele designado como curadora a su madre legítima DIONISIA GONZALEZ.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.

Melo, 8 de mayo de 1995.

Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52394 May 29- v Jun 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos caratulados: "ARAUJO, OFELIA PRUDENCIA. INCAPACIDAD. F; 144/94, hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Ofelia Prudencia ARAUJO habiéndose declarado curador definitivo del mismo a Aura Renee CORREA ARAUJO.

Maldonado, 20 de abril de 1995.

Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.

10) $ 440,00 10/pub 23475 May 30- v Jun 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1210 de fecha

26 de abril de 1995 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ODULIA NACIMIENTO, habiéndose designado curador de la misma a RAMON VARGAS FILGUEIRA (Ficha B/171/1994). Con auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 17 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52481 May 31- v Jun 13

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 671 de fecha 20 de marzo de 1995, se declaródo de INCAPACIDAD a JUAN CARLOS PEREIRA habiéndose designado curadora del mismo a MARIA DE LOURDES PEREIRA (Ficha B/183/1994). Con auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 23 de mayo de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52523 Jun 05- v Jun 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "OLIVERA COSSE, María Esther. Incapacidad", Ficha 246/94, se hace saber que por auto Nº 1.118 de fecha 15/3/95, se declaró en estado de incapacidad a María Esther Olivera Cosse, domiciliada en Balneario Costa Azul, séptima sección judicial de Rocha, designándose curador definitivo de la misma a su hermano legítimo Julio César Olivera Cosse, con CI Nº 2.648.221-2, domiciliado en La Paloma, 7a, sección judicial de Rocha. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 8 de mayo de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) $ 660,00 10/pub 24448 Jun 07- v Jun 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "RUIZ PIÑERO CARLOS -INCAPACIDAD".- Fa. B/978/92, se hace saber que por auto Nº 5376 del 29/8/1994, ha sido declarado en estado de Incapacidad a CARLOS RUIZ PIÑERO, designándose curadora a RUBI ETEHEL o ETHEL PIÑERO OLIVERA.-
San José, 16 de mayo de 1995.
Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52391 May 29- v Jun 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "GONZALEZ GÜENAGA MARIA SARA-INCAPACIDAD".- Fa. B/693/92, se hace saber que por auto Nº 745 del 8/3/1993, ha sido declarada en estado de incapacidad a MARIA SARA GONZALEZ GÜENAGA, designándose curador a LUIS ALBERTO GONZALEZ GÜENAGA.- San José, 19 de mayo de 1995. Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52392 May 29- v Jun 09

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "SANDRA FABIANA JAMEN MALDONADO.- INCAPACIDAD.- Fa. 359/1994", se hace saber que por Resolución Nº 5944 de fecha 6 de octubre de 1994, se declaró en estado de Incapacidad a SANDRA FABIANA JAMEN MALDONADO, designándose curadora a VIDELTA MALDONADO BASTOLA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Mercedes, 16 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52578 Jun 07- v Jun 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "DE SOUZA LEMOS, Sandra Yeni" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B 53/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SANDRA YENY DE SOUZA LEMOS, habiéndose designado curador definitivo a su madre: Carlota Lemos Pareja. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de mayo de 1995.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52570 Jun 07- v Jun 21

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "FERREIRA DA SILVA MIRIAM MARLENE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B/257/94 se hace saber que por Resolución No. 2363 de fecha 4/11/94 se decretó la incapacidad de: "MIRIAM MARLENE FERREIRA designándose curador (a) ADELINA DA SILVA PEREIRA a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, noviembre 14 de 1994.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52397 May 29- v Jun 09

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GUEDES CESAR OMAR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/375/94, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2629 de fecha 2/12/94 la Incapacidad de CESAR OMAR GUEDES, designándose curadora a NERY BURGOS CORREA a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 8 de febrero de 1995.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52571 Jun 07- v Jun 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA GRASSI PISARRO (ficha. 168/95) optando por el título de ESCRIBANA y ofreciendo las declaraciones de Gabriel Bertolino y Mercedes Caeiro sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 8 de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 23657 Jun 01- v Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Marcos Sáenz Pugliese (Ficha Nº 246/95) quien optando po de Procurador, ofreció la declaración de Angel Ayestarán y de Raúl Acosta sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 31 de mayo de 1995. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 23944 Jun 05- v Jun 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados: "Claudia Luzardo Galil - Información de Vida y Costumbres - Ficha 295/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA LUZARDO GALIL, optando por el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Douglas Javier Urricarlet Fernández y de Sonia Mabel Bentancor Hernández sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 23 de mayo de 1995.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 23936 Jun 02- v Jun 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados: "FRANCISCO ANTONINO ETCHEVERRY IRULEGUY - Información de vida y costumbres, ficha 117/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO ANTONINO ETCHEVERRY IRULEGUY, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ramón Félix Bado Sanz y de Javier Irureta Goyena sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 23967 Jun 05- v Jun 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADIS MABEL GHUISOLI ALARCON, (Fi-

cha 329/95), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Lourdes Tadeo y Alberto Bellora, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de mayo de 1995.- Dra. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 24425 Jun 07- v Jun 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados "Neme Rey Estela Danis. Información de Vida y Costumbres", Ficha 252/95 se hace saber que ante de este juzgado se presentó Estela Danis Neme Rey optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alicia Plá y Martha Ferrando Misa sobre su vida y costumbres.

Montevideo, 1º de Junio de 1995.

Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 550,00 10/pub 24200 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN GARCIA VICOS, en los autos caratulados: GARCIA VICOS, María del Carmen. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, Ficha V B 313/95, optando por el título de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos CELIA LORENZO y ALICIA BARBEITO.- Montevideo, 24 de mayo de 1995. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 550,00 10/pub 24151 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA ECHANDIA en los autos caratulados: "ECHANDIA, SANDRA - INFORME DE VIDA Y COSTUMBRE", Ficha V D 240/95, optando por el título de PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de los testigos KARINA DAVILA y LUCILA SASIAS. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 17 de 1995. Esc.Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 550,00 10/pub 23954 Jun 05- v Jun 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó DANIEL FERNANDO TELLECHEA LAPETRA, Ficha 301/95, optando por el título de PROCURADOR, ofreciendo las declaraciones de Patricia Laurito y Alfredo Rinaldi, sobre su vida y costumbres.

Montevideo 24 de mayo de 1995.

Esc. María Teresa Ribas, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 23270 May 29- v Jun 09

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, dictado en autos caratulados: "POMBO BERGA, Lydia Claudia. Información de vida y costumbres", Ficha 104-95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lydia Claudia Pombo Berga, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de la Sra. Reneé Mariani, Juana D'Alessandro, Patricia Sosa y Emilio Latorre sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de mayo de 1995. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

11) $ 550,00 10/pub 24130 Jun 06- v Jun 20

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Bertocchi Pose, Fa. 300/95, quien optando por el título de Escribana ofrece la información de Delma Suárez y Gladys Garrido sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 15 de mayo de 1995.-

Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 23273 May 29- v Jun 09

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, dictado en autos caratulados: "MARIÑO ALVAREZ, Renée. Información de vida y costumbres". Ficha 308/95, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alicia Fernández Greco y María Silvya Lamarthée Beyruti, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de mayo de 1995. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 23794 Jun 02- v Jun 15

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GERARDO JAVIER ALVAREZ ESCURSELL, Ficha 94/95, optando por el título de Procurador. Ofreciendo las declaraciones de Cecilia Torello y Alejandro Razaboni acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, 26/4/95.- Nubia Pirone Gómez, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 24272 Jun 07- v Jun 21

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno; en los autos caratulados "Albarenga Moreira Ana María. Información de Vida y Costumbres "ficha C 220/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Albarenga optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Mirta Cunha y Rossana Mendina, sobre su vida y costumbre.

Montevideo, 24 de Mayo de 1995.

Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 23410 Jun 07- v Jun 21

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, en autos caratulados: "Cunha Medina Mirta Raquel. Información Vida y Costumbres. "Ficha C221/95 se hace saber que ante este juzgado se presentó Mirta Cunha optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Ana Albarenga y Selva Vilches sobre su vida y costumbres.

Montevideo, 25 de mayo de 1995.

Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 23413 May 30- v Jun 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dtal. de la Ctal. de 38o. To. se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Portillo en los autos caratulados "Portillo Figueroa, Alejandra; Información de Vida y Costumbres", ficha 137/95, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Jorge Pérez y Bruno Santin sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de abril de 1995.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 22817 May 26- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno; dictada en autos caratulados: "EDGAR IVAN COITIÑO LOPEZ. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha D 308/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDGAR IVAN COITIÑO LOPEZ, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo la declaración de REYNALDO ALFREDO ACEVEDO CARDOZO y de VICTOR EMILIO BOLOGNA.- Montevideo, 22 de mayo de 1995. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 22950 May 26- v Jun 08

EDICTO - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Treinta y Ocho Turno, dictada en autos MAICH ELIEZER, LUISA PEGGY (Ficha 113/95), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luisa Peggy Maich Eliezer, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Elena Druillet Canabarro y Jorge Vignolo Salgado sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de abril de 1995.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 22964 May 26- v Jun 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: SANGUINETTI MACCIO, SOLANGE. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". FICHA 65/95, tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó Solange Sanguinetti Macció promoviendo la información de vida y costumbres exigido para ejercer la profesión de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de María del Lourdes Falero Sálamo y Myriam Esther Correa Hernández.

Capitán Juan Antonio Artigas, 22 de mayo de 1995.

Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.

11) $ 550,00 10/pub 24231 Jun 06- v Jun 20

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en los autos caratulados CABRERA VILLAGRAN, JORGE LIBORIO. Información de Vida y Costumbres. Ficha B/6/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó el señor Jorge Liborio Cabrera Villagrán a fin de optar por el título de Procurador y Escribano Público ofreciendo las declaraciones de los testigos Ruben Ariel Velleda y Roque Gastón Cardozo Martínez sobre su vida y costumbres. Rivera, diez de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Loreley Opertti. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

11) $ 660,00 10/pub 24171 Jun 06- v Jun 20

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mónica Bandera, domiciliada en Guaraní 2340 optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de María Verónica Gallino, y de Fabiana

González.
Salto, 18 de abril de 1995.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
11) $ 440,00 10/pub 20713 May 29- v Jun 09

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SILVIA ALEJANDRA PARODI RODRIGUEZ, en los autos caratulados: "PARODI RODRIGUEZ SILVIA ALEJANDRA- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FICHA V/4/95, optando por el título de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo la información de EDISON GERARDO DUTRUEL FAJADRO y WALTER FERNANDO BELEN FRAGA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dra. VEIGAN G. EULA, Juez de Paz Departamental.
11) $ 550,00 10/pub 23088 May 26- v Jun 08



EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, Junio 07 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ALEJANDRO de LEON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2859/201 y VIRGINIA HERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1488/701.

NELSON RUBEN ANTUNEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ascusubí 4564 bis y SILVIA BEATRIZ SALDIAS, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ascasubí 4564.

ALVARO VICTOR de PRADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 3141 y DORYS ELIZABETH VARELA, 33 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 3141.

OFICINA No. 2

LORENZO ESTEVA, 29 años, soltero, empleado, norteamericano, domiciliado en Bvar. Artigas 210/302 y ALEJANDRA MARIA CARRAU, 28 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 563/P. 11.

GUSTAVO DANIEL BROLIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Niágara 5121/2 y WENDY ONEY BERON, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda. Pedro de Mendoza 4261.

OFICINA No. 3

RAMON LUIS CABRERA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rusia 2210 y MONICA ALEJANDRA PEREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rusia 2210.

JACK COURIEL, 47 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4842 F/003 y MARINA OROZCO, 45 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4842 F/003.

CARLOS AMILCAR CUÑA, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Lutecia 3831 y ANA LAURA AZAMBUYA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ava. Italia 4571.

EDUARDO LUIS CAMOU, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1440/4 y MILAGROS MERCEDES GARCIA, 34 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1440/4.

OFICINA No. 4

SILVERIO ABAYUBA FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 882 y LORENA ALEJANDRA MESSONES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en V. Basagoity 4575.

ALBERTO EDUARDO LARRIEU, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 3119 y MARIA ANDREA POLLAK, 28 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Vázques Ledesma 2969/801.

JULIO GUILLERMO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 1183 y LAURA MENDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scosería 2573/301.

OFICINA No. 5

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tupá 8214 y JUDITH GRACIELA ALVAREZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Checoeslovaquia 5418 bis 3.

JUAN LUIS GARCIA PINTOS, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Soca 1163-301 y AMELIA TORRES NEGREIRA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 664-501.

ALEJANDRO SERGIO GEHR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Campana 2825 bis-1 y SUSANA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en León Pérez 3941.

EDUARDO GUTIERREZ, 32 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3166-1301 y SILVANA BEATRIZ TORRES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Quintela 3166-1301.

DANIEL GONNET, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Araúcho 1162-306 y PAOLA FERRARI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2442.

OFICINA No. 6

WALTER LEONARDO MOREIRA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 684 y GABRIELA RAQUEL AGRADEÑO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marsella 2683.

ALEJANDRO LUIS MARTINEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ibirapitá 2775 y TULA DELIA PEÑA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibirapitá 2775.

SHIMON ARI MAUTNER, 31 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 822 apto. 504 y SILVIA GRACIELA DELORRIO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ing. Carlos Arocena 2207.

LUIS IGNACIO MAZZUIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Volta 5079 y ROSSANA CARLA DE CRISTOFARO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vitrubio 3733.

OFICINA No. 7

GUSTAVO LEONEL PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D'azeglio 2022 bis apto. 3 y ROSANA GLADYS POGGI, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en D'azeglio 2022 bis apto. 3.

OFICINA No. 8

WASHINGTON LEONARDO RODRIGUEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5282/2 y ANA CARMEN BAZZI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Belloni 5282/2.

GONZALO ALBERTO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5322/4 y NELLY ROSA NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Pettirosi 4378.

OFICINA No. 9

JOSE ANTONIO SOUTO, 78 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 923 y TERESA GATTI, 58 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Melchor Pacheco 6276.

ANGEL DANIEL SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4705 y SONIA GLADYS MATEUS, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4705.

JORGE ERNESTO SILVA, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 527 y IRINA LUKSA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Real 4188.

ESTEBAN MARCEL SKAFAR, 37 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Pablo de María 936 y ANA VENTURA AMEN, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pablo de María 936.

MAURO DAMIAN SILVA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Silvestre Ochoa 369 y CLAUDIA MARIBEL APARICIO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Congreso de Abalos A 17.

OFICINA No. 10

WASHINGTON JAVIER NARIO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 4 5306 y MARIA DE LOS ANGELES FONTES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Himalaya 2768.

NESTOR RICARDO NAVARRO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2349 y BETTY YAZMIN CIANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2349.

DANIEL ANIBAL TORRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mataojo Nº 2105 ap. 002 Block 1 M. Norte y ELIZABETH VIVIAN SEQUEIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mataojo Senda 2 Nº 216 M. Norte.

WILSON ROBERT NASSIFF, 24 años, oriental, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4920 y DORCA JENNY LAPAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4920.

JUAN CARLOS OLIVERA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Los Tangerinos 1287 y JACINTA ERNESTINA ROSAS, 47 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Los Tangerinos 1287.

ALVARO MARCELO NUÑEZ, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2225 y MARIA DE LOS ANGELES TRINDADE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2225.

14) $ 77,00 3/pub

Montevideo, junio 06 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ENRIQUE DIALLUTTO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 886/204 y ANA CRISTINA FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1240/203.

MILTON EDUARDO AQUINO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2966 y ZULMA RENEE GRENO, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2966.

JOSE AMEJEIRAS, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cnel. Mora 533 y MARIA ESTELA LANDO, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3169/101.

OFICINA No. 2

GUSTAVO ISMAEL BARBOZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 979 y MARTA JACQUELINE BORGES, 23 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4239.

OFICINA No. 3

GABRIEL FERNANDO CEDRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2577 y MARTA JORGE LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4641 A.

OFICINA No. 4

ENRIQUE SUAREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José de Bejar 2785/3 y SILVIA YANET IZQUIERDO, 22 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada en José de Bejar 2785/3.

CESAR FRANCISCO FACHELI, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Balbín y Vallejo 4054 Bis/6 y FABIANA BEATRIZ DIAZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Balbín y Vallejo 4054 Bis/6.

HECTOR RAMON LACRAMPE, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2947 y SANDRA SUSANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomás Claramunt 3646.

OFICINA No. 5

NORBERTO ALFREDO GRENO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Perú 2716 y MARIELLA CONDE, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Continuación Perú 2716.

OFICINA No. 6

RUBEN MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 2015 y ALEJANDRA ISABEL ANCHETA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Polonia 3684.

ALBERTO MATTOS, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Solano García 2565 y MARIA TERESA PIZZO, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Solano García 2565.

OFICINA No. 7

FAVIO HUMBERTO PIAZZA, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Figurita 2833 apto. 203 y ROSSANA ANDREA JORCIN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Berg 2425 apto. 601.

JOSE EDUARDO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2011 apto. 502 y MARIA FERNANDA VIDAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2011 apto. 502.

ALFREDO JAVIER PAZOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en CH 79-4276 apto. 101 y ANABEL SOFIA COSTA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dunant 4286.

OFICINA No. 8

JOSE ENRIQUE ROMERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Montero 2790/201 y ROSMARI BENTANCOR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calahonda 3624/1.

ROBERTO RAMILO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3565 y SILVANA CARABALLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hum 3378.

JORGE DANIEL RODALES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 15 4564 (Millán y Raffo) y SANDRA NELLY CRISTOFALO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espinillo 1464.

GERARDO GABRIEL ROMERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estrásulas 1418/3 y MARIA CLARA PEVERONI, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Almirón 5495/010.

SERGIO ANIBAL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro F. Berro 1391 y MAGALI PEREIRA, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Carlos Maeso 2762/002.

RODOLFO RODRIGUEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2224 y ESTELA MARIS OYOLA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2224.

OFICINA No. 9

ANGEL DAMASO SASTRE, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Adolfo Rodríguez 6730 y MARIA ELENA GASTALDI, 60 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Rodríguez 6730.

ROBERTO SANTIAGO SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4390 y ROSANA ARDA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 3933.

OFICINA No. 10

IGNACIO VALLARINO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1687 y SARA PALAIAN, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1687.

14) $ 77,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, en autos caratulados "CARRERAS, FERNANDO y CARRERAS, OLGA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 284/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados sobre las fracciones de terreno ubicadas en la 17ma. Secc. Jud. del Dpto. de Montevideo, padrón 182.437, con 1.351 M2 28 DM2 de superficie y padrón 182.436, con 1.350 M2 48 DM2 de superficie, con frente a la calle Teniente Galeano, de acuerdo al plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto el 22/8/46, con el Nº 14.912 en la Dn. Gral. de Catastro y en especial a ERNESTO HATZMANN y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede sita en 25 de Mayo 523 P 2do. de esta ciudad, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Noviembre de 1994. Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) $ 880,00 10/pub 23542 May 31- v Jun 13

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno, en autos caratulados MICHELENA GARCIA ELINOR y DAYSI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 34/95, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, las comparecientes de autos iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria del inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, calle Corneille Nº 4210, señalado con el padrón Nº 52323, según plano del Ing. Agrimensor LAURA URRUTY, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 20648 el día 22 de enero de 1992, con una superficie de 408 metros cuadrados, con cero dos centímetros cuadrados y se deslinda así: 9 metros 88 centímetros al Sur Oeste de frente a la calle Corneille, 40 metros quince centímetros al Noroeste lindando con el padrón Nº 163256, 10 metros, 45 centímetros al Noreste lindando con parte del padrón Nº 161.309 y 40 metros, 13 centímetros al Sureste lindando con el padrón Nº 52.322. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos al bien referenciado y en especial a los propietarios linderos MANUEL LAMAS, MERCEDES MARTINEZ, MANUEL BENITEZ ALVAREZ, ROBERTO BRITOS, OLGA RODINO SANCHEZ, a los sucesores de CARMELO GARCIA PERDOMO y MARTIN MUSLERA GARCIA, bajo apercibimiento de nombrárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirá las actuaciones.
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.320,00 10/pub 23389 Jun 07- v Jun 21

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 92/93), se presentó MARIA AZUCENA PATRON MAROTTE solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón urbano Nº 28.697, sito en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado en el plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Pérez Rodino con una superficie de 347 metros cuadrados con 51 decímetros cuadrados, y 9 metros 96 centímetros de frente al noreste con la calle Tiburcio Gómez Nº 1433. Dicho plano fue levantado en noviembre de 1994 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 4 de noviembre de 1994 con el Nº 25.065. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a la Sra. Pura Durante García de Vargas o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de mayo de 1995. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.100,00 10/pub 24169 Jun 06- v Jun 20

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, en autos "MONTES ROJO JOSE - Prescripción Adquisitiva" Ficha 240/94, se hace saber que se presentó José Montes Rojo promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble padrón Nº 31245 sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones el que según plano del Agr. Walther Roy inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 2609 tiene una área de 510 mts2. y que se deslindan así: 15 mts. de frente al Este a la Avda. Río Negro, igual medida al Oeste con solar 20 y 34 mts. al Norte con solar 8, e igual medida al Sur con Solar 10.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con el derecho al mismo, y especialmente a los linderos Jorge Rafael Machado González, Daniel García de Marco y Pablo Enrique García de Marco y al último propietario "CONSORCIO VENDEDOR S.A." para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de Mayo de 1995. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

16) $ 1.100,00 10/pub 23800 Jun 02- v Jun 15

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, se hace saber que en este Juzgado, ficha 194/94, se presentó Ramírez, Nélida solicitando acción de prescripción treintenaria del bien padrón Nº 60.163 ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Géminis Nº 6383 Paraje La Chacarita, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 30 de Noviembre de 1990 plano del Agrimensor Roberto Carril Gómez, con una superficie de mil trescientos treinta y siete metros con cros y se deslinda así: 16 metros 72 centímetros de frente al sur-este a la calle Géminis; 85 metros 54 centímetros al Nor-Este lindando con el padrón 60.162; y 20 metros al Oeste lindando con los padrones 60.141 y 60.142. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirla ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de abril de 1995. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

16) $ 990,00 10/pub 24259 Jun 07- v Jun 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en los autos "SALDIAS, Miguel Angel.- Prescripción Treintenaria.- Ficha 19o./ 144/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Miguel Angel Saldías, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 140.781, el que según el plano del Ing. Agr. José Calvo Rojo de julio de 1994, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 24.618 con fecha 2.08.94, se compone de una superficie de 419 m. 60 dm. y se deslinda de la siguiente forma: al N tramo recto de 10 m. con frente a la calle Oyarvide; al E. tramo recto de 42 m 40 cm, lindando con Padrón 140.782; al S. tramo recto de 9 m. 80 cm. con los padrones 140.765 y 140.766 al O tres tramos rectos de 21 m. 26 cm. 11m. con 12 cm. y 9 m. 78 cm., y al N. tramo recto de 0.06m, todos lindando con el padrón 140.780.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Francisca Badano, Fernanda María Antonia Boveri, Gregoria Rosa Josefa Boveri, Rosalía Aída Carolina Boveri, Juan Santiago Carli, María Odilia Boveri, Carlos H. Bacciadone, Alicia Elsa Boveri, Orfilia María Esther, Héctor Mario Boveri Pons, Antonia Blanca Esther Pons, Dinora Teresa Nicolazzi Boveri, Cristina Ivonne Nicolazzi Boveri, Gerónimo Manzino y Adolfo Manzino, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, mayo 5 de 1995.-
Esc. Juan A. de Misa, Actuario Adscripto.

16) $ 1.650,00 10/pub 23625 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital, de 4o. Turno, en autos: "UBIÑAS, José. Prescripción Treintenaria Adquisitiva. Ficha No. 1.246/93, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JOSE UBIÑAS, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva, del siguiente bien inmueble: Un terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la calle Turquía No. 3699, de la 13a. Sección Judicial de MONTEVIDEO, empadronado con el No. 24.697, zona urbana, manzana No. 56 de la VILLA DEL CERRO, según plano del Arg. Pedro SONEIRA, inscripto en la Dirección General de Catastro de MONTEVIDEO, con el No. 03912, de fecha 19.11.909, posee una superficie de 184 mts.2, con 4.273 mts. 2, lindando al NE. con el solar 18 y al E. con el Solar No. 16, ambos del mismo plano. Se cita, se llama y se emplaza a todos los que se consideren con derecho al mismo y especialmente a los linderos propietarios Rosa BERRUTTI, calle Turquía No. 3693, y Arturo VAZQUEZ, en calle Holanda No. 1.661, por el término legal, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta Suplente.

16) $ 1.210,00 10/pub 23404 May 30- v Jun 12

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "ORSI MURIEGA, María Clemencia - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" F. 1244/94, se presentó la Sra. María Clemencia Orsi Muriega promoviendo prescripción treintenaria del inmueble padrón Nº 157.006, sito en la 12a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el que según plano de Luciano Quintos Rossi inscripto en la Dirección General de Avalúos el 15 de agosto de 1935, posee una superficie de 120 mts. que se deslinda así: 89 mts. al Noroeste de frente a la calle Martín Fierro: 15 mts., 28 cm. al Nor-Este lindando con el padrón No. 150.928: 8 mts. de fondo al Sur-Este lindando con el padrón No. 150.926 y 14 mts. 77 cm. al Sur-

Oeste lindando con solar "B" manzana "C" padrón No. 150.927.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a su anterior propietaria, María Magdalena Sivori de Giuria, y a los propietarios de los bienes linderos los Sres. Washington Dungey, Sucesión Elena Pou de Dorda y Carlos Rivas, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.- Montevideo, 10 de febrero de 1995.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) $ 1.320,00 10/pub 22918 May 26- v Jun 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12do. Turno, en autos Leiranes López, Ernesto Diógenes. Prescripción, Ficha 1108/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ernesto Diógenes Leiranes López promoviendo juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA del vehículo tipo camión, marca Bedford, Padrón 251.854, matrícula 526.966 de Montevideo, Motor H 6387880, Modelo EHGOBCO. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, y especialmente al Sr. Julio César Rodríguez Alvarez, domiciliado en la calle Spencer 4527 de esta ciudad, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor deiciembre de 1994. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) $ 770,00 10/pub 23484 May 30- v Jun 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, en autos RAFFO CABARA, Juan Antonio - Prescripción Adquisitiva - Ficha 346/95, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo Marca Willis, Tipo Jeep, doble Faeton año 1958, padrón Nº 355.088, Matrícula anterior Nº 266.242 actual Nº 736.487, con Motor 4 LR 188.616 a nafta 15 HP, 4 cilindros, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 23 de mayo de 1995. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) $ 550,00 10/pub 23929 Jun 02- v Jun 15

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31o. Turno dictada en autos caratulados "Tabeira Gómez Jorge Eduardo, Prescripción Adquisitiva F 245/95", se hace saber que se presentó Jorge Eduardo Tabeira Gómez promoviendo Prescripción adquisitiva de un automóvil Tipo Doble Factor, Marca CITROEN año 1971, Modelo MEHARI, matrícula actual 752959, Padrón 223170, Motor A511000571 a nafta de 4 cilindros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho y en especial a Antonio González GONZALEZ para que comparezcan dentro de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de Mayo de 1995.
Esc. Susana Pombo, Actuaria.

16) $ 770,00 10/pub 23720 Jun 01- v Jun 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante esta Sede se presentó y en autos: "ITTE, Walter e ITTE GUEDES, Susana María. Prescripción Treintañal" (Ficha "D" Nº 12/95), el señor Walter Itte y Susana María Itte Guedes solicitando la prescripción treintañal del siguiente bien inmueble: ubicado en la planta urbana de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. Artigas, parte de la manzana Nº 50, Catastral 38, padrón en mayor área Nº 45, hoy padrones Nos. 45, 3217, 3101, 3211 y 3212, superficie de 2437 mts. que deslindan así: Al N. 57m 55cms. con frente a calle Atilio Ferrandis; Al 0.41m 75 cms. con frente a calle Paz Aguirre, formando esquina con la anterior; Al S. 57m 66 cms. con padrones 1050, 47 y 759 y al E. 42m 85 cms. con padrón 46. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos propietarios, especialmente a los sucesores de INOCENCIO GUTIERREZ para que comparezcan -igual que los interesados a cualquier título- a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Bella Unión, mayo 8 de 1995. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) $ 1.210,00 10/pub 23132 May 26- v Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos: RIBAROLA, Roberto. PRESCRIPCION TRENTARIA. Ficha B 141/94, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Roberto Ribarola promoviendo acción de prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 211 de zona rural en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas, paraje Campodónico, compuesto por una superficie de 11 hás. 8192 m2 (metros cuadrados) y 95 dm2. Según plano del Ingeniero Agrimensor Washington Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 8 de Julio de 1983 con el Nº 4211. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien a que se presenten a denunciarlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Por decreto Nº 905 de fecha 12 de diciembre de 1994 se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite. Bella Unión, 12 de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Héctor Mario Aguirregaray. Juez de Paz Departamental (Int.) de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52430 May 30- v Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "BACCINO CASTRILLO, EVA M. - PRESCRIPCION" (F.C. 162/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Eva Mirtha BACCINO CASTRILLO iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracciones de campo sitas en la 3a. sección judicial de Canelones, empadronadas con el Nº 308 en mayor área, que según plano del Agr. Juan F. Moner Ruy suscrito en diciembre de 1949, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 30 de diciembre de 1949 con el Nº 307, Fracción Nº 1 con una superficie de 5 hás 1190 y se deslinda: 237m. de frente al Sur a Cno. Vecinal; 343m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti; al Norte 193, 70m. lindando con fracción 2 y 206 m. al Este con fracción 4, existiendo servidumbre de paso. Fracción Nº 2, superficie 5 hás 1190 y se deslinda: 264.20m. al Este lindando con parte fracción 5 y 4 existiendo servidumbre de paso, 193.70m. al Sur con fracción 1; 264,20m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 193.70m. al Norte con fracción 3. Fracción 3, superficie 5 hás. 1190 y se deslinda: 272.70 m. al Este con fracción 5; 193m. 70 al Sur con fracción 2; 255.70m al Oeste con parte de propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 194.10m. al Norte con parte de propiedad de Isaías Núñez y Sucesión de Ramón Penela. Fracción 5, Superficie 3 hás 0001 y se deslinda: 330.60m. al Oeste lindando con parte de fracciones 2 y 3 existiendo sen el límite con fracción 2; 95.20m al Norte con Sucesión de Ramón Penela; 303m. al Este con fracción 7 y 102.60m. al Sur con fracción 4 Fracción 7, superficie 11 hás 0297.50; y se deslinda: 151.70m. al Este con frente a Cno. Vecinal; 555.70m. al Sur lindando con fracción 8 y 6 y parte de fracción 4, 303m. al Oeste lindando con fracción 5 y 146.20m. y 307.74m. al Norte con parte de propiedad de Sucesión de Ramón Penela. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a los linderos: Isaías Nuñez, sucesores de Ramón Penela y de Juan Guillotti y de Juan Baccino y Beatriz Odella y sus sucesores: Angela, Anselma, Agueda, Antonio, Arneli, Angélica y Amalia Lucini, Guillermo, Teresa, Ceferina, Severina, Justo, Agueda, Eulogia, Beatriz, Antonio, Juan e Isabel Baccino, Juana, Hilario, Eufraclio y Unilter Baccino, Severina Pedrazzi, Evaristo y Juana Baccino y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 24 de octubre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 2.125,00 10/pub 42277 May 26- v Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones dictada en autos caratulados: "MANUEL MOREIRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. 350/94, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: solar con construcción sito en la primera sección judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 4830, antes en mayor área Nº 2096 que según plano del Agrimensor Federico G. Amonte de marzo de 1952, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 16 de julio de 1952 y registrado en Dirección General de Catastro Nacional el 24 de julio de 1952 con el Nº 7216 resulta que el mismo se señala como solar 2, manzana "A" y consta de un área de 294.92 metros y se deslinda así: 10 metros con 31 centímetros al este frente a la calle Batlle y Ordóñez; 21 metros con 66 centímetros al sur también de frente a calle Pública (hoy Pando) de 17 metros uniendo ambos frentes ochava recta de 3 metros; 12 metros con 46 centímetros al oeste lindando con parte del solar 3; 24 metros con 02 centímetros al norte lindando con el solar Nº 1 todos de la misma manzana y plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Canelones, 29 de marzo de 1995. Dra. Ma. del Carmen Royval Silva, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.320,00 10/pub 23012 May 26- v Jun 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, de Segundo Turno, dictada en autos: "DIEZ PAOLINI, HUGO DELFINO - ACCION PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTEÑAL", (Fa. 27/A/93), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Hugo Delfino Diez Paolini promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treinteñal respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la calle Chile entre Ituzaingó e Ibicuy, de la ciudad de Nueva Palmira, 8a. Sec. Jud. del Dpto. de Colonia, que según plano del Agrimensor Teófilo R. Osorio de setiembre de 1966, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro el 1º de octubre de 1966 con el Nº 5053, es el actual padrón 2432, tiene una superficie de 466 mts. 0073 cms. cuadrados y linda, por el Norte con Natalia Tachini, actualmente Sucesión de Sara Peré; por el Sur, según plano con Bismark Boné, actualmente Pablo Guaraglia, y Carlos Vignolo, por el Este con Carlos Vignolo, y por el Oeste, con calle Chile. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Sara Peré, a Carlos Vignolo y Pablo Guaraglia, a los herederos de Pedro y Ernesto Carminatti y Sebastián Vallevegni, Antonio Aquilino Vallevegni Tosso, María Julia Vallevegni Toss, Ernesto y Pedro Manuel Carminatti y a sus sucesores, así como también a todos los que tengan interés en el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Carmelo, 6 de diciembre de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) $ 1.540,00 10/pub 24319 Jun 07- v Jun 21

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "GUERRERO RODRIGUEZ, César Jubal. P. Adquisitiva Treintenaria". Ficha A 388/94, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno sito en la 1ra. sección de Durazno, padrón 6982 señalado como solar Nº 1 en el plano de fraccionamiento del Agr. Ruben González Gordillo, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Durazno, con el Nº 5277 con fecha 4 de febrero de 1994, de la manzana Nº 345, con frente a calle Petrona Tuboras Nº 69 bis. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y en especial a los linderos padrones Nº 6936.5037 y 9523 pertenecientes a Severo Aurelio Etchechury o sus sucesores, 8287 de Amadeo Rosano, 5280 a Miguel Maisonnave y el 6167 a Luis Urruty y otra, para que comparezcan a deducir los mismos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Durazno, Diciembre 23 de 1994. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) $ 1.100,00 10/pub 24329 Jun 07- v Jun 21

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letradancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. SUSANA ARREGUI CRISTECH, Ficha A 62/95, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón Nº 549 de la Primera Sección Judicial de Flores, solar de la manzana Nº 86 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad según plano de mensura del Agrimensor Luis A. Ibeñete, de febrero de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores el 22 de julio de 1960; se compone de una superficie de 503 mts. cuadrados deslindándose al ESTE con la calle Batlle y Ordóñez; al OESTE con el padrón Nº 256; al NORTE con la calle Berro y al SUR con el padrón 2009.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los linderos Daniel Pereira Rodríguez, Nancy Pereira Rodríguez y Antonio D'Amado Costa para que comparezca a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimietno de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad de mayo de 1995.

Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

16) $ 1.210,00 10/pub 23546 May 31- v Jun 13

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, dictada en autos "BLANCO, Anita. Prescripción Treintenaria Adquisitiva". F. 40/95", se cita, llama y emplaza a la Sra. Tomasa Núñez de Scarón o Escarón y a sus sucesores, linderos y a todos los interesados en el inmueble padrón Nro. 783 de la 10a. Sección Judicial de Florida, ciudad de Sarandí Grande, manzana Nro. 88, a deducir sus derechos por el plazo de 90 días con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Sarandí Grande, mayo 16 de 1995.

Waldemar E. Carrerou Giribon, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52438 May 30- v Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2º turno de Florida Dra. Bélgica Francia Mendy, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ SEMPERENA, José Lino c/. Vicente AMARO GIMENEZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA- Ficha Nº 776/94" se cita y emplaza a estar a derecho en el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de desingárseles Defensor de Oficio, al Sr. VICENTE AMARO GIMENEZ y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el ciclomotor marca Honda, año 1976, matrícula de Montevideo Nº 779.180, padrón 837539 motor NºC5 OE-DD50415.- A los efectos de que se publiquen estos Edictos en forma gratuita se ha concedido al actor el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Florida, 12 de mayo de 1995. Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2do. Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52422 May 30- v Jun 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: De Los Santos, Elisa. Prescripción Treintenaria. Ficha A: 34/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó Elisa De Los Santos, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con poblaciones y demás mejoras, ubicado en la localidad de José Batlle y Ordóñez, 4ta. sección Catastral del Departamento de Lavalleja, padrón Nº 426, con una superficie de 1.298 m2, 6.540 cm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, Abril 28 de 1995. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) $ 770,00 10/pub 23831 Jun 02- v Jun 15

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ABRAHAM DE MIRANDA, Rufina. Prescripción Adquisitiva" Ficha 696/93, se presentó la Sra. Rufina ABRAHAM de MIRANDA solicitando la Prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón 389, manzana 39 sito en "La Barra" de Maldonado, 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado por este medio y ampliando edicto anterior ya publicado, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los representantes contractuales de Parque Balneario San Carlos Ltda. para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

Dr. Dardo Nieva Juez de Paz Departamental de Maldonado.

Maldonado, 16/05/95.

Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 770,00 10/pub 23902 Jun 02- v Jun 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

//TIFICO: Que se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "FRANCOLINO, Elbio, Héctor, Alfredo y Martha c/ Sucesores de Vicente Francolino - Prescripción Adquisitiva treintenaria - A/241/93": se hace saber que han comparecido las personas que se dirán; Elbio; Héctor; Alfredo y Martha Francolino promoviendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria con respecto a los solares que se describirán de una fracción de terreno ubicada en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, parte de la Quinta 263, padrón 6387, el que se compone de una superficie total de 7697 m2. según plano del Agrimensor José E. Xaubet, de enero de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 3546. So lar Nro. 4: accionante Alfredo Francolino: 13 m. al Norte con parte del solar Nro. 8 en posesión de Elbio Cristobal Francolino; 36,50 m. al Este con solar Nro. 5 en posesión de Héctor Francolino, 13 m. al Sur con padrón 6388 de María Antonia Brusolo de Francolino y 15 m. al Oeste con solar Nro. 1 -desocupado- y 21,50 m. al Oeste con solar Nro. 3 propiedad de Bertoldo Balder Stoll Kremer y María Gumercinda Tito.- Solar Nro. 5: accionante Héctor Francolino: 13 m. al Norte con parte del solar Nro. 8 en posesión de Elbio Cris-

tobal Francolino, al Este 36.50 m. con el mismo solar, 13 m. al Sur con padrón 6388 de María Antonia Brusolo de Francolino y al Oeste 36,50 m. con solar 4 ocupado por Alfredo Francolino.- Solar Nro.6: Accionante Elbio Cristobal Francolino: 27,73 m. al Norte con parte del solar Nro. 8 en posesión de Elbio Cristobal Francolino, al Noreste 38.87 m. con el mismo solar, al Sur 41,10 m. con padrón 6388 de María Antonia Brusolo de Francolino y al Oeste 36,50 m. con el solar Nro. 8. Solar Nro. 7: Accionante Martha Francolino: Al Norte 39,38 m. con calle Nro. 24 Sur de las Minas; al Este 43 m. con calle Nro. 53 Europa - al Sur 23,63 m. con padrón 6388 de María Antonia Brusolo de Francolino y al Suroeste 46,79 m. con el solar Nro. 8, ocupado por el mismo compareciente del solar Nro. 7.- SOLAR Nro. 8: Accionante. Elbio Cristóbal Francolino. Según nota obrante en el plano relacionado la fracción "8" se encuentra librado al uso público para calle. Por lo que se cita, llama y emplaza por 90 días a los sucesores y/o interesados a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Paysandú, 31 de octubre de 1994. MARTHA Y HECTOR FRANCOLINO, ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA.- Carolina Vercellino, Actuaria.

16) $ 2.200,00 10/pub 22903 May 26- v Jun 08

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentaron: DE LA VEGA, SARA, VETTORELLO, SARA, DELIO, VITELIO y MARIA CAPIA C/ PADRON Nº 9687. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A/ 59/95, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 9687, ubicado en la 2da. sección catastral y 3era. sección judicial de Rivera, tiene una superficie de 11 hás. 999 mts. con 274 mts. 64 al este lindando con el padrón 418 500 mts. 64 al Sur lindando con los padrones 8784 y 9059; con 358 mts. 1 al Oeste lindando con padrón 418 y 313 mts. 45 al Norte lindando con padrón 418.En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente al señor Emiliano de Mello y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de fensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 del CGP). Expídanse edictos para las publicaciones legales por 10 días hábiles continuos. (art. 89 CGP). Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

16) $ 1.320,00 10/pub 23559 May 31- v Jun 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "SEIJAS CABALLERO, Dorval. Prescripción adquisitiva", ficha: 109/93, se hace saber que la mencionada persona promovió prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha manzana No. 145 de la ciudad de Rocha, empadronada con el No. 229, que según plano del Ing. Agr. Lumber Corradi Amorín de octubre de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el No. 9017 el 22 de los antedichos mes y año, se compone de una superficie de novecientos veintiocho metros cuarenta decímetros, que se deslinda así: al NORESTE, 21 metros 60 cms. de frente a la calle Leonardo Olivera; al SURESTE, 42 metros 75 cms. a la calle Ansina; al SUROESTE, 21 metros 77 cms. lindando con el padrón No. 228, y al NOROESTE 42 mts. 97 cms. limitando con el padrón No. 10181. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Rocha, 28 de octubre de mil novecientos noventa y tres. Escribana Beatriz Olid Molina - Actuaria Adjunta.

16) $ 1.320,00 10/pub 22898 May 26- v Jun 08

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en autos caratulados: "Aranda, Beltran- Prescripción adquisitiva Treintenaria de dominio" Fa. 160/95. Se hace saber que ante esta sede se presento Beltran Aranda promoviendo acción de perscripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble rural Padrón Nº 1140 sito en la 4ta. Sección Judicial del Departamental de Salto, Paraje "Rincón de la Bolsa" Valentín, el que según plano del Ing. Agrimensor Rodolfo Margall, de julio de 1993, inscripto en la Oficina Dptal, de Catastro de Salto, con el Nº 8555, el día 25 de enero de 1995, consta de una superficie de 16 Has. 1386 mts, cuadrados, dentro de los siguientes límites: Al Norte, tres líneas quebradas de 104 mts. 15 cms. la primera orientada de Oeste a Este, 6 mts. 05 cm. la segunda orientada de Norte a Sur, y 1166 mts. 94 cms. la tercera orientada de Oeste a Este que lindan con el inmueble Padrón Nº 2555; al Este, 87 mts. 84 cms. con el arroyo Valentín Grande; al Sur tres lineas quebradas, de 720 mts. 82 cms, la primera orientada de Este a Oeste con Padrón Nº 1149, 85 mts. 80 cms. la segunda orientada de Norte a Sur, también con Padrón Nº 1149 y 428 mts. 56 cms. la tercera orientada de Sur a Norte, lindando con el Padrón 2270, al Oeste, tres líneas quebradas de 164 mts. 10 ms. la primera lindando con Padrón Nº 2599, 88 mts. 15 cms. la segunda, orientada de Este a Oeste lindando también con Padrón Nº 2599, y 59 mts. 50 cms. la tercera, orientada de Sur a Norte, lindando con Padrón Nº 2571. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho y especialmente a Claudina Cabrera y/o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Salto, 15 de mayo de 1995.

Dra. Beatriz Larrieu de las Carreras, Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno, Interina.

16) $ 1.870,00 10/pub 23251 May 29- v Jun 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, en autos "Arias Baldomir, Miguel Angel-Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 826(bis)/94 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Angel Arias Baldomir solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, zona suburbana, paraje Saladero, empadronada con el Nº 12.583, el que según plano del Agrimensor Manuel Devicenzi Amaro, de Abril de 1952, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 62, el 24 de abril de igual año, el solar cartorce se compone de una superficie de cuatrocientos ochenta metros y se deslinda así doce metros de frente al Norte a la calle Guaviyú, entre Catalina Harriague de Castaños y Número Uno, estando identificada su puerta de entrada con el número 46; al Este cuarenta metros lindando con el padrón Nº 12.582; al Sur, doce metros linda con parte de los padrones 12.572 y 12.573 y al Oeste, cuarenta metros, linda con el padrón Nº 12.584. En consecuencia se cita y emplaza mediante edictos y por el término de 90 días a todos los interesados en el bien inmueble de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Salto primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Dra. María Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.430,00 10/pub 23252 May 29- v Jun 09

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Mercedes, dictada en autos "Etchebarne Mendez Ricardo Ismael". Prescripción adquisitiva. Fa. 319/94. Se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre la camioneta doble cabina marca Renault, modelo mini 4 del año 1969 matriculada actualmente en la Intendencia Municipal de Río Netro con el Nº J 1-3289, padrón 5.829 e inscripta en el Reg. de automotores de Pando con el Nº 115.830 con el Nº 145 al Fº 479 Lº 64 del año 1987. En consecuencia se cita, se llama y se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el vehículo mencionado y en especial a Daniel Ernesto Miñon Maione para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

16) $ 990,00 10/pub 24360 Jun 07- v Jun 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PINTO GUASQUE, WALTER SCHUBERT Y MARTINEZ MARTINEZ, ANTONIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA." Ficha A/367/94; se hacesaber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien padrón Nº 3958, de la Primera Sección Catastral de Tacuarembó, se compone de una superficie de 5 Hás. 9030 mts., 48 dmts, según plano del Agrimensor Gerardo P. Fernández del 15/6/45; que se deslinda de la

siguiente manera: al Oeste Abilio Alberniz y otros; al Noreste Sucesores de Manuel A. Favilla y otros; al Suroeste Manuel Colmán y Sucesores de Juan L. Pinto. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, y en especial a las siguientes personas Juan Kuster, Verónica Germanete, María Elida Kuster, Ernestina Kuster y Arturo Kuster Germanete, y/o sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, abril 18 de 1995. Esc. Greegorio Ríos Suanes. Actuario.

16) $ 1.210,00 10/pub 24326 Jun 07- v Jun 21

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA GABRIELA FERNANDEZ, RAMON COLLAZO CASTRO Y ARIEL DIZ VERNA soliciten la inscripción de los programas de ordenador denominados: 1) GESTION INTEGRAL ASISTENCIAL (G.I.A.), Módulo: Administración de Consultas; 2) G.I.A., Módulo: GESTION DE VADEMECUM; 3) G.I.A. Módulo: GESTION DE FARMACIAS Y STOCK; 4) G.I.A. Módulo: GESTION DE SERVICIOS POR PACIENTES (ORDENES); 5) G.I.A. Módulo: ADMISION, TRANSFERENCIA, ALTA DE PACIENTES (ATA), de los cuales se declaran autores.-
Montevideo, 4 de abril de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.

17) $ 650,00 10/pub 23773 Jun 01- v Jun 14

Alicia Rodlos Giudici Bouchacourt solicita la inscripción de los dibujos para personaje denominados "JALEY" y "JALITA" de los cuales se declara autor el mandante.
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso.
Director General.

17) $ 390,00 10/pub 23553 May 31- v Jun 13

Alicia Rodríguez por Miryam Graciela Macari Martínez solicita la inscripción del seudónimo denominado "KATY HAROM" del cual se declara autora la mandante.
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso.
Director General.

17) $ 390,00 10/pub 23554 May 31- v Jun 13

Gabriel Kertész solicita la inscripción de la obra titulada "IMPRESIONES" de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.

17) $ 260,00 10/pub 23464 May 30- v Jun 12

Gabriela Segredo Navarro solicita la inscripción del relato denominado "PASARELA ESCENOGRAFICA" del cual se declara autora.
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso.
Director General.

17) $ 260,00 10/pub 22998 May 26- v Jun 08

Homero Eduardo Cardoso Garrido solicita la inscripción de la obra titulada "CANCIONES PARA TODOS" de la cual se declara autor. Montevideo, 23 de mayo de 1995. Luis Alberto Musso, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 22951 May 26- v Jun 08

Héctor Aníbal Kolsky solicita la inscripción de la obra titulada "El Mensaje Supremo"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 2 de junio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.

17) $ 260,00 10/pub 24246 Jun 06- v Jun 20

PROMOTORA DE JUEGOS S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "MODELO DE BINGO PROCEADO (ENSAYO) de la cual se declara propietaria.
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 23042 May 26- v Jun 08

Silvia Saldaña por Emeka Producciones solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: "Cortes al vacío", "Frutas y verduras 3", "Tarjeta 14", "Líquido Corrector", "Líquido corrector certamen", "Galletitas 2", "Afeitadora 2", "Oportunidades 3","Supermercado"," Descuentos 4", "Lista de compras", "Encendedor 2", "Oportunidades 4", de los cuales se declara editor y propietaria la mandante.
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.

17) $ 520,00 10/pub 23438 May 30- v Jun 12

Silvio Barbato solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema de gestión en tiempo real: Facturación, cuentas corrientes, stock, cierre de caja", del cual se declara autor.-
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.

17) $ 390,00 10/pub 23906 Jun 02- v Jun 15

Teófilo Scandaliaris solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay - La Seguridad Social en el Siglo XX - Sus raíces históricas" de la cual se declara autor.
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 24410 Jun 07- v Jun 21



LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
QUIEBRA VOLUNTARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno en autos "Circo's Sociedad Responsabilidad Limitada - Quiebra Voluntaria. Fa. 192/83 se hace saber al público que se convocó a una Junta de Acreedores para el día 14 de junio próximo a la hora 15 en el local de este Juzgado (calle Rodó 632).
Minas, marzo 17 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

18) $ 440,00 10/pub 23093 May 26- v Jun 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14o. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "González o Gonzálvez, María José y Julia. Rectificación de Partidas, Ficha 143/95", se ha solicitado la rectificación de partidas de nacimientos de las gestionantes, en el sentido que donde dice "Comparece Don Julio González" diga "Comparece Don Julio Gonzálvez", donde dice "Nieta por línea paterna de Laudelino González" diga "Nieta por línea paterna de Laudelino Gonzálvez" y al margen donde dice "González" diga "Gonzálvez". Montevideo, 11 de mayo de 1995. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52329 May 26- v Jun 08

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14 turno, en autos DALL ORSO MONICA, CLAVERIE ALDO, DANIEL, DALL ORSO GARCIA FRANCIS, CLAVERIE PAOLA, RECTIFICACION DE PARTIDAS, FICHA E/79/95, se hace saber que se presentaron: Raquel Mónica FERNANDEZ DALL ORSO, Jorge, Aldo, Daniel y Paola CLAVERIE DALL ORSO, Francis Lilián DALL ORSO GARCIA, solicitando la rectificación de las partidas de: 1) nacimiento de FRANCISCO DALL ORSO ROSSI, Nº 31 de 22/01/07, 2a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 2) nacimiento de RAQUEL MAGUE DALL ORSO GARCIA, Nº 51 de 18/04/38, 5a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 3) nacimieneto de FRANCIS LILIAN DALL ORSO GARCIA, Nº 71 de 18/03/46, 5a. S. J. de Montevideo donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 4) nacimiento de RAQUEL MONICA FERNANDEZ DALL ORSO, Nº 1204 de 12/04/70, 19a. S. J. de Montevideo donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 5) nacimiento de JORGE EDISON CLAVERIE DALL ORSO, Nº 412 de 03/04/68, 6a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 6) nacimiento de ALDO PEDRO CLAVERIE DALL ORSO, Nº 1395 de 13/11/70, 6a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 7) nacimiento de DANIEL ALEJANDRO CLAVERIE DALL ORSO, Nº 970 de 09/08/74, 6a. S. J. de Montevideo donde dice DALL ORSO debe decir DALLORSO; 8) nacimiento de LILIAN PAOLA CLAVERIE DALL OROS, Nº 2392 de 20/12/78, Oficina Nº 3 de Montevideo donde dice DALL

ORSSO; 9) de matrimonio entre JOSE DALL ORSO y MARIA ROSSI, Nº 9 de 09/02/01, 2a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO, 10) de matrimonio entre FRANCISCO DALL ORSO ROSSI y MARGARITA GARCIA, Nº 307 de 02/09/29, 15a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO debe decir DALLORSO; 11) de matrimonio entre RAQUEL DALL ORSO GARCIA y RUBEN FERNANDEZ BONILLA, Nº 89, 13/04/61, 8a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO debe decir DALLORSO; 12) de matrimonio entre LILIAN DALL ORSO y JORGE CLAVERIE, Nº 163 de 30/05/67, 24 S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 13) de defunción de FRANCESCO DALL ORSO, Nº 305 de 30/05/05, 2a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 14) de defunción de JOSE SANTIAGO DALL ORSO ZUNINO, Nº 69 de 30/12/29, 1a. S. J. de Montevideo donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 15) de defunción de FRANCISCO DALL ORSO ROSSI, Nº 154 de 30/05/62, 8a. S. J. de Montevideo, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; 16) de defunción de RAQUEL MAGUE DALL ORSO GARCIA, Nº 14 de 09/03/95, 19a. S. J. de Canelones, donde dice DALL ORSO, debe decir DALLORSO; por así corresponder. Montevideo, 24 de marzo de 1995. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52518 Jun 02- v Jun 15

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "DIAZ COTELO, RICARDO AGUSTIN Y GALIONE LARREA, LINDA ELIZABETH. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO", FICHA: V 126/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RICARDO AGUSTIN DIAZ COTELO y LINDA ELIZABETH GALIONE LARREA (Acta Nº 940 de fecha: 4 de noviembre de 1983, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo) estableciendo que donde figura el apellido, paterno de la madre del cónyuge como COSTELO debe decir COTELO por así corresponder. Montevideo, 10 de mayo de 1995. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52357 May 26- v Jun 08

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "Milioso Jabiel, Carlos Jorge y Martínez Alemán, Norma Mercedes. Rectificación de Partida", Ficha V/27/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de CarlosJorge Milioso Jabiel, Acta No. 6 del 15 de enero de 1948, de la 10a. Sección Dpto. de Colonia; b) de matrimonio de Carlos Jorge Milioso Jabiel y Norma Mercedes Martínez Alemán, Acta No. 332 del 23 de noviembre de 1973 de la 17a. Sección de Dpto. de Montevideo; c) de nacimiento de Silvina Milioso Martínez, Acta No. 511 del 19 de marzo de 1982 de la Oficina No. 6 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "MILIOSO", debe decir: "MILIOTO", por así corresponder.
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52480 Jun 07- v Jun 21

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Marta Isabel Pastorino Crescini, rectificaciones de partidas, ficha V/17/95, se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) Partida de matrimonio de Laureano Ermendis Pastorino y Marta Crescini, celebrado el 25 de noviembre de 1959 en la 2a. sección de Montevideo, Acta Nº 101 en el sentido donde dice Pastorino debe decir Pastorin y donde dice Crescini, debe decir Cresina. 2) De nacimiento de Marta Isabel Pastorino Crescini, inscripta el 30 de setiembre de 1954, en la 12a. sección de Montevideo, Acta Nº 540, en el sentido donde dice Pastorino Crescini, debe decir Pastorin Cresina, por así corresponder.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52356 May 26- v Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictado en autos: "TRUCIDO ROSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA 106/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Rosana Trucido, solicitando la rectificación de partida de su hijo ESTEBAN GABRIEL VIÑOLY TRUCIDO, (acaecido en la ciudad de Montevideo, el día 15 de setiembre de 1992 e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo el día 29 de setiembre de 1992, Acta Nº 5429), en el sentido que donde dice "que es hijo ..." debe decir "que es hijo legítimo", donde dice como apellido paterno "Vigñoly" debe decir "Viñoly" por así corresponder. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52365 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "Ferrada Juan Ramón. Rectificación de Partida". Ficha A/1129/94. Se hace saber que se solicitó la Rectificación de partida de Nacimiento de Juan Ramón Ferrada, en el sentido que donde expresa el año de nacimiento y dice "1942" deberá decir "1938".
Pando, 14 de octubre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52360 May 26- v Jun 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos "Roberto BROM RUSSO - Rectificación de partida, Ficha B 51/95", se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de Nacimiento y marginal de Roberto BROM RUSSO Acta 129 del 1 de abril 1950 de la Primera Sección Judicial de Flores en el sentido que donde dice "Juan Raúl BROM", "César BROM", "BROM Roberto", debe decir: "Juan Raúl BROWN", "César BROWN", "BROWN Roberto", por así corresponde de 1995. Justo R. Ortiz Viña.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52376 May 26- v Jun 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "CHICO ESPINOSA, ETHEL SILVANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B/105/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ethel Silvana Chico Espinosa y Luis Fernando Muniz. Acta Nº 440, del 16 de diciembre de 1994, en la 1a. Sección de Paysandú, en el sentido de que donde se consignó en el cuerpo del acta "1976", debe decir "1966", por ser lo correcto.
Paysandú, 10 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52399 May 29- v Jun 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "FONTORA, GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/147/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Víctor Eduardo Curbelo y Gladys Raquel Fontora, en el sentido de que donde se escrituró en el cuerpo del acta "1975", debió decir "1965", por ser los correcto.-
Paysandú, 12 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi.
Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52524 Jun 05- v Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de Eduardo Eugenio González (Ficha B/31/1995), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "...Que en esta Sección...", debe decir: "en la 8º sección judicial de Rivera..." por ser lo correcto.
Rivera, 22 de mayo de 1995. Con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52482 May 31- v Jun 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NESTOR ALEJANDRO ECHEVERRIAGA MACHADO, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "DE SEXO FEMENINO", debe decir: "DE SEXO MASCULINO", donde dice: "QUE ES HIJA LEGITIMA" debe decir: "QUE ES HIJO LEGITIMO", con auxiliatoria de pobreza. Fa. B-250/94.
Rivera, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52483 May 31- v Jun 13

SALTO

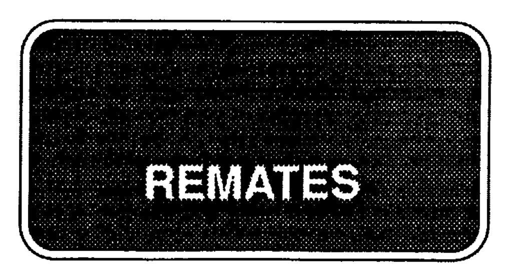
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos: "RACEDO, Ortilio, Zulma y Zulema. Rectificación de partidas". Fa. B/60/95, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Ortilio Rasedo, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento de Ortilio Rasedo, ocurrido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, el día 27 de marzo de 1929, inscripto como hijo natural de Camila Racedo, Acta Nº 112, en el sentido de que donde

dice en el texto y al margen de dicha partida "RASEDO", debe decir "RACEDO" y de nacimiento de Zulma Teodora Rasedo, nacida el 8 de noviembre de 1933, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, e inscripta como hija natural de Camila Racedo y reconocida posteriormente, según inscripción al margen de dicha partida. Acta Nº 10, Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto el día 19 de marzo de 1954, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen de dicha partida z"RASEDO" debe decir RACEDO. En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello signo y firmo, en Salto, a doce de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52370 May 26- v Jun 08



MONTEVIDEO

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
SERVICIO DE BIENES MUEBLES
DURAZNO 1891
REMATE

EXHIBICION: El día 13 de junio de 1995
HORARIO: De 13.15 a 17.30
FECHA DE REMATE: El día 14 de junio de 1995
HORA DE REMATE: A las 14.00 horas.

De acuerdo con las facultades y obligaciones que preceptúa el Art. °5 de la Ley 2249, del 13 de octubre de 1893, siguientes y concordantes, se subastan los bienes muebles depositados, en el mismo por los Sres. Alguaciles de los Juzgados de la Capital, y cuyo plazo de permanencia ha vencido, en el curso de los años 1992, 1993, y 1994.- Los mismos constan de: Registradora Electrónica,balanza, picadora de carne y ganchos, heladeras familiares y comerciales,vitrinas refrigeradas, placares, modulares, camas y roperos de una y dos plazas, enceres de cocina, bicicletas de niño, adornos y porcelanas.-Un auto marca HADSEN y un CAMION CISTERNA, sin transferencia, para desguace.-

El mejor postor deberá abonar en efectivo o cheque el 30% del precio ofertado, el 9% por concepto de comisión al Rematador actuante, más I V A ; el 2.62% a favor de los funcionarios intervinientes, comisión e impuestos 13.69% más el 1o/oo, para el Fondo de Erradicación de la Vivienda Insalubre

Rematador: Enrique Souto Suarez, Matrícula 4210, R.U.C, 211739270018.-

20) (Cta. Cte.) 10/pub 52490 Jun 01- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro - Haroldo Gomensoro - Rafael L. Ladaga - Wherter Straumann
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en los autos "BANCO DEL PLATA C/ URUPEZ S.A. y OTROS. Ejecución Hipotecaria." Fa. B/ 152/89, se hace saber que el próximo 23 de junio a las 15 horas en Paraguay 1924, los Rematadores Juan Enrique Gomensoro (Matr.248), Haroldo Gomensoro (Matr. 249), ambos con RUC 212511550010; Rafael L. Ladaga (matr.1351 RUC: 210354410016), y Wherter Straumann (Matr. 498, RUC: 210273670018) asistidos de la Señora Alguacil de la Sede, sacarán a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en dolares estadounidenses los siguientes bienes INMUEBLES: I) Montevideo: Unidad 002 del edificio regido por la ley 10.751 y concordantes, construído sobre el terreno sito en la 15ta.Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 29.511, que según plano del Agr. Alfonso Raúl Devita de abril de 1953, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 27.136 el 30 de mayo siguiente, tiene una superficie de 405ms.39dcms. con 10ms.66cms. de frente al S.O. a Avda. Brasil y 44ms.80cms. al Este que por ser esquina son también de frente a Baltasar Vargas. La referida unidad tiene padrón individual 29.511/002 (antes 202.817), se ubica en P.B. a cota vertical + 1m.35cms. y según plano del mismo Agr. de diciembre de 1953, inscripto en la citada Dirección con el No.28.990 el 27 de julio siguiente tiene una superficie de 70ms.8030cms. II)Flores (en un solo lote): Cuatro fracciones de campo sitas en la 6ta. Sección Judicial de Flores, zona rural, paraje Paso de la Cadena, que se describen así: a) fracción de campo con todas las mejoras que le acceden padrón 2279,(antes 524 en m/a) que según plano de mensura del Agr. Luis A. Ibiñete inscripto en la Oficina de Catastro de Flores en junio de 1944 con el No. 41 se compone de una superficie de 373 hás.1.788ms.75dcms., se señala con el No.1 y se describe: al Norte y Noreste el Arroyo Maciel; al Soroeste fracción 3; al Oeste Sucesión de Santiago Cortabarría y otra; al Sureste Camino Departamental con fracción 2. b) fracción de campo y mejoras que le acceden empadronada con el No. 524 que según plano del Agr. Ruben González Mazini, inscripto el 31 de enero de 1972 en la Oficina de Catastro de Flores con el No.616 tiene una superficie de 218hás.5.050ms.88dcms. y se deslinda: al Norte padrón 2.278; al N.O. frente a Cno. Departamental; al S.padrón 1.869 y al E. Arroyo Maciel. Se señala con el No.2 en dicho plano. c) fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras empadronada con el No.2.278 que según plano relacionado en el literal a) se señala con el No.2 (antes padrón 524 en m/a) tiene una superficie de 373hás.1.788ms.75dcms. y se deslinda: al N. el Arroyo Maciel; al S. fracción 3 y al O. Cno. Departamental. d) fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras empadronada con el No. 3.436 que según plano indicado en el literal b) se señala con el No.1, tiene una superficie de 150hás.6.737ms.87dcms. (según título 154hás.6737ms.77dcms.) y se deslinda: al S.E. Cno. Departamental; al N.padrón 2.279; al N.O. padrones 525 y 3261 y al S. con padrón 3.261. III) Durazno: A) En un sólo lote 3 fracciones de campo con las mejoras que contiene sitas en la 2da . Sección Judicial de Durazno, paraje Tomás Cuadra, zona rural, que según plano de mensura del Agr. Ruben González Mazini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el No. 3.832 el 28 de enero de 1980, se describen: a) la empadronada con el No. 796 (antes padrón 796 m/a) señalada con el número 1 A, tiene una superficie de 118hás.7295ms. (según título 218hás.7.295ms.) y se deslinda: al N.E. con las fracciones 1 y 2 del mismo plano; al S.E. y S. el Arroyo Tomás Cuadra, por medio los padrones 3.613 y 8.779 y al O. con padrón 806. b) la empadronada con el No.795, señalada con el número 1, con una superficie de 265hás.2.194 ms. y linda: al N.E. con padrón 802, y fracciones 1 C y 1 B, la primera por medio Camino Vecinal y la restante con lote 1 D del mismo plano; al S.E. con lotes 2 A y 2 del plano citado; al S.O. con lote 1 A y con padrón 803 ; al N.O. con padrón 810 y frente a Camino Vecinal por medio con el padrón 810. c) la empadronada con el No. 799 señalada con los Nos. 1 C, 1 B, y 1 D del plano de referencia, con una superficie de 128 hás.5.161ms. y linda: al N.E. con padrón 4072 y da frente a Cno. Vecinal por medio con padrón 4072; al S.E. con padrón 793; al S.O. con el lote 1 del mismo plano y con frente a Cno. Vecinal por medio el lote 1 recién referido; al N.O. el padrón 802. B) Fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la misma Sección Judicial, zona y paraje que las anteriores, empadronada con el No. 9.308, señalada con el No. 1 en el plano del mensura del Agr. Ruben González Mazini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el No. 3.834 el 7.2.80 con una superficie de 55hás.6770ms. que se deslinda: al N.E. con padrón 3.368; al S.E. con la fracción 2 del mismo plano; al S.O. con fracción 2; al N.O. frente a Cno. Vecinal por medio con los padrones 4.073 y 3.827. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en dolares estadounidenses y en concepto de seña en el acto de remate el 20% de su oferta. 2) Serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e Iva de los Rematadores (4,02%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391, por los bienes de Durazno y Flores el Impuesto Departamental (1%) y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta, impuesto e Iva de los Rematadores (1,34%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que los titulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, a disposición de los interesados calle 25 de Mayo 523 Piso 4to.5) Que por el padrón 524 de Flores,(descripto en el numeral II) literal b) existe declaratoria de monumento histórico respecto de las pinturas rupestres allí existentes con prohibición de realizar obras o intervenciones en el entorno de las mismas en un radio de 80 metros. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el Veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 3.960,00 5/pub 23811 Jun 02- v Jun 08

DE CUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de,Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno,dictada en los autos caratulados "GUAYMI S.A c/JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO. Juicio Ejecutivo"Fa.158/88,se hace saber que el próximo 22 de junio a las 15hrs.en la calle Yaro 1123,el Rematador RAFAEL L.LADAGA,matr. 1351 RUC 210354410016,asistido de la Sra.Alguacil de la Sede,sacará a la venta en remate público ,en dolares Estadounidenses,sin base y al mejor postor y en un solo lote los siguientes bienes inmuebles:I) DOS fracciones empadronadas con los Nºs.76.051 y 76.052 las que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Hughes de Agosto de 1984,inscripto en la

Dirección General de Catastro Nacional,el 1º de octubre de 1984 con el Nº 5288,se componen en conjunto de una superficie de 2hás. 4.865mts.41dms.,que se deslindan así:PADRON Nº 76.051 (superficie 7.376mts.53dms.)85 mts.77cms.al Sur de frente a la calle Dr.Gregorio L.Rodriguez(Ex calle Dr.Alvaro Vargas Guillemette);86mts.11cms.al Este lindando con parte Padrón Nº 76.052;85mts.86cms.al Norte lindando con Padrones Nºs.404.130; 404.129;404.128 y 401.904;85mts.80cms.al Oeste de frente a calle 17mts.;según titulo la superficie es de 7.378mts.81dms.PADRON Nº 76.052(superficie 1há 7.488mts.88dms.)con 109mts.50cms.al Sur de frente a la calle Dr.Gregorio L.Rodriguez(Ex Dr.Alvaro Vargas Guillemette)160 mts.39cms.al Este lindando con Padrón Nº 76.053; 109mts.30cms.al Norte de frente a calle Hungría y 159mts.34cms. al Oeste confina con Padrones Nºs 404.130 y 76.051;según titulo la superficie es de 1 Há 7.410mts.II)HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS empadronado con el Nº 76.044(resultante de la fusión de los Padrones Nºs.76.044;98.502;76.042;169.153 y 183.739),el que según plano de mensura,deslinde y fusión del Agr.Carlos Hughes de Mayo de 1984,inscripto y cotejado en la Dirección Gral.de Catastro Nacional el 10.8.84 con el Nº 5035,se compone de una superficie de 56hás.6.859centiáreas 51dms.que se deslindan así:8 tramos rectos que miden 235 mts. 36cms.; 7mts. 40cms.; 8mts.14cms;55mts.24cms;4mts. 13cms;10mts.76cms;4mts.13cms;estos tres últimos lindando con Padrón Nº 410.595,por medio con la calle que se dirá y 717mts.97 cms.de frente al Sur y Sur-Oeste a la calle Jose Ma.Guerra;363mts 6cms.al Sureste frente a la calle Jose Shaw,uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4mts.6cms.;seis tramos rectos que miden 22mts. 22cms; 29mts. 74cms; 235mts. 26cms; 140mts.82cms; 163mts. 31cms; y 123mts.76 cms.al Noreste de frente a Avda.Jose Belloni (Ex Cno.Cuchilla Grande),uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6mts.18cms.;2 tramos rectos que miden 31mts.29cms. y 631mts.68cms.;al Norte de frente a calle Gregorio L.Rodriguez(Ex Alvaro Vargas Guillemette)338 mts.82cms.al Noroeste de frente a Avda.Gral.Flores; 31mts.66cms.al Suroeste y 31mts.66cms.al Oeste lindando con Padrón Nº410.596. Los inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en la 16a.Sección Judicial de Montevideo(Paraje Maroñas),zona suburbana.SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% en efectivo y en dolares Estadounidenses en el acto de serle aceptada su oferta.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración la comisión de compra,impuestos,impuesto a las ventas forzadas e I.V.A. del Rematador o sea el 6.01% del precio resultante y demás que la ley pone a su cargo.3º)Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos del Rematador o sea el 1.34% del precio resultante y demás que la ley pone a su cargo.4º)Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28.11.90,el Hipodromo Nacional de Maroñas fue declarado Monumento Histórico Nacional,comprendiendo las instalaciones ubicadas en la 16a.Secc. Judicial de Montevideo,padrones Nºs.76.051,76.052 y 76.044,carpeta catastral Nº 5.288. 5º)Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13.8.91 en su art.1º,designase para ser expropiados los inmuebles ocupados por el Hipodromo Nacional de Maroñas y sus instalaciones,empadronados con los Nºs.76.051;76.052 y 76.044, carpeta catastral Nº 5.288 ubicados en la 16a.Sec.Judicial del Departamento de Montevideo.6º)Que los titulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede.(25 de Mayo 523 P.4º)7º)Que no existen planos Municipales de las construcciones existentes.8º)Se desconoce si existen deudas por aportes al BPS por las construcciones,por concepto de contribución inmobiliaria, imp.primaria, imp.Municipal y suministro de Servicios Públicos.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,29 de Mayo de 1995.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) $ 2.750,00 5/pub 24243 Jun 06- v Jun 12

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "LIEPSI S.A. c/LIROS S.A. Y OTRO" - J. Ejecutivo - (113/92), el próximo 16 de Octubre de 1995, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación $ 17.422,73 del siguiente bien inmueble una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicadas en la 1a Sección Judicial de San José, Padrón Nº 5423 en la manzana 25 que se señala como fracción A en el plano del Agr. Dardo R. Barcelo Santurio del 26/02/1950, inscripto con el Nº 118 el 16 de Mayo de 1950 en la oficina de Catastro de este Departamento y que tiene un área de 174 mc. 1.102 cmc con 9 mt 87 cm de frente al Oeste a la calle 25 de Mayo Nº de puerta 836. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del enajenante la comisión de venta del Rematador más impuestos 1,34% y el 1% de impuesto departamental. 4) Que no existe plano de mensura y deslinde. 5) Asimismo por este medio, se notifica a TANIA LILIAN RIOS DURAN, del decreto Nº 1160 de fecha 15/09/94, por el cual se decretó el remate en pública subasta, del inmueble padrón 5423 del Depto. de San José, en las condiciones establecidas en el presente edicto, emplazándose a la nombrada por el término de 90 días, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 127.3 del C.G.P. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 9 de 1995. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.540,00 10/pub 23466 May 30- v Jun 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos "B.N.L. CASA FINANCIERA S.A. c/ FERNANDEZ POLI MONICA" - Ejec. de Hipoteca - (15/94), se hace saber que el próximo 14 de Junio de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de PH 003, padrón Nro. 94.908/003, se ubica en Sub-Suelo a cota menos 41 cms. con una superficie de 24 mc. 87 dmc., en Planta Baja a cota más 1 mt. 64 cms. con una superficie de 92 mc. 67 dmc. y en Planta Alta a cota más 4 mts. 87 cms. con una superficie de 89 mc. 16 dmc., superficie total: 206 mc. 70 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Balcón H1, Terraza O1, Escalera N1, Azotea S2, Acceso A, Rampa R, Patio L, Jardín J, Depósito M y Escalera N. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el solar ubicado en la 15a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrim. Eduardo Copetti de Enero de 1974 inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 73.964 el 19.02.74 con una superficie de 613 mc. 36 dmc. con 8 mts. de frente al Noreste a calle Dr. José Scoseria. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficiana Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Mayo de 1995. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.045,00 5/pub 24098 Jun 05- v Jun 09

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos "B.R.O.U. c/PEDRO FERRES y CIA. S.A. y OTROS" - Ej. de Hipoteca - (166/91), se hace saber que el próximo 28 de Junio de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que le acceden sito en la 13a Sección Judicial de Montevideo, paraje Punta Yeguas, padrón Nro. 409.611 (antes padrón Nro. 42.391 en mayor área), que según plano de fraccionamiento del Agrim. José Luis Niederer de febrero de 1980, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 91.267 el 13 de febrero del mismo año, se señala como Lote Nro. 1 y se integra con las fracciones A y B, con una superficie total de 8 Hás. 4.102 mc. y que en conjunto se deslinda: al Oeste: 42,65 mts. de frente a Camino Tomkinson y cinco líneas de Norte a Sur que miden: 228,49 mts., 15 mts., 32 mts., 15 mts. y 182,80 mts. y lindan con la fracción C del mismo plano; al Norte: 183,69 mts. linda con parte del padrón Nro. 42.391; al Este y Sureste el Río de la Plata. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Mayo de 1995. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.045,00 5/pub 24099 Jun 05- v Jun 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 22o Turno de Montevideo,en autos caratulados:"COOPAR S.A

C/GOMEZ LAURNAGA HISPANO Y OTROS,EJECUCION HIPOTECARIA" (Ficha 536/90).-se hace saber que el día 23 de Junio de 1995 hora 15 en el Juzgado de Paz de Lascano,tercera Sección de Rocha,se procederá a la venta por intermedio del Martillero Fernándo de Leon (Matrícula 3756),asistido de la Alguacil ad-hoc Graciela Machado,sín base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:-padrón 933,tercera sección Judicial Lascano, manzana 52,con una superficie de cuatrocientos metros de frente,a calle Ituzaingó.-SE PREVIENE:-1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en calidad de seña,más impuestos y comisiones.-
2):-El saldo lo deberá abonar a los 60 días de aprobada la diligencia de remate.-3):-Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos por parte vendedora.-4):-Que la fotocopia certificada de la titulación se encuentra de manifiesto en la Sede de este Juzgado.-5)Será de cargo del comprador los gastos de Certificados y Escritura de compraventa.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a losdiecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz.

20) $ 660,00 5/pub 23989 Jun 05- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "GONZALEZ AGUIRRE Lilia Raquel c/ DE STEFANO, Salvador", Disolucion de Sociedad Conyugal, ficha E 788/89, se hace saber que el proximo 26 de junio a las 14 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: a) Base $ 1.552. Los bienes muebles detallados y embargados en autos y b) Base U$S 13.333,33 (trece mil trescientos treinta y tres con 33/oo dolares estadounidenses). Solar de terreno con construcciones y demas mejoras , sito en la 5a. Sec.Jud. de Canelones, zona urbana de la ciudad de La Paz, Padrón No. 4.410 (antes en mayor área con el No. 3.242) el cual según plano del Agr. J.Leifert Waksman de agosto de 1964, aprobado por el Consejo Departamental de Canelones en febrero de 1967 e inscripto en Catastro el 4 de abril del mismo año con el No. 13.34 se señala como solar No. 30 y tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y dos metros cincuenta y cinco decimetros, que se deslindan: 15 mts. de frente al S. a calle Jose E.Rodó No.642,distando su punto medio 43 mts.50 cms. del comienzo de la ochava recta que da sobre la interseccion con Manuel E.Tiscornia; 30 mts.17 cms. al O. lindando con lote 31; 15 mts. al N. con fondo del lote No.24 y 30 mts. 17 cms. al E. con lote No.29,todos del mismo plano. SE PREVIENE :1)Que con respecto del bien inmueble,el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 13,51% y el 2% del impuesto a las ventas forzadas para los bienes muebles y 4,02% mas 2% del impuesto a las ventas forzadas y 3% de impuesto municipal para el bien inmueble. 3) Que será de cargo del expediente el 2,78% para los bienes muebles y el 1,34% para el bien inmueble. 4)Que respecto del bien inmueble,faltan los antecedentes dominiales originales. 5) Que los titulos y demas antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Mercedes 933, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de mayo de 1995. Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.100,00 5/pub 23814 Jun 02- v Jun 08

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "GONZALEZ AGUIRRE Lilia Raquel c/ DE STEFANO, Salvador", Disolucion de Sociedad Conyugal, ficha E 788/89, se hace saber que el proximo 26 de junio a las 14 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: a) Base $ 1.552. Los bienes muebles detallados y embargados en autos y b) Base U$S 13.333,33 (trece mil trescientos treinta y tres con 33/oo dolares estadounidenses). Solar de terreno con construcciones y demas mejoras , sito en la 5a. Sec.Jud. de Canelones, zona urbana de la ciudad de La Paz, Padrón No. 4.410 (antes en mayor área con el No. 3.242) el cual según plano del Agr. J.Leifert Waksman de agosto de 1964, aprobado por el Consejo Departamental de Canelones en febrero de 1967 e inscripto en Catastro el 4 de abril del mismo año con el No. 13.534, se señala como solar No. 30 y tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y dos metros cincuenta y cinco decimetros, que se deslindan: 15 mts. de frente al S. a calle Jose E.Rodó No.642,distando su punto medio 43 mts.50 cms. del comienzo de la ochava recta que da sobre la interseccion con Manuel E.Tiscornia; 30 mts.17cms. al O. lindando con lote 31; 15 mts. al N. con fondo del lote No.24 y 30 mts. 17 cms. al E. con lote No.29,todos del mismo plano. SE PREVIENE :1)Que con respecto del bien inmueble,el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 13,51% y el 2% del impuesto a las ventas forzadas para los bienes muebles y 4,02% mas 2% del impuesto a las ventas forzadas y 3% de impuesto municipal para el bien inmueble. 3) Que será de cargo del expediente el 2,78% para los bienes muebles y el 1,34% para el bien inmueble. 4)Que respecto del bien inmueble,faltan los antecedentes dominiales originales. 5) Que los titulos y demas antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Mercedes 933, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de mayo de 1995. Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.100,00 5/pub 23814 Jun 07- v Jun 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

José Rodríguez Freire
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Doce Turno,en autos "Rosa Lira,Ferreira Ferraro c/ Paula Nelsa , Román Silvera-Partición"(Ficha Z 50 a 92),se hace saber que el próximo 21 de Junio a las 15 horas en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire,matrícula 287; RUC. 210354390015,procederá a la venta en Remate publico,sobre la base de las 2/3 partes de su Tasación $u86.098.oo,del siguiente inmueble:Padrón 188.200/002,Unidad 002,ubicada en planta baja a cota 1mt.20 cms.con una superficie de 64 mts.91 dms.con frente a la calle Estivao No.- 1491 bis.Se previene;Que el mejor postor deberá consignar el 20% de serle aceptada la oferta.II)Se actúa con segunda copia de escritura,careciéndose de originales de los títulos antecedentes y se deben presentar certificados registrales actualizados en el momento de escriturarse el bien.III)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados,impuestos y demás que la ley pone de su cargo,así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% más el 2% de impuesto ley 16.320 art.391.-
IV)Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287. Montevideo,16 de Mayo de 1995.- Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

20) $ 715,00 5/pub 24208 Jun 06- v Jun 12

DE DECIMOTERCER TURNO

Héctor Bavastro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13º turno, dictada en autos "SELMA BALSS - HERENCIA YACENTE" - (Ficha E/856/84), se hace saber que el próximo 13 de junio, a las 14 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, $ 160.012.-, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 405, Padrón individual 14.550/405, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 14.550, que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de junio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11-6-52 con el Nº 25.613, tiene un área de 642.48 mt., con 16.50 mt. de frente a la calle Colonia, entre Eduardo Acevedo y Tristán Narvaja, puerta Nº 1825; la unidad 405, según plano del mismo Agrimensor de agosto de 1954, inscripto en Catastro el 23-12-54 con el Nº 29.826,se ubica en el Cuarto piso, a cota vertical +13.41 mts., y tiene un área de 65.37 mt.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto judicial, impuestos y comisión de remate (5. 90% incluído I.V.A.); y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.23% incluído I.V.A.); 3): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 1º de 1995. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) $ 990,00 5/pub 24242 Jun 06- v Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEXTO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados " Ruben Weiszman c/Nercla S.A." Accion Ejecutiva,ficha B/270/92, se hace saber que el proximo 27 de junio a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $u 3.884.67, del siguiente bien: Chacra con las mejoras que le acceden, sita en la 3ra.Sec.Jud. del Departamento de Maldonado,

zona rural, paraje "Cerro La Bodega ", Padrón No. 30.190 (antes en m/á 1255), señalada como fraccion No. 8 en el plano del Agr. Carlos Senaldi de julio de 1970,inscripto en la Dir. Gral.de Catastro el 23.12.70 con el No. 3601, según el cual tiene una superficie de 5 hectareas 619 mts. 40 dcms.,con 130 mts. de frente al Sureste a la Ruta Treinta y Siete. SE PREVIENE; 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del martillero 4,02 % , el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 3%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34%. 4) Que los antecedentes de este juicio,estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) $ 825,00 5/pub 24396 Jun 07- v Jun 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto,dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO CON VALSANGIA-COMO MIRTA Y QUIROGA HUGO OSCAR . JUICIO EJECUTIVO" (F. 390 / 94), se ha hace saber que el día Martes 20 de JUNIO de 1995 , las 15 horas, y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI , asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación los siguientes BIENES INMUEBLES: Padrón No. 450, ubicado en la Segunda Sección Sección Judicial de Salto(Villa Constitución) según el Plano de Mensura del Agrimensor Danilo Goslino, de fecha 15/6/1973 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 15/6/1973, con el No.4313, teniendo una superficie de 5 hectáreas 8704 metros,de frente a calle Victoria.- BASE $ 6.182.oo.-

Padron No. 380, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto (Villa Constitución), según el plano de mensura del Agrimensor Danilo Goslino de 15/6/1973,e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 15/6/1973 con el No. 4313, teniendo una superficie de 11 hectáreas 9220 metros, de frente a calle Guaraní.- BASE $ 11.180.oo.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que la comisión, iva y demás impuestos, que la Ley pone de su cargo serán afrontados por el adquirente; c) Que los títulos de propiedad se encuentran agregados en los autos: Fa. A-419/92 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 23 de mayo de 1995. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

20) $ 495,00 3/pub 24406 Jun 07- v Jun 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto,dictada en autos:"ACAC CON OBDULIO FLEITAS. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 238/93), se hace saber que el día JUEVES 15 de JUNIO de 1995, las 15 horas, y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón No. 23.687, ubicado en la Primera Sección Sección Judicial de Salto, según el Plano de Mensura del Agrimensor Walter Margalli de fecha 15/7/1997 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 7/8/1981 con el No.6161, teniendo una superficie de 253 metros 82 dms.-BASE $ 546.oo SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que la comisión, iva y demás impuestos, que la Ley pone de su cargo serán afrontados por el adquirente; c) Que no obran agregados en autos los títulos de propiedad originales ni plano de referencia del inmueble:- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 19 de mayo de 1995. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.

20) $ 396,00 3/pub 24407 Jun 07- v Jun 09

EDICTO : Por disposición de la Sra. Juez de PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE SALTO.. Dictada en los autos caratulados " Banco de Crédito con Omar Eriberto Rodriguez Rusconi y Aurelio Machado. Juicio Ejecutivo Ficha 202/93 " se hace saber que el próximo 23 de JUNIO de 1995 a la hora 15, en la puerta del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, calle Artigas casi Treinta y Tres (Palacio de Oficinas Públicas) se procederá por medio del martillero Sr. Marcos Eric Teixeira a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($U. 6.916.- pesos uruguayos seis mil novecientos dieciseis), el bien inmueble padrón No. 6981 , con una superficie de 7 Has. 9.877 Mts. ubicado en la tercera Sección Judicial del Departamento de Salto Zona R. Se previene especialmente 1ro.) Que el mejor postor deberá oblar un 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2do.) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente 3ro.) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados .-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .- Salto, 29 de mayo de 1995.- Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.

20) $ 396,00 3/pub 24408 Jun 07- v Jun 09

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 277654. 12 Mayo 1995. ASOCIACION HIJAS DE SAN PABLO (AR) Solicita marca:



Clases: 9, 16, 38 y 41.

23) $ 1.300,00 10/pub 22570 Jun 05- v Jun 16

Acta 277703. 15 Mayo 1995. PILAS POR STIL GARDEN S.P.A. (ITALIA). Solicita marca:



Clase: 20.

23) $ 780,00 10/pub 22990 May 26- v Jun 08

Acta 277702. 15 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR ACUMULADORES REIFOR LTDA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 9.

23) $ 780,00 10/pub 22991 May 26- v Jun 08

Acta 277704. 15 Mayo 1995. PILAS - MARBO TRANSPORTES E COMERCIO LTDA. (BRASIL). Solicita marca: MARBO. Clase: 39.

23) $ 260,00 10/pub 22992 May 26- v Jun 08

Acta 277713. 15 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR K & M INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA. (BRASIL). Solicita marca: VIDA MACIA. Clase: 3.

23) $ 520,00 10/pub 22993 May 26- v Jun 08

Acta 277715. 15 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR K & M INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA. (BRASIL). Solicita marca: TOM BOM. Clase: 3.

23) $ 520,00 10/pub 22994 May 26- v Jun 08

Acta 277712. 15 Mayo 1995. K & M INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: TACOLAC. Clase: 3.

23) $ 260,00 10/pub 22995 May 26- v Jun 08

Acta 277711. 15 Mayo 1995. K & M INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: PAIOL. Clase: 3.

23) $ 260,00 10/pub 22996 May 26- v Jun 08

Acta 277804. 19 Mayo 1995. CIKATO por GREENLAND SCHOOL S.R.L. (UY). Solicita:



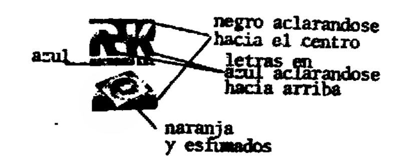
Clase. 41.

23) $ 1.560,00 10/pub 22999 May 26- v Jun 08

Acta 277837. 19 Mayo 1995. CIKATO por HERMES INTERNATIONAL (FR). Solicita: HERMES. Clase: 3, 8, 9, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 25, 28, 34.

23) $ 520,00 10/pub 23000 May 26- v Jun 08

Acta 277853. 19 Mayo 1995. CIKATO por KUBOTA RODRIGUEZ, RODOLFO MEGUMI (UY). Solicita:



Clase: 37, 38.
23) $ 1.300,00 10/pub 23001 May 26- v Jun 08

Acta 277901. 22 Mayo 1995. CIKATO por TAXTON S.A. (UY). Solicita: LOMBARDINO. Clase: 25.
23) $ 260,00 10/pub 23002 May 26- v Jun 08

Acta 277904. 23 Mayo 1995. CIKATO por PLUMITAS S.R.L. (AR). Solicita:



prioridad solicitud AR 1.996.042 05/03/95. Clase: 25.
23) $ 1.300,00 10/pub 23003 May 26- v Jun 08

Acta 277731. Mayo 15, 1995. NUMEROSKY por COOPERATIVA VINICOLA AURORA LIMITADA. Solicita: "FREI DAMIAO". Clase Int. 33.
23) $ 260,00 10/pub 23019 May 26- v Jun 08

Acta 277732. 15 Mayo 1995. Mayo 15, 1995. NUMEROSKY por COOPERATIVA VINICOLA AURORA LIMITADA. Solicita: "SANGUE DE BOI". Clase: 33.
23) $ 260,00 10/pub 23020 May 26- v Jun 08

Acta 277733. Mayo 15, 1995. NUMEROSKY por COOPERATIVA VINICOLA AURORA LIMITADA. Solicita: "KEEP JUICE". Clase Int. 33.
23) $ 260,00 10/pub 23021 May 26- v Jun 08

Acta 277.775. Montevideo, 17 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ARMET S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 35, 36 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 23043 May 26- v Jun 08

Acta 277831. Montevideo, mayo 19 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por RICARDO ALFREDO DE LAS CARRERAS (ARGENTINA). Solicita marca: BONSMARA. Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23044 May 26- v Jun 08

Acta 277832. Montevideo, mayo 19 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ARGOS S.A. (CHILE). Solicita marca: ARGOS. Clase: Int. 16 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23045 May 26- v Jun 08

Acta 277833. Montevideo, 19 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por XEROX CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 2, 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 23046 May 26- v Jun 08

Acta 277834. Montevideo, 19 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por XEROX CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:

Clase: Int. 2, 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 23047 May 26- v Jun 08

Acta 277835. Montevideo, 19 mayo de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por PINTURAS MONTANA, C.A. (VENEZUELA). Solicita marca: MONTANA INFINITY COLOUR SYSTEM. Clase: Int. 2. Publíquese diez consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23048 May 26- v Jun 08

Acta 277836. Montevideo, 19 mayo de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por PINTURAS MONTANA, C.A. (VENEZUELA). Solicita marca: MONTANA INFINITY COLOUR SHOPS. Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23049 May 26- v Jun 08

Acta 277774. Montevideo, 17 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ELECTRONICA SELENIUM S/A (BRASIL). Solicita marca: "SELENIUM". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23050 May 26- v Jun 08

Acta 277905. Montevideo, Mayo 23 de 1995. EDUARDO LAPENNE por TEXEL (FRANCIA). Solicita marca: "EZAL". Clase Int. 1, 29.
23) $ 520,00 10/pub 23051 May 26- v Jun 08

Acta 277906. Montevideo, Mayo 23 de 1995. EDUARDO LAPENNE por Wolverine World Wide, Inc. (USA). Solicita ma



Clase: Int. 25, 28.
23) $ 1.040,00 10/pub 23052 May 26- v Jun 08

Acta 277907. Montevideo, Mayo 23 de 1995. EDUARDO LAPENNE por Wolverine World Wide, Inc. (USA). Solicita marca: "WOLVERINE". Clase: Int. 25, 28.
23) $ 520,00 10/pub 23053 May 26- v Jun 08

Acta Nº 277.822. Mayo 19 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por Storz Instrument Company (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 5, 9, 10.
23) $ 1.040,00 10/pub 23054 May 26- v Jun 08

Acta Nº 277.823. Mayo 19 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por Nancy's Specialty Foods (USA). Solicita marca: "NANCY'S". Clase: Int. 30 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23055 May 26- v Jun 08

Acta 277.824. Mayo 19 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca: "OCRILON". Clase Int. 10, 17 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23058 May 26- v Jun 08

Acta 277862. Mayo 22 de 1995. NORMAN FOX, por ROBERTO VICTOR RAFFO LAHITTE y LUIS EDUARDO RAFFO RISSO (MONTEVIDEO). Solicita marca: "LIDERFIX". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 23059 May 26- v Jun 08

Acta 277863. Mayo 22 de 1995. NORMAN FOX, por ROBERTO VICTOR RAFFO LAHITTE y LUIS EDUARDO RAFFO RISSO (MONTEVIDEO). Solicita marca: "CUI". Clase: Int. 10.
23) $ 520,00 10/pub 23060 May 26- v Jun 08

Acta 277864. Mayo 22 de 1995. NORMAN FOX, por ROBERTO VICTOR RAFFO LAHITTE y LUIS EDUARDO RAFFO RISSO (MONTEVIDEO). Solicita marca: "MAC GHAM". Clase: Int. 10.
23) $ 520,00 10/pub 23061 May 26- v Jun 08

Acta 277865. Mayo 22 de 1995. Norman Fox, por RIKER LABORATORIES, INC. (USA). Solicita marca: "ZARTRA". Reivindicando prioridad en base a solicitud estadounidense Acta No. 74/608,145 de fecha 07/12/94. Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23062 May 26- v Jun 08

Acta 277866. Mayo 22 de 1995. NORMAN FOX por STAR-KIST FOODS, INC. (USA). Solicita marca: "AWARD MEATY MEAL". Clase: Int. 31.
23) $ 520,00 10/pub 23063 May 26- v Jun 08

Acta 277867. Mayo 22 de 1995. NORMAN FOX por STAR-KIST FOODS, INC. (USA). Solicita marca: "AWARD CENTER CUTS". Clase: Int. 31.
23) $ 520,00 10/pub 23064 May 26- v Jun 08

Acta 277868. Mayo 22 de 1995. NORMAN FOX, por The Burton Corporation (USA). Solicita marca: "BURTON". Clase: Int. 28.
23) $ 520,00 10/pub 23065 May 26- v Jun 08

Acta 277869. Mayo 22 de 1995. NORMAN FOX, por The Burton Corporation (USA). Solicita marca: "BURTON". Clase: Int. 18 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23066 May 26- v Jun 08

Acta 277870. Mayo 22 de 1995. NORMAN FOX, por The Burton Corporation (USA). Solicita marca: "BURTON". Clase: Int. 25 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23067 May 26- v Jun 08

Acta 277908. Montevideo, Mayo 23 de 1995. NORMAN FOX, por VIACOM INTERNATIONAL, INC. (USA). Solicita marca: "MTV". Clase: Int. 9, 16, 38, 41 (Detalle) e Int. 25, 28 (Total).
23) $ 520,00 10/pub 23068 May 26- v Jun 08

Acta 277909. Montevideo, Mayo 23 de 1995. NORMAN FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. (USA). Solicita marca: "BEAVIS

AND BUTT-HEAD". Clase: Int. 9, 16, 41 (Detalle) e Int. 25, 28 (Totales).
23) $ 520,00 10/pub 23069 May 26- v Jun 08

Acta 277910. Montevideo, Mayo 23 de 1995. NORMAN FOX, por VIACOM INTERNATIONAL, INC. (USA). Solicita marca: "UNPLUGGED". Clase: Int. 9, 16, 41 (Detalle), Int. 25, 28 (Total).
23) $ 520,00 10/pub 23070 May 26- v Jun 08

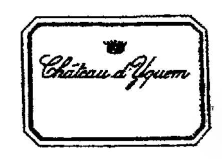
Acta 277911. Montevideo, Mayo 23 de 1995. NORMAN FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 28.
23) $ 1.300,00 10/pub 23071 May 26- v Jun 08

Acta 277755. 16 Mayo 1995. HENKEL KGaA. (ALEMANIA) solicita marca DENIVIT, clase 3 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 23083 May 26- v Jun 08

Acta 277756. 16 Mayo 1995. SOCIETE CIVILE DU CHATEAU D'YQUEM (FR). Solicita marca:



Clase: 33 s.d.
23) $ 1.040,00 10/pub 23084 May 26- v Jun 08

Acta 277757. 16 Mayo 1995. GERFLOR sa. (FR) solicita marca GERFLOR, clase 27 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 23085 May 26- v Jun 08

Acta 277758. 16 Mayo 1995. JEAN PATOU (FR) solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 1.300,00 10/pub 23086 May 26- v Jun 08

Acta: 277752. Mayo, 16 1995. HERALD PHARMACAL, INC. Solicita: M.D. FORTE. Clase: 3, 5.
23) $ 260,00 10/pub 23096 May 26- v Jun 08

Acta: 277753. Mayo, 15 1995. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 780,00 10/pub 23097 May 26- v Jun 08

Acta: 277808. Mayo, 19 1995. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 780,00 10/pub 23098 May 26- v Jun 08

Acta: 277809. Mayo, 19 1995. UNILEVER N.V. Solicita:

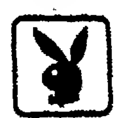


Clase: 30.
23) $ 780,00 10/pub 23099 May 26- v Jun 08

Acta: 277810. Mayo, 19 1995. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. Solicita: PLAYBOY. Clase: 14.
23) $ 260,00 10/pub 23100 May 26- v Jun 08

Acta: 277811. Mayo, 19 1995. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. Solicita: PLAYBOY. Clase: 18.
23) $ 260,00 10/pub 23101 May 26- v Jun 08

Acta: 277812. Mayo, 19 1995. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. Solicita:



Clase: 18.
23) $ 780,00 10/pub 23102 May 26- v Jun 08

Acta: 277813. Mayo, 19 1995. NH INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita: HINOR. Clase: 9.
23) $ 260,00 10/pub 23103 May 26- v Jun 08

Acta: 277814. Mayo, 19 1995. LABORATORIO REGIUS LTDA. Solicita: LAVOLHO. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 23104 May 26- v Jun 08

Acta 277886. 22 Mayo 1995. PILAS POR CONFECCOES DETEX LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: LUCIENNE PHILLIP. Clase: 25.
23) $ 260,00 10/pub 23198 May 29- v Jun 09

Acta 277884. 22 Mayo 1995. PILAS DUMONT SAAB COMERCIO E REPRESENTACAO LIMITADA (BRASIL). Solicita marca:

Clase: 14.
23) $ 780,00 10/pub 23199 May 29- v Jun 09

Acta 277879. 22 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR GEDESCO SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA). Solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 780,00 10/pub 23200 May 29- v Jun 09

Acta Nº 277872. Montevideo, Mayo 22 de 1995. ALVARO CROCCO, por JOHN FREDERIK BIRD MENGOTTI (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 23256 May 29- v Jun 09

Acta Nº 277873. Montevideo, Mayo 22 de 1995. ALVARO CROCCO, por LAZAR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "NILUTAD". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23257 May 29- v Jun 09

Acta Nº 277874. Montevideo, Mayo 22 de 1995. ALVARO CROCCO, por LAZAR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "LISINOX". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23258 May 29- v Jun 09

Acta Nº 277916. Montevideo, Mayo 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por NATURAL WEALTH NUTRITION CORPORATION, una corporación de Delaware (E.U.A). Solicita marca: "NAUTURAL WEALTH". Clase: Int. 5 y 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 23259 May 29- v Jun 09

Acta Nº 277917. Montevideo, Mayo 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por HUDSON CORPORATION, una corporación de Nueva York (E.U.A.). Solicita marca: "HUDSON". Clase: Int. 5 y 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23260 May 29- v Jun 09

Acta Nº 277918. Montevideo, Mayo 23 1995. ALVARO CROCCO, por NATURE'S BOUNTY, INC., una corporación de Delaware (E.U.A.). Solicita marca: "PURITAN'S PRIDE". Clase: Int. 5 y 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23261 May 29- v Jun 09

Acta Nº 277919. Montevideo, Mayo 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por SANDVIK AKTIEBOLAG. (SUECIA). Solicita marca: "DORMER". Clase: Int. 7 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23262 May 29- v Jun 09

Acta Nº 277920. Montevideo, Mayo 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por KNOLL AG. (ALEMANIA). Solicita marca: "NEOSALDINA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23263 May 29- v Jun 09

Acta Nro. 277759. Mayo 16/1995. KELOS S.A. (Montevideo). Solicita marca: AZAFATA. Clase: 21.
23) $ 260,00 10/pub 23305 May 29- v Jun 09

Acta: 277948. Montevideo, Mayo 22, 1995. JORGE SUR por M.V. ASOCIADOS LIMITADA (Uy). Solicita marca: "BARBUY". Clases: Ints. 7 y 8. Publíquese diez días. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23312 May 29- v Jun 09

Acta Nº 277767. Montevideo, 17 mayo 1995. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) solicito BONSUAR. Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 23392 May 30- v Jun 12

Acta Nº 277769. Montevideo, 17 Mayo 1995. SCIARRA POR POLLONE S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicito POLLONE. Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 23393 May 30- v Jun 12

Acta Nº 277770. Montevideo, 17 Mayo 1995. SCIARRA POR POLLEXCO INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR). Solicito: POLLEXCO. Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 23394 May 30- v Jun 12

Acta Nº 277825. Montevideo, 19 Mayo 1995. SCIARRA POR TEQUILA CUERVO S.A. DE C.V. (MX). Solicito GRAN CENTENARIO. Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 23395 May 30- v Jun 12

Acta Nº 277996. Montevideo, 26 Mayo 1995 con esta fecha Gonzalo Suárez Fernández solicito la marca: Guía de Viajero de la clase: Nro. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 23396 May 30- v Jun 12

Acta 277854. Mayo 19, 1995. NUMEROSKY por Alfredo Idiart, solicita: "YELLOW CAB". Clase Int: 25.
23) $ 260,00 10/pub 23398 May 30- v Jun 12

Acta 277855. Mayo 19, 1995. NUMEROSKY por DELIGHT SRL, solicita:



Clase: Int. 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 23399 May 30- v Jun 12

Acta: 277805. Mayo 19, 1995. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A. Solicita marca: "PROSTIDIM GAUTIER". Clase: 5.
23) $ 520,00 10/pub 23436 May 30- v Jun 12

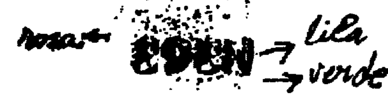
Acta: 277806. Mayo 19, 1995. FERNANDEZ SECCO por MARCAFARM S.R.L. Solicita marca:



Clase: 5.

23) $ 1.040,00 10/pub 23437 May 30- v Jun 12

Acta Nº 277930. 23 Mayo 1995. Adolfo REYES solicito la marca: EDEN.



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 23439 Jun 01- v Jun 14

Acta 277830. 19 Mayo 1995. L'OCCITANE (FR) solicita marca L'OCCITANE, Clase 3 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 23440 May 30- v Jun 12

Acta 277973. Montevideo, 25 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V. (MEXICO). Solicita marca: CLORALEN. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23441 May 30- v Jun 12

Acta 277974. Montevideo, 25 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V. (MEXICO). Solicita marca:



Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 23442 May 30- v Jun 12

Acta 277975. Montevideo, 25 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V. (MEXICO). Solicita marca: CLORALEX. Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23443 May 30- v Jun 12

Acta 277976. Montevideo, mayo 25 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia). Solicita marca: "COLOR CAPTIVE". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23444 May 30- v Jun 12

Acta 277977. Montevideo, mayo 25 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por KRAFT FOODS, INC. (Estados Unidos). Solicita marca: "TONIGUM". Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23445 May 30- v Jun 12

Acta 277978. Montevideo, mayo 25 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por OMAR JUAN PERCO LORENZUT (Uruguay). Solicita marca: "EL CHAPARRAL". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23446 May 30- v Jun 12

Acta 277979. Montevideo, mayo 25 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LUIS MARIA HENDERSON COLLAZO (Uruguay). Solicita marca: "ENUF INTERNATIONALE". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23447 May 30- v Jun 12

Acta 277980. Montevideo, mayo 25 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (Francia). Solicita marca: "NATEA". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23448 May 30- v Jun 12

Acta 277981. Montevideo, Mayo 25 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por LAINIERE DE PICARDIE (Francia). Solicita marca:

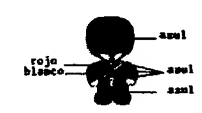


Clase: Int. 24 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 23449 May 30- v Jun 12

Acta 277982. Montevideo, mayo 25 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Sprint International Communications Corporation (Estados Unidos). Solicita marca: "NEXEON". Clase: Int. 9, 16, 36, 37 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23450 May 30- v Jun 12

Acta 277943. Montevideo, 23 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ABBOTT LABORATORIES (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: "FORMANCE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23452 May 30- v Jun 12

Acta 277912. Montevideo, 23 mayo de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por INSTITUTO LONDON (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 23453 May 30- v Jun 12

Acta 277913. Montevideo, 23 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por VICRY S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "NO FROST". Clase: Int. 19, 20 y 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23454 May 30- v Jun 12

Acta 277914. Montevideo, 23 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COVISAN S.R.L. (ARGENTINA). Solicita marca: "CRIADOR DE COSECHAS". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23455 May 30- v Jun 12

Acta 277915. Montevideo, 23 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ESCO SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). Solicita marca:

Clase: Int. 36 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 23456 May 30- v Jun 12

Acta 277888. Montevideo, 22 mayo de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS, S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: CHICOS. Clase: Int. 2 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23457 May 30- v Jun 12

Acta 277889. Montevideo, 22 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EDUARDO PONCE DE LEON (URUGUAY). Solicita marca: LA CASTELLANA. Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23458 May 30- v Jun 12

Acta 277951. Montevideo, 24 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por RAPHY INDUSTRIA TEXTIL LTDA. (BRASIL). Solicita marca: RAPHY. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23459 May 30- v Jun 12

Acta 277952. Montevideo, 24 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SOTEX S.A. (EN FORMACION) (URUGUAY). Solicita marca: SOTEX. Clase: Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23460 May 30- v Jun 12

Acta 277953. Montevideo, 24 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ARGOS S.A. (CHILE). Solicita marca: ARGOS. Clase: Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23461 May 30- v Jun 12

Acta 277954. Montevideo, 24 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON Por UNIONPLAN S.A. (URUGUAY). Solicita marca: UNIONPLAN. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23462 May 30- v Jun 12

Acta 277955. Montevideo, mayo 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia). Solicita marca: "VITAJOJOBA". Reivindicando Prioridad francesa Acta No. 94/546.237 de fecha 25/Nov./1994. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 23463 May 30- v Jun 12

Acta Nº 277878. 22 Mayo 1995. IBINOR S.A. Solicita marca:



Clase: 5, 41 y 42.
23) $ 780,00 10/pub 23468 May 30- v Jun 12

Acta 278039. Mayo 29/95. SAAVEDRA por RICARDO PUCCIANO. Solicita marca: ALELUYA CHESTER. Clase: 29 Int.
23) $ 260,00 10/pub 23530 May 31- v Jun 13

Acta 278038. Mayo 29/95. SAAVEDRA por RICARDO PICCIANO. Solicita marca: ALELUYA NUGET. Clase: 29 Int.
23) $ 260,00 10/pub 23531 May 31- v Jun 13

Acta 277881. 22 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR CONFECCOES DETEX LIMITADA. (BRASIL). Solicita marca: DEBLU. Clase: 25.
23) $ 260,00 10/pub 23555 May 31- v Jun 13

Acta 277887. 22 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR TOKEN CONFECCOES LIMITADA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 23556 May 31- v Jun 13

Acta 277882. 22 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR NORONHA ENGENHARIA SOCIEDAD ANONIMA. (BRASIL). Solicita marca:

NORONHA

Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 23557 May 31- v Jun 13

Acta 278.025. 26 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por Angel Fallabrino S.A. (Uruguay). Solicita:

DON ANGELO

Clase: 33.
23) $ 780,00 10/pub 23560 May 31- v Jun 13

Acta 278024. 26 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por DENI LTDA. (Uruguay). Solicita:



Clase: 14.
23) $ 780,00 10/pub 23561 May 31- v Jun 13

Acta Nº 277950. Montevideo, Mayo 24 de 1995. ALVARO CROCCO, por CARLOS EDUARDO YORIO DEFAZIO (URUGUAY). Solicita marca:

TUMI

Clase: Int. 18. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 23562 May 31- v Jun 13

Acta 262.281. Montevideo, Mayo 6 1993. MIGUEL FREIRA por PANLIR S.A. Solicita marca: TROPPO. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 23588 May 31- v Jun 13

Acta Nº 278067. Montevideo, 29 de mayo de 1995 con esta fecha COMIRAY S.A. solicito registro de la marca PETRA de la clase internacional 7 y 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 23589 May 31- v Jun 13

Acta 277892. Mayo 22 1995. THE CLOROX COMPANY (USA) solicita "MATOX" Clase 5 detalle.
23) $ 260,00 10/pub 23590 May 31- v Jun 13

Acta 277893. Mayo 22 1995. THE CLOROX COMPANY (USA) solicita "MATOX" Clase: 21 detalle.
23) $ 260,00 10/pub 23591 May 31- v Jun 13

Acta 277795. 17 Mayo 1995. FERNANDEZ por EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.560,00 10/pub 23643 May 31- v Jun 13

Acta 278107. Mayo 30/95. SAAVEDRA por DANIEL BRUNO solicita marca SKANDALO. Clase: 30 Int.
23) $ 260,00 10/pub 23711 Jun 01- v Jun 14

Acta: 277924. Mayo, 23 1995. MANNESMANN S/A. Solicita: SULFALOY. Clase: 11.
23) $ 260,00 10/pub 23745 Jun 01- v Jun 14

Acta: 277925. Mayo, 23 1995. MANNESMANN S/A. Solicita: SULFALOY. Clase: 6.
23) $ 260,00 10/pub 23746 Jun 01- v Jun 14

Acta: 277926. Mayo, 23 1995. MANNESMANN S/A. Solicita: TELURALOY. Clase: 11.
23) $ 260,00 10/pub 23747 Jun 01- v Jun 14

Acta: 277927. Mayo, 23 1995. MANNESMANN S/A. Solicita: TELURALOY. Clase: 6.
23) $ 260,00 10/pub 23748 Jun 01- v Jun 14

Acta: 277928. Mayo, 23 1995. MANNESMANN S/A. Solicita: CHUMBALOY SUPER. Clase: 6.
23) $ 260,00 10/pub 23749 Jun 01- v Jun 14

Acta 277856. 22 Mayo 1995. BIC INDUSTRIA ESFEROGRAFICA BRASILEIRA (BR). Solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 780,00 10/pub 23750 Jun 01- v Jun 14

Acta 277857. 22 Mayo 1995. BIC INDUSTRIA ESFEROGRAFICA BRASILEIRA (BR). Solicita marca:



Clase: 8.
23) $ 1.040,00 10/pub 23751 Jun 01- v Jun 14

Acta 277858. 22/5/95. BIC INDUSTRIA ESFEROGRAFICA BRASILEIRA S.A. (BR). Solicita marca:



Clase: 8.

23) $ 1.040,00 10/pub 23752 Jun 01- v Jun 14

Acta 277859. 22 Mayo 1995. MAPA S.A. (UY) solicita marca REXEL, clase 16.
23) $ 260,00 10/pub 23753 Jun 01- v Jun 14

Acta 277860. 22 Mayo 1995. FRIGORIFICO MODELO S.A. (UY) solicita marca KELOKO, clase 32.
23) $ 260,00 10/pub 23754 Jun 01- v Jun 14

Acta 277923. 23 Mayo 1995. JUKI K. K. (JUKI CORP). (JP) solicita renovar marca "JUKI", clases 4, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 17, 19

y 22 s.d.
23) $ 520,00 10/pub 23755 Jun 01- v Jun 14

Acta 277880. 22 Mayo 1995. NATIVE INDUSTRIA E COMERCIO DE ROUPAS LIMITADA (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 23817 Jun 02- v Jun 15

Acta 277883. 22 Mayo 1995. ENCOL S/A ENGENHARIA COMERCIO E INDUSTRIA (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 37.
23) $ 780,00 10/pub 23818 Jun 02- v Jun 15

Acta 277885. 22 Mayo 1995. PILAS RODOBENS ADMINISTRACAO E PROMOCOES LIMITADA (BRASIL). Solicita marca:



Clases: 35, 36.
23) $ 780,00 10/pub 23819 Jun 02- v Jun 15

Acta: 277890. Mayo 22, 1995. FERNANDEZ SECCO por SAMELA S.A. Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 23822 Jun 02- v Jun 15

Acta: 277891. Mayo 22, 1995. FERNANDEZ SECCO por GOLD HALL S.A. Solicita marca:

TYSON

Clase: 29.
23) $ 780,00 10/pub 23823 Jun 02- v Jun 15

Acta 278006. Montevideo, 26 mayo de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA). Solicita marca: "RANTUDIL". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23839 Jun 02- v Jun 15

Acta 278007. Montevideo, 26 Mayo de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA). Solicita marca: "TRAUMON". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23840 Jun 02- v Jun 15

Acta 278008. Montevideo, 26 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V. (MEXICO). Solicita marca: "ICY BREAK". Clase: Int. 32 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23841 Jun 02- v Jun 15

Acta 278009. Montevideo, 26 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V. (MEXICO). Solicita marca: "PINALEN". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23842 Jun 02- v Jun 15

Acta 278010. Montevideo, 26 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: ALMA DE PILSEN. Clase: Int. 16, 32, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23843 Jun 02- v Jun 15

Acta 278011. Montevideo, 26 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA). Solicita marca: "BRONZING STONE". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23844 Jun 02- v Jun 15

Acta 278012. Montevideo, 26 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIAS ALEN S.A. DE C.V. (MEXICO). Solicita marca: 12 + 12 SERVIPLUS. Clase: Int. 42 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23845 Jun 02- v Jun 15

Acta 278092. Montevideo, 29 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:

INTERNET MADE EASY

Reivindicando prioridad de Estados Unidos Acta No. 74/604, 045 de fecha 29/Nov./ 1994. Clase: Int. 9 y 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 23846 Jun 02- v Jun 15

Acta 278093. Montevideo, mayo 29 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por LG ELECTRONICS INC. (Korea). Solicita marca:



Int. 7 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95-768 del 10 de enero de 1995.
95 -14 del 13 de enero de 1995.
95 -771 del 10 de enero de 1995.
95-774 del 10 de enero de 1995
Int. 8 Reinvidica Prioridad Koreana Acta Nos.
95-774 del 10 de enero de 1995.
Int. 9 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95-762 del 10 de enero de 1995.
95-765 del 10 de enero de 1995.
95-774 del 10 de enero de 1995.
95-18 del 13 de enero de 1995.
Int. 11 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95 - 755 del 10 de enero de 1995.
95 - 758 del 10 de enero de 1995.
95 - 768 del 10 de enero de 1995.
95 - 771 del 10 de enero de 1995.
95- 774 del 10 de enero de 1995.
95 - 18 del 13 de enero de 1995.
Int. 15 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos. 95 - 777 del 10 de enero de 1995.
Clase: Int. 7, 8, 9, 11 y 15. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 3.120,00 10/pub 23847 Jun 02- v Jun 15

Acta 278094. Montevideo, mayo 29 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por LG ELECTRONICS INC. (Korea). Solicita marca:



Int. 7 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95-767 del 10 de enero de 1995.
95-13 del 13 de enero de 1995.
95-770 del 10 de enero de 1995.
95-773 del 10 de enero de 1995.
Int. 8 Reivindica Prioridad Koreana Acta No.
95-773 del 10 de enero de 1995.
Int. 9 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95-761 del 10 de enero de 1995.
95-764 del 10 de enero de 1995.
95-773 del 10 de enero de 1995.
95-17 del 13 de enero de 1995.
Int. 11 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95-754 del 10 de enero de 1995.
95-757 del 10 de enero de 1995.
95-767 del 10 de enero de 1995.
95-770 del 10 del enero de 1995.
95-773 del 10 de enero de 1995.
95-17 del 13 de enero de 1995.
Int. 15 Reivindica Prioridades Koreanas Actas Nos.
95-776 del 10 de enero de 1995.
Clase: Int. 7, 8, 9, 11 y 15. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 3.120,00 10/pub 23848 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 278144. Montevideo, Mayo 30 de 1995. ALVARO CROCCO, por UXMAL S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "PRERUMEN". Clase: Int. 1, 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23849 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 278062. Montevideo, Mayo 29 de 1995. ALVARO CROCCO, por SYBASE INC., una Corporación de Delaware (US). Solicita marca: "SYBASE". Clase: Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 23850 Jun 02- v Jun 15

Acta 278129. Montevideo, Mayo 30 de 1995. NORMAN FOX, por DALEGA LTDA. (MONTEVIDEO). Solicita Marca: "DALEGA". Clase Int. 3.
23) $ 520,00 10/pub 23851 Jun 02- v Jun 15

Acta 278130. Montevideo, Mayo 30 de 1995. NORMAN FOX, por SOUZA CRUZ S.A. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 34.
23) $ 1.560,00 10/pub 23852 Jun 02- v Jun 15

Acta 278131. Montevideo, Mayo 30 de 1995. NORMAN FOX, por SOUZA CRUZ S.A. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 34.
23) $ 1.560,00 10/pub 23853 Jun 02- v Jun 15

Acta 278045. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por Mannesmannröhren - Werke AG (ALEMANIA). Solicita marca:

tds

Clase: Int. 6, 7 (Detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 23854 Jun 02- v Jun 15

Acta 278046. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por Mannesmannröhren - Werke AG (ALEMANIA). Solicita marca:

bds

Clase: Int. 6, 7 (Detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 23855 Jun 02- v Jun 15

Acta 278047. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por WILLIAMS y Cía. PRODUCTOS QUIMICOS S.A. (Montevideo). Solicita marca: "WILLIAMS". Clase Int. 1, 3, 5.
23) $ 520,00 10/pub 23856 Jun 02- v Jun 15

Acta 278048. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por Pharmacia AB (SUECIA). Solicita marca: "CARELTAN". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23857 Jun 02- v Jun 15

Acta 278049. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por TEJIDOS CAFFARENA S.A. (CHILE). Solicita marca: "CAFFARENA". Clase Int. 42 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23858 Jun 02- v Jun 15

Acta 278050. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 3 (Detalle).
23) $ 1.560,00 10/pub 23859 Jun 02- v Jun 15

Acta 278051. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "ECOSOFT". Clase: Int. 3, 5.
23) $ 520,00 10/pub 23860 Jun 02- v Jun 15

Acta 278052. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "CIRCULO VERDE". Clase: Int. 1, 3, 5.
23) $ 520,00 10/pub 23861 Jun 02- v Jun 15

Acta 278053. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "DETERCOL". Clase: Int. 3.
23) $ 520,00 10/pub 23862 Jun 02- v Jun 15

Acta 278054. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "ALGUIPOOL". Clase: Int. 1.
23) $ 520,00 10/pub 23863 Jun 02- v Jun 15

Acta 278055. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "SANICLOR". Clase: Int. 1, 3, 5. (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23864 Jun 02- v Jun 15

Acta 278056. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "ECODETER". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23865 Jun 02- v Jun 15

Acta 278057. Montevideo, Mayo 29 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "NOXIDPOOL". Clase: Int. 1 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23866 Jun 02- v Jun 15

Acta No. 277.990. Montevideo Mayo 25 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por BRITISH SHOE CORPORATION LIMITED (INGLATERRA). Solicita marca: "SHOE EXPRESS". Clase: Int. 25.
23) $ 520,00 10/pub 23867 Jun 02- v Jun 15

Acta 278004. Montevideo, Mayo 26 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por SEAGRAM UNITED KINGDOM LIMITED (INGLATERRA). Solicita marca: "CAPTAIN MORGAN". Clase Int. 33.
23) $ 520,00 10/pub 23868 Jun 02- v Jun 15

Acta 278005. Montevideo, Mayo 26 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por Mead Johnson & Company (USA). Solicita marca: "MODUCAL". Clase: Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23869 Jun 02- v Jun 15

Acta 278058. Montevideo, Mayo 29 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por DISCOVERY COMMUNICATIONS, INC. (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 38, 41.

23) $ 1.300,00 10/pub 23870 Jun 02- v Jun 15

Acta 278059. Montevideo, Mayo 29 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 16.
23) $ 1.040,00 10/pub 23871 Jun 02- v Jun 15

Acta 278060. Montevideo, Mayo 29 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por NORTHERN TECHNOLOGIES INTERNATIONAL CORPORATION (USA). Solicita marca:

Zerust

Clase: Int. 16, 17, 22 (Detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 23872 Jun 07- v Jun 21

Acta 278001. Montevideo, Mayo 26 de 1995. BILLY FOX, por LG Chemical Ltd. (KOREA). Solicita marca:



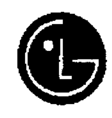
Clase: Int. 5 (Detalle). Reivindicando prioridad solicitud de Korea Actas Nros.: 94 - 47286 y 94 - 578 de fechas 26/11/94 y 30/12/94 respectivamente.
23) $ 1.300,00 10/pub 23873 Jun 02- v Jun 15

Acta 278002. Montevideo, Mayo 26 de 1995. BILLY FOX, por LG Chemical Ltd. (KOREA). Solicita marca:

LG Chemical

Clase: Int. 5 (Detalle). Reivindicando prioridad solicitud de Korea Acta No. 94- 52529 de fecha 30/12/94.
23) $ 1.040,00 10/pub 23874 Jun 02- v Jun 15

Acta 278003. Montevideo, Mayo 26 de 1995. BILLY FOX, por LG Chemical Ltd. (KOREA). Solicita marca:



Reivindicando prioridad solicitud de Korea Actas Nros.: 94 -47392 y 94 -569 de fechas 26/11/94 y 30/12/94 respectivamente. Clase: Int. 5 (Detalle).
23) $ 1.300,00 10/pub 23875 Jun 02- v Jun 15

Acta 278040. Montevideo, Mayo 29 de 1995. BILLY FOX, por HOECHST DEL URUGUAY S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca:

Sun-sweet

Clase: Int. 1.
23) $ 1.040,00 10/pub 23876 Jun 02- v Jun 15

Acta 278041. Montevideo, Mayo 29 de 1995. BILLY FOX, por HOECHST DEL URUGUAY S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "RANK". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 23877 Jun 02- v Jun 15

Acta 278042. Montevideo, Mayo 29 de 1995. BILLY FOX, por RHONE - POULENC AGROCHIMIE (FRANCIA). Solicita marca:



Clase: Int. 1, 5, 16 (Detalle). Reivindicando prioridad en base a solicitud Francesa Acta No. 94546659 de fecha 29/11/94.
23) $ 1.300,00 10/pub 23878 Jun 02- v Jun 15

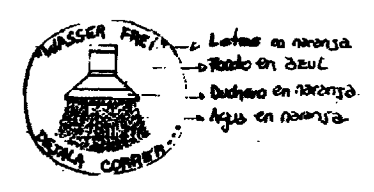
Acta 278043. Montevideo, Mayo 29 de 1995. BILLY FOX, por RHONE - POULENC AGROCHIMIE (FRANCIA). Solicita marca: "GEL - TEC". Clase: Int. 1, 5, 16 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 23879 Jun 02- v Jun 15

Acta 278044. Montevideo, Mayo 29 de 1995. BILLY FOX por State of Florida Department of Citrus (USA). Solicita marca:



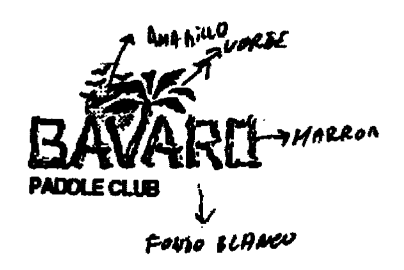
Clase: Int. 29, 31, 42.
23) $ 1.300,00 10/pub 23880 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 277956. Montevideo, 24 Mayo 1995 con esta fecha RENZO FERRARI KETTNER solicito la marca:



WASSER FREI. DEJALA CORRER... de la clase: 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 23881 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 277793. Montevideo, 17 Mayo 1995 con esta fecha BAVARO PADDLE CLUB solicito la marca: BAVARO PADDLE CLUB.



de la clase: Cuarenta y uno (41). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.820,00 10/pub 23931 Jun 02- v Jun 15

Acta 278085. Mayo 29, 1995. L' ESTHETIQUE S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca:

AZUL NEGRO GRIS

Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 23940 Jun 02- v Jun 15

Acta 278086. Mayo 29, 1995. FORESTAL FLORIDA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: FORESTACAP. Clases: 19, 31, 36, 40.
23) $ 520,00 10/pub 23941 Jun 02- v Jun 15

Acta 277871. Mayo 22, 1995. LUCY DEUS COQUEJO (URUGUAY). Solicita renovar marca: JARDIN DE INFANTES EL GLOBO ROJO. Clase: 41.
23) $ 520,00 10/pub 23942 Jun 02- v Jun 15

Acta: 277936. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE REPRESENTACAO E ASSESSORIA S/C LTDA (BR).
Solicita marca:



Clase: 36.
23) $ 1.040,00 10/pub 23980 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277935. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE REPRESENTACAO E ASSESSORIA S/C LTDA (BR). Solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 1.040,00 10/pub 23981 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277934. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE REPRESENTACAO E ASSESSORIA S/C LTDA (BR). Solicita marca:



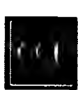
Clase: 36.
23) $ 1.040,00 10/pub 23982 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277933. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE REPRESENTACAO E ASSESSORIA S/C LTDA (BR). Solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 1.040,00 10/pub 23983 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277932. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE REPRESENTACAO E ASSESSORIA S/C LTDA (BR). Solicita marca:



Clase: 36.
23) $ 1.040,00 10/pub 23984 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277931. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE REPRESENTACAO E ASSESSORIA S/C LTDA (BR). Solicita marca:



Clase: 35.

23) $ 1.040,00 10/pub 23985 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277937. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIVAL S.C. PARTICIPACOES, ADMINISTRACAO E ASSESSORIA LTDA (BR). Solicita marca: "CREDIVAL". Clase: 35.
23) $ 520,00 10/pub 23986 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277938. Mayo 23, 1995. FERNANDEZ SECCO por CREDIVAL S.C. PARTICIPACOES, ADMINISTRACAO E ASSESSORIA LTDA (BR). Solicita marca: "CREDIVAL". Clase: 36.
23) $ 520,00 10/pub 23987 Jun 05- v Jun 16

Acta: 277959. Mayo 24, 1995. FERNANDEZ SECCO por ISRAEL NUÑEZ. Solicita marca:

CRAYOPLAST

Clase: Int. 16.
23) $ 780,00 10/pub 23988 Jun 05- v Jun 16

Acta 278036. Montevideo, mayo 26 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita marca: "BOVITRAZ". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24040 Jun 05- v Jun 16

Acta 278037. Montevideo, mayo 26 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita marca: "BAYT". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24041 Jun 05- v Jun 16

Acta 278145. Montevideo, mayo 30 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PARFUMS LORIS AZZARO S.A. (Francia). Solicita marca:



Reivindica Prioridad de Francia, con fecha 2/2/95 Acta No. 95/556.294. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 24042 Jun 05- v Jun 16

Acta 278146. Montevideo, mayo 30 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MASON DISTRIBUTORS, INC. (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24043 Jun 05- v Jun 16

Acta 278147. Montevideo, mayo 30 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HERMAN MILLER, INC. (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 20 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24044 Jun 05- v Jun 16

Acta 277998. 26 Mayo 1995. CIKATO por CALEARO, MASSIMO (IT) Solicita:

CALEARO

Clase: 9.
23) $ 780,00 10/pub 24047 Jun 05- v Jun 16

Acta 277999. 26 Mayo 1995. CIKATO por COMPAÑIA AUDITORA Y ADMINISTRADORA SUIZO - URUGUAYA S.A. (UY). Solicita: CASU - CIA. ADMINISTRADORA SUIZO-URUGUAYA. Clase: 16, 35, 36, 42.
23) $ 520,00 10/pub 24048 Jun 05- v Jun 16

Acta 278000. 26 Mayo 1995. CIKATO por LUCASYSTEM SPA (IT). Solicita:

LucaSystem

Clase: 9.
23) $ 780,00 10/pub 24049 Jun 05- v Jun 16

Acta 277997. 26 Mayo 1995. CIKATO por BIASIA FRANCESCO SPA (IT). Solicita:

FRANCESCO
BIASIA

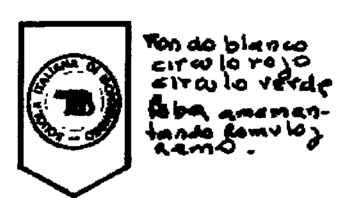
Clase: 18.
23) $ 1.040,00 10/pub 24050 Jun 05- v Jun 16

Acta 277964. 24 Mayo 1995. CIKATO por LIUSKI INTERNATIONAL, INC. (US). Solicita:

MAGITRONIC

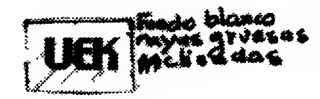
Clase: 35.
23) $ 780,00 10/pub 24051 Jun 05- v Jun 16

Acta Nº 278299. Montevideo, 1 Junio 1995 con esta fecha SCUOLA ITALIANA DI MONTEVIDEO solicito el registro de la marca: MIXTA SCUOLA ITALIANA DI MONTEVIDEO.



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 24116 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 278297. Montevideo, 1 Junio 1995 con esta fecha INSTITUTO KIRLIAN S.R.L. solicito el registro de la marca U E K.



de la clase 10 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 24117 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 278296. Montevideo, 1 de Junio de 1995 con esta fecha KIRLIAN S.R.L. solicito el registro la marca INSTITUTO KIRLIAN



de la clase 10 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La .Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 24118 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 278300. Montevideo, 1 Junio de 1995. Con esta fecha SCUOLA ITALIANA DI MONTEVIDEO solicito registro de la marca SCUOLA ITALIANA DI MONTEVIDEO de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 24119 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 277446. Montevideo, 4 Mayo 1995 con esta fecha JORGE CORREA solicito la marca EL NORTEÑO de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 24152 Jun 06- v Jun 20

Acta 278014. Mayo 26, 1995. WASHINGTON CROGNOLA y JUAN C. ODELLA (UY) solicitan marca "ALSUR", clase 36.
23) $ 260,00 10/pub 24154 Jun 06- v Jun 20

Acta 278017. 26 Mayo 1995. LEDEMEX S.A. (AR) solicita marca: "VOLGA" clase 16.
23) $ 260,00 10/pub 24155 Jun 06- v Jun 20

Acta 278018. 26 Mayo 1995. WELLA AG. (ALEMANIA) solicita marca:



Clase: 26 s.d.
23) $ 780,00 10/pub 24156 Jun 06- v Jun 20

Acta 278069. 29 Mayo 1995. ORSERM (FR) solicita marca: AERODIOL. Clase: 5 s.d.

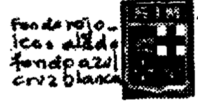
23) $ 260,00 10/pub 24157 Jun 06- v Jun 20

Acta 278068. 29 Mayo 1995. ELRING KLINGER GmbH. (ALEMANIA) solicita marca:



Clase: 17.
23) $ 780,00 10/pub 24158 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 278298. Montevideo, 1 Junio de 1995 con esta fecha Scuola Italiana di Montevideo solicito el registro de la marca mixta Scuola Italiana di Montevideo.
de la clase 41 .



Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 24159 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 278102. Montevideo, 29 de Mayo de 1995 con esta fecha Gustavo Cúneo/Olga Magrassi. Solicito registro de la marca:LE TABLIER



De la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 24170 Jun 06- v Jun 20

Acta Nro. 277969. Mayo 24/ 1995. DUBOURG por HEBERT BOSELLI (Montevideo). Solicita marca: TURBO. Clase: 25.
23) $ 260,00 10/pub 24180 Jun 06- v Jun 20

Acta 277942. Montevideo, 23 mayo 1995. Gustavo Martinoni por KENIL S.A. Solicita:



Clases: 30, 42.
23) $ 780,00 10/pub 24181 Jun 06- v Jun 20

Acta 278.148. Montevideo, mayo 30 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por KRAFT FOODS, INC. (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24210 Jun 06- v Jun 20

Acta 278230. Montevideo, 31 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BANCO DE MENDOZA S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: PROMESA. Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24211 Jun 06- v Jun 20

Acta 278231. Montevideo, 31 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BANCO DE MENDOZA S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: BUENOS AIRES. Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24212 Jun 06- v Jun 20

Acta 278232. Montevideo, 31 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita marca:



Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 24213 Jun 06- v Jun 20

Acta 278233. Montevideo, 31 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AMEREX (USA) INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: CURRENT SEEN. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24214 Jun 06- v Jun 20

Acta 278234. Montevideo, mayo 31 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por PRIMALCO LTD. (Finlandia). Solicita marca:



Clase: Int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24215 Jun 06- v Jun 20

Acta 278235. Montevideo, 31 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MAR RIO CONFECCOES LTDA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 25 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24216 Jun 06- v Jun 20

Acta 278236. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LYONNAISE DES EAUX (FRANCIA). Solicita marca:



Clase: Int. 19, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24217 Jun 06- v Jun 20

Acta 278255. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA GAUCHITA S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: "LA GAUCHITA". Clase: Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24218 Jun 06- v Jun 20

Acta 278256. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Shanghai Tyre & Rubber Co., Ltd. (CHINA). Solicita marca:



Clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24219 Jun 06- v Jun 20

Acta 278257. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Shanghai Tyre & Rubber Co., Ltd. (CHINA). Solicita marca:



Clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24220 Jun 06- v Jun 20

Acta 278258. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 9 y 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24221 Jun 06- v Jun 20

Acta 278259. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24222 Jun 06- v Jun 20

Acta 278260. Montevideo, mayo 31 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GUIA DE LA INDUSTRIA S.A. (ARGENTINA). Solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24223 Jun 06- v Jun 20

Acta 278026. Mayo 26 1995. ROSCO CHILE S.A. (Chile). Solicita:

Clase: 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 24245 Jun 06- v Jun 20

Acta 278072. 29 Mayo 1995. RODOLFO PILAS por SUL QUIMICA LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: MATADOR. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 24252 Jun 06- v Jun 20

Acta 278073. 29 Mayo 1995. PILAS - KATIUSKA LIMITADA (URUGUAY). Solicita marca: KATY HAROM. Clase: 25, 35, 41.
23) $ 260,00 10/pub 24253 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 277957. Montevideo, 24 Mayo 1995 con esta fecha JASPE LTDA. Solicito la marca: JASPE de la clase: 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 24274 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278294. Montevideo, Junio 1º de 1995. ALVARO CROCCO, por MASSACHUSETTS MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY. (EUA). Solicita marca: "MASSMUTUAL". Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24330 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278222. Montevideo, 31 de Mayo de 1995. ALVARO CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY (E.U.A.). Solicita marca: "GEL - WRITER". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24331 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278223. Montevideo, 31 de Mayo de 1995. ALVARO CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY (E.U.A.). Solicita marca: "EPIC". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24332 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278224. Montevideo, Mayo 31 de 1995. ALVARO CROCCO, por RICHARD - GINORI 1735 S.R.L. (ITALIA). Solicita marca:



Clase: Int. 8 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 24333 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278225. Montevideo, Mayo 31 de 1995. ALVARO CROCCO, por FATRO S.p.A. (ITALIA). Solicita marca: "DALMAPROST-D". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24334 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278226. Montevideo, Mayo 31 de 1995. ALVARO CROCCO, por THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY (E.U.A.). Solicita marca: "AQUATRED". Clase: Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 24335 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278227. Montevideo, Mayo 31 de 1995. ALVARO CROCCO, por DELSINOR S.A. (URUGUAY). Solicita marca:

PROXIMA

Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 24336 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278322. Montevideo, 2 de Junio de 1995 con esta fecha el Sr. Leonardo Fernández Peralta. Solicito el registro PEPE CUERVO. la marca:



de la clase: 25, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 24365 Jun 07- v Jun 21

Acta 278289. Montevideo, Junio 1 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por AUTODESK, INC., (USA). Solicita marca: "3D STUDIO". Clase: Int. 9.
23) $ 520,00 10/pub 24366 Jun 07- v Jun 21

Acta 278290. Montevideo, Junio 1 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por AUTODESK,

INC., (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 9.

23) $ 1.300,00 10/pub 24367 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278.302. Montevideo, Junio 2 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por AUTODESK, INC., (USA). Solicita marca: "AUTODESK". Clase: Int. 9.

23) $ 520,00 10/pub 24368 Jun 07- v Jun 21

Acta 278208. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca: "GESTAE". Clase: Int. 5 (Detalle).

23) $ 520,00 10/pub 24369 Jun 07- v Jun 21

Acta 278209. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por Sanofi (FRANCIA). Solicita marca: "TIRAZONE". Clase: Int. 5.

23) $ 520,00 10/pub 24370 Jun 07- v Jun 21

Acta 278210. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por Sanofi (FRANCIA). Solicita marca: "NOVON". Clase: Int. 5.

23) $ 520,00 10/pub 24371 Jun 07- v Jun 21

Acta 278211. Montevideo, 31 de 1995. NORMAN FOX, por Sanofi (FRANCIA). Solicita marca: "RAZAR". Clase: Int. 5.

23) $ 520,00 10/pub 24372 Jun 07- v Jun 21

Acta 278212. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por Sanofi (FRANCIA). Solicita marca: "MYOGEN". Clase: Int. 5.

23) $ 520,00 10/pub 24373 Jun 07- v Jun 21

Acta 278213. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (INGLATERRA). Solicita marca: "EXTREME". Clase: Int. 30.

23) $ 520,00 10/pub 24374 Jun 07- v Jun 21

Acta 278214. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por Sanofi (FRANCIA). Solicita marca: "MYOZONE". Clase: Int. 5.

23) $ 520,00 10/pub 24375 Jun 07- v Jun 21

Acta 278215. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "ECOSOFT". Clase: Int. 21.

23) $ 520,00 10/pub 24376 Jun 07- v Jun 21

Acta 278216. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por OSCAR JORGE RON (ARGENTINA). Solicita marca:



Clase: Int. 42.

23) $ 1.300,00 10/pub 24377 Jun 07- v Jun 21

Acta 278217. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX, por RONALD PAIS (MONTEVIDEO). Solicita marca:



Clase: Int. 42.

23) $ 1.560,00 10/pub 24378 Jun 07- v Jun 21

Acta 278218. Montevideo, Mayo 31 de 1995. NORMAN FOX por ELECTROQUIMICA S.A. (Montevideo). Solicita marca: "CIRCULO VERDE". Clase Int. 16, 21.

23) $ 520,00 10/pub 24379 Jun 07- v Jun 21

Acta 278291. Montevideo, Junio 1 de 1995. NORMAN FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG (SUECIA). Solicita marca: "ZENDRA". Clase: Int. 5 (Detalle).

23) $ 520,00 10/pub 24380 Jun 07- v Jun 21

Acta 278292. Montevideo, Junio 1 de 1995. NORMAN FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG (SUECIA). Solicita marca: "CEMACER". Clase: Int. 5 (Detalle).

23) $ 520,00 10/pub 24381 Jun 07- v Jun 21

Acta 278293. Montevideo, Junio 1 de 1995. NORMAN FOX, por AMEROP CHILE S.A. (CHILE). Solicita marca: "BASIC MARKET". Clase: Int. 39.

23) $ 520,00 10/pub 24382 Jun 07- v Jun 21

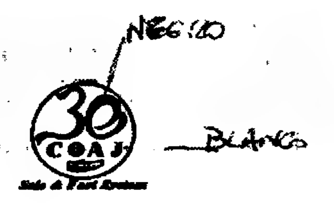
Acta 278303. Montevideo, Junio 2 de 1995. NORMAN FOX, por BRITISH SHOE CORPORATION LIMITED (INGLATERRA). Solicita marca: "JOURALLE". Clase: Int. 25.

23) $ 520,00 10/pub 24383 Jun 07- v Jun 21

Acta 278304. Montevideo, Junio 2 de 1995. NORMAN FOX, por VERION L.L.C. (USA). Solicita marca: "VERION". Reivindicando prioridad Francesa Acta No. 95/571808 de fecha 16/05/95. Clase: Int. 1, 5, 42 (DETALLE).

23) $ 520,00 10/pub 24384 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278308. Montevideo, 2 Junio 1995. con esta fecha Alberto Sternberg. Solicito la marca:



de la clase: 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.560,00 10/pub 24412 Jun 07- v Jun 21

Acta 278262. 31 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por URUGUAY - MODA S.A. (Uruguay). Solicita: "VERTICAL CLUB". Clase: 25.

23) $ 520,00 10/pub 24413 Jun 07- v Jun 21

Acta 278261. 31 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por RAPENOR S.A. (URUGUAY). Solicita: "BULGUR". Clase: 30.

23) $ 260,00 10/pub 24414 Jun 07- v Jun 21

Acta 278149. 30 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por TOJO INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL). Solicita:

TOJO

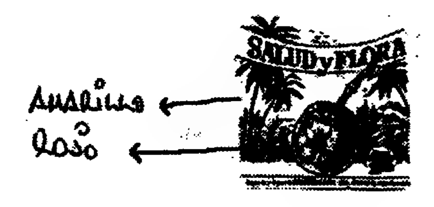
Clase: 9.

23) $ 780,00 10/pub 24415 Jun 07- v Jun 21

Acta 278263. 31 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por PABLO ZALCBERG SIENER (URUGUAY). Solicita: "METROPOLIS". Clases: 38, 41.

23) $ 260,00 10/pub 24416 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 278027. Montevideo, 26 Mayo 1995. con esta fecha MORTOLA SRL. Solicito el registro de la marca SALUD Y FLORA.



de la clase: 3, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.820,00 10/pub 24432 Jun 07- v Jun 21

Acta: 278.028. Mayo, 26 1995. CONSTRUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA. Solicita:



Clase: 35, 42.

23) $ 780,00 10/pub 24433 Jun 07- v Jun 21

Acta 278240. 31 Mayo 1995. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR). Solicita: CHAMPION. Clase: 34.

23) $ 260,00 10/pub 24450 Jun 07- v Jun 21

Acta 278273. 31 Mayo 1995. CIKATO por NYR S.A. (UY). Solicita: NYR S.A. Clase: 20.

23) $ 260,00 10/pub 24451 Jun 07- v Jun 21

Acta 278274. 31 Mayo 1995. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA). Solicita:



Clase: 12, 28.

23) $ 780,00 10/pub 24452 Jun 07- v Jun 21

Acta 278275. 31 Mayo 1995. CIKATO por SPATZNER BOGDANOWICZ, EDUARDO (UY). Solicita: DISTRIBUIDORA MANANTIALES. Clase: 3, 16.

23) $ 260,00 10/pub 24453 Jun 07- v Jun 21

Acta 278276. 31 Mayo 1995. CIKATO por SIERRAVILLE S.A. (UY). Solicita:



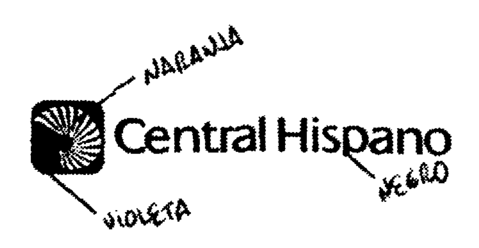
Clase: 35.

23) $ 780,00 10/pub 24454 Jun 07- v Jun 21

Acta 278078. 29 Mayo 1995. CIKATO por

CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. (UY). Solicita: CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. Clase: 16, 35, 36, 42.
23) $ 520,00 10/pub 24455 Jun 07- v Jun 21

Acta 278079. 29 Mayo 1995. CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. (UY). Solicita:



Clase. 16, 35, 36, 42.
23) $ 1.560,00 10/pub 24456 Jun 07- v Jun 21

Acta 278080. 29 Mayo 1995. CIKATO por COPYSTATIC LTD. (GB). Solicita: SERVASURE. Clase: 9, 42.
23) $ 260,00 10/pub 24457 Jun 07- v Jun 21

Acta 278081. 29 Mayo 1995. CIKATO por S.A.C.I. FALABELLA (CL). Solicita: FALABELLA. Clase: 25, 42.
23) $ 520,00 10/pub 24458 Jun 07- v Jun 21

Acta 278082. 29 Mayo 1995. CIKATO por HIJOS DE ANTONIO JUAN, S.L. (ES). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.300,00 10/pub 24459 Jun 07- v Jun 21

Acta 278083. 29 Mayo 1995. CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (CH). Solicita: SANATOGEN. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 24460 Jun 07- v Jun 21

Acta 278084. 29 Mayo 1995. CIKATO por LOS PETALOS S.A. (UY). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.300,00 10/pub 24461 Jun 07- v Jun 21

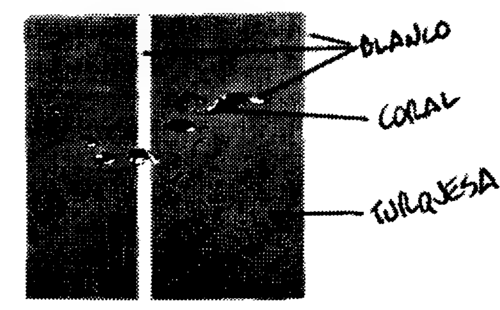
Acta 278091. 29 Mayo 1995. CIKATO por PROSEDEL LTDA. (UY). Solicita:



Clase: 31.
23) $ 1.040,00 10/pub 24462 Jun 07- v Jun 21

Acta 278154. 30 Mayo 1995. CIKATO por TORRENDELL, Juan Luis (UY). Solicita: TORRE DE BABEL. Clase: 16.
23) $ 260,00 10/pub 24463 Jun 07- v Jun 21

Acta 278155. 30 Mayo 1995. CIKATO por COMPTOIR NOUVEAU DE LA PARFUMERIE (FR). Solicita:



Prioridad solicitud FR 95/560.716 01/03/95. Clase: 3.
23) $ 1.820,00 10/pub 24464 Jun 07- v Jun 21

Acta 278156. 30 Mayo 1995. CIKATO por NALDISUR S.A. (UY). Solicita: NALDISUR. Clase: 1.
23) $ 260,00 10/pub 24465 Jun 07- v Jun 21

Acta 278158. 30 Mayo 1995. CIKATO por NALDISUR S.A. (UY). Solicita: PROJECT ROAD. Clase: 37.
23) $ 520,00 10/pub 24466 Jun 07- v Jun 21

Acta 278157. 30 Mayo 1995. CIKATO por NALDISUR S.A. (UY). Solicita: G.E.U.S. Clase: 1.
23) $ 520,00 10/pub 24467 Jun 07- v Jun 21

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 23.860. Montevideo, 22 de Noviembre de 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ESTRUCTURA ABSORBENTE QUE COMPRENDE MATERIAL SUPERABSORBENTE, FIBRA CORTADA Y FIBRA AGLUTINANTE". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Actas Nros.: 294.155 y 157.802 de fechas 22/08/94 y 23/11/93 respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 21670 May 26- v Jun 08

Acta Nº 2.816. Montevideo, diciembre 7 de 1994. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA). Solicita patente de Modelo Industrial para: "CABEZA GRANDE DE PALO DE GOLF" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/025.788 de fecha 11/7/94 de acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 23078 May 26- v Jun 08

Acta Nº 23.870. Montevideo, diciembre 14 de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA). Solicita: patente de invención para "ARTICULO ABSORBENTE QUE TIENE UN ADHESIVO CORPORAL" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 167.597 de fecha 14/12/93 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 23079 May 26- v Jun 08

Acta Nº 23.872. Montevideo, 15 de diciembre de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita patente de invención para: "METODO PARA FABRICAR UN SISTEMA DE SUJECION PARA UN PAÑAL DE AJUSTE DINAMICO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 200.593 de fecha 23/2/94 de acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 23080 May 26- v Jun 08

Acta Nº 23.873. Montevideo, diciembre 16 de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita patente de invención para: "PAÑAL DE CALCE DINAMICO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 168.615 de fecha 16/12/93 de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 23081 May 26- v Jun 08

Acta Nº 23.874. Diciembre 16 de 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA). Solicita Patente de Invención para: "MATERIAL ABSORBENTE DE LIQUIDOS PARA ARTICULOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL Y PRODUCTOS SIMILARES". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 169.449 de fecha 17/12/93. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 23082 May 26- v Jun 08

Acta U 3.338. Montevideo, 24 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ANA HELENA BRITO BERHOUET (URUGUAY) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "ENVASE PARA PLANTINES O MUDAS" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 23451 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 23.875. Montevideo, diciembre 19 de 1994. NORMAN FOX por Parker Pen (I.P.) Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para: "MEJORAS EN O RELACIONA-

DAS CON INSTRUMENTOS DE ESCRITURA" reivindicando prioridad solicitud británica Acta Nº 9325891.1 de fecha 17/12/93 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 24385 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 23.876. Diciembre 19 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita Patente de Invención para: "COMPUESTO DE PELICULA/ TELA NO TEJIDA QUE RESPIRA, SIMILAR A GENERO". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 169,826 de fecha 17/12/93. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 24386 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 23.878. Montevideo, diciembre 21 de 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita patente de invención para: "ESTRUCTURA DE PRESILLA COMPRESIVO -RESILIENTE PARA SISTEMAS DE SUJECION DE GANCHO Y PRESILLA" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 171.940 de fecha 21/12/93 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 24387 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 23.880. Diciembre 22 de 1994. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita Patente de Invención para: "TEJIDO TRAMADO AL AZAR ACANALADO TIPO GENERO". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 172.339 de fecha 23/12/93. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 24388 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 23.881. Montevideo, diciembre 27 de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita patente de invención para "SISTEMA SURFACTANTE MIXTO COMO REVESTIMIENTO DURABLE DE TEJIDO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense U.S.S. N. 174.734 de fecha 29/12/93 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 24389 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 23.882. Montevideo, diciembre 27 de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita patente de invención para: "ALETAS ELASTOMERICAS PARA ARTICULOS ABSORBENTES DESCARTABLES" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta U.S.S.N. 174.565 de fecha 28/12/93 de acuerdo con la ley Nº 9.956 se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 24390 Jun 07- v Jun 21

ACTA Nº 23.883. Diciembre 30 de 1994. NORMAN FOX, por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita Patente de Invención para: "TAPA PARA ESPRAY CON SEGURO CONTRA APERTURA POR NIÑOS". Reivindicando prioridad solicitud Alemana Acta Nº P. 4400605.5 de fecha 12/01/94. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 24391 Jun 07- v Jun 21



LEY 26 SETIEMBRE DE 1904. EMILIO ALONSO SUAREZ y LUCIA HORNOS prometen vender a SAN MIGUEL S.R.L. (en formación) carnicería en Francisco Bauzá No. 3651. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 19410 Jun 02- v Jun 30

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FERNANDO DA COSTA y EUFEMIA SIXTO prometieron vender a Argentino González, carnicería sita en Patricios 3203. ARGENTINO GONZALEZ y CARMEN PUMAR cedieron la promesa a Albrun S.R.L. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 21728 May 15- v Jun 12

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MIDAR SRL vendió comercio en el ramo de carnicería sito en Oficial 3 No. 2214 (Barrio Los Bulevares) a José Enrique Rodríguez Toledo y María del Rosario Casa. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 21729 May 15- v Jun 12

Ley 26/9/904. Andrés D. Gaona prometió vender carnicería instalada en Z. de San Martín s/n de Ombúes de Lavalle. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 21806 May 16- v Jun 13

Ley de 26/9/1904. ENRIQUE WASHINGTON ZUNINI LEGUISAMO Y ANA MARIA CESPEDES BONINO, prometimos vender Quiosco "el Once", sito en calle Uruguay 672 local 001 de Galería Salto 1. Acreedores presentarse en calle Artigas Nº 298 (Salto).
25) $ 920,00 20/pub 21985 May 17- v Jun 14

Ley 20 de Setiembre de 1904. "La Espiga S.R.L." prometió vender a Carlos Alfredo Aiello, Panadería sita en la calle Diego Young 3331. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.040,00 20/pub 22009 May 17- v Jun 14

Ley 26/09/904. Prometí vender a Alfredo de Almeida comercio sito en Eduardo Blanco Acevedo 2533. Acreedores allí. ZULLY DE VITA.
25) $ 1.040,00 20/pub 22098 May 19- v Jun 15

Ley 26 de setiembre de 1904. ELBA AIROLDI SCOLPINI y FEDERICO NAJSON AIROLDI prometieron vender a RUBEN ANTONIO ALVARIZA y a EDGARDO NELSON PATIÑO farmacia Boasso, sita en José Batlle y Ordóñez. Acreedores al mismo.
25) $ 1.040,00 20/pub 22337 May 22- v Jun 16

LEY 26/9/904.- Eduardo Parodi D'Otone, cedí promesa de compraventa a Claudio Isidoro Duarte Gilsov, del Quiosco sito en Av. Rivera esq. Fleming, frente a la numeración 5288.
25) $ 1.040,00 20/pub 22373 May 25- v Jun 22

LEY 26/9/904. María Elena Pena Santana y Eduardo Castro Mendiola cedimos promesa de compraventa a Eduardo Parodi D'Otone, del Quiosco sito en Av. Rivera esq. Fleming, frente a la numeración 5288.
25) $ 1.040,00 20/pub 22374 May 25- v Jun 22

LEY 26.09.904.
OSCAR IZQUIERDO FERREIRA y CARMEN BOIRE GONZALEZ prometieron vender a STELLA DELGADO ABREU Farmacia Yoen. Cerro Colorado, Florida, Ruta 7 Kmt. 143. 9 de marzo de 1992. Acreedores 18 de Julio 878/1203. Montevideo.
25) $ 1.040,00 20/pub 23172 May 29- v Jun 26

LEY 26.09.904.
EDUARDO RODRIGUEZ PEREIRA y STELLA DELGADO ABREU prometieron vender a MARIA DE LAS MERCEDES FLORES GOYEN. Farmacia Yoen. Cerro Colorado, Florida, Ruta 7 Km. 143. Acreedores 18 de Julio 878/1203. Montevideo.
25) $ 1.040,00 20/pub 23173 May 29- v Jun 26

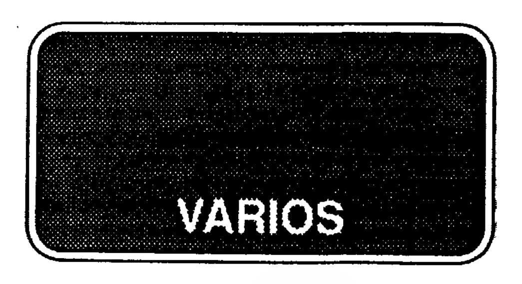
LEY 26-09-1904.- ELIDA CLORIS HAURET BAGNASCO prometió vender a LOURDES SUSANA BENITEZ FERNANDEZ el comercio "SALON MONTECARLO" sito en Francisco Tajes 1191; acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 23504 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904. Dekor. Limitada. prometió vender a La Casita. S.R.L. comercio La Casita sito en Paysandú 1089, Rivera. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 23577 May 31- v Jun 28

LEY "26/9/1904". Shuni SRL prometió vender a GEVANIFA SRL en formación comercio en ramo de ventas de combustibles y cubiertas sitas en Ruta Nac. 2 y calle Rincón de José E. Rodó. Soriano. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 23703 Jun 01- v Jun 29

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. MASEMALU S.R.L. prometió vender a St. Moritz S.R.L. comercio en el ramo de Hotel: "Saint Moritz Hotel". Balneario Atlántida, acreedores en 18 de Julio 878/106 Entrepiso.
25) $ 1.040,00 20/pub 23799 Jun 02- v Jun 30

Ley 26/9/1904. MARIA MONTAÑEZ prometió vender a S Y G LTDA., Club de Video en Javier Barrios Amorín 1489. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 23973 Jun 05- v Jul 03



MONTEVIDEO
ENTES

//tevideo, 4 de mayo de 1995
RESOL. Nro. 1177/95 (ACTA Nº 1615)
307/1
VISTO: La necesidad de realizar ajustes a la estructura escalafonaria que permitan solucionar casos de funciones que efectivamente se realizan y no están contempladas en las clases existentes.
RESULTANDO: I) Que en particular esta situa-

ción se presenta para ciertas funciones que se cumplen en el ámbito de Arquitectura de Mantenimiento, Arquitectura de Obras y Organización Edilicia.

II) Que los funcionarios involucrados pertenecen a la ex Serie 4K a excepción de un E.08 y tienen asignación de funciones de clases de la Serie C.35 que no corresponden a las funciones efectivamente realizadas.
III) Que las funciones de referencia se relacionan con trabajos de asistencia a profesionales,de diferente índole, que van desde tareas de tipo Sobrestante a diferentes técnicas de aplicación en el campo de obras de Arquitectura, tales como instalaciones eléctricas, sanitarias, etc.
CONSIDERANDO: I) Que actualmente existen las Series E.01 Albañiles, E.05 Técnicos en Instalaciones Eléctricas, E.08 Técnicos en Instalaciones Sanitarias, que cubren en parte las necesidades antes expresadas en el ámbito de las obras de Arquitectura pero que deben modificarse para que contemplen otras técnicas y situaciones.
II) Que luego de realizarse los estudios por parte de la división Recursos Humanos se estima conveniente ajustar la Serie E.01 agregando una nueva Clase, así como fusionar las Series E.05 Técnicos en Instalaciones Eléctricas y E. 08 Técnicos en Instalaciones Sanitarias, en una nueva serie a denominarse Técnicas de Obras, clase E.08 que en su descripción de tareas contemple, además de las funciones actuales, según especialidad, otras especialidades o técnicas de aplicación en el campo de obras de Arquitectura.
III) Que corresponde tomar resolución en relación a los funcionarios involucrados.
IV) Que en particular no existen funcionarios revistando en la Clase E.05.1 y solamente existe un funcionario de la Clase E. 08 1 c/f de C.35.2.
V) Que a los efectos de agilitar la provisión definitiva de vacantes, para el caso de los funcionarios que desempeñándose en el ámbito de Arquitectura tienen asignación de funciones de Clase C.35.1 y C.35.2, se estima conveniente designarlos con carácter provisorio en cargos del mismo nivel y grado de las Serie E.01 o bien E.08 según corresponda, posponiendo la realización de los concursos para el caso que en un plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de la designación en el diario oficial, algún funcionario manifieste su voluntad de concursar.

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1.- Agregar a la Serie E.01 Albañiles, la Clase E.01.4, Sobrestante, Grado 9.
2.- Fusionar las Series E.05 Técnicos en Instalacines Eléctricas y E.08 Técnicos en Instalaciones Sanitarias, las que actualmente cuentan cada una con una sola Clase grado 8, las que quedarán integradas en la siguiente nueve Serie:
E.08 Técnicos de Obra
CLASE NOMBRE GRADO DE EVALUA. PUNTAJE
E.08.1 Técnico de Obra 8 1620
E.08.2 Encargado Técnico de Obra 9 1820
E.08.3 Jefe Técnico de Obra 11 3220
E.08.4 Jefe Téc. Especializado de Obra 12 4420
3.- Fijar las siguientes condiciones de la nueva Serie en los mismos términos que la actual Serie E.08, con el siguiente agregado:
Clase E.08.3 y E.08.4 40 horas semanales como mínimo
4.- Crear los siguientes cargos
E.01.4 Sobrestante 3 cargos
E.08.2 Encargado Técnico de Obra 6 cargos
E.08.3 Jefe Técnico de Obra 5 cargos
5.- Designar con carácter provisorio a los siguientes funcionarios en los cargos que se indican:
NOMBRE N.U. NUEVO CARGO CLASE PRES. ANTERIOR
MEIRNHO, José 249572 E.01.4 4K8 c/f C.35.1
PECCHI, Nepomuceno 251712 E.01.4 4K8 c/ fC.35.1
RODRIGUEZ, Susana 297720 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
BRITOS, María 350648 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
CHAVES, María 301159 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
BARRIENTOS, Hugo 493465 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
VILLAGRAN, Fernando 493635 E.08.2 4K8 c/ f c.35.1
BERRIEL, Julio 498971 E.08.2 4K8 c/f C.35.1
SANTURION, Romeo 211958 E.08.3 4K10 c/f C.35.2
KOMBERG, Raúl 304298 E.08.3 4K10 c/f C.35.2
MALAN, Elsa 375225 E.08.3 E.081 c/f C.35.2
SILVEIRA, Héctor 371556 E.08.3 4K10 c/f C.35.2
DI MAURO, Vicente 183555 E.08.3 4K10 c/f C.35.2
6.- Abrir un período de diez días hábiles a partir del día siguiente a la última publicación en el Diario Oficial, que deberá de ser de tres días consecutivos, para que funcionarios que se consideren con derecho a ocupar los mismos, manifiesten su voluntad de concursar, presentándose personalmente o por nota en la Gerencia de División Recursos Humanos.
7.- Disponer que cumplidos los diez días hábiles, de presentarse postulantes a concursar se continuarán las actuaciones para la provisión definitiva y de no presentarse postulantes, las designaciones provisionales se transformen en definitivas.
8.- Encomendar a la División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 6to., y 7mo. de la presente resolución así como la eliminación de las vacantes que eventualmente se produzcan.
9.- Dejar establecido que la contratación de Juan Velázquez N.U. 511137 a que se refiere la R.902/93 es en un cargo clase E.01.4 Sobrestante.
10.- Disponer que por la División Recursos Humanos se concrete a la brevedad la descripción de la clase E.01.4 y las nuevas clases de la serie E.08.1
Pase a las Divisiones Técnicas de Desarrollo, Recursos Materiales y Recursos Humanos.
MCH de P/lp
Cra. Rosario Medero, Presidenta
Frank E. de Fuentes, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52476 Jun 06- v Jun 08

MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA (Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autorid ades de la SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE ROSARIO, (expediente Nº 332/93), con sede en el Departamento de Colonia, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Av. 18 de Julio Nº 1377 P.1, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento.
Esc. Julio Jorcin, Sub. Director de Justicia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52533 Jun 06- v Jun 08

DIRECCION DE JUSTICIA (Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del CENTRO ESLOVACO DEL URUGUAY, (expediente Nº 73/94), con sede en Montevideo, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Av. 18 de Julio Nº 1377 P.1, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52534 Jun 06- v Jun 08

DIRECCION DE JUSTICIA (Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del CLUB CICLISTA 69, (expediente Nº 413/94), con sede en el Departamento de Canelones, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Av. 18 de Julio Nº 1377 P.1, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52535 Jun 06- v Jun 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 21 de abril de 1995 en el Asunto 752/93 se dispuso:
1º) Otórgase a Dean Kevin Williams, el Permiso de Prospección solicitado, en busca de: oro, plata, cobre, platino, plomo, zinc, tantalum, niobio, cromo, tungsteno, estaño y molibteno, afectando a los padrones Nos. 1387, 1388, 1389, 1390, 1391, 1392, 1393, 1395, 1396, 1397, 1399, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1407, 1408, 1409, 1410, 1412, 4353, 4468, 4469, 4470, 4471, 4472, 4725, 4754, 4830, 4924, 4925, 5215, 5808, 5809, 5811, 5812, 5815, 5818, 5819, 5821, 6330, 6332, 6993, 6994, 7019, 7095, 7104, 7190, 7206, 7226, 7227, 7228, 7229, 7230, 7524, 7740, 7741, 7742, 7743, 7744, 8409, 8411, 8423, 8424, 8549, 8682, 8873, 8966, 9569, 9962, 9963, 10312, 10703, 11242, 11243, 11751, 112949, 13377, 13588, 13589, 13590, 13774, 13824, 13825, 14171, 14991, 15180, pertenecientes a la 9a. Sección Judicial de Florida y padrones Nos. 1097, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1129, 1130, 1274, 1282, 1283, 1284, 1286, 1287, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295 p, 1296, 1297, 1298 p, 1300, 1301, 1302, 1303, 1305, 1306, 1308, 4432, 4473, 4481, 4812, 4874, 5085, 5400, 5579, 6046, 6088, 6089, 6131, 6132, 6133, 6135, 6136, 6138, 6201, 6210, 6321, 6327, 6691, 6783, 6784, 6839, 7015, 7091, 7092, 7094, 7098, 7100, 7101, 7102, 7225, 7463, 7482, 7541, 7745, 7790, 7826, 8063, 8540, 8617, 8733, 9062, 9801, 10023, 10116, 10117, 10118, 10119, 10121, 10596, 10700, 10702, 10704, 10731, 10794, 11335, 11336, 11625, 11626, 11862, 12453, 12454, 12455, 12544, 12545, 12546, 12547, 12553, 12648, 12658, 12749, 12782, 13203, 13257, 13258, 13259, 13260, 13261, 13262, 13263, 13264, 13265, 13266, 13275, 13355, 13356, 13357, 13378,

13485, 13486, 13487, 13842, 13843, 14104, 14123, 14204, 14254, 14275, 14276, 14288, 14289, 14290, 14291, 14292, 14293, 14294, 14295, 14297, 14300, 14301, 14302, 14303, 14304, 14305, 14790, de la segunda 2a. Sección Judicial del Depto. de Florida y padrones Nos. 4, 16, 32, 33, 61, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 p, 85, 86, 87, 88 p, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 148, 150, 159, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 172, 174, 176, 177, 178, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 189, 193, 194, 195, 197, 200, 201, 202, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 214, 215, 216, 218, 219, 220, 221, 227, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 240, 245, 256, 259, 290, 291, 331, 333, 339, 341, 344, 345, 346, 349, 350, 353, 355, 369, 391, 393, 399, 400, 402, 404, 5276, 5284, 5303, 5350, 5385, 5386, 5387, 5388, 5389, 5393, 5408, 5441, 5507, 5541, 5556, 5709 p, 5785, 5816, 6125, 6127, 6128, 6177, 6187, 6188, 6191, 6192, 6193, 6194, 6197, 6330, 6331, 6332, 6333, 6334, 6335, 6345, 6412, 6461, 6462, 6463, 6482, 6540, 6542, 6545, 6546, 6581, 6582, 6613, 6615, 6783, 7027, 7167, 7231, 7272, 7273, 7283, 7289, 7290, 7257, 7358, 7359, 7360, 7466, 7557, 7577, 7684, 8011, 8013, 8051, 8052, 8053, 8055, 8057, 8058, 8060, 8105, 8122, 8307, 8308, 8382, 8608, 8666, 8682, 8687, 8689, 8699, 8700, 8701, 8709, 8721, 8758, 8759, 8837, 9228, 9284, 9365, 9369, 9397, 9398, 9433, 9924, 9925, 9926, 9927, 9928, 9929, 9950, 10047, 10048, 10049, 10050, 10051, 10052, 10096, 10097 10098, 10099, 10114, 10115, 10138, 10145, 10338, 10339, 10343, 10347, 10349, 10585, 10588, 10663, 10714, 11202, 11241, 11265, 11689, 11690, 11696, 11768, 11769, 11825, 11826, 11827, 11833, 11834, 11835, 11836, 11837, 11838, 11839, 11840, 11841, 11842, 11918, 12099, 12186, 12222, 12223 12237, 12238, 12239, 12325, 12326, 12327, 12328, 12329, 12330, 12331, 12332, 12403, 12504, 12538, 12719, 12742, 12778, 12779, 12780, 12806, 12811, 12997, 13026, 13027, 13081, 13082, 13083, 13084, 13085, 13086, 13100, 13111, 13152, 13153, 13154, 13156, 13217, 13311, 13404, 13405, 13406, 13407, 13498, 13524, 13568, 13625, 13807, 13820, 13827, 14028, 14029, 14030, 14031, 14098, 14199, 14214, 14393, 14461, 14478 de la 4a. Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, en un área de 46184, hás. 2392 m.c. según plano de deslinde que luce a fs. 16 de estas actuaciones y que se considera parte integrante de esta resolución.

2º) El presente Permiso de Prospección tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Se establece Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles referidos en el numeral 1º) en una superfiece de 46184 hás. 2392 m.c.

27) $ 2.730,00 3/pub 24201 Jun 06- v Jun 08

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
RELACIONES PUBLICAS

El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIDIA GUILLAUMA DE UGOLDI Ficha E Nº 759/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días en forma sus derechos.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52066 May 11- v Jun 23

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. La señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno en los autos: MORENO, María Luisa. Herencia yacente, Ficha S/521/92, dispuso la apertura de la sucesión de María Luisa Moreno, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 21 de abril de 1995.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52067 May 11- v Jun 23

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, dictada en autos "Roselli Díaz, José Teotimo, Herencia Yacente A/405/95, se hace saber la apertura de la sucesión de José Teotimo Roselli Díaz, haciéndole saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52493 Jun 01- v Jul 13

"CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA"
DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS"

Se notifica a la Profesora Silvia VILLALBA, el informe de acuerdo a lo previsto en el Art. 212 Dcto 500/91 (Ord. Nº 10).
VISTO: la Resolución del CES de fecha 24.11.94 por la que se decretó sumario administrativo a la Prof. Silvia VILLALBA, del Liceo de Aiguá a fin de aclarar su situación funcional;
ATENTO a que a criterio de la suscrita se han agotado las actuaciones indagatorias, se procede a brindar el informe correspondiente al Art. 212 del Dcto. 500/91 (Ord. 10);
I) ASPECTOS PROCESALES:
1ro) La Dirección del Liceo de Aiguá comunica el 8.3.94 que la Profesora Silvia VILLALBA, no se presentó a tomar posesión de sus horas;
2do) El Departamento Docente informa el 18.4.94 que la nombrada docente no ha dictado clase desde 1991 (fjs. 2) posteriormente el citado Departamento a fjs. 5 reitera que la Prof. VILLALBA no registra actuación desde 1992;
3ro) Esta División el 11.11.94 recomienda iniciar los trámites para comprobar un eventual abandono del cargo;
4to) El CES. resuelve la iniciación del presente procedimiento de acuerdo a lo que establece el Art. 76 del EFD:
5to) Se citó a la Prof. VILLALBA por telegrama colacionado, y ante su no comparecencia se la emplazó por Edicto en el Diario Oficial por tres días consecutivos (fjs. 9 al 13 inclusive);
II) CONCLUSIONES:
Ante su no comparencia dentro del plazo correspondiente correspondería dar a la Prof. Silvia VILLALBA por notificada y por configurado el abandono del cargo.
La presente conclusión es de carácter primario, ya que la definitiva se producirá con el informe previsto por el Art. 215 de la Ord. Nº 10.
Póngase este expediente de manifiesto por el término de diez días hábiles de la última publicación en el Diario Oficial, mediante el cual la docente Silvia VILLALBA deberá ser citada a efectos de tomar vista del mismo y presentar descargos. Vencido el plazo, con o sin escrito. Vuelva.- Dra. Gloria Levy - Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52549 Jun 07- v Jun 09

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Virginia SOCA BRUNOLDI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de mayo de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 104,00 10/pub 24251 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: BROU C/DUPETIT EDMUNDO Y OTROS, FICHA 632/84/1A/93, se ha dispuesto la notificación al Sr. Edmundo de María Dupetit Torterolo, de los siguientes autos: Nº 5324 de 16.11.94: Como pide (Al 1): Agréguese y vista de las cédulas catastrales. Presente, lo demás. Mario Vidal- Juez, Giguens- Actuario Adjunto. Y Nº 896 de 29.3.95. Apruébase la tasación. Notifíquese personalmente, por la Sra. Alguacil, atento a lo expresado (Apartado II). Mario Vidal- Juez Giguens, Actuario Adjunto.
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Elena Beatriz Manzo.
Actuaria.

27) $ 660,00 10/pub 23717 Jun 01- v Jun 14

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "ASTRA PESQUERIAS URUGUAY S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL". Ficha 71/94, se hace saber que por Decreto Nº 644 de fecha 15 de junio de 1994 y atento a lo dispuesto por el Art. 20 de la Ley Nº 2230 se dispuso DECLARAR LA LIQUIDACION JUDICIAL de "ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.", procediéndose a la ocupación de todos los bienes de Empresa, sus libros y documentos y designándose Síndico Provisorio a la Dirección Nacional de Hidrografía, cometiéndose la aceptación de dicho cargo, mandándose cumplir lo exigido por los Arts. 22 y 23 de la ley 2230 en el plazo legal.
Por auto 1378 de fecha 17 de octubre de 1994 se designó como otro Síndico Provisorio al Instituto Nacional de Pesca.
Se previene que por este medio se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Empresa para que los pongan a disposición de esta Sede sita en San José 1132 Pº 4º de esta ciudad, así como que se prohibe efectuarle pagos o entregas de efectos a la misma, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 1583 Numerales 4º y 5º del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 1995. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 1.320,00 10/pub 22920 May 26- v Jun 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, y en los autos caratulados "Pieri Méndez, Jorge c/ Capozolo Pandolfo Pedro, Escrituración Judicial. Ficha 151/94, se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores e interesados, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio

por el término de noventa días. Montevideo, 26 de mayo de 1995. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 23494 May 31- v Jun 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ld. de 1era. Instancia de Montevideo de 15to. Turno dictada en autos Vázquez, Luis y Elida, de Vázquez, C/Adam Rent A Car y Alejandro Nassutti - Daños y Perjuicios "F 180/94", se cita, llama y emplaza a Alejandro Nassutti para que comparezca a constituir domicilio, contestar la demanda (y estar a derecho) en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de Mayo de 1995. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 550,00 10/pub 23552 May 31- v Jun 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en los autos "Molino Carmelo S.A. c/ Trías Walter Dante y otro.- Cobro de Pesos.- Ficha 17o./74/94", por providencia No. 597 del 15.05.95 se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y en forma especial a los Sres. Walter Dante TRIAS, Eduardo Alberto CHAVARRIA TORRES y Alberto Fernando COUCHEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Montevideo, mayo 23 de 1995.-

Esc. Juan A. da Misa.

Actuario Adscripto.

27) $ 660,00 10/pub 23785 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "MARMOLERIAS UNIDAS S.A.- (LIQUIDACION JUDICIAL).- CESACION DE PAGOS".- Ficha: 20/1005/95, SE HACE SABER que por decreto No. 55 de fecha 3/2/95, se fijó como fecha de la efectiva Cesación de Pagos de la Empresa en liquidación la del 22 de setiembre de 1992, como expresan los Sres. Síndicos, anunciándose que el Informe y Resolución de la Sra. Juez, se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, a disposición de los Acreedores y del Fallido.- Art. 1643 del C. de Comercio y complementarios.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-

Montevideo, 16 de febrero de 1995.-

Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 990,00 10/pub 23372 May 30- v Jun 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "NARD'S S.A. Liquidación Judicial" (ficha 2/93) se hace saber que por auto Nº 231 del 2 de marzo de 1994 se decretó la liquidación Judicial de Nard's S.A., disponiéndose la ocupación judicial de sus bienes, libros, documentos y papeles, la prohibición de hacerles pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron desgnados Síndicos Provisorios Tuplan S.A. y Vesubio S.A. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de mayo de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 770,00 10/pub 23486 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno en autos caratulados: ISILAR S.A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 220/93) se convoca a los acreedores de la Sociedad para la Junta de Acreedores a celebrarse el 27 de Julio de 1995 a las 15 hs. ante esta Sede, sita en la calle San José 1132 piso 7º. SE PREVIENE: I) Que todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los presentados por los Acreedores Informantes y la propuesta del Concordato, estarán a disposición de los Sres. Acreedores durante el plazo de la presente convocatoria en el local de este Juzgado. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista. (art. 27 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 880,00 10/pub 23487 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA VICO DE AROCENA (Ficha S/62/94), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 9 de diciembre de 1994. Herencia Yacente. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 440,00 10/pub 20962 May 30- v Jun 12

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto turno dictada en autos: "HORNOS, Félix Antonio c/ HORNOS, Julio César y PADILLA, Dinorah - Aux. Pob. P.P.P. Ficha C-P R Nº 4 de 1994, se cita, llama y emplaza a Julio César HORNOS y Dinorah PADILLA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza a losestas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 1994. Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52529 Jun 06- v Jun 20

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FRANCIA ADELINA, Posesión Notoria de Estado Civil. S/93/95", se hace saber que se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de BAUTISTA FRANCIA Y ADELINA FRANCIA por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 15 de mayo de 1995.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 440,00 10/pub 24241 Jun 06- v Jun 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "Bell de Pensalfini María Fermina y Pensalfini Cappiello, Julio César Sucesión, Ficha A/ 292/93, se cita llama y emplaza a Julio Héctor Pensalfini Bell, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 1071 inciso 3ero. del Código Civil.

Montevideo, 18/4/95.

Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 23148 May 30- v Jun 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en los autos caratulados: VENERI DANIELA MARTA C/ PEREYRA, JUAN CARLOS Y GUIDONE JACQUELINE P.P.P. TC/16/89 se cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS PEREYRA Y JACQUELINE ANAHI GUIDONE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 24 de mayo de 1995.

Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52536 Jun 06- v Jun 20

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno dispuso la apertura de la sucesión de José Teotimo Roselli Díaz (Herencia Yacente) Fa. A/405/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 24 de abril de 1995.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.320,00 30/pub 20152 May 02- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados "VIEGA FLORENCIA con DONAZAR FERMIN. DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS. FICHA D 31/95", se cita, llama y emplaza al Sr. FERMIN WALTER DONAZAR, a que comparezca a estar a Derecho en autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 24273 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, HELEN MIRIAM Y DA ROSA BURGOS, NELSON ALFREDO. P.P. POTESTAD C/ FINES DE LEGITIMACION ADOPTIVA. FICHA B 176/95", se cita, llama y emplaza a la Sra. GLADYS MABEL CARRASCO, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 60 días, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 23 de mayo de 1995. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52427 May 30- v Jun 12

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "LATEULADE, GLORIA SONIA Y GHEZZI JOSE DONNEY C/ SUCESORES DE MARIA MURGUIONDO-POSESION NOTORIA ESTADO CIVIL- PIEZA PRINCIPAL:S 163/94, se cita, llama y emplaza a todo aquel que tenga derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento del nombramiento de Defensor de Oficio.

Montevideo, 30 de marzo de 1995.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 23939 Jun 02- v Jun 15

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "REY ACUÑA, Santos Ascención. Declaración de Ausencia", Ficha V/412/93, y de acuerdo al Auto Nº 1577 de fecha 30 de marzo de

1995, se hace saber que en este Juzgado se ha decretado el Estado de Ausencia de SANTOS ASCENCION REY ACUÑA. Y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 del Código Civil, se hace esta publicación.
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 23419 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 de Turno, dictada en los autos caratulados: "Juanita Alvez c/ García Amarillo Miguel". Pensión Alimenticia. Fa. C 61/95 se cita, llama y emplaza a: Miguel Alcides García Amarillo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52382 May 26- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: Viera Mirtha c/Da Luz Lacuesta Claudio. Auxiliatoria de pobreza. P.P.P. Fa. C 568/94 se cita, llama y emplaza a: Claudio Da Luz Lacuesta para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desginársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo , 9 de mayo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52388 May 26- v Jun 08

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Familia de 26o. Turno dispuso el emplazamiento de todos los interesados a estaho y contestar la demanda por el plazo de 90 días - bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, en los autos: MUNIZ, María Emilia, Rodolfo y Américo- Posesión Notoria de matrimonio y de hijos legítimos- Ficha S 123/95.
Montevideo, abril 28 de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 22823 May 26- v Jun 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: Mederos Gutiérrez María Cristina. P. Not. de Estado Civil. Fa. V/201/91 se cita, llama y emplaza a: los sucesores de Marcos Aurelio Mederos Cedrez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de Noventa días bajo apercibimiento de dsignársele defensor de oficio.
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Gionvanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 23147 May 26- v Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno en autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL C/Esmeralda Sánchez de Hamilton. Juicio Ejecutivo" ficha 911/94, se cita y emplaza a Esmeralda Sánchez de Hamilton a que comparezca a esta a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, noviembre 17 de 1994.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52444 Jun 06- v Jun 20

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/Andrés Dudok - Juicio ejecutivo", (Ficha 57/95), se cita, llama y emplaza a Andrés Daniel Dudok Rivero por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Montevideo, diez de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52446 Jun 05- v Jun 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados: "CHARE S.A. c/ JUSSERAND DUNCAT DE ANDRES, Margarita Blanca y otros - Oblac, y consignación - Ficha 32/95"- se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a la Sra. MARGARITA BLANCA JUSSERAND DUNCAT de ANDRES bajo apercibimiento de cancelar de oficio la hipóteca referentel padrón Nº 22879 sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo con frente al SO a la calle Juan Paullier 1144.
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) $ 660,00 10/pub 23374 May 30- v Jun 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º turno en autos: "Piaggio Otegui, Alberto Pio c/ Uruguay Beca y otros. Escrituración Judicial, ficha 205/95; se cita de excepciones por el plazo legal a Antonio Odicini Lezama, Amanda Gutiérrez Díaz, Agustín Nieves, Regina Lucía Benzano, Américo Rígoli, Juan Cantalupo, Luis Alfredo Gamba, María Luisa Arabeity, Lorenzo Verger, Mercedes Lillia, Juan Carlos Carracedo, Ana Grignola, Waldemar Grillo , Soledad Carbajal, Blademiro Probo Grillo, María Esther Farías, Gilberto Buscarons y Elba Spinelli o sus sucesores a título singular o universal, para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compraventa del solar 25 manzana 4, padrón antes en mayor área 85, actualmente padrón 94, paraje Santa Lucía del Este, de la 8a. sección judicial del Departamento de Canelones, en cumplimiento de promesa de compraventa del 26 de febrero de 1953, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio.
Montevideo, 9 de Mayo de 1995.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) $ 990,00 10/pub 22599 May 29- v Jun 09

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Ferreira Galán, Mario José Antonio. Juicio Ejecutivo", ficha 1225/94, por este medio se cita de excepciones a Mario José Antonio Ferreira Galán para que las oponga, emplazándolo por 90 días, con relación a la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria del inmueble padrón Nº 166.311 de Montevideo. Montevideo, 30 de Marzo de 1995. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52440 May 31- v Jun 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Cándido Sarille Palacios - Juicio ejecutivo", (Ficha A/323/94), se cita, llama y emplaza a Cándido Sarille Palacios por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo aperbimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52447 May 31- v Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Yáñez, Alfredo - Juicio ejecutivo", (Ficha 314/94), se cita, llama y emplaza a Alfredo Yáñez Rego por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Montevideo, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52448 Jun 05- v Jun 16

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Pl de la Capital de 33º Turno en autos "Kaplanski Zelik c/ María Cecilia Etchepare y otros. Escrituración de oficio; Ficha Nº 1082/94", se notifica a María Cecilia Etchepare Herrera, Carlos Bernardo Santiago, María Cecilia Gloria y María Cecilia Raquel Fontana Etchepare y/o a sus sucesores a cualquier título, la escrituración judicial a favor de Zelik Kaplanski respecto del inmueble ubicado en la quinta sección judicial de Maldonado, "Balneario Playa Grande de Piriápolis", padrón Nº 181, solar 29 de la manzana 15 en el plano respectivo, citándose y emplazándose por el término de 90 días (arts. 89 y 127.2 y 127.3 C.G.P.) a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, hasta la escrituración judicial. Montevideo, 28 de abril de 1995. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
27) $ 880,00 10/pub 22830 May 26- v Jun 08

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratula dos: "ANTEL C/CARLOS EDO. SAN MARTIN. Juicio Ejecutivo" ficha 897/94, se cita y emplaza a Carlos Edo. San Martín a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, noviembre 24 de 1994.
Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52462 May 31- v Jun 13

VARIOS

SEÑOR JULIO CESAR FERNANDEZ ARAUJO.
TREINTA Y TRES.
Visto Artículo 24 Decreto Ley 14.416 y Decreto 241/69 se emplaza a Ud. presentarse dentro del tercer día hábil al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de inasistencias bajo apercibimiento tenerlo por renunciante.

DIRECCION NACIONAL VIALIDAD ZONA III - MELO.

27) $ 99,00 3/pub 24146 Jun 06- v Jun 08

LEY 15.597. Por escritura que el 4 de diciembre de 1994, en San José, autorizó el escribano Gastón Servetto, los esposos Nelson Serapio ALDAZ CHOCA y María Teresita MENDEZ ARNEJO, constituyeron Bien de Familia, en beneficio de ambos, el padrón 3398 ubicado en la séptima sección judicial de San José, zona rural, paraje "Cañada Grande". Inscripción en Traslaciones de Dominio de San José el 6 de marzo de 1995 con el Nº 109, Fº 209 Libro 69. Tasación B.H.U. en 3.661 U.R. Gastón Servetto, Escribano Público.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52330 May 26- v Jun 08

BIEN DE FAMILIA LEY 15597

1) Constituido por madre e hija legítima respect: MARGARITA MARTA TADDEO SUANES Y SANDRA MYRIAM IGLESIAS TADDEO.
11) Inmueble Padrón de Montev. 81.975.
111) Sit. Jurid.: Arts. 6, 10, 13 y 15.
1V) Tasa C.B.H.U. 3704 U.Reajus.
V) Escritura 8/5/95 Inscr. R.P.Inmueble - Sec. Traslac.- 16085, año 95.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52460 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 17º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA ENOELIA GIMENEZ MOLINA Ficha A/87/95 citándose a los herederos, acreedores, demás interesados y a Víctor Gilberto, Máxima Lina, María Delia, María Enilda, Emery o Esney Odila, Zulma Irasema, Juan José, Miguel Angel, Teresa Délida, Blanca, Juan Manuel y Nubia Edelma Giménez Molina y a Juan Carlos, Julio César, Mharta Lidia, Ruben Eduardo, Elsa Tulia y Walter Nelson Giménez, para que comparezcan dentro de los 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, once de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 770,00 10/pub 24257 Jun 06- v Jun 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Pando de 1er. Turno, Dr. Luis Delfino Vivo, en autos caratulados: "GONZALEZ FRANCISCA C/SILVEIRA OCTAVIANO JULIAN. AUXILIATORIA DE POBREZA". "FICHA 161/95, se intima al Sr. OCTAVIANO JULIAN SILVEIRA, con domicilio desconocido a que con plazo de 10 días otorgue su consentimiento para escriturar el bien inmueble padrón Nº 6588 de la 7a. sección judicial de Canelones a la Sra. FRANCISCA GONZALEZ.
Por auto Nº 859 de fecha 16 de Mayo de 1995, se concedió a la Sra. FRANCISCA GONZALEZ el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de la publicación el Diario Oficial. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando, a los veiticuatro días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Dr. Luis A. Delfino Vivo, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52410 May 29- v Jun 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de 2do. Turno de Colonia, se hace saber la apertura de la Sucesión de: "MARTINEZ LOPEZ, Héctor Hugo, Ficha B/67/95, ARTS. 89-414.1 y 414.2 del C.G.P., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Colonia, 23 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 23709 Jun 01- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, se hace saber la apertura de la Sucesión de: "MANSILLA MELATTI, Benjamín ó Benjasmín Reymundo y MANSILLA DIAZ, Elsa Ruth, "SUCESIONES", Ficha B/61/1995.
ARTS. 89.414.1 Y 414.2 DEL C.G.P., citándose a los herederos. Acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Colonia, 19 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 23710 Jun 01- v Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GARCIA ANDRES y AYUSTO SILVIA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA", Fa. 685/92", se cita, llama y emplaza a la Sra. Estela Mary Silvera de Ayusto, a estar a derecho en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Las presentes publicaciones se efectuarán bajo el regimen de gratuidad dispuesto por el Art. 2º de la Ley 13.209.
Maldonado, 31 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52433 May 30- v Jun 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de COMIN, CELIA y GIORDANO, ANTONIO FICHA B144/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 25 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 24003 Jun 05- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANDRADA o ANDRADE ARROYO. Fa. B/153/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 11 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 23994 Jun 05- v Jun 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO YAQUES o JAQUES. Fa. B/23/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de febrero de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 23995 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO GAVIRONDO GARCIA. Fa. B/97/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan centro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 24 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 23996 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CLAVER ANCHORENA. Fa. B/175/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 16 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 23997 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA BACCARO o BACARO de BERMUDEZ. Fa. B/121/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 27 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 23998 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MARQUEZ CARDOZO. Fa. B/139/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 8 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 24001 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de

OSCAR ARIEL ZUCCOLINI ETCHART. Fa. B/73/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24004 Jun 05- v Jun 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GILBERTO MAYANS COLOMBO. Fa. B/171/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24005 Jun 05- v Jun 16

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA BENITEZ RIVERO F. B/594/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de febrero de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 22899 May 26- v Jun 08

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES STANKO KATIOSKA F. B/288/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de agosto de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 22900 May 26- v Jun 08

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANA YAQUES o JAQUES ESPONDA de PINTOS F. B/86/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de abril de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 22905 May 26- v Jun 08

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMANA VIÑA DORESTE F. B/116/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 22906 May 26- v Jun 08

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ANASTASIA RIBALKO ó REBALKO TATARCHENKO F: B/110/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 abril de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24000 Jun 05- v Jun 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "ALTEZ, Marina Laura c/ Sucesores de ALTEZ, Ana Luciana. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia", ficha: 34/95, se emplaza a sucesores e interesados en la sucesión de Ana Luciana Altez, a estar a derecho en estos autos en el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de que no hacerlo se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por el auto No. 1668 de fecha 4/4/95, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 8 de mayo de 1995.
Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52373 May 26- v Jun 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "ORIHUELA TAFERNABERRY Carlos con ESTEVEZ AVELLANAL Luis Miguel.- Solicitud de Concurso Necesario. "Fa. A/79/95 se cita, llama y emplaza a los acreedores de LUIS MIGUEL ESTEVEZ AVELLANAL a la JUNTA de acreedores a realizarse el día 30 de junio del corriente año a las 14 horas, en la que se considerará la solicitud de quitas y espera formulada por los deudores en estos obrados y la designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el art. 257 nal.3 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentra.
Salto, 5 de mayo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 770,00 10/pub 23304 May 29- v Jun 09

SEXTO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "MONETTA, FRANCISCO DANILO - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (Fa. A/10/95), se hace saber que por auto Nº 1038 del 8 de mayo de 1995, se convoca a los acreedores FRANCISCO DANILO MONETTA, para que concurran, a la audiencia del día 28 de junio de 1995, a las 14 horas, previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina en el plazo dispuesto por el art. 1533 del Código de Comercio.
Salto, 16 de mayo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 660,00 10/pub 22892 May 26- v Jun 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MIGUEL GONZALEZ PERCOCO, Ficha B/314/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.-
Tacuarembó, 14 de setiembre de 1994.-
Esc. Mario Machado Alves de Moura.
Actuario Adjunto.
27) $ 440,00 10/pub 23772 Jun 01- v Jun 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: Recarte Ubilla Oscar Miguel y otros c/ Enriqueta Correa Machado y otros "Oblación y Consignación" Ficha Nº 56/95; se hace saber que por auto Nº 163 de 7/3/95, se dispuso citar a ENRIQUETA CORREA MACHADO, PEDRO ENRIQUE BUZO CORREA Y MABEL FRANCO ERASO o sus sucesores a la audiencia a realizarse el día 12 de setiembre de los corrientes a las 16 horas en este Juzgado y llamarlos y emplazarlos a estar a derecho en el término de 90 días, notificándoseles de esta demanda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Treinta y Tres, 10 de Mayo de 1995.-
Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.
27) $ 770,00 10/pub 23585 May 31- v Jun 13

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS
GALICIA Y BUENOS AIRES CASA BANCARIA S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre de 1994 se dispuso la transformación de la sociedad en una empresa de intermediación financiera externa que actuará bajo la denominación de Banco de Galicia y Buenos Aires (Uruguay) S.A.I.F.E., adecuándose su objeto para tal fin y se fijó el capital en la suma de U$S 1.500.000.- (dólares estadounidenses un millón quinientos mil) (Artículo 362 - ley 16.060).
28) $ 7.600,00 10/pub 24278 Jun 07- v Jun 21





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ESTEFANIA ELENA FRANCESCH RODRIGUEZ, (Ficha S 42/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24492 Jun 08- v Jun 22

LUCIANO LIONEL o LUCIANO LEONEL PIROTTO CASTRO, (Ficha S 165/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24651 Jun 08- v Jun 22

SEGUNDO TURNO

MARIO CESAR NAN, (Ficha S/603/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24583 Jun 08- v Jun 22

CUARTO TURNO

LUCAS ALEJO FELIPPONE LECOCQ, (Ficha A 527/94).
Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24586 Jun 08- v Jun 22

SEPTIMO TURNO

ELEODORO GASPAR DA CUNHA FARIAS, (Ficha 95/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24254 Jun 08- v Jun 22

MATILDE ANTONINA o MATILDE ANTONINA MARCELIAN BASSO RIVERA, (Ficha 156/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24496 Jun 08- v Jun 22

MARIA JULIA ABOY MORALES, (Ficha 157/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24497 Jun 08- v Jun 22

ALBERTO FERNANDO LARROSA VIDAL, (Ficha 104/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24560 Jun 08- v Jun 22

DECIMO TURNO

VIRGINIA ELSA LABORDE BARRELLA, (Ficha 542/94).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24581 Jun 08- v Jun 22

DECIMOPRIMER TURNO

GARABAL BAÑO NUMAN ALBERTO o ALBERTO NUMAN, (Ficha 164/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24480 Jun 08- v Jun 22

RICARDO ARTURO TISNES SCHNECKEMBURGER, (Ficha 144/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graciuzo Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24495 Jun 08- v Jun 22

MARIA ESTELA CASTRO ROSADO o ROSANO, (Ficha 134/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24566 Jun 08- v Jun 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

MOISES o MOSZEK NOJECH ZALCBERG LOBERBAUM y GISELA MOSKOWICI STEINBERG o STIRMBERG, (Ficha A/116/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 23949 Jun 08- v Jun 22

DECIMOTERCER TURNO

RAMIRO PALLAS VAZQUEZ, (Ficha 147/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24557 Jun 08- v Jun 22

ELIDA IDALINA GARCIA TEJEIRA, (Ficha 157/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24567 Jun 08- v Jun 22

DECIMOCUARTO TURNO

GILBERTO VARELA BOUZOS y MARIA DIOLINDA o DEOLINDA MARTINEZ, (Ficha 121/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24648 Jun 08- v Jun 22

MARIA CRISTINA BERRUTI SALVO, (Ficha 159/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24649 Jun 08- v Jun 22

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO NELSON PRUNELL CELINA, (Ficha A 199/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24498 Jun 08- v Jun 22

PEDRO JUAN COSTA MORAGUES o MORAGUEZ, (Ficha A 202/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24561 Jun 08- v Jun 22

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIA LOW FRIDMAN, (Ficha A 86/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24479 Jun 08- v Jun 22

DECIMOCTAVO TURNO

NIEVES MARIA MUGUERZA ARTEGOYTIA, (Ficha A/158/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24585 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIA COLLAZO MARTINEZ, (Ficha S 199/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24568 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROGELIO NAVARRO SALPETRO, (Ficha S/171/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24528 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOTERCER TURNO

WILLIAM ROBERT SCOTT GOODYEAR, (Ficha S/152/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24630 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

GLADYS HORTENSIA u HORTENCIA PERFETTI LOZADA o PERFETTI, (Ficha S/239/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24558 Jun 08- v Jun 22

MARIA VICTORIA MODESTA MAESTRE FERRERO, (Ficha S/171/95).
Montevideo, 17 de mayo de 19ourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24653 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

TERESA CABALLERO GIACOSA y JOSE DOMINGO o GIUSEPPE DOMENICO MORETTO BARBERIS o BARBIERI, (Ficha S 169/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24563 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO ROBERTO VIACAVA SARDELLA y ADELA PAULA VERA SURRACO, (Ficha S/217/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24582 Jun 08- v Jun 22

VICTOR ANTONIO PALERMO ANGIONE y ODILIA ANTONIA VARELA PISTON DE PALERMO, (Ficha S/337/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24652 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

GLADYS TORRE LAMBRUSCHINI, (Ficha S/121/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24654 Jun 08- v Jun 22

DE TRIGESIMO TURNO

JAIME JAITOV MOLTANOSCA o NALTINOSKY o MARTINOSKY, (Ficha S/144/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24481 Jun 08- v Jun 22

ZULMA ESTHER BONOMI GOÑI, (Ficha S/160/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24491 Jun 08- v Jun 22

JUAN ANGEL LATORRE, (Ficha S/131/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24562 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RAUL RICARDO RUIZ BENTANCOR, (Ficha 418/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24559 Jun 08- v Jun 22

DE DECIMONOVENO TURNO

MARGOT STAVENHAGEN SIMON, (Ficha A/172/95).
17 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24650 Jun 08- v Jun 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

LIAO o LEAO ISOLABELLA EMMA, (Ficha B/73/95).
Artigas, 22 de mayo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24539 Jun 08- v Jun 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MANUEL SINFOROSO CAMILO MARTINEZ LABADIE o LAVADIA o LAVADIE o LABADI o LABADIA; MELITONA MARIA MARTINEZ LABADIE o LAVADIA o LAVADIE o LABADI o LABADIA; CEFERINO MARTINEZ LABADIE o LAVADIA o LAVADIE o LABADI o LABADIA y JUAN FRANCISCO MARTINEZ LABADIE o LAVADIA o LAVADIE o LABADI o LABADIA (Ficha Civil V 88/1995).
- Canelones, 30 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24613 Jun 08- v Jun 22

LIRIO OMAR ALVAREZ DE RON SOCA (Ficha Civil V 205/1994).
- Canelones, 4 de octubre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24614 Jun 08- v Jun 22

ANGEL ESTANISLAO PISANO PERRONE (Ficha Civil V 75/1995).
- Canelones, 17 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24615 Jun 08- v Jun 22

MARIO PEDRO LORENZUT DONDA (Ficha Civil V 84/1995).
- Canelones, 20 de mayo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24616 Jun 08- v Jun 22

JULIO EMIR o EMIS RODRIGUEZ (Ficha Civil V 276/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24617 Jun 08- v Jun 22

ESTELA MEROLA CHILINTANA o SELINTANO o CELINTANO o CHIRINTANA (Ficha Civil V 307/1994).
- Canelones, 22 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24618 Jun 08- v Jun 22

OMAR VALDIVIA FERNANDEZ (Ficha Civil V 72/1995).
- Canelones, 12 de mayo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24619 Jun 08- v Jun 22

JUAN WASHINGTON ALVAREZ GRAÑA (Ficha Civil V 73/1995).
- Canelones, 17 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24621 Jun 08- v Jun 22

MARIA INES SOCA REBELLATO, MARIA ISABEL SOCA REBELLATO y JORGE SANTIAGO CALVETTI SOCA (Ficha Civil V 279/1994).
- Canelones, 24 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24622 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

SANTO FRANCISCO AVIGLIANO, (Ficha B 521/94).
Las Piedras, 4 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24575 Jun 08- v Jun 22

GABRIEL ARCANGEL LOUSTAUNAU, (Ficha 213/95).
Las Piedras, 4 de mayo d 1995
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24638 Jun 08- v Jun 22

URBANA MARTINEZ BANTANCUR, (Ficha 31/95).
Las Piedras, 23 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24639 Jun 08- v Jun 22

ROSA BLANCA OLIVAR PALOMEQUE, (Ficha 261/95).
Las Piedras, 19 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24640 Jun 08- v Jun 22

HIGINIO AICARDI FIORITO, (Ficha 253/95).
Las Piedras, 17 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 24641 Jun 08- v Jun 22

LUISA LUZARDO DE SOSA y DONATO TORIBIO SOSA, (Ficha B 57/93).
Las Piedras, 9 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 24643 Jun 08- v Jun 22

DE CUARTO TURNO

NORMA MABEL SORIA RODRIGUEZ, WILSON GABRIEL MARTINEZ SORIA, (Ficha 240/95).
Las Piedras, 26 de 5.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24574 Jun 08- v Jun 22

ANGELA CRISTINA HANSEN DUFOUR, (Ficha 150/95).
Las Piedras, 9 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24642 Jun 08- v Jun 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ELIDA AMALIA GUEDE PEREZ y INDALECIO o INDALESIO PRESBITERO FERREIRA DELGADO.
Florida, 19 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24530 Jun 08- v Jun 22

PETRONA MARIA MESA MEDINA DE MARRERO.
Florida, 22 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24534 Jun 08- v Jun 22

DE TERCER TURNO

HUGO ABEL COSIMINI OTTONELLI, (Ficha B 20/1995).
Florida, 7 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24531 Jun 08- v Jun 22

MIGUEL GIOMAR PEREYRA CACERES, (Ficha B 106/95).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 19 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52599 Jun 08- v Jun 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EVANGELIO GUTIERREZ BERMUDEZ, (Ficha 105/95).
Minas, 29 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24510 Jun 08- v Jun 22

NIRIO HERNANDEZ LUSTO y FRANCISCA GARCIA AGUIAR DE HERNANDEZ, (Ficha 108/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24511 Jun 08- v Jun 22

LUIS ALBERTO MARTINEZ PAROLI, (Ficha B 36/95).
Minas, 21 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24512 Jun 08- v Jun 22

TRINIDAD FELICIANA CHACON ZABALETA, (Ficha 20/95).
Minas, 29 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24513 Jun 08- v Jun 22

LEOCADIA ROSA GOMEZ ACOSTA, (Ficha 78/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24514 Jun 08- v Jun 22

BENITA AGRIPINA TOLEDO LUCAS, (Ficha 89/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24515 Jun 08- v Jun 22

PANTALEON MARTIRES SANCHEZ ITURBURO, (Ficha 85/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24516 Jun 08- v Jun 22

CARMELO CIRILO RANCEL ROMERO, (Ficha 93/95).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 24518 Jun 08- v Jun 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PROSPERO ACEVEDO CABALLERO RODRIGUEZ.
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 24584 Jun 08- v Jun 22



S.A.I.D.A.T.
A los señores Accionistas

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1995 y a partir del 1º de junio de 1995, se procederá al pago del Dividendo Nº 46 en efectivo por el ejercicio 1994 contra la presentación de las acciones, en nuestras oficinas, Avda. Gral. Rondeau 1950, de lunes a viernes de 14 a 17 horas.
El Directorio
03) $ 104,00 1/pub 24509 Jun 08- v Jun 08

"CERAMICAS DEL SUR S.A."
CONVOCATORIA A REUNION DE DIRECTORIO

Convócase a los Directores de "Cerámicas del Sur S.A." (Arts. 22º y 24º inciso 2º del Estatuto) a la reunión a realizarse el 13 de junio de 1995 a las 16 horas en su local de Arenal Grande 1532 4º Piso (Montevideo) para considerar el siguiente Orden del Día:
- Aumento del capital accionario, emisión de nuevas acciones, monto a emitir, fechas de suscripción e integración, tipos de emisión y todos los demás detalles de la operación (Art. 5º del Estatuto).
Montevideo, 6 de junio de 1995
Ing. Ignacio Pérez Aguirre, Presidente del Directorio
03) $ 156,00 1/pub 24564 Jun 08- v Jun 08



CASA DE GALICIA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Se convoca a los señores Representantes Titulares a la Sesión de la Asamblea Representantiva a celebrarse el próximo día 20 de junio de 1995 en el local de la Avda. 18 de Julio 1471 B 1er. piso a las 19.30 horas en primera convocatoria, y a la hora 20:00 en segunda citación.
El Orden del Día a tratarse será el siguiente:
1º) Lectura de la Convocatoria;
2º) Lectura y Consideración del Acta Anterior;
3º) Movimiento Social.
Carlos Viera, Presidente
Esc. Roberto Calvo, Gerente General
Jorge Del Río, Secretario.
03) $ 130,00 1/pub 24636 Jun 08- v Jun 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

WASHINGTON RICARDO TOME SPINELLI y MARISA GONZALEZ VALES, (Ficha: D/47/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24503 Jun 08- v Jun 22

CUARTO TURNO

WALTER SUBIZA PIÑA y CLAUDIA VEGI (Ficha: E/97/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24591 Jun 08- v Jun 22

NOVENO TURNO

ANDRES JAUME VIGNY y ADRIANA BETELGEUSE FRASCA PAZ (Ficha: D/170/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24573 Jun 08- v Jun 22

DECIMOPRIMER TURNO

JONNHY SANNA SILVA y KARINA MAGLIONI ALFONSO (Ficha: E/133/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24554 Jun 08- v Jun 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ PINTOS y LIRA IBARRA OLMEDO (Ficha: E 101/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24486 Jun 08- v Jun 22

DECIMOTERCER TURNO

RAMON BERNARDO RODRIGUEZ LOPEZ y MARIA INES TERZAGHI CHINETTI (Ficha: 569/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24657 Jun 08- v Jun 22

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ENRIQUE FERNANDEZ BONTI Y MARTHA MARIA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: D/94/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24555 Jun 08- v Jun 22

VIRGILIO CESAR GUTIERREZ VENTURA y GLADYS MATILDE PARODI LEMES (Ficha: D/136/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24593 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VIRGINIA MICHOELSSON MIRABAL y FERNANDO SEOANE POMBO (Ficha: D 178/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24655 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

SANDRA FERNANDEZ CASTRO y GUSTAVO LUIS LUGANO GUADALUPE (Ficha: D/141/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24656 Jun 08- v Jun 22

VIGESIMONOVENO TURNO

DANIEL FERNANDO ESPASANDIN LAENS

y DANIELA KRUCHINSKI MINUCHIN (Ficha: D/513/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24485 Jun 08- v Jun 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO

RIVERO WALDDOBLER CARINA S. y NESTOR E. GONZALEZ DELGADO, (Ficha Civil Nº 52/95).
Canelones, 10 de mayo de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24527 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

RAMON DIONISIO CARDOSO CARDOSO y JUANA SOLARI ARIAS, (Ficha: 66/95).
Las Piedras, 17 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24623 Jun 08- v Jun 22

CUARTO TURNO

LEONARDO JOSE MARINI GORDILLO y JANINA ELIZABETH VAZQUEZ SOCA, (Ficha: 189/95).
Las Piedras, 19 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 24624 Jun 08- v Jun 22

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE DURAZNO
DE TERCER TURNO

ALEJANDRO PEIRO CABRERA y ROXANA MARISHEL ACOSTA NUÑEZ, (Ficha B 97/95).
Durazno, 23 de mayo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24484 Jun 08- v Jun 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CRISTINA RAQUEL DUTRA y TULIO VITERBO ETCHART (Ficha: 58/1995).
Lavalleja, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 24519 Jun 08- v Jun 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGEL DANIEL TECHERA LEMOS y SANDRA MARIEL OXLEY FERNANDEZ (Ficha: B 880/94).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 24526 Jun 08- v Jun 22

MANUEL ELEODORO DAVILA y MERCEDES GONZALEZ (Ficha: B 885/1994).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza a efectos de este trámite.
Treinta y Tres, 10 de mayo de 1995.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52595 Jun 08- v Jun 22



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno dictada en los autos caratulados: Yañez Liliana c/Armando Vallejos Aguirre. Divorcio" Fa. D 397/94, se cita, llama y emplaza a Armando Vallejos Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de mayo de 1995.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 24483 Jun 08- v Jun 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

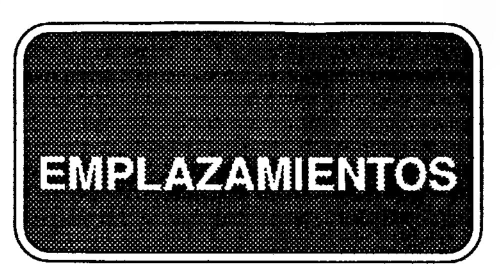
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: MESA, CATALINA C/ CARBAJAL, JORGE. DIVORCIO". Fa. 231/95; se cita llama y emplaza a JORGE GUADIL CARBAJAL a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Las Piedras, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 24646 Jun 08- v Jun 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, en autos caratulados: "CLAVIJO CARABALLO, Lilia Neri contra Claudio VALIENTE SENA. DIVORCIO. Ficha A A-99-1995. Se cita, llama y emplaza al Sr. CLAUDIO VALIENTE SENA para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1995. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 8 de mayo de 1995.- Teresita Echeverry de Taranto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52598 Jun 08- v Jun 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "SILVEIRA, Ma. Esther c/ Gregorio DIAZ. DIVORCIO" Fa. A 242/95, se cita, llama y emplaza a Gregorio DIAZ, por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión. Treinta y Tres, 30 de mayo de 1995.- Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52596 Jun 08- v Jun 22



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62 06 12 habilitado en PLACIDO ELLAURI Nº 3380 Ap. 3. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 24658 Jun 08- v Jun 12



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de mayo de 1995 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación en Pueblo Toledo, ubicada en la 7a. Sección Judicial de Cerro Largo padrón Nº 142, propiedad de José Artigas Pinto y que según plano del Ingeniero Agrimensor Hipólito Gallinal tiene un área de 130 m2 00 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de mani-

fiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, el 1º de junio de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52588 Jun 08- v Jun 20

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de mayo de 1995, ha sido designado para ser expropiada por causa de utilidad pública una fracción de terreno necesaria para el Recalque de la Localidad de Trinidad, ubicado en la 1a Sección Judicial del Departamento de Flores, padrón Nº 4106, propiedad de Cooperativa de Granjeros de Flores y que según plano del Ing. Agrim. Ricardo J. Lagos G. tiene un área de 881,29 m2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
Montevideo, 1º de junio de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52589 Jun 08- v Jun 20

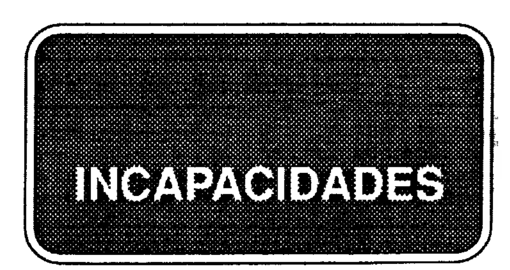
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 12 de mayo de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la colocación de un Tanque de Distribución en la localidad de Rivera, ubicada en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Rivera, padrón Nº 17328 (sub urbano), propiedad de Lilí Estela Lazo de Paiva, y que según plano de la Ing. Agrim. Valeria Rodríguez tiene un área de 100 m2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52590 Jun 08- v Jun 20

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 15 de mayo de 1995 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Recalque de la Red de Agua de Rincón de la Bolsa, ubicada en la 8a. Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 17.522, propiedad de la Sucesión de Ana Salbín y que según plano de los Ings. Agrimensores Jorge Franco y Gerardo A. Pessano, tiene un área de 1478 m2 77 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 31 de mayo de 1995.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52593 Jun 08- v Jun 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO
DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 25º Turno en autos caratulados: GONDA, GONZALEZ, Domingo. Incapacidad. Ficha V/ 271/91 se hace saber que por auto Nº 661 de fecha 29 de marzo de 1993 se declaró en estado de incapacidad a DOMINGO GONDA GONZALEZ, designándosele curador propietario por auto Nº 3067 del 29 de noviembre de 1993 a su hijo legítimo: DOMINGO GONDA.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) $ 550,00 10/pub 24556 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "CARMEN LILIAN BRINGA, Incapacidad, V/57/93", se hace saber que por auto Nº 2153 de fecha 8 de abril de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Carmen Lilián Bringa y se designó curador a su madre Adelina Bringa Russi. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 26 de abril de 1994.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52587 Jun 08- v Jun 22

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ GALLEGO HUGO MANUEL. Incapacidad" - Ficha V/579/94, se hace saber que por auto Nº 1097 de fecha 16 de mayo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Manuel Rodríguez Gallego y se le designó curador al Sr. Serafín Hugo Rodríguez Merida. Montevideo, 24 de mayo de 1995.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 440,00 10/pub 24499 Jun 08- v Jun 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "GARCIA, JESUS MARIA" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No. 343/1986, se hace saber que por RESOLUCION No. 242 de fecha 30 de mayo de 1994, se DESIGNO NUEVO CURADOR del titular de autos en la persona de la SRA. ZULEMA BARRETO DE GARCIA, la cual tomó ACEPTACION de su cargo el día 30 de junio de 1994 y quedó DISCERNIDA en el mismo por la resolución antes mencionada, y por RESOLUCION No. 19 de fecha 8 de febrero de 1995, se concedió la AUXILIATORIA DE POBREZA para la publicación solamente ante el DIARIO OFICIAL (Art. 89 Inc. 2 del C.G.P.).
Canelones, 2 de marzo de 1995. Escribana Matilde Terni Machin, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52600 Jun 08- v Jun 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do., dictada en autos: Píriz Luis Alberto. Incapacidad. Fa. 364/ 92, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 3 de junio de 1994 se declaró el estado de incapacidad de Luis Alberto Píriz, designándose curadora del mismo a Ramona Píriz quuien obtuvo auxiliatoria de pobreza.- Minas, mayo 19 de 1995.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52597 Jun 08- v Jun 22



Montevideo, Junio 08 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

FAUSTO ALVARO DECEJA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Faramiñan 172 bis y ESTELA MARY LOPEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Edison 4625.

ENRIQUE DARIO ALVAREZ, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cotopaxi 3794 y ANDREA ZORAIDA ORTIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 4182.

OFICINA No. 2

ERNESTO BRUGNOLI, 26 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en San Salvador 2094 y ADRIANA FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1395/601.

OFICINA No. 3

GERARDO LUIS CARDOZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sayago 947/303 B y ANA LAURA SAULIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comandiyú 4545.

JUAN MIGUEL CUSTODIO, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Nueva York 1566/6 y MARIA GABRIELA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Espinillos 5990.

OFICINA No. 4

CARLOS ESTEBAN LIMA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 509/501 y CRISTINA ESTHER BARRIOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 509/501.

EDUARDO DANTE LABORDE, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Possolo 3959 y SILVIA YANET LANGE, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Julio J. Casal 1640.

PABLO ERNESTO FIDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Zolá 4688 y SILVIA HELENA GOMEZ PORTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. A de Lemos 4282/1.

OFICINA No. 5

JUAN de DIOS ALFONSO INVERNIZZI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2480 y LAURA HELENA PIZZANI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2327.

OFICINA No. 6

JUAN CARLOS MENTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 2856 y ANA GABRIELA FERNANDEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 2856.

ANDRES ENRIQUE MARRERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1245 apto. 1005 y CLAUDIA GISSELL ATHAYDES, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Maciel 1245 apto. 105.

GIANCARLO MARINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 915 y NORA BIBIANA DE ARMAS, 19 años, domiciliada en Islas Canarias 4757 E.

GUSTAVO MACIEL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Polonia 3607 Bis y MONICA ARACELI OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Polonia 3607.

JOSE GUALBERTO MONTAÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arequita 2189 y FABIANA PALAVECINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arequita 2189.

JESUS JOSE MORENO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 4145 y KARINA CARMEN RIVERO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 4145.

OFICINA No. 7

DANIEL ALBERTO PLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 3504 y apto. 4 y ALICIA SUSANA PESOA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 1980.

OFICINA No. 8

DANIEL GERARDO ROMAY, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Solano López 1833/606 y ROXANA HERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Maía Vidal 262.

FERNANDO ANDRES ROMERO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2789 y CLAUDIA ANABEL ALVEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2789.

ARY RODRIGUEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Costa de Marfil 212 y BEATRIZ RENEE VERGARA, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Costa de Marfil 212.

ROBERTO MIGUEL ROVITTO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Himalaya 3144 bis/1 y GLADYS MYRIAM CUADRADO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Himalaya 3144 bis/1.

ALEJANDRO GUSTAVO ROSAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnt. Foch 1199 B. y ALEJANDRA VERONICA CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cot. Foch 1199 B.

ROLANDO RASPUDIC, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1657/6 y LUISA VERONICA SEGADE, 28 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada en Colorado 1657/6.

VICTOR MARTIN RIVERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Techera 5503 y LOURDES DANIELA CALVO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2647.

OFICINA No. 9

OSCAR SPALTER, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1357/603 y SYLVIA MONICA KORNWORCEL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1328/104.

HECTOR GABRIEL SEARA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3308 y CECILIA MARIA CARDOZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3308.

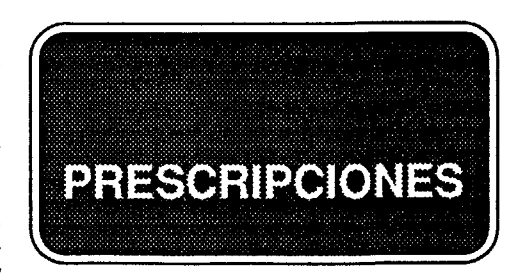
VICTOR FABIAN SOCA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 3628 y GRACIELA AMALIA DI MITRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rafael 3626.

OFICINA No. 10

GERVASIO ANTONIO UMPIERREZ, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2457 ap. 4 y MARIA DE LOURDES FERREIRA, 27 años, soltero, maestra, oriental, domiciliada en Conveción 1476 ap. 101.

EDUARDO LUIS VINDROLA, 35 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1765 casa 005 y MONICA MARIA CHIRICO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3166 ap. 401.

14) $ 77,00 3/pub



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera istancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "BARRUZZI BORZANI, LEOPOLDO -PRESCRIPCION TREINTENARIA"-. F.C.71/91, se hace saber que se presentó Leopoldo Barruzzi Borzani promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón No. 1167, terreno y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana No. 148 en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, según plano del Agr. Carlos A. Novo del 5 de junio de 1976, inscripto en la Oficina Dptal. de Canelones con el No. 6974, el 15/6/976, tiene una superficie de 2063m. 21dm que se deslinda así: 40.37m de frente al SE a la calle República Argentina, 43m.47cm al SO a la calle 29 de Diciembre, siendo esquina, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5m.; 45.30 al NO lindando con padrón 3521 y parte padrón 3515 y 45.80 al NE lindando con padrón 4230. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Canelones, 9 de diciembre de 1994.

Esc. Anabel Melgar Grajales, Atuaria.

16) $ 1.200,00 10/pub 46603 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones, en autos caratulados: "TEJERA REYES, Ramón Ariel.- Prescripción Treintenaria", Ficha c/46/94, se hace saber que se presentó el Sr. Ramón Ariel Tejera Reyes, iniciando acción de Prescricpción Treintenal, sobre el terreno sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (actual 23a.), paraje denominado Balneario Los Titanes, empadronado con el Nro. 401, señalado con el Nro. 21 de la Manzana 18, con una area de 400 metros cuadrados, con 12 metros de frente a la calle 12, actualmente Río de Janeiro, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Horacio Uslenghi de agosto de 1937, inscripto con el Nro. 20 el 25 de Enero de 1938, encarpetado con el Nro. 39.311 en la Dirección

Nacional de Topografía, Departamento de Archivo Gráfico y que se deslinda así: 12 metros al noreste a la calle 12, 30 metros con 86 centímetros al norte con el padr02, solar 22; 12 metros con 99 centímetos al Noroeste con el padrón Nro. 385 solar 5, y 35 metros con 83 centímetros al sur con el padrón Nro. 400 solar 20, todos del mismo plano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente al Sr. Martins Jongens último titular del mismo y a los linderos Sres. Hilda Fojo, Sr. Julio Alcaire y Doris Graña de Alcaire, bajo apercibimiento de designérsele defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones.

La Floresta, 06 de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.

16) $ 1.650,00 10/pub 24626 Jun 08- v Jun 22

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos caratulados "NAVAS IRIGOYEN, William Alcides C/ SUCESORES DE CIRILO NAVAS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha C.105/95", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede William Alcides Navas Irigoyen promoviendo prescripción adquisitiva del Inmueble fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Catastral de Durazno zona urbana, empadronado en m/á con el Nº 1.848 y superficie total de 1.802,50 mts. manzana 162, el que fue fraccionado en 6 solares según plano del Agm. Marcos Tiscordio de diciembre de 1993 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 5422 el 23/11/1994, correspondiendo actualmente los siguientes números de Padrones: Fracción 1; Padrón 1848, sup. 661, 24 mts; Fracción 2, Padrón 9951, sup. 187,28 mts; Fracción 3; Padrón 9952, sup. 190,47 mts; Fracción 4: Padrón 9953, sup. 249,35 mts; Fracción 5; Padrón 9954, sup. 249,35 mts. Fracción 6; Padrón 9955, sup. 264,81 mts.Las 6 fracciones (1.802,50 mts), forman una figura cuadrada que se deslinda así: 43,15 mts. de frente al Noroeste a calle Federico Capurro (donde dan frente las fracciones 1, 2 y 3; al NorEste 42,33 mts. lindando con Padrones Nº 4995 de Ricardo Iriarte y Nº 4847 de Isabelino Luzardo; al SurEste linda con Padrón 8070 de 42,85 mts y al SurOeste 41,85 mts también de frente por ser esquina a calle Petrona Tuboras. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Sucesores de Cirilo Navas y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble fraccionado antes mencionado a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará estas actuaciones.- Durazno, 26 de Mayo de 1995.Dra. Marta Rocca.

Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 24340 Jun 08- v Jun 22

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, en autos caratulados "GONZALEZ SILVERA, ANTONIO ISRAEL c/ESTER FERRES de FERRANDO- ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. C- 16/95, y por Resolución No. 179 de fecha abril 28/95, se CITA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. ESTER FERRES de FERRANDO y a cualquier persona a deducir derecho sobre el siguiente Bien: Camioneta marca STUDEBAKER modelo 3R5, año 1954, modelo digo motor No. 1R15.1468 a nafta, Padrón No. 494, matrícula actual P 5 1451.-

José Pedro Varela, Mayo 12 de 1995.

José Luis Garrido Ponce, Juez de Paz.

16) $ 770,00 10/pub 24522 Jun 08- v Jun 22

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos carátulados SOSA Ana Silvia c/ GARATE Antonio y otra - Prescripción Adquisitiva, Ficha Nº 516/95, se presentó Ana Silvia SOSA SPONTON, solicitando la Prescripción Adquisitiva del vehículo marca Grumett, año 1980, modelo 250 M, empadronado y matriculado en la Intendencia Municipal de Maldonado con los Nros. 396, 222 y B-111461 respectivamente, motor Nro. J 14H005861. Dicho vehículo fue reempadronado en la Intedencia Municipal de Maldonado con fecha 7 de diciembre de 1992, estando empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo hasta esa fecha con el Nro. 279.152 y matriculado con el Nro. 197.478.

Por lo expuesto y dando cumplimiento al Nº 1642 de fecha 29 de marzo de 1995, se emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a Antonio Fermín Garate Berriel y Graciela Chaine, a efectos de comparezcan a defender sus derechos bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo se procederá a la designación de defensor de Oficio.

Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno.

Maldonado, 31 de mayo de 1995.

16) $ 1.100,00 10/pub 24628 Jun 08- v Jun 22

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autosy"MARTINEZ ALFREDO ESTEBAN-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-FICHA A No. 18/1994 (Padrón urbano 2055 de Fray Bentos, 1a. Sec. Jud. de Río Negro", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alfredo Esteban Martínez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 2055, manzana 420 de Fray Bentos, primera Sección Judicial de Río Negro, sito en calle Mendoza casi España, que tiene un área de 1805 metros, midiendo veinte metros de frente al noroeste a calle Mendoza, igual medida al Sur Este con la fracción 17, noventa metros veintiún centímetros al Nor Este con la fracción 9 y noventa metros veintiún centímetros al Sur Oeste con la fracción 11.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con algún derecre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos con el Defensor de Oficio que se designe. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Fray Bentos, abril 21 de 1994. Firmado: Esc. Carmelo M. Salaberry-Actuario.

16) $ 1.210,00 10/pub 24435 Jun 08- v Jun 22

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Chuy, en los autos caratulados: DE ARMAS, DELIA EMA C/ SUCESORES DE JUSTINA POLLO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, FICHA C/ 81/92, se hace saber que se presentó DELIA EMA DE ARMAS VENDRELL, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA, sobre el padrón Nº 39, manzana 13, ubicado en esta sección, en Barra del Chuy, señalado como el solar 8 de la manzana 17, en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Amancio D. Mazzoni de setiembre de 1936, inscripto en la oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja con el Nº 100 el 25/11/1936, sobre el mismo se levantó plano de mensura por el Agr. Antnio Graña Aguiar, inscripto con el Nº 8458 el 12 de agosto de 1987 en la oficina Departamental de Catastro de Rocha, con una superficie de 687 m2. lindando al sur-este 28 m. 46 cm. a calle 9, al Sur-oeste 11 m. 46 cm. de frente a Avenida, al Nor-oeste, 32 m. con padrón Nº 32 y al Nor-este 26 m. 49 cm. con padrones 33 y 38. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos de los padrones Nº 32, 33 y 38 que se consideren con derecho sobre el referido bien a efectos de que comparezcan en estos autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Chuy, veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.540,00 10/pub 24449 Jun 08- v Jun 22

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto en autos caratulados: "Morales, Agapito Prescripción adquisitiva" Fa. 197/95. Se hace saber que ante esta sede se presentó Agapito Morales, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al Padrón Nº 287 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Salto, zona rural, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza de 30 de abril de 1993 inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Salto con el número 829 el 25 de mayo de 1993, consta de una superficie de 18 hectáreas 8725 metros y se deslinda así: Sur: 223m 65 cm, de frente a calle de 17 m. de ancho; Oeste: línea quebrada compuesta por tres tramos de recta que corre: la primera de Sur a Norte de 809 m. 40 cm., la segunda de oeste a este de 101 m. 25 cm. y la tercera de sur a norte de 195 m. 55 cm. lindando con los padrones 4618 de Luis Echagüe, 288 de Daniel Silveira Cardozo y con el Nº 477. Norte: 49 m. 50 cm. de frente a calle de 18 metros de ancho. Este: línea quebrada compuesta por tres tramos de recta que corren: la primera de norte a sur de 176 m. 70 cm. la segunda de oeste a este 72m. 70 cm. lindando con el padrón 4698 y la tercera de 824 m. 90 cm. que corre de norte a sur y linda con parte del padrón 286 y con el Nº 5339 de C.N.E.P.y N. (Consejo Nacional de Enseñan-

za Primera y Normal) Escuela Nº 19. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todo interesado en el padrón de referencia para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Salto, 23 de mayo de 1995. Dra. M&. Raquel Gini Casas - Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.770,00 10/pub 24409 Jun 08- v Jun 22



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Rodrigo Laurenti solicita la inscripción de la obra titulada "LOS TEMPLOS DEL CREPUSCULO" de la cual se declara autor.
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.

17) $ 390,00 10/pub 24647 Jun 08- v Jun 22



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, dictada en autos; "BALSAMO AMANDA- RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha 95/95", se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de AMANDA OLIVERA, Acta No. 702 del 13 de Setiembre de 1985, de la Oficina No. 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice apellido OLIVERA, debe decir "BALSAMO", por así corresponder.
Montevideo, 4 de Mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52584 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 23º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Spinelli Batista, Alicia, Miguez de Soto Lázaro, José Luis y otros. Rectificación de Partidas de Matrimonio y Nacimiento."., ficha V/134/95, se ha solicitado la rectificación de la siguientes partidas: 1) De matrimonio de Luis Domingo de Guzman Miguez Burmester y Clelia Nelma Lázaro Giudice, de fecha 20 de febrero de 1937 -Acta Nº 25, 5º Sección Judicial del Departamento de Montevideo.- 2) De nacimiento de José Luis Miguez Lázaro, de fecha 15 de noviembre de 1940 -Acta Nº 179, 6& Sección Judicial de Departamento de Montevideo.- 3) De matrimonio de José Luis Miguez Lázaro y Alicia Spinelli Batista, de fecha 04 marzo 1977 -Acta Nº 229, Oficina 6& de Montevideo-. 4) De nacimiento de Gabriela Cristina Miguez Spinelli, de fecha 12 junio 1979 - Acta Nº 1211, Oficina: 6& de Montevideo .- 5) De nacimiento de Diego Guzmán Miguez Spinelli, de fecha 27 de febrero 1981 -Acta Nº 390, Oficina 6º de Montevideo-, en ellecer que donde dice "Miguez" debe decir "Miguez de Soto" por así corresponder, Montevideo 29 de mayo de 1995. Esc. ANA LAURA RAVEGLIA MELLO - Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52567 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, en los autos caratulados "CORREA LEITES, LUIS EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA V/99/95" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Luis Eduardo Correa Leites. Acta No. 168 del 10 de febrero de 1995, Oficina No. 3 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "divorciado" debe decir "casado".
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52586 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, dictada en autos caratulados Lacy Souza Fabra, rectificación de partida, ficha V/182/94, por auto Nº 2697 del 8 de mayo de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1- partida de nacimiento de Menfer Turvir, inscripto el 6 de agosto de 1930, de la 10& sección de Montevideo, Acta Nº 2266 y 2- partida de defunción de Menfer Turvir, inscripta el 26 de noviembre de 1975, de la 10& sección de Montevideo, Acta Nº 1552, en el sentido donde dicen Turvir, deben decir Turbey, por así corresponder.Montevideo, 26 de mayo de 1995. Esc. Giovanna Zecchini Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52568 Jun 08- v Jun 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "SILVERA DEVINCENZI, Oscar Wáshington -Rectificación de Partidas - "F.C.V.52/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) DE NACIMIENTO DE Oscar Wáshington SILVERA: donde dice Franscisca Ramona DEVINCENZI y Miguel DEVINCENZI debe decir: "Francisca Ramona DE VINCENTI y Miguel DE VINCENTI".
2) DE MATRIMONIO DE Hipólito SILVERA y de Francisca Ramona DE VINCENZI, donde dice al margen "DEVINCENZI, Francisca Ramona" debe decir: "DE VINCENTI, Franscisca Ramona" y donde dice Francisca Ramona DEVINCENZI y Miguel DEVINCEZI" debe decir "Francisca Ramona DE VINCENTI y Miguel DE VINCENTI".
3) DE NACIMIENTO DE Francisca Ramona DEVINCENZI, donde dice al margen "DEVINCENZI, Francisca Ramona" debe decir "DE VINCENTI, Francisca Ramona" y donde dice "Miguel DEVINCENZI y Roque DEVINCENZI" debe decir "Miguel DE VINCENTI y Roque DE VINCENTI".
4) DE DEFUNCION DE Franscisca Ramona DEVINCENZI de SILVERA, donde dice al margen "DEVINCENZI de SILVERA, Francisca Ramona", debe decir "DE VINCENTI de SILVERA, Francisca Ramona" y donde dice: "Francisca Ramona DEVINCENZI de SILVERA" debe decir "Francisca Ramona DE VINCENTI de SILVERA".
5) DE MATRIMONIO DE Miguel DEVINCENZI y Martina GONZALEZ, donde dice al margen DEVINCENZI, Miguel debe decir "DE VINCENTI, Miguel" y donde dice Don Miguel DEVINCENZI y Don Roque DEVINCENZI debe decir "Don Miguel DE VINCENTI y Don Roque DE VINCENTI".
6) DE NACIMIENTO DE Miguel DEVINCHENTI, donde dice "Roque DEVINCHENTI y Miguel DEVINCHENTI" debe decir "Roque DE VINCENTI y Miguel DE VINCENTI".
7) DE DEFUNCION DE Roque DEVINCENZE, donde dice al margen DEVINCENZI, Roque debe decir "DE VINCENTI, Roque" y donde dice "Miguel DEVINCENZI, Roque DEVINCENZI y Miguel DEVINCENZI" debe decir "Miguel DE VINCENTI, Roque DE VINCENTI y Miguel DE VINCENTI".
8) DE DEFUNCION DE Miguel DEVINZENSE, donde dice al margen "DEVINZENSE, Miguel" debe deir "DE VINCENTI, Miguel" y donde dice Miguel DEVINZENSE, debe decir "Miguel DE VINCENTI".
9) DE MATRIMONIO DE Roque DEVINCENTI y Angela GIRIBONE, donde dice "Roque DEVINCENTI, Don Roque DEVINCENTI y Don Miguel DEVINCENTI" debe decir "Roque DE VINCENTI, Don Roque DE VINCENTI y Don Miguel DE VINCENTI".
10) DE MATRIMONIO DE Oscar Wáshington SILVERA y Reina Luciana PEREZ, donde dice Francisca Ramona DEVICENZI debe decir "Francisca Ramona DE VINCENTI".
11) DE NACIMIENTO DE Antonella Paola SILVERA PEREZ, donde dice Francisca Ramona DEVINCENZI, debe decir "Francisca Ramona DE VINCENTI". Por así corresponder.
Canelones, 3 de mayo de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52602 Jun 08- v Jun 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Tercer Turno de Durazno, en autos: SAN TORCUATO EUGUI, Fermina y Karmele. RECTIFICACIONES DE PARTIDA. Ficha B/39/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Karmele y Fermina SAN TORCUATO EUGUI, extendidas en la Primera Sección de Durazno el día 13 de julio de 1994 Nº 549 y 550 respectivamente; en el sentido que donde dice que la nacionalidad del padre es oriental, debe decir español, por así corresponder. Durazno, 25 de mayo de 1995. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52585 Jun 08- v Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "CARDOZO ACUÑA, Luis Arley. Rectificación de partida",ficha: 130/95, se hace saber que por auto No. 2.502 de fecha 5/5/95, se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Luis CARDOZO (acta No.466 del 8/9/78-1ra. sección de Rocha) en el sentido que donde dice: "Gerardo Luis Cardoso Noguez, debe decir: "Gerardo Luis Cardozo Noguez", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 25 de mayo de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52575 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, dictado en autos: SOSA, Ema.- RECTIFICACION DE PARTIDA ficha C/67/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sr. Ema Sosa solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "nació Ema Souza del sexo femenino hijo de don Pedro Telmo Souza"..." debe decir "nació Ema Sosa del sexo femenino hijo de don Pedro Telmo Sosa..." y al margen, donde dice "Souza Ema" debe decir "Sosa, Ema por así corresponder. Chuy, 12 de Mayo de 1995.- Esc. Margarita Suzacq Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52574 Jun 08- v Jun 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MONCHIETTI CAVANNA, Gian Gabriel.- Rectificación de Partida. B/61/94 "se hace saber que se presentaron ante esta Sede Jorge Eduardo Monchietti y Graciela Emilse Cavanna solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio Acta Nº 66 de fecha primero de abril de 1981, de la primera sección de Salto en el sentido que donde dice: "MONCHETTI" debe decir "MONCHIETTI" y de nacimiento Acta Nº 1006 de fecha 24 de julio de 1987, de la primera sección de salto, en el sentido de que donde dice "MONCHETTI" debe decir "MONCHIETTI" y donde dice "nacido el seis de marzo de 1984" debe decir "nacido el 6 de abril de 1985".- Esc. Luis Alberto Avellanal - Actuario Adjunto.

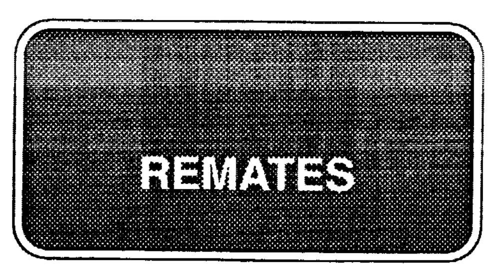
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52577 Jun 08- v Jun 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "DIAZ Aura del Sol. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 284/ 1995", se hace saber que se presentó Aura del Sol DIAZ solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ea. sección de Lavalleja, el día 19-7-1961, Acta Nº 559, en el sentido de que donde dice: "Aura del Sol", DEBE DECIR: "Laura del Sol", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 19 de mayo de 1995, Esc. Ricardo Crizul, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52605 Jun 08- v Jun 22



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MINAS - 25 de Mayo 549 - 28-6-95 - HORA 15:00 BASE: 1.781,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 172.920.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Amílcar Montero (MAT. 2444 - R.U.C. 090095220017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1.391, con un área de 1.496 m. 84 dm., sito en la 1a sección judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, con frente a la Av. Eduardo Fabini 1014.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 100 Serie 600 Nº 7.282 y Clase 100 Serie 800 Nº 7.283 a nombre de José María BIRRIEL GARCIA y Sonia Cristina CEDRES HERNANDEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 9/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1995 es de $ 97,07.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.945,70 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.271,74 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración, Fernández Crespo 1508 o en Suc. Minas. Montevideo, 1 de junio de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52601 Jun 08- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: "B.P.S. c/CAMPOMAR Y SOULAS S.A." - Juicio Ejecutivo y Ejecución prendaria -(48/93/ 1/S/94), se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, al remate en etapas de los bienes embargados en autos, comenzando la primera etapa el día 15 de junio de 1995, a las 14 horas, en Agraciada 2506/08 con frazadas y continuando el próximo 29 a la misma hora y en el mismo lugar con el remanente que resultare de frazadas y con telas varias. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Junio de 1995. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 330,00 3/pub 24662 Jun 08- v Jun 12

DE DECIMOPRIMER TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos: MEDOUSCHEVSKY NIKOLAY C/ TENSOQUIMICA LTDA. J. Ejecutivo. Ficha: 152/ 92 se hace saber que el próximo 8 de junio a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Cuareim 1831, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sobre la base de la mitad de su tasación -o sea- $ 1.000 de 1 equipo de frio s/ marca visible motor eléctrico trifásico. Se previene: Que Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.51% incluído I.V.A.) impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 mayo de 1995.- Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria Adj.

20) $ 110,00 1/pub 24631 Jun 08- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.-Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno,dictada en los autos caratulados "TZANEFF, JUAN OSCAR C/.TZANEFF, MIRTHA LILIA"ficha F.83/91(Partición) se hace saber que el próximo 21 de junio de 1995 a las 14 horas, en Zabala 1328 Asoc.Nal. de Rematadores,se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat.546-RUC.210534800017 tél.712473,se realizará la venta en remate público del inmueble padrón No.169.939 ubicado en la calle VOLTA No.5225 9na.Sec.Judicial de Montevideo,Zona Peñarol solar y terreno y demás mejoras que le acceden,según planos del Agr.Jaime Botet aprobados por la Intendencia Municipal de Montevideo,11 de octubre de 1939 e inscripto Dirección de Abalúos con el número 3.038 de octubre del mismo año,con una superficie de 612mts.60dms.

que se deslinda 12mts.al N.E.a la calle con 10,50mts.de ancho(hoy calle VOLTA)al N.O.51,05mts. lindando con solar 13 al S.O.12mts.con solar 9 y 51,05al sur S.E. lindando con solar 11.
Se hace constar que de las Sucesiones de CRISTO TZANAFF y MANUELA PEREIRA,no hay certificados sino el expediente sucesorio y fotocopia del certificado de resultancia de autos respectivamente.
La vivienda fué realizada con un plano de vivienda popular de la Intendencia Municipal de Montevideo.
El inmueble está empadronado No.169.939 letra A.plano del Agr. Jaime Botet solar número 12,sín perjuicio de lo cúal,los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de quién pretenda hacer posturas.
Saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de la tasación que figura en autos BASE $ 43.200.
Se previene:-Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el amrtillo en efectivo M/N.
1ro.)Será de cargo del comprador los gastos de escrituración,honorarios,comisión al rematador 3,99% el impuesto a la venta forzadas para el P.J.2% del total de venta realizada.
2do.)Será de cargo en el expediente 1,42% del precio total del remate.
3ro.)Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto para los interesados,en la caja fuerte de la Oficina Actuaria,Juzgado de Familia de 3er.Turno,en la calle Soriano 1287.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones-Montevideo junio 5de 1995. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.155,00 5/pub 24637 Jun 08- v Jun 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos:" BONILLA FUENTES, Marina y otra contra " WALLERSTEIN HNOS. y otros - Juicio ejecutivo - F/A - 238/994"; se hace saber que el día 12 de junio a las 15 horas, en el local de calle Rodó No.621 de esta ciudad, el martillero don Pedro CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor; de 665 cueros vacunos perlados crosta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.-II) Que la venta será al contado.- III) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,50% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- IV) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.-Florida, mayo 22 de 1995.- Teresita Etcheverry de Taranto.- Actuaria.-
20) $ 242,00 2/pub 24535 Jun 08- v Jun 09

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
REMATE PUBLICO

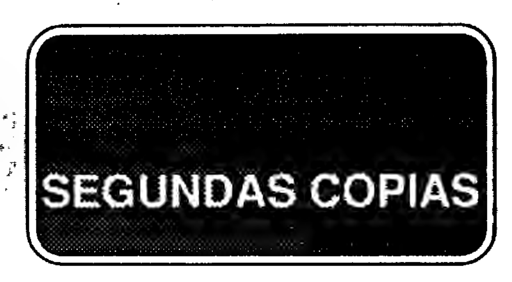
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: Banco Republica c/ Terra Diaz, Fernando Lorenzo.- Medidas Preparatorias.- Ficha A. 214/93, se hace saber que el día 20 de Junio proximo a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en Remate Publico, y con la intervencion del Martillero Amilcar Montero, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del Sr. Actuario, del siguiente bien: fracción terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de José Pedro Varela, 7a. sección Catastral del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N. 950, con una superficie de 189 metros, según el plano del Agrimensor Ramón Maria Cabrera, de Febrero de 1980.- SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del Ramatador e Impuesto Municipal y que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede. Minas, mayo 23 de 1995. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
20) $ 550,00 5/pub 24523 Jun 08- v Jun 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.-EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "BENITEZ, Adelina Vicenta c/ MARTINEZ BELLO, Luis Ernesto- Juicio de alimentos- HOY: Ejecución de Sentencia" (Ficha C/123/93), se hace saber que el día 28 de junio de 1995, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrila de San Martín 942,altos),se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat.791-RUC 120016170017), asistido del Sr.Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $2.332.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No. 12.810, parte de la Quinta No. 155, que según plano del Agr. Manuel Piaggio, inscripto en la Ofina Departamental de Paysandú el 5 de junio de 1968 con el No. 3633, identificado como fracción "D", consta de una superficie de 1687 metros cuadrados, y se deslinda así: frente al Norte, a calle Pbro. Meriggi en 15metros; al Sur, 21.60 metros; al Este, dos líneas quebradas de 31 metros y 57.30 metros, y al Oeste, línea recta de 88.30 metros, en el actual estado de ocupación y conservación en que se encuentra.-SE PREVIENE:a)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 5.96% de comisión e impuestos al rematador, al contado y en dinero efectivo; b)El saldo de precio (70%) deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado auto aprobatorio de remate; c)de la titulación presentada, surge que el bien es baldío; d)Serán de cargo del adquirente, los gastos de escrituración que la Ley pone a su cargo; y, e)Títulos de Propiedad, plano y Certificados del Registro Público se encuentran a disposición de la Oficina Actuaria de este juzgado.- Paysandú,29 de mayo de 1995.-Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.-
20) $ 990,00 5/pub 24629 Jun 08- v Jun 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres,en autos caratulados:"B.R.O.U c/LUIS MARIA MARTINEZ MENDEZ.-JUICIO EJECUTIVO"(Ficha 104/92).-se hace saber que el día 23 de junio de 1995,hora 15 en la calle Ituzaingó No 1309,de la ciudad de Lascano,se procederá a la venta por intermedio del Martillero HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN (Matrícula No 2306),asistido de la Sra/ Alguacil ad-hoc Graciela Machado,sín base y al mejor postor la siguiente maquinaria: una perforadora de hierro manual No 60276,de color hierro y mesa de madera;una Cosedora a pedal quebrado;una guillotina de hierro manual de 55 céntimetros de corte;sín marca;una Impresora Minerva manual marca OLD STYLE GORDON,con motor electrico de 14 HP.-SE PREVIENE:-1);-Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio de su oferta,gastos y tributos que la ley impone.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veinticinco días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.-
Daniel Tisnes, Juez de Paz, Subrogante 3a. Sección - Rocha.-
20) $ 99,00 1/pub 24524 Jun 08- v Jun 08



TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos "DE BRUN BLANCA ESTHER SEGUNDA COPIA FICHA Nº 120/95; se hace saber que ante este Juzgado se presentó, BLANCA ESTHER DE BRUN solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura autorizada por el Escribano Valentín Macedo el 23 de junio de 1947 por la cual adquirió el siguiente inmueble: solar Padrón 163, ubicado en la segunda Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, Paraje General Enrique Martínez, con una superficie de mil metros en zona urbana, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor V. Irastorza y H. Pita fue inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administracción de Bienes del Estado, el 30 de agosto de 1935, con el Nº 6, LINDA: 20 metros de frente al Noroeste; a la calle JOSE ELLAURI; la misma extensión al Sureste a la Avenida General Agustín Muñoz; 50 metros al Noreste a la calle General Diego Lamas y la misma extensión al Suroeste con el solar 2.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, par que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio co quien se seguirán los procedimientos.
Treinta y Tres, 24 de mayo de 1995.-
Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.
21) $ 1.320,00 10/pub 24525 Jun 08- v Jun 22

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RICUCHI LTDA
CESION DE CUOTA SOCIAL

FECHA: 16.5.1995.
INSCRIPCION: 19.5.1995 - Nº 1002 - folio 1302 al 1303 - Lº 2.
CEDENTE: OLGA BONFIGLIO SEPE.
CESIONARIA: NELLY CARMEN COITO GONZALEZ.
DOMICILIO: ALEJO ROSSELL Y RIUS 1602.
ADMINISTRACION: en forma conjunta o separada, individual ondistinta.
22) $ 456,00 1/pub 24482 Jun 08- v Jun 08

"FOTOSINTESIS S.R.L."
CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 21/04/1995.
REGISTRO: No. 723 Fo. 981 Lo. 1 de Contratos, Legajo 1304/95.
CEDENTES: SUSANA VILA, ROSE MARIE FATIO o ROSE MARIE TSCHIRREN (ceden la totalidad de sus cuotas).
MODIFICACIONES AL CONTRATO SOCIAL: CLAUSULAS: SEGUNDA (Amplía el Objeto) "Comercialización en general de productos informáticos.- Desarrollo y mantenimiento de software, aplicación y comercialización". TERCERA (Plazo). Plazo de la sociedad 30 años.
22) $ 608,00 1/pub 24487 Jun 08- v Jun 08

GRISMA S.R.L.
Cesión de cuota

Contrato: 16/5/95.
Inscripción: No. 910 Fo. 1207 Lo. 1, Legajo No. 631/94.
Cedente: María Cecilia Rado Cuadrado.
Cesionaria: Gloria Estela Rado Olascoaga.
Administración: Socios actuando conjuntamente.
22) $ 304,00 1/pub 24489 Jun 08- v Jun 08

"SERVICIO SELLER Ltda."
CESION DE CUOTA

Contrato: fecha 28/12/1994.
Inscripción: No. 879; Fo. 1168 Lo. 1 de Contratos Legajo: 4078/94.
Cedentes: esposos: Gonzalo Lebrato y Patricia Anne Day Stoutt.
Cesionaria: Saida BETANCOR GONZALEZ.
22) $ 304,00 1/pub 24490 Jun 08- v Jun 08

FAHPISA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 11/5/95.
Inscripción: No. 865 Fo. 1151 Lo. 1.
Cedente: GABRIEL PINCELLI AGILDA.
Cesionaria: MARTINA AGILDA SANTOS.
Cuotas Cedidas: 50.
22) $ 304,00 1/pub 24494 Jun 08- v Jun 08

TALLER DE COMUNICACION S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 17/4/95.
Cedentes: MONICA ANDREA PASSARO ASTIAZARAN, MORA PODESTA BARATTA, VICTOR LEONEL AGUIRRE ASTESIANO.
Cesionarios: ALEJANDRO BLUTH LIPSCHITZ, ALEJANDRO DI CANDIA BOCAGE.
Inscripción: No. 757 Fo. 1023 Lo. 1.
Plazo: 30 años.
22) $ 456,00 1/pub 24501 Jun 08- v Jun 08

CASA COLISTA S.R.L.

14 marzo 1991
Registro Comercio Florida No. 97 Fo. 1/4 Lo. 91.
Socios: Mario César Colista, Ana María Diringuer, José Luis Pastorini.
Objetivo: comercio-industria, almacén, distribución.
Plazo: 25 años, prorrogables.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 6.000.000.
Administración: Mario Colista.
22) $ 456,00 1/pub 24532 Jun 08- v Jun 08

JOSE MARIA ESPATH TRANO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Lugar y fecha: 24/04/1992 - Florida.
Inscripción Reg. de Comercio Florida No. 179 Lo. 107.
Administración indistinta de José Eduardo ESPATH y Zulema FERRETTI.
22) $ 304,00 1/pub 24533 Jun 08- v Jun 08

REPARAUTO LTDA.

CONTRATO: 6.6.88.
INSCRIPCION: Nº 785 Fº 2857 Lº 2.
SOCIOS: HECTOR ROSELLO, RUBEN RODRIGUEZ.
CAPITAL: $ 350.
PLAZO: 1 año prorrogable.
OBJETO: Reparación y pintura automotriz, electricidad y mecánica.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Conjunta.
22) $ 304,00 1/pub 24552 Jun 08- v Jun 08

GERASCOFF SRL

Contrato: 20-12-94.
Socios: Emilio Basilio Gerascoff Kajouharova, Angel Gerascoff Azambuya.
Capital: $U 50.000 (50 cuotas de $U 1.000).
Objeto: chacinería, distribución de productos comestibles en general, importación, exportación, compra y venta por menor y mayor, de cualquier artículo, representaciones, comisiones y intermediaciones en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ruta 8 Km 25.100.
Registro de comercio: 5-4-95 Nº 613 Fº 787 Lº 2.
Administración: Angel Gerascoff.
22) $ 608,00 1/pub 24553 Jun 08- v Jun 08

VETEC S.R.L.

CONTRATO: 6 de mayo 1995.
Inscripción: Nº 971 Fº 1267 al Fº 1268 Lº 2.
Capital: $U 6.500.
Socios: Eroldes Alvez Lemes y Teresita Mabel Márquez Montero.
Administración: Eroldes Alvez Lemes.
Plazo: 20 años.
Objeto: Confecciones de vestimenta en general, etc.
Domicilio: Toledo, departamento de Canelones.
22) $ 456,00 1/pub 24565 Jun 08- v Jun 08

EL TREBOL DEL PUENTE S.R.L.

Contrato: 20 de setiembre de 1985. Montevideo.
Inscripción: Reg. de Comercio Nº 854. Fº 3255. Lº 3.
Socios: Justo Germán Rodríguez Rivero (50 cuotas), Diamantina Dos Santos (50 cuotas).
Capital: N$ 40.000. (100 cuotas).
Objeto: Venta todo tipo artículos de ferretería, bazar, cristalería, materiales de construcción, vidriería, carbón leña. Importación Exportación. Comis. Consign.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años c/prórrogas automáticas por períodos sucesivos iguales.
22) $ 608,00 1/pub 24570 Jun 08- v Jun 08

PREMIUM S.R.L.
Cesión

Contrato: 15 mayo 1995.
Inscripción: No. 918 Fo. 1217 Lo. 1 (Legajo 845/92).
Cedente: MARIA DEL ROSARIO SINISCALCO SALAFRANCA (28 cuotas).
Cesionaria: María Fernanda Civano Siniscalco.
22) $ 304,00 1/pub 24579 Jun 08- v Jun 08

ELECTRO ROYDAL LTDA.
Modificación

Contrato: 28 Marzo 1995.
Inscripción: No. 546 Fo. 700 Lo. 2.
Administración: Daniel Alfredo Legelen Heguaburo, exclusivamente.
22) $ 304,00 1/pub 24580 Jun 08- v Jun 08

BETTY'S LIMITADA

Contrato: 17 febrero 1995.
Inscripción: No. 733 Fo. 996 Lo. 1.
Socios: ELIDA BERRUTTI BEN (30 cuotas), BEATRIZ GASCO BERRUTTI (30 cuotas).
Capital: $ 6.000.- (60 cuotas de $ 100).
Objeto: Salón, venta cigarrillos, golosinas y afines; exportación, importación, explotación todo ramo comercial o industrial.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Elida Berrutti Ben.
22) $ 456,00 1/pub 24587 Jun 08- v Jun 08

MISA S.R.L.

Contrato: 15 mayo 1995.
Inscripción: No. 1030 Fo. 1338 Lo. 2 (Legajo 1584/95).
Socios: LUIS CARLOS MIGUEZ ESCADA (50 cuotas), BEATRIZ ELENA SAGRERA SORRIBAS (50 cuotas).
Capital: 6.200 (100 cuotas de $ 62).
Objeto: Transporte de pasajeros en automóvil remise.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 456,00 1/pub 24588 Jun 08- v Jun 08

NET S.R.L.

Contrato: 31 marzo 1995.
Inscripción: No. 714 Fo. 927 Lo. 2 (Legajo 1149/95).
Socios: DARIO BORGES DE FUENTES (50 cuotas), MARCELO ESPASANDIN VENER (50 cuotas).
Capital: $ 6.500.
Objeto: Prestación de servicios, industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, consignación, distribución de productos y actividades en relación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 456,00 1/pub 24589 Jun 08- v Jun 08

VILLA GUADALUPE LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 20 de enero de 1995 en Canelones.
INSCRIPCION: No. 928, Fo. 1214 del Lo. 2 el 10.5.95.
CEDENTES: Pedro Gabriel BOVIO LOPEZ y María del Rosario MONETA TUYA.
CESIIONARIOS: José Luis FONTANGORDO DIAZ y Sandra Elizabeth ALVAREZ DE LEON.
ADMINISTRACION: Indistinta.
CUOTAS: La totalidad de 10 cedidas correspondiendo a cada socio 5 cuotas.
22) $ 608,00 1/pub 24625 Jun 08- v Jun 08

"LA CASONA DEL C.E.A.M. S.R.L."

Contrato: 12/12/1994.
Inscripción: Nº 2574; Fº 3698 a 3699; Lº 2; Legajo 4264/94.
Socios: María Antonia Camargo, Esteban Domingo Futosi Wetzel y Amelia Castro Antúnez.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Amelia Castro Antúnez y Esteban Domingo Futosi actuando conjuntamente.
Plazo: 30 años.
Capital: 4.400.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, arrendamiento de obras y de servicios, importaciones y exportaciones.
22) $ 608,00 1/pub 24635 Jun 08- v Jun 08

CARDOZO Y GRZESZCZYK S.R.L.

CONTRATO: 6/12/93.
INSCRIPCION: No. 454 Fos. 1756/1760.
SOCIOS: MIGUEL ANTONIO CARDOZO MICCO y JUAN GRZESZCZYK KOWALSIK.
OBJETO: Bodega.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $u 5.000; 50 cuotas de $U 100,oo; 25 cuotas cada socio.
DOMICILIO: Progreso Departamento de Canelones.
ADMINISTRACION: ambos socios indistintamente.
22) $ 456,00 1/pub 24644 Jun 08- v Jun 08

"MACIAS S.R.L."

Socios: ELDI MACIAS GARGIULO, DANTE y RAUL MACIAS SANABIA.
Objeto: Autoservice-Bar.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Progreso.
Capital: $U 6.000, 20 cuotas de $ 100 a c/u.
Administración: Eldi Macias Gargiulo.
Contrato: 30 de marzo de 1995.
Inscripción: Nº 655, F. 897, L.1 de contratos, Leg. Nº 1160/95.
22) $ 456,00 1/pub 24645 Jun 08- v Jun 08

VIÑA DEL MAR S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

CONTRATO: 27/04/95.
INSCRIPCION: Nº 718 Fº 975 Lº 1 Legajo 8254/91.
CEDENTES: AURELIO CANDAL y ALEJANDRO SIMONET.
CESIONARIOS: JESUS CALDARELLI (administrador) y IBIS LAINZ.
22) $ 304,00 1/pub 24659 Jun 08- v Jun 08

PROMO SPORT S.R.L.

CONTRATO: 5/4/95.
INSCRIPCION: Nº 931 Fº 1217 Lº 2 Legajo 1430/95.
SOCIOS: RICARDO LORENZO CERES (50%), JULIO CESAR IZQUIERDO (50%).
CAPITAL: $ 5.800.
Cuotas: 10 de $ 580 c/una.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 10 años.
ADMINISTRACION: Indistinta.
OBJETO: Importación, exportación, representación, organización, actividades culturales, deportivas, comisiones, administraciones.
22) $ 456,00 1/pub 24660 Jun 08- v Jun 08

AUTOSERVICE CONSTITUCION S.R.L.

Contrato: 10-4-95.
Inscripción: Nº 707 Fo. 919 Lo. 2 de Contratos Legajo 1144/95.
Socios: Alicia Martha Sobrera Luca e Isabel Celia Luca Catroppi.
Capital: $ 6.000 (90% Alicia Sobrera y 10% Isabel Luca).
Objeto: Importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios, bebidas, artículos de almacén, tienda, bazar, juguetería, papelería, cotillón y afines.
Plazo: 30 años.
Administración: Alicia Sobrera.
Domicilio: Montevideo, Martín García 2000.
22) $ 608,00 1/pub 24661 Jun 08- v Jun 08

"MONTERROSO S.R.L."
CESION DE CUOTA

CONTRATO: 24/08/94.
INSCRIPCION: Reg. Com. 10/10/94, No. 2059 Fo. 2091, L 2 Contratos, Legajo 2367/93.
CEDENTE: Fernando Vázquez Bonifacino.
CESIONARIO: Auria Reina Longo Cuadrado.
CUOTAS: Auria Reina Longo Cuadrado: 53.- Carlos Santiago Arigón Longo: 47.
PRECIO: $ 18.000.
22) $ 456,00 1/pub 24663 Jun 08- v Jun 08



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 278359. Junio 6/ 95. SAAVEDRA por BECAM SOCIEDAD ANONIMA. Solicita marca:



Clase: 6 Int.
23) $ 1.040,00 10/pub 24537 Jun 08- v Jun 22

Acta 278360. Junio 6/95. SAAVEDRA por BECAM SOCIEDAD ANONIMA. Solicita marca:



Clase: 6 Int.
23) $ 1.040,00 10/pub 24538 Jun 08- v Jun 22

Acta 278108. 30 Mayo 1995. LA NUEVA CERRO S.A. (UY) solicita marca LA MARITTIMA clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 24544 Jun 08- v Jun 22

Acta 278109. 30 Mayo 1995. LA NUEVA CERRO S.A. solicita marca "LE CAMPANE DI SAN GIUSTO", clase: 30.
23) $ 520,00 10/pub 24545 Jun 08- v Jun 22

Acta 278110. 30 Mayo 1995.AGCO CORPORATION (US) solicita marca AGCO, clases 7 y 12.
23) $ 260,00 10/pub 24546 Jun 08- v Jun 22

Acta 278111. 30 Mayo 1995. AGCO CORPORATION (US) solicita marca:



Clases: 7 y 12.
23) $ 1.040,00 10/pub 24547 Jun 08- v Jun 22

Acta 278112. 30 Mayo 1995. DOLLFUS MIEG ET CIE DMC (FR) solicita marca CEBELIA, clase: 23.
23) $ 260,00 10/pub 24548 Jun 08- v Jun 22

Acta 278113. 30 Mayo 1995. GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S.A. (AR) solicita marca DEL CENTRO SHOP, clase: 42.
23) $ 520,00 10/pub 24549 Jun 08- v Jun 22

Acta 278114. 30 Mayo 1995. FUJISAWA PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JP) solicita marca CEFODIN, clase 5 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 24550 Jun 08- v Jun 22

Acta 278115. 30 Mayo 1995. FUJISAWA PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JP) solicita marca EFUZON, clase 5 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 24551 Jun 08- v Jun 22

Acta Nº 278239. Montevideo, 31 Mayo 1995. R. BALAGUER S.A. solicito marca:



Clase: 7.
23) $ 780,00 10/pub 24571 Jun 08- v Jun 22

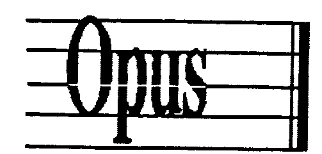
Acta Nº 278238. Montevideo, 31 Mayo 1995. R. BALAGUER S.A. Solicito marca:



Clase: 06 y 08 Internacional.
23) $ 1.040,00 10/pub 24572 Jun 08- v Jun 22

Acta Nº 278355. Montevideo, 5 Junio 1995. Con esta fecha Fernando Leonel Martínez

Malvarez. Solicito el registro de la marca: "OPUS"



fondo blanco
letras y lineas verdes

De la clase. 35, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 24577 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278198. Mayo, 31 1995. INVICTA SRL. Solicita:



Clase: 9 Detalle.
23) $ 780,00 10/pub 24605 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278197. Mayo, 31 1995. CHIC PARISIEN S.A. Solicita:



Clase: 24, 25, 42.
23) $ 780,00 10/pub 24606 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278204. Mayo, 31 1995. MANNESMANN S/A. Solicita:



Clase: 19.
23) $ 780,00 10/pub 24607 Jun 08- v Jun 22

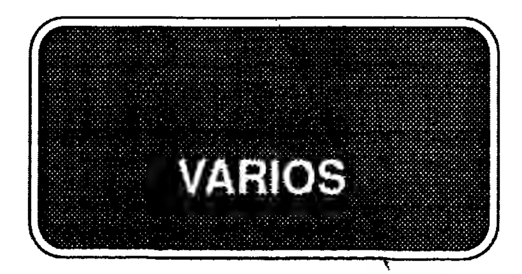
Acta: 278199. Mayo, 31 1995. EDIÇOES ADUANEIRAS LTDA. Solicita: ADUANEIRAS. Clase: 16.
23) $ 260,00 10/pub 24608 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278200. Mayo, 31 1995. OTSUKA PHARMACEUTICAL CO., LTD. Solicita: MUCOSTA. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 24609 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278201. Mayo, 31 1995. UNILEVER N.V. Solicita: CASSATIN. Clase: 30 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 24610 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278202. Mayo, 31 1995. UNILEVER N.V. Solicita: CHICO FRUIT. Clase: 30 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 24611 Jun 08- v Jun 22

Acta: 278203. Mayo, 31 1995. UNILEVER N.V. Solicita: COOL BITS. Clase: 30 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 24612 Jun 08- v Jun 22



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 Cargo de Jefe Unidad Medida Calidad de Servicio, Clase A. 1/B. 08.2, con destino División Técnicas de Explotación.
REQUISITOS:
- Clases y Series máximas con derecho a presentarse:
B.O8.1, C. 16,5 C.39.4 (designadas o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio).
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 3, Responsabilidad y cumplimiento de los Reglamentos 4, Habilidad para la supervisión 4 (en caso de estar calificado en este factor).
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3o. piso, hasta el 30.6.95.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 41.25.01.
Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52515 Jun 08- v Jun 12

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por intermedio de la presente, NOTIFICA a los Sres. Representantes Legales de Industrias Técnicas del Calzado del Uruguay, lo dispuesto en la Resolución de Directorio Nº 95.-711 de fecha 15/3/95, lo que en su parte dispositiva resuelve: "1). APROBAR la liquidación de la deuda consistente en $ 154,260,62 (Pesos Uruguayos Ciento cincuenta y cuatro mil, doscientos sesenta con sesenta y dos), que Industria Técnicas del Calzado del Uruguay tiene para con el Ente al 2 de diciembre de 1994, la que se incrementará a partir de esa fecha a razón de 6,5% efectivo mensual como recargo hasta el momento de su pago o el de la promoción de la acción judicial tendiente a su cobro. 2).- Que la Gerencia de División Contencioso y Sumarios proceda a notificar la presente resolucion por la Sub Gerencia Coordinación Contencioso, a la Empresa Industrias Técnicas del Calzado del Uruguay en la persona de sus representantes legales. 3).- Que una vez firme la presente resolución, se expida testimonio de la misma, a fin de que por la Sub Gerencia Coordinación Contencioso, se promueva acción ejecutiva contra la empresa deudora".-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52551 Jun 08- v Jun 12

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 95164.
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
JEFE OFICINA COMERCIAL (GRADO 7)
LOCALIDAD: FLORIDA
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR CENTRO

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 95-1252 del 10 de mayo de 1995, según consta en el Expte. Nº 83122c188/10, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- COMPENSACIONES DEL CARGO
1.1 10% Mando Directo.
1.2 20% Casa Habitación.
2.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
2.1 Estudios medios universitarios, egresado de la Escuela de Administración, egresado del segundo ciclo de U.T.U. en las orientaciones de Administración o Secretariado Comercial, o nivel de conocimientos equivalentes debidamente documentados.
2.2 Un año de permanencia como mínimo en el cargo actual, excepto que haya accedido al mismo por adscripción o asignación como consecuencia de la correlación de puestos.
3.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad para supervisar y decidir.
c) Capacidad de ejecución y control.
d)-Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
e) Comunicación fluida.
f) Vocación hacia lo comercial.
g) Responsabilidad, dinamismo e iniciativa.
h) Representatividad.
i) Madurez emocional.
4.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
4.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 30 Ptos.
b) Experiencia relacionada 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
4.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 06 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más) 09 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
NOTA: En el punto b) del ítem Capacitación, referente a la Experiencia, se valorará entre otros, la foja de servicio.
4.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtner un mínimo de 15 puntos (50%).
4.4 NOTA
Una vez superado el mínimo establecido, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desmpeñen su función en el ámbito geográfico de la unidad para la cual se está efectuando el llamado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del convenio firmado entre U.T.E. y A.U.T.E.
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Miguel MENDINA (Gerente Sector Distribución y Comercial Interior Centro).
- Cr. Juan BESSONART (E/F Sub-Gerente Comercial Centro).
- Sr. Tomás CORNU (E/F Jefe Distrito Canelones).
- Alterno: Sr. Isidro CERDEÑA (Jefe Distrito Las Piedras).
- Un reprsentante de los concursantes.
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84 29.73.80 - Fax: 20.27.69).
8.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 16 de junio a las 15 horas.-
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52557 Jun 08- v Jun 08

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Se intima comparezca en Oficinas de CODICEN (Sector Procuratorio, Soriano 1057) a las personas mencionadas al pie de la misma, a los efectos de dar vista a los expedientes.
Graciela BARRIOS - 2/3787/93
Ramona Esther PEREIRA ACUÑA - 2/7423/93
Roberto Pedro BORONAT - 4/4363/91 c/4/737/93
Sonia RAMOS 2/2416/93
Plazo 5 días hábiles a partir de la úlima publicación.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52580 Jun 08- v Jun 12

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE: Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley Nº 14859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 6a. Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 2042 (p), propiedad de Astilleros Marcopell S.A., y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi tiene un área de 3.937m2 y se deslinda: por el NORTE: 10m03 de frente a calle Sud América (fin), al ESTE: quebrada de tres tramos de 70m10, 102m10 y 222m45, lindando con padrón 2042 (p); al SUR 10m10 lindando con predio del desarenador (pl Nº 27.627); al OESTE quebrada de trs tramos de 216m75, 100m80 y 75m20.
Expediente Nº 265243/94.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, piso 5º, Montevideo.
A publicarse durante tres días hábiles consecutivos.
Montevideo, 2 de junio de 1995.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52591 Jun 08- v Jun 12

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE: Se hace público que por Decreto del Poder Ejecutivo del 17 de mayo de 1995, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento, la fracción de terreno empadronada con el Nº 5480 de la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo, propiedad de los Sucesores de Máxima Ramona Pereira, siendo el área a afectar de 67 m2 14 dm2; que se deslinda: al NORESTE: 3 m frente a calle 18 de Julio distando su punto más cercano a calle Público 28m 09. al SURESTE: 22 m 38 lindando con resto del padrón 5480. al SUROESTE: 3 m lindando con el Padrón Nº 3558, al NOROESTE: 22 m 38 lindando con el padrón Nº 5083.
Expediente Nº 264.844/94 en División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º, Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 30 de mayo de 1995.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52592 Jun 08- v Jun 12

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

AVISO AL PERSONAL
PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 1193/8/985

Res. (D) Nº 195/3/995
Alicia Isabel CANONIERO SOLSONA Jefe Costos y Presupuestos B-6
Res. (D) Nº 114/2/995
Antonio MARTINEZ MOZO Supervisor Conserjería B-B
José María COYA ALBOA Analista A B-9
Flora Dora CUKIERMAN Jefe Secretaría B-6
Res. (D) Nº 354/4/995
Ceibo Rafael DE LOS SANTOS Jefe Planta Durazno B-7
Daniel Julio NUÑEZ CAMPO Capataz Operaciones B-5
Stella María CORNACCHIONE Supervisor Contralor Asistencia B-5

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52603 Jun 08- v Jun 08

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LLAMADO A ASPIRANTES Nº 95160
Montevideo, 24 de mayo de 1995
JEFE INGENIERIA DE TRASMISION (GRADO 5)
GERENCIA SECTOR TRASMISION

En cumplimiento a lo dispuesto por R.95-1168 del 3 de mayo de 1995, según consta en el Expte. Nº 83001c188/101, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que cumpla con los requisitos exigidos.

1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Profesional Universitario, preferentemente egresado de la Facultad de Ingeniería con el título de Ingeniero Industrial o equivalente según los distintos planes de estudio.
1.2 Poseer amplia experiencia, debidamente acreditada, en el desarrollo y mantenimiento de Sistemas de Trasmisión, y/o reparación de equipos vinculados a los mismos.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad de análisis, previsión y planificación.
c) Capacidad de organización coordinación y ejecución.
d) Capacidad de atención y control.
e) Capacidad de supervisión y dirección.
f) Buena aptitud verbal y numérica.
g) Iniciativa, dinamismo, creatividad.
h) Conciencia del riesgo.
i) Responsabilidad y confiabilidad.
j) Muy buen relacionamiento interpersonal.
k) Muy buena estabilidad emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 25 Ptos.
b) Experiencia, 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d) Evaluación Sicolaboral, 15 Ptos.
e) Formación, 10 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
NOTA: en el punto b) del ítem Capacitación, referente a la experiencia, se valorará entre otros, la foja de servicio.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más), 90 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12,5 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Julia ANTMANN (Gerente de División Movimiento de Energía)
- Ing. Raúl ZEBALLOS (Gerente de Sector Trasmisión)
- Ing. Juan FRANCO (Sub Gerente Centro Regional de Trasmisión Montevideo)
- Alterno: Ing. Alfredo ARESQUETA (Sub Gerente Centro Regional de Trasmisión Oeste).
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84, 29.73.80 - Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 9 de junio a las 15 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52555 Jun 08- v Jun 08

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 95161
Montevideo, 25 de mayo de 1995
JEFE TECNICO SUB-ESTACIONES (GRADO 8)
LOCALIDAD: RODRIGUEZ
DEPARTAMENTO EXPLOTACION DE SUB-ESTACIONES ZONA 2 SAN JOSE
GERENCIA SECTOR TRASMISION

En cumplimiento a lo dispuesto por R.95-1153 del 3 de mayo de 1995, según consta en el Expte. Nº 83001c188/103, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que cumpla con los requisitos exigidos.

1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Tercer ciclo de U.T.U. Electrotecnia, o nivel de conocimientos equivalentes.
1.2 Experiencia en equipos de trasmisión no menor a 3 años.
1.3 Poseer libreta de conducir categoría 2B, o trámite iniciado.
1.4 Un año de permanencia como mínimo en el cargo actual, excepto que haya accedido al mismo por adscripción o asignación como consecuencia de la correlación de puestos.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de análisis y juicio crítico.
c) Muy buena capacidad atencional.
d) Buena comprensión espacial y mecánica.
e) Capacidad de previsión.
f) Capacidad de ejecución y control.
g) Capacidad de coordinación y organización.
h) Capacidad para supervisar y decidir.
i) Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
j) Iniciativa, dinamismo y responsabilidad.
k) Aptitudes para trabajar en equipo.
l) estabilidad emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 30 Ptos.
b) Entrevista con el Tribunal, 20 Ptos.
c) Formación, 10 Ptos.
d) Evaluación Sicolaboral, 15 Ptos.
e) Experiencia relacionada, 10 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL 100 ptos.
NOTA: En el punto b) del ítem Capacitación, referente a la Experiencia, se valorará entre otros, la foja de servicio.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Ing. José SANTORCUATO (Sub-Gerente Centro Regional Trasmisión Centro)
- Sr. Miguel GOMEZ (Jefe Departamento Explotación Sub-Estaciones Zona 1 Centro)
- Sr. Miguel MEDINA (Jefe Departamento Explotación Sub-Estaciones Centro Regional de Trasmisión Centro)
- Alterno: Sr. Jesús RODRIGUEZ (Jefe Técnico Sub-Estaciones Centro Regional de Trasmisión Centro)
- Un representante de los concursantes.

5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84, 29.73.80 - Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 16 de junio a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52556 Jun 08- v Jun 08

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 95165
Montevideo, 25 de mayo de 1995
JEFE OFICINA COMERCIAL (GRADO 8)
LOCALIDAD: LA PAZ
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR CENTRO

En cumplimiento a lo dispuesto por R.95-1253 del 10 de mayo de 1995, según consta en el Expte. Nº 9861c188, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- COMPENSACIONES DEL CARGO
1.1 20% 48 horas semanales
1.2 20% Casa Habitación
2.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
2.1 Estudios medios universitarios, egresado de la Escuela de Administración, egresado del segundo ciclo de U.T.U. en las orientaciones de Administración o Secretariado Comercial, o nivel de conocimientos equivalentes debidamente documentados.
2.2 Un año de permanencia como mínimo en el cargo actual, excepto que haya accedido al mismo por adscripción o asignación como consecuencia de la correlación de puestos.
3.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad para supervisar y decidir.
c) Capacidad de ejecución y control.
d) Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
e) Comunicación fluida.
f) Vocación hacia lo comercial.
g) Responsabilidad, dinamismo e iniciativa.
h) Representatividad.
i) Madurez emocional.
4.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
4.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 30 Ptos.
b) Experiencia relacionada, 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
e) Evaluación Sicolaboral, 15 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
4.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
NOTA: En el punto b) del ítem Capacitación, referente a la Experiencia, se valorará entre otros, la foja de servicio.
4.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Miguel MENDINA (Gerente Sector Distribución y Comercial Interior Centro)
- Cr. Juan BESSONART (E/F Sub-Gerente Comercial Centro)
- Sr. Isidro CERDEÑA (Jefe Distrito Las Piedras)
- Alterno: Sr. Tomás CORNU (E/F Jefe Distrito Canelones)
- Un representante de los concursantes.
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84, 29.73.80 - Fax: 29.27.69).
8.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 16 de junio a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52558 Jun 08- v Jun 08

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 95166
Montevideo, 25 de mayo de 1995
JEFE OFICINA COMERCIAL (GRADO 7)
LOCALIDAD: SANTA LUCIA
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR CENTRO

En cumplimiento a lo dispuesto por R.95-1251 del 10 de mayo de 1995, según consta en el Expte. Nº 55018c188/4, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- COMPENSACIONES DEL CARGO
1.1 10% Mando Directo
1.2 20% Casa Habitación.
2.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
Estudios medios universitarios, egresado de la Escuela de Administración, egresado del segundo ciclo de U.T.U. en las orientaciones de Administración o Secretariado Comercial, o nivel de conocimientos equivalentes debiendamente documentados.
2.2 Un año de permanencia como mínimo en el cargo actual, excepto que haya accedido al mismo por adscripción o asignación como consecuencia de la correlación de puestos.
3.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad para supervisar y decidir.
c) Capacidad de ejecución y control.
d) Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
e) Comunicación fluida.
f) Vocación hacia lo comercial.
g) Responsabilidad, dinamismo e iniciativa
h) Representatividad.
i) Madurez emocional.
4.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
4.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 30 Ptos.
b) Experiencia relacionada, 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 15 Ptos.
e) Evaluación Sicolaboral, 15 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
4.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más), 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
NOTA: En el punto b) del ítem Capacitación, referente a la Experiencia, se valorará entre otros, la foja de servicio.
4.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
4.4 NOTA Una vez superado el mínimo establecido, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñen su función en el ámbito geográfico de la unidad para la cual se está efectuando el llamado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del convenio firmado entre U.T.E. y A.U.T.E.
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Miguel MENDINA (Gerente Sector Distribución y Comercial Interior Centro)
- Cr. Juan BESSONART (E/F Sub-Gerente Comercial Centro)
- Sr. Tomás CORNU (E/F Jefe Distrito Canelones)
- Alterno: Sr. Isidro CERDEÑA (Jefe Distrito Las Piedras)
- Un representante de los concursantes.
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84, 29.73.80 - Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 16 de junio a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52559 Jun 08- v Jun 08

MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto Nº 166/94, carpeta Nº 1053/93, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre los padrones Nos. 239 y 17.065 de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.

27) $ 312,00 3/pub 24665 Jun 08- v Jun 12



dinamige

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA, GEOLOGIA M I E M

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología, hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, el día 6 de junio de 1995, han sido inscriptas en el Registro, Caducidades correspondiente a los títulos mineros cuyo listado se adjunta.

Asunto	Carpeta	Mineral	Titular	Padrón	S.J.
11/85	2642	calizas	"Calera Carapé S.A."	2259, 2562, 10.237,	7a.Lavalleja
				4017	4a.Maldonado
814/91	4128	granito	"Los naranjos SA."	5899	8a.Florida
328/90	3616	Granito	Amanda Prandi Picaso	2533	8a.Florida
684/91	4110	cuarzo y feldespato	"Metzen y Sena SA."	10.172	5a.Florida
1294/90	3876	cobre y molibdeno	Miguel Piccardo	12.562	6a.Lavalleja
359/94	—	balasto	Oscar y Silvio Cabana	11.005	8a.Canelones
756/90	2961 A	dolomita	Homero Acosta	1017	3a.Maldonado
1108/90	3838	ágatas y amatistas	Benito Sitya	1542	3a.Artigas
1316/90	3883	yeso	Ubaldo Magariños	1805, 3661, 2790	2a.y 3a. Río Negro.
				151, 4170, 4171, 4172, 3242, 3662 1430, 3916 y 3965	2a. 3a.y 5a. Río Negro.
28/84	2556	arena	Domingo Alonso Antenucci	11034	6a.Colonia
13/86	2564A	mármol	Jorge Andrés Soria	3874 y 10680	4a.Maldonad
1323/87	2992 A	granito	"Capiovi S.A."	331	13a.Colonia.
461/87	3004	granito	"Comercio ExteriorSA"	18098	5a.Colonia
1327/90	3886	hierro y manganeso	Nestor Guelpa	5956, 6845, 6328, y 1377	6a.Rivera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52583 Jun 08- v Jun 12

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:
1o.- Acéptase bajo beneficio de inventario la herencia instituida por doña ESTHER ADRIANA GOGLICA PAULLIER en beneficio del Ministerio de Salud Pública, con destino al Instituto Nacional de Oncología.
2o.- Comuníquese. Pase a sus efectos a la División Asuntos Legales.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52582 Jun 08- v Jun 22

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS

Se notifica a la Profesora Ana BENTANCOR, el informe de acuerdo a lo previsto por el Art. 212 Decto. 500/91 (Ord. Nº 10).
VISTO: la Resolución de fecha 24/11/94 abandono de cargo a la Prof. ANA BENTANCOR.
CUMPLEME INFORMAR:
De acuerdo a lo previsto en el Art. 212 Dcto. 500/91 (Ord. Nº 10).
ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS DE LA SITUACION
1 - Se cita a la docente para el 26/12/94, 23/2/95 infructuosamente, para el 25/3/95 por T.C.C. constando por último a fs. 18 y 19 que se mudó y que se había ausentado del país.
2 - Se cita por edictos en el Diario Oficial según consta a fjs. 26.
3 - En definitiva de lo expuesto surge que se ha configurado abandono de cargo en el caso. Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el inf. art. 215 Dcto. 500/91.
Dra. Mariela Carrasco - Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52594 Jun 08- v Jun 12

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en su sesión Nº 72 de fecha 10 de noviembre de 1994, resolvió:
Que existió la plena recomposición de carrera por parte de la Prof. María Cristina Espinosa (Exp. 115/93).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52606 Jun 08- v Jun 12

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en su sesión Nº 70 de fecha 3 de noviembre de 1994, Resolvió:
Clausurar las presentes actuaciones (Prof. Carlos Martinatto, Exp. 13088/91)

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52607 Jun 08- v Jun 12

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el art.22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy,se autorizó: doña Ana Patricia MORALES D'ANDREA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.
Montevideo, 5 de junio de 1995. Dra. AIDA GULLA de ARTECONA Pro-Secretaria Letra-

da.
27) $ 10.400,00 1/pub 24478 Jun 08- v Jun 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Shirley Solang AGUIRRE GONZALEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de junio de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 104,00 1/pub 24536 Jun 08- v Jun 08

Montevideo, mayo 30 de 1995.
La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles saber que por Resolución Nº 172 de fecha 28 de abril de 1995, dispuso suspender en el ejercicio de la profesión de abogada y desinvestir temporariamente en el ejercicio de la profesión de escribana a Lilián RUIZ ROSA. Saluda a Uds. atentamente. Dra. Aída Gulla de Artecona PRO-SECRETARIA LETRADA. CIRCULAR Nº 34
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52564 Jun 08- v Jun 08

AVISO

La Suprema Corte de Justicia, por Resolución No 215 de fecha 24 de mayo de 1995, recaída en los autos: CANELONES, JUZGADO DE PAZ DE LA 22a. SECCION JUDICIAL. Elevación ce categoría", dispuso elevar el Juzgado de Paz-de la 22a. Sección Judicila de Canelones (Capitán Juan Antonio Artigas), a Juzgado de Paz de ciudad. Dra. Aída Gulla de Artecona. Pro-Secretaria Letrada.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52565 Jun 08- v Jun 08

Montevideo, mayo 30 de 1995.
La Secretaría Administrativa de la Surpema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, afin de hacerles saber que por Resolución Nº 216 de fecha 24 de mayo de 1995, se dispuso rehabilitar en el ejercicio de la profesión al Escribano Héctor Mega Barcia. Saluda a Uds. atentamente. Dra. Aída Gulla de Artecona. PROSECRETAIA LETRADA.
CIRCULAR Nº 32
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52566 Jun 08- v Jun 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Adriana SCLAVI CUSTODIO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de junio de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 104,00 1/pub 24569 Jun 08- v Jun 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Isabel COLL JIMENEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de junio de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 104,00 1/pub 24576 Jun 08- v Jun 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Ana ROMERO CUADRADO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de junio de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 104,00 1/pub 24578 Jun 08- v Jun 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Silvia Ethel SOSA RODRIGUEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 5 de junio de 1995 .- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 104,00 1/pub 24664 Jun 08- v Jun 08

I.NA.C.

CITACION

De conformidad con el artículo 25 del Decreto Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a los Señores Ramón Yamandú GUEVARA SOTELO, Cédula de Identidad Número 3:058.954-3 y Jorge Edelibio MOREIRA PINTOS, Cédula de Identidad Número 2:619.712-8 ambos domiciliados en 25 de Mayo y Garzón - Paysandú, a notificarse del expediente Número 1051/92(1) en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52604 Jun 08- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno en autos caratulados: "BONDANZA GRATWOHL EDITH C/TORRES WASHINGTON DANIEL JUICIO EJECUTIVO FICHA 244/93 se dispuso LA CITACION Y EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días de los herederos de SUSANA NAIR DIAZ COLMAN a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Montevideo, 7 de febrero de 1995. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO Actuaria.
27) $ 550,00 10/pub 24428 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, dictada en los autos caratulados Rodolfo Costa Méndez c/ Leonor Pereyra y Olga, Carlos e Ilda Costa. Posesión Notoria de Estado Civil, ficha V/328/94, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Albina Méndez, Renée, Matilde, Ricardo y Osmar Méndez o Costa Méndez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 12 de mayo de 1995. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 24502 Jun 08- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15º Turno, en autos: "Maurente, María del Carmen c/ Saura Pintos, Gumersindo y María Carmen Martínez Liste - Esc. Judicial Ficha 1535/94", se hace saber que se ha solicitado la escrituración Judicial del bien padrón Nº 190.489 ubicado en Camino Santos 4421 de Montevideo, 9º Secc. Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y en especial a GUMERSINDO SAURA PINTOS y MARIA CARMEN MARTINEZ LISTE y/o sucesores a título singular o universal, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. Montevideo, 25 de mayo de 1995. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) $ 770,00 10/pub 24488 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos "LA SPEZIA LTDA. c/CROVARA ROLLANDI Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha 37/95, se decretó la escrituración judicial del establecimiento comercial "LA SPEZIA", instalado en esta ciudad en la calle Libertad Nº 2479, citándose de excepciones por un plazo de 90 días a la parte promitente vendedora y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración solicitada. Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) $ 550,00 10/pub 24592 Jun 08- v Jun 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en los autos caratulados: "BATTAGLINO DELFOS - Oblación y consignación", Ficha C 1505/94, se cita y emplaza a MOLLY DE PILZ a la audiencia a realizarse el día 29 de junio de 1995 a la hora 14 y 30. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 2 de mayo de 1995. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24500 Jun 08- v Jun 22

CONVOCATORIAS

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA O.C.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en la calle Br. Artigas Nº 2073 para el día 28 de junio de 1995, a la hora 19 en primera convocatoria, y para una hora después para el caso que no hubiere quórum para sesionar en primera convocatoria y para tratar el siguiente orden del día:
1º) Confección de lista de candidatos para cargos titulares y suplentes del Directorio a presentar en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Instituto Quirúrgico Traumatológico S.A.
2º) Examen del proyecto de reforma de los Estatutos Sociales de la aludida sociedad.
LA COMISION DIRECTIVA
27) $ 468,00 3/pub 24590 Jun 08- v Jun 12

VARIOS

CITASE a la Sra. Adelina Divisia Mascardi a los efectos de notificarse de la R/D del 30/5/95, recaída en expediente Nº 23072, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada (art. 51 del C.T.)
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
27) $ 234,00 3/pub 24540 Jun 08- v Jun 12

CITASE al Sr. Gonzalo GARDIL ALDABALDE a los efectos de notificarse de la R/D del 30/5/95,

recaída en expediente No. 28805, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 234,00 3/pub 24541 Jun 08- v Jun 12

CITASE a la Sra. Raquel Alba LITTERA CASCO a los efectos de notificarse de la R/D del 30/5/95, recaída en expediente Nº 46415, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada (art. 51 del C.T.)
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
27) $ 234,00 3/pub 24542 Jun 08- v Jun 12

CITASE a la Sra. Elena RIVERO DUBOSC a los efectos de notificarse de la R/D del 30/5/95, recaída en expediente No. 29510, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 234,00 3/pub 24543 Jun 08- v Jun 12

CLUB DE VELEROS SAN ISIDRO, Cno. de la Escollera C.C. 91, San Isidro - Argentina NOTIFICARSE en el Ministerio de Economía y Finanzas, Colonia 1089 P.B. Montevideo ROU por gestión régimen de abastecimiento de mercaderías, 4235/94.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52608 Jun 08- v Jun 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de LAURINDA JULIANA CASTRO ALVAREZ, Ficha Civil V 138/1994, haciéndolo saber a todos los interesados.
Canelones, 4 de agosto de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 24620 Jun 08- v Jun 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de María Isabel Pereira Fernández Fa. 98/95 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, Mayo 17 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 24517 Jun 08- v Jun 22

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Fontana Peña Juan Eduardo c/Ugolini Claudia Lylian.- Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Fa. 82/95 se ha solicitado el emplazamiento de Claudia Lylian Ugolini para que comparezca en los mencionados autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Minas, mayo 26 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 550,00 10/pub 24520 Jun 08- v Jun 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos caratulados: Fontana, Juan c/ Ugolini, Claudia Lylian. Divorcio por Causal. Ficha A 19/95, se cita, llama y emplaza a Claudia Lylian Ugolini, para que comparezca dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, mayo 10 de 1995.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 24521 Jun 08- v Jun 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "GUERRA GUERRA, Nair Noemí. Declaración de ausencia", ficha: 393 bis/94, se hace saber que con fecha 21/11/94 se inició juicio de declaración de ausencia de la persona mencionada por parte de sus padres legítimos. Por auto No.1.603 de fecha 31/3/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efecto legales se hacen estas publicaciones.Rocha, 12 de mayo de 1995, Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid-Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52573 Jun 08- v Jun 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado enlos autos caratulados: "LAFRANCHI BONIFACIO, JOSE LUIS.- Tenencia".- Ficha C/214/1995 se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el Señor JOSE LUIS LAFRANCHI BONIFACIO, promoviendo juicio de tenencia de su nieto WASHINGTON ANDRES PUYOL.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días de ADRIANA PUYOL a que comparezca en estos autos,bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace saber que se concedió el beneficiode auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores,24 de mayo de 1995. Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52579 Jun 08- v Jun 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, Dr. Gustavo Mirabal en autos: "Rodríguez Motta, Hermelinda por la menor Cintia Stephanie Pereira. Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. C 25/95 se cita y emplaza a la Sra. CARMEN PEREIRA para compareceren este Juzgado en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que represente,con quien se seguirá el juicio. Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52572 Jun 08- v Jun 22

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ARTIGAS LANDO GONCALVEZ AMORIN Ficha B/177/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, mayo 24 de 1995.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 24352 Jun 08- v Jun 22

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGOMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y adminsitrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.5.1995; Nº 1117 Fº 1215 Libro 2 Legajo 12065/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 24308 Jun 08- v Jun 08

BLADIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes,

alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgiminería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.5.1995, Nº 1118 Fº 1916 Libro 2 Legajo 12066/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 24309 Jun 08- v Jun 08

CHAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.5.1995; Nº 1119 Fº 1217 Libro 2 Legajo 12067/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 24310 Jun 08- v Jun 08

DARILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.5.1995 Nº 1120 Fº 1218 Libro 2 Legajo 12068/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 24311 Jun 08- v Jun 08

ELBAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.5.1995 Nº 1121 Fº 1219 Libro 2 Legajo 12069/95.
28) $ 1.216,00 1/pub 24312 Jun 08- v Jun 08

WIDE FORCE RESOURCES S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, trasnporte y ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el rl que se acoge.
DOLARES 50.000
REGISTRO: 17/5/95, 944 F. 1001 L. 1
28) $ 912,00 1/pub 24342 Jun 08- v Jun 08

REAL TALENT INVESTMENT S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
DOLARES 50.000
REGISTRO: 16/5/95. 1040 F. 1132 L. 2.
28) $ 912,00 1/pub 24343 Jun 08- v Jun 08

VERDAINE S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando al Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
DOLARES 50.000
REGISTRO: 17/5/95 N. 947 F. 1004 L.1.
28) $ 912,00 1/pub 24344 Jun 08- v Jun 08

HARVEST INC. S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
En el exterior podrá realizar y administrar : A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bines inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
DOLARES 100.000
REGISTRO: 17/5/95 N. 945 F. 1002 L.1.
28) $ 912,00 1/pub 24345 Jun 08- v Jun 08

UNIVERSAL RAY S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienen inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
DOLARES 50.000
REGISTRO: 16/5/95 N. 1042 F. 1134 L. 2
28) $ 912,00 1/pub 24346 Jun 08- v Jun 08

MARS HILL S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financie-

ras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
DOLARES 50.000
REGISTRO: 16/5/95 N. 1041 F.1133 L. 2
28) $ 912,00 1/pub 24347 Jun 08- v Jun 08

MEGATOP TRADING S.A.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agroecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOLARES 100.000
REGISTRO: 17/5/95 N. 946 F. 1003 L. 1.
28) $ 912,00 1/pub 24349 Jun 08- v Jun 08

ZAMIT Y CAMPOS S.A.
Aumento de capital
Conforme a lo dispuesto por el artículo 288 de la ley 16060, el Directorio de "ZAMIT Y CAMPOS S.A.", reunido el 26 de octubre de 1992, resolvió aumentar el capital social a $ 30.500.- (treinta mil quinientos pesos uruguayos).
Inscripción del Comunicado en el Registro Público y General de Comercio; Nº 903, folio 2235, Lº 2, el 19 de mayo de 1995, Legajo Nº 12025/95.
28) $ 608,00 1/pub 24493 Jun 08- v Jun 08

PORT HARCOURT COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.
LEY 11.073
Capital: U$S 100.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, que podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 18.04.95, Nº 819 Fº 902, Libro 2, Legajo 11575/95.
28) $ 1.368,00 1/pub 24504 Jun 08- v Jun 08

BLACKBURN COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.
LEY 11.073
Capital: U$S 100.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, que podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 18.04.95, Nº 816 Fº 898, Libro 2, Legajo 11572/95.
28) $ 1.368,00 1/pub 24505 Jun 08- v Jun 08

BERNO S.A.
LEY 11.073
Capital: U$S 100.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, que podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 18.04.95, Nº 813 Fº 895, Libro 2, Legajo 11569/95.
28) $ 1.368,00 1/pub 24506 Jun 08- v Jun 08

SUR CONSULTORES ASOCIADOS S.A.
LEY 11.073
Capital: U$S 100.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar directa o indirectamente por cuenta propia o de terceros, o para terceros las actividades establecidas en el artículo 1º de la Ley 11.073 a cuyo régimen se acoge. B) Realizar actividades de consultoría para empresas internacionales, en el sector industrial, de servicios, proyectos de inversión incluyendo la elaboración, la dirección de su ejecución y la gestión gerencial de los mismos; firmar contratos de consultoría con organismos internacionales o regionales, para realizar estudios, proyectos y asesoramiento en el sector de las inversiones financieras, transferencia de tecnología, radicación de empresas industriales, comerciales y de servicio; organizar eventos empresariales en los países de la región, como ferias, ruedas de negocios, misiones empresariales y exposiciones. Para el desarrollo de sus actividades la sociedad podrá comprar, arrendar, realizar contratos de leasing para equipos técnicos, maquinarias y bienes inmuebles en los diferentes países en los que desarrollo sus actividades. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá que efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 18.04.95, Nº 814 Fº 896, Libro 2, Legajo 11570/95.
28) $ 1.824,00 1/pub 24507 Jun 08- v Jun 08

SPEEDY WIN TRADE SA
100 años
Montevideo
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge.
Dólares 100.000.
REGISTRO. 29/5/1995 Nº 1026 Fº 1082 L. 1.
28) $ 912,00 1/pub 24594 Jun 08- v Jun 08

TOP STAR INVESTMENT SA
100 años
Montevideo
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge.
Dólares 100.000.
REGISTRO. 29/5/1995 Nº 1020 Fº 1076 L. 1.
28) $ 912,00 1/pub 24595 Jun 08- v Jun 08

TREASURE TOP INTERNATIONAL SA
100 años
Montevideo
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge.
Dólares 50.000.
REGISTRO. 29/5/1995 Nº 1022 Fº 1078 L. 1.
28) $ 912,00 1/pub 24596 Jun 08- v Jun 08

FULL AWARD INSURANCE SA
100 años
Montevideo
En el exterior podrá realizar y administrar: A)

Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge.
Dólares 100.000.
REGISTRO. 29/5/1995 Nº 1018 Fº 1074 L. 1.
28) $ 912,00 1/pub 24597 Jun 08- v Jun 08

UNION WISE TRADE SA

100 años
Montevideo
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge.
Dólares 50.000.
REGISTRO. 29/5/1995 Nº 1023 Fº 1079 L. 1.
28) $ 912,00 1/pub 24598 Jun 08- v Jun 08

LOYAL DEVELOPMENT SA

100 años
Montevideo
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hoteler ía, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge.
Dólares 50.000.
REGISTRO. 29/5/1995 Nº 1025 Fº 1081 L. 1.
28) $ 912,00 1/pub 24599 Jun 08- v Jun 08

SEABEST CORP. SA

100 años
Montevideo
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge.
Dólares 50.000.
REGISTRO. 29/5/1995 Nº 1024 Fº 1080 L. 1.
28) $ 912,00 1/pub 24600 Jun 08- v Jun 08

KANWHOLE TRADE SA

100 años
Montevideo
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge.
Dólares 100.000.
REGISTRO. 26/5/1995 Nº 1107 Fº 1205 L. 2.
28) $ 912,00 1/pub 24601 Jun 08- v Jun 08

INVESTMART TRADING SA

100 años
Montevideo
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge.
Dólares 100.000.
REGISTRO. 26/5/1995 Nº 1122 Fº 1220 L. 2.
28) $ 912,00 1/pub 24602 Jun 08- v Jun 08

WARDLY GROUP SA

100 años
Montevideo
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge.
Dólares 100.000.
REGISTRO. 29/5/1995 Nº 1019 Fº 1075 L. 1.
28) $ 912,00 1/pub 24603 Jun 08- v Jun 08

MOULINS CORP. SA

100 años
Montevideo
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge.
Dólares 100.000.
REGISTRO. 29/5/1995 Nº 1021 Fº 1077 L. 1.
28) $ 912,00 1/pub 24604 Jun 08- v Jun 08

REFORMAS

SONSOLES S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Acciones nominativas.
Inscripción: 19/05/95 Nº 1058 Fº 1151 Lº 2 de Estatutos. Legajo Nº 929/91.
28) $ 304,00 1/pub 24529 Jun 08- v Jun 08

ACLARACION

En la publicación de la Reforma de Estatutos de Sony Exim Service S.A. (ex-Walderwik S.A.) realizada en el Diario Oficial No. 23947 del 14/12/93, pág. 4192-c, columna 3, se padeció el siguiente error:
Donde dice: "No. 2559" debe decir; "No. 2599".
Queda hecha la salvedad.
28) $ 456,00 1/pub 24399 Jun 08- v Jun 08

SALAMANDRA S.A.

Reforma.
Asamblea: 15 noviembre 1994.
Artículo 3o. El capital, formado con títulos de unaciones nominativas endosables de $ 0,0001 (Un diez milésimo de peso uruguayo) cada una, será de $ 0,20 (veinte centésimos de peso uruguayo).
Inscripción: 24 de Mayo 1995 No. 1098 Fo. 1195 Lo. 2 de Estatutos (Legajo 13871/94).
28) $ 456,00 1/pub 24426 Jun 08- v Jun 08

ALFIN S.A.

Reforma.
Asamblea: 15 noviembre 1994
Art. 3o. el capital, formado con títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1.- (un peso uruguayo) cada una, será de $ 50.- (cincuenta pesos uruguayos).
Inscripción: 24 mayo 1995 No. 1099 Fo. 1197 Lo. 2 de Estatutos (Legajo 13872/94).
28) $ 456,00 1/pub 24427 Jun 08- v Jun 08

JUMAGA S.A.
REFORMA ESTATUTOS
(Art. 3o. y Art. 6o.)

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de Febrero de 1995, se reformaron los Estatutos, modificando el Art. 3o. quedando el Capital Aumentado en U$S 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) y el Art. 6o. limitando las facultades del Directorio.
Inscripción: R.P.G.C. 25.05.95, No. 1010, Fo. 1067, Lo. 1, Legajo No. 12.052/95.
28) $ 608,00 1/pub 24632 Jun 08- v Jun 08